Revista Española del Pacífico

Asociación Española de Estudios del Pacífico (A.E.E.P.)

N.º 5. Año V. Enero-Diciembre 1995

SUMARIO

PRESENTACIÓN

In memoriam: José Luis Porras
Leoncio Cabrero, presidente

ARTÍCULOS

El inicio de las relaciones hispano-japonesa en la época contemporánea (1868-1885).
Luis Togores Sánchez

Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico.
M.ª Dolores Elizalde

Las realaciones hispano-japonesas en la era del Nuevo Imperialismo (1885-1898).
Belén Pozuelo Mascaraque

España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895.
Agustín R. Rodríguez González

La participación de Japón en la Revolución filipina de 1896.
Ikehata Setsuho

Japón y la Revolución filipina: imagen y leyenda.
Gran K. Goodman

Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa y España.
Víctor Calderón de la Barca

La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y su repercusión en la sociedad española finisecular.
Kim Sue-Hee

La Guerra Civil y la Guerra Chino-Japonesa.
Fukazawa Yasuhiro

La participación del gobierno de Franco en el Pacto Anticomintern.
Shiozaki Hiroaki

Italia y el reconocimiento diplomático del gobierno nacional español por parte de Japón.
Valdo Ferretti

Japón y Extremo Oriente en el marco de las relaciones hispano-norteamericanas, 1945-1953.
Florentino Rodao

Relaciones contemporáneas Japón-España.
Alberto Silva

Esquemas de pronunciación de lenguas del Pacífico (4): Japonés.
Carlo A. Caranci

NOTAS

NIER (Instituto Nacional para la Investigación Educativa).
Teresa de la Morena Martín

NIER Towards Research-Based Policy and Planning for Secondary Education 1993.
Teresa de la Morena Martín

Forum Asia-Europa
Florentino Rodao

Oriéntate en Oriente. Estudios y trabajos en el extranjero: de España a Japón.
César de Prado

RESEÑAS

Revista Española del Pacífico
Asociación Española de Estudios del Pacífico (A.E.E.P.)
N.º 5. Año V. Enero-Diciembre 1995

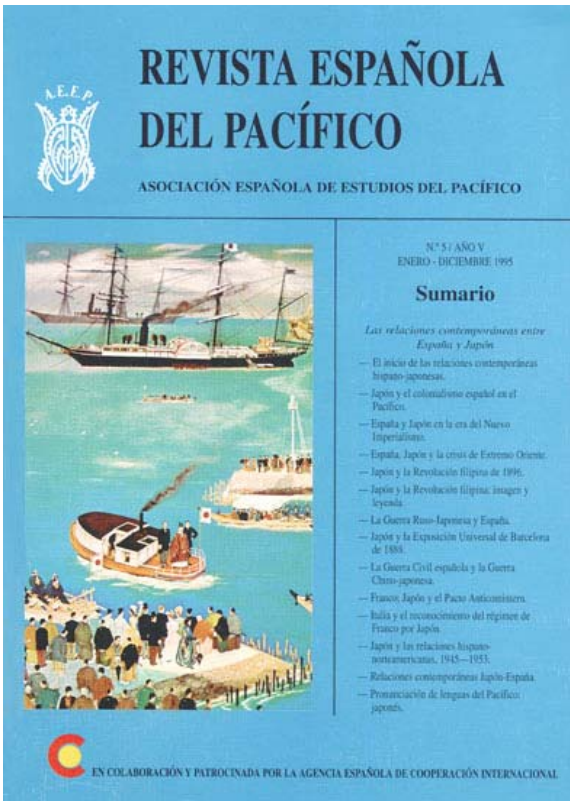

[7]

Presentación

Durante el presente decenio, los estudios e investigaciones sobre la presencia y los intereses españoles en Extremo Oriente y en el Pacífico en la época contemporánea han conocido un importante crecimiento. Crecimiento propiciado en gran medida por miembros de la Asociación Española de Estudios del Pacífico (AEEP). Fruto de este creciente interés fue la celebración, en 1989, por parte de la AEEP, de las I Jornadas realizadas en España para estudiar, desde una perspectiva histórica, la evolución de las relaciones hispano-japonesas.

La presencia de España en el Pacífico -en Filipinas, Marianas y Carolinas- hizo que, durante el Sexenio y la Restauración, creciese el interés de Madrid por sus recién inauguradas relaciones (1868) con el Imperio del Sol Naciente, pasando éstas de ser estrictamente comerciales a estar marcadas por el temor y el recelo ante el auge y el vigor que estaba adquiriendo el Japón Meiji.

El Japón del último tercio del pasado siglo estaba dejando de ser, para Europa, un país poblado de «nativos» susceptibles de ser colonizados y se estaba convirtiendo en una potencia imperialista en el Extremo Oriente. Este cambio llevó a las autoridades españolas a plantearse, como las demás potencias europeas, el problema de un presunto «peligro amarillo», ante la posibilidad de la pérdida de las colonias asiáticas y oceanianas en beneficio del Japón.

Tras la pérdida de Filipinas en 1898 las relaciones hispano-japonesas dejaron prácticamente de existir, recobrando sólo cierta entidad, sobre todo por afinidad ideológica, durante el período en que la España de Franco se vinculó al Eje Roma-Berlín-Tokio. Esta relación se vería frustrada y truncada como consecuencia del incidente Laurel y de la actitud japonesa hacia los españoles durante la ocupación de Filipinas. Sólo con la guerra de Corea, en un contexto marcado por la Guerra Fría, España restablece relaciones con Japón.

En los últimos decenios las relaciones se han visto reforzadas por la amistad existente entre ambas monarquías y por la pertenencia de ambos países al mundo económico-político occidental.

El interés del estudio de las relaciones entre España y Japón -que no han sido tan escasas ni irrelevantes como se cree- viene dado por ser una muestra de la casi desconocida política exterior española en Extremo Oriente y, asimismo, de la relativa originalidad de las relaciones entre España y el país asiático, «vecinos» o potencias fronterizas en el Pacífico occidental durante varios decenios. [8]

La REP ha reunido la mayor parte de las ponencias presentadas a las I Jornadas de 1989, a las cuales se han añadido nuevos trabajos sobre este mismo ámbito: con todos ellos presentamos un número monográfico que cubre un amplio período -entre 1868 y la actualidad- de las relaciones entre España y Japón.

El número, el 5 de nuestra revista, puede dividirse en tres bloques:

1) las relaciones hispano-japonesas en el contexto del imperialismo finisecular, desde sus primeros pasos hasta los primeros años del siglo XX, cuyo punto culminante es la guerra hispano-filipino-estadounidense de 1896-98. En este bloque, el primer trabajo -de L. Togores- se centra en los comienzos de estas relaciones, a remolque España, inicialmente, de otras potencias europeas, hasta su relativo afianzamiento en el decenio de los 80.

M.D. Elizalde estudia estas relaciones en el marco de la política colonial española en el Pacífico, con referencia también a las posesiones españolas de Micronesia.

B. Pozuelo las estudia en el contexto más general del Nuevo Imperialismo occidental de los años 80 y 90 del siglo XIX.

A. Rodríguez analiza las relaciones concretas entre ambas potencias hasta el Acuerdo de límites de 1895.

Dos trabajos se centran en la actitud de Japón ante la Revolución filipina de 1896: el de Ikehata S. estudia los intentos de ayuda japonesa a los nacionalistas filipinos; el de G.K. Goodman se refiere a la presencia de voluntarios japoneses en Filipinas y a la mitología surgida alrededor de esta ayuda.

A través de la prensa de la época, V. Calderón de la Barca analiza la neutralidad de España en la guerra ruso-japonesa de 1904-05.

Pone fin a este bloque el artículo de Kim Sue-Hee sobre la participación de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, como muestra del creciente interés europeo por este país.

2) En el segundo bloque se hace la historia de las relaciones hispano-japonesas entre los años 30 y 50, primero en el contexto de la política de los regímenes fascistas, de la Guerra Civil española y de la instauración del régimen de Franco en España, y luego en el de la II Guerra Mundial, con la caída de los fascismos, el giro de Franco y la Guerra de Corea.

Fukazawa Y. estudia la actitud de Japón ante la Guerra Civil española y Franco, y establece un paralelo entre esta guerra y la agresión Japonesa contra China, ambas preludio de la II Guerra Mundial.

Shiozaki H., siempre en el contexto de la Guerra Civil española, examina la actitud japonesa ante el conflicto y la adhesión de la España «nacional» al pacto anticomunista establecido por los

fascismos.

En este mismo contexto V. Ferretti estudia el papel de Italia en el reconocimiento japonés del gobierno «nacional» español.

El trabajo de F. Rodao, que cierra este segundo bloque, estudia la influencia [9] de las iniciativas españolas respecto a Japón y a Asia en la consolidación de las relaciones hispano-estadounidenses desde el fin de la II Guerra Mundial hasta el fin de la de Corea.

3) El tercer y último bloque contiene un trabajo de A. Silva sobre las relaciones -sobre todo económicas- entre Japón, convertido en una potencia económico-política mundial, y España en los últimos decenios, y las posibilidades de una mejora de la cooperación.

A este bloque se añade un nuevo esquema de pronunciación de lenguas del Pacífico, dedicado esta vez, obviamente, al japonés, debido a C.A. Caranci.

Completa el número monográfico una sección de NOTAS dedicada a Japón y la de RESEÑAS de libros, todos ellos sobre Japón.

El Consejo de Redacción [11]

In Memoriam

El número 5, año V, de nuestra revista ya estaba compuesto y a punto de salir de la imprenta, cuando ocurrió el fallecimiento de nuestro Presidente y amigo, el Dr. José Luis Porras Camúñez, el 14 de febrero de 1996. La Junta Directiva acordó paralizar unos días las tareas de impresión para incluir unas líneas de recuerdo emotivo para José Luis Porras, que ya no volverá a estar entre nosotros, hablando y lanzando ideas sobre temas que a todos nos unen y vinculan: los estudios del Pacífico.

Conocí a José Luis Porras el año 1981, cuando andaba inmerso en la búsqueda de un Director para su tesis doctoral. El título de tesis que él propuso era ambicioso y la primera vez que se trataba en profundidad, era un tema inédito: *La posición de la Iglesia y su lucha por los derechos del indio filipino en el siglo XVI*. Como era lógico, el doctorando buscó un director competente y experto, y se entrevistó con el Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, prof. Alberto de la Hera, especialista en Historia de la Iglesia en América y en Derecho Canónico. El prof. de la Hera le aconsejo que se pusiera en contacto conmigo, ya que al tratarse de un tema sobre las islas Filipinas, podría orientarle con más conocimiento en su futura tesis doctoral, y así, se inició nuestra larga y profunda amistad, una amistad sincera y sin tapujos, que nos permitió conocernos no solamente en el campo científico y económico, sino también en el humano, tan importante en la vida, y que a veces no valoramos lo suficiente.

Al morir, José Luis contaba 66 años, que había cumplido el día 27 de diciembre. La presencia de los océanos estuvieron presentes y desde su nacimiento hasta su muerte. El tenso abrazo del Atlántico y del Mediterráneo lo vivió desde niño, en la ciudad de Ceuta donde nació el año 1929. Su inquietud intelectual quizá lo llevase a pensar, en alguna ocasión, la suerte de haber nacido en una ciudad española, situada en el norte del continente africano, y que desde 1415 sirvió a los portugueses para iniciar su expansión descubridora y que en los años les permitió llegar hasta la India, Malaca y las Molucas.

La sólida formación como estudiante de Secundaria, la adquirió al cursar el Bachillerato en el Colegio de los Jesuitas en la ciudad de Sevilla, donde finalizó sus estudios en junio de 1947 con el riguroso y completo Plan 38, que incluía el durísimo Examen de Estado, que capacitaba una vez superado, para ingresar en cualquiera de las Facultades o Escuelas Técnicas existentes en aquellos años. Sevilla fue otra circunstancia en el interés de José Luis por los estudios ultramarinos. En aquel Bachillerato que tantos libros leíamos al cabo de siete años, quizá José Luis leyese biografías de

personajes ligados a las [12] Indias: Colón, Hernán Cortés, Valdivia, Magallanes, etc. Su formación intelectual le permitió tener gran dominio de las Lenguas Clásicas, sobre todo del latín, que con gran soltura y dominio utilizó en la consulta de documentos en los archivos de Roma para la elaboración de su Tesis Doctoral.

El Derecho y la Historia fueron sus inquietudes. Y para estudiar Leyes se trasladó a Madrid, cursando la Licenciatura en Derecho en la Universidad Complutense (años 1947-1952). Por vínculos familiares se especializó en el campo de Seguros. Para analizar estudios y conocimientos se trasladó a Francia y Reino Unido, trabajando en varias entidades especializadas en su campo profesional. A su regreso a España obtuvo el título profesional de Corredor de Seguros, iniciando su actividad con entrega, tesón y dedicación, que fueron cualidades características de José Luis.

Entre los años 1966 a 1972 desempeñó el cargo de Director General para España de un importante grupo de Entidades Británicas de Seguros. Esos años le permitieron realizar desplazamientos al Reino Unido y simultaneando con las responsabilidades profesionales, realizó, también, consultas a los fondos históricos de los archivos y bibliotecas inglesas, relativas al área del Pacífico.

Y aquí enlazamos con lo que hemos escrito al comienzo de estas pinceladas biográficas de nuestro desaparecido Presidente.

José Luis quería ser Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla. Nunca le pregunté los motivos. Ahora al redactar estas líneas, pienso que quizá los recovecos psicológicos, los recuerdos de juventud le impulsaron a elegir Sevilla y no Madrid, para la colación del grado. Con un Tribunal mixto, de juristas e historiadores especializados, defendió su voluminosa Tesis de tres volúmenes (1.595 págs.). Fue una defensa difícil por la dureza crítica de algunos jueces; recordaba un Tribunal del siglo XVI en la Salamanca del P. Vitoria. Pero el doctorado, con gran dominio del tema, supo contestar a las oportunas objeciones de los miembros del Tribunal, y obtener así, el título de Doctor, en 1985.

Y José Luis pasará a la Historia del Pacífico Español y, concretamente a la Historia de Filipinas, por la obra *El Sínodo de Manila de 1582,* publicado en la «Colección Tierra nueva a Cielo nuevo» *Sínodos Americanos,* nº 8. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1988). Es una parte de su Tesis Doctoral. Se trata de un trabajo inédito, donde no solamente se analiza la postura de la Iglesia en Filipinas, sino también, la lucha del primer obispo del archipiélago, fray Domingo de Salazar, por la defensa de los Derechos Humanos del indio filipino.

El prestigio científico de José Luis ha sido reconocido por varias Instituciones Internacionales, como la *Micronesian Area Research Center University of Guam*: de la *International Law Association*; la Asociación Española de Americanistas, y lo que a nosotros nos interesa: miembro fundador, secretario, vicepresidente y presidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. [13]

José Luis, juntamente con nuestro Vicepresidente el Prof. Antonio García Abásolo, catedrático de la Universidad de Córdoba organizó el pasado noviembre el Congreso de la Asociación, celebrado en la ciudad de Córdoba. A ese encuentro de elevado contenido científico, nuestro Presidente ya no pudo acudir y lo mismo le ocurrió con la visita de los alcaldes de las islas Marquesas, que con tanto entusiasmo preparó con la Dra. Mercedes Palau. En su mesa de trabajo ha quedado un proyecto, elaborado con tiempo suficiente, para preparar un Congreso o una Mesa Redonda, en 1998.

José Luis nos ha dejado para siempre, pero su recuerdo por el entusiasmo y amor a los estudios del Pacífico permanecerá entre nosotros. Ha iniciado un «largo viaje» -más largo y eterno que el de Jasón, los Argonautas-, lo ha iniciado sin astrolabio cuadrante, ni cuaderno de bitácora, no los ha

necesitado, lo único que se ha llevado es una copia de esas últimas cuatro palabras del lema de la Asociación «Hodie et cras concordia (hoy y mañana, concordia)».

Ése es el mensaje que nos ha dejado a nosotros y los instrumentos de trabajo con que debemos actuar en esta nueva singladura de nuestra Asociación: *Hoy y mañana, concordia*. Ojalá lo cumplamos como lo hizo en vida José Luis Porras Camúñez.

Leoncio Cabrero
Catedrático de la Universidad Complutense y
Presidente de la AEEP

Artículos

[17]

El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)

Luis Eugenio Togores Sánchez
Universidad San Pablo-CEU de Madrid

1. LA APERTURA DEL JAPÓN

Las noticias sobre las Guerras del Opio llegaron a Japón como muestra de una realidad cambiante. En el pasado, los contactos con españoles, portugueses y holandeses habían demostrado cómo los bárbaros europeos sólo podían traer desgracias al Imperio del Sol Naciente. Las guerras civiles durante el siglo cristiano, 1540-1640, convencieron al poder shogunal, entonces en consolidación, de la necesidad de una política de control y cierre del archipiélago a estas influencias perniciosas[1]. En 1587 el cristianismo fue prohibido y en 1597 se produjo la primera persecución religiosa. En 1640 el Japón de los Tokugawa adoptará una rígida política de aislamiento nacional[2]. Desde este momento, hasta 1844, el gobierno shogunal se sentirá libre de toda amenaza exterior.

A principios del siglo XIX las noticias que comenzaban a llegar sobre los sucesos que ocurrían en China -el poder de las armas europeas, sus exigencias comerciales, la debilidad del gobierno manchú...- alarmaron al Bakufu haciéndole prever que muy pronto el Japón volvería, inevitablemente, a entrar en contacto directo con los europeos. La vieja ley que ordenaba disparar contra toda nave extranjera que se acercase a las costas del Japón fue abolida para evitar posibles incidentes,[3] aunque continuó sin permitirse que los «bárbaros» violasen las fronteras del archipiélago japonés.

Es sobradamente conocida la cadena de acontecimientos que se inician [18] cuando, el 8 de julio de 1853, el Comodoro Perry -al mando de la flota de las Indias Orientales- se presentó en Uraga portando una carta del presidente Fillmore para el Bakufu, solicitando la apertura de las negociaciones de un tratado.

El 24 de febrero de 1854 Perry anclaba a la vista de Edo, para luego amarrar ante Kanagama -por petición expresa de las autoridades niponas-, entregando un proyecto de tratado a las autoridades del archipiélago, así como diversos regalos. El 31 de marzo de 1854 se firmaba el «Tratado de paz

---

[1] Ver Cabezas, Antonio: -«*El siglo Ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón (1543-1643)*». Univ. de Valladolid. Salamanca 1995.

[2] Whitney Hall, J.: *El imperio japonés*, Siglo XXI. Madrid 1984, p. 123 ss.

[3] Ver Okubo. Toshiaki: *Documentos de historia moderna*. Tokyo 1965, p.6.

y amistad entre los EEUU de Norteamérica y el Imperio del Japón».

Tras los EEUU otras muchas naciones europeas se lanzaron a conseguir privilegios similares a los obtenidos por Perry. La crisis interior del sistema shogunal de los Tokugawa produjo un cambio que, en buena medida, fue detonado por esta actuación extranjera. El inicio en 1868 de la era Meiji supuso el abandono por el Japón del pasado feudal y aislacionista, para dar paso a un rápido proceso de modernización que le llevaría en muy pocas décadas a situarse entre las grandes potencias de la época[4].

A raíz de los sucesos generados por las guerras del Opio, y las pugnas ruso-británicas por el control del subcontinente indio, la monarquía española se plantea la necesidad de levantar una estructura diplomática permanente y el logro de un sistema de tratados y acuerdos comerciales con los diversos reinos del Lejano Oriente: China, Annam, Siam y Japón...[5] La evolución de los sucesos que provocaron la apertura de China, la expedición franco-española a Cochinchina, el auge del comercio y los negocios, habían persuadido a España de la necesidad de mostrar una presencia diplomática efectiva en la zona que garantizase sus intereses en Asia Oriental.

2. LA NECESIDAD DEL INICIO DE LA APERTURA DE RELACIONES CON JAPÓN: LOS INTERESES FILIPINOS

2.1.- *Las primeras propuesta y solicitudes de un Tratado*.

En 1858, el Cónsul General de España en China, Nicasio Cañete, dirigió una nota a la Primera Secretaría de Estado en la que se hacía mención del diferente espíritu que parecía reinar en Japón ante la presencia europea, «donde el Emperador manifiesta los mejores deseos de entablar relaciones mercantiles y de amistad con las naciones civilizadas»[6]. En la nota se señalaba la reciente [19] firma de un tratado por parte de EEUU, por el que se había logrado grandes ventajas «entre las cuales figuran la abolición del monopolio comercial y el derecho de residir los agentes diplomáticos en la capital», abriéndose un mercado de más de cuarenta millones de habitantes. Señalando igualmente los éxitos por parte de Holanda y Portugal en este propósito[7]. Informando de la gestión de Gran Bretaña para la consecución de un tratado, así como la llegada del Barón Gros y del Conde de Pontiátin con idénticos encargos de sus respectivas naciones.

La necesidad de una correcta política comercial de España en la zona es señalada también por el cónsul en Shanghai, Gumersindo Ojea y Porras, a raíz de los nuevos tratados concertados con Japón. Afirmando que el archipiélago nipón -al igual que el norte de China- es el perfecto mercado para las producciones de Filipinas -a pesar de la competencia de Malaca, Siam y Annam-, resaltando la necesidad de la rápida firma de un tratado hispano-japonés que permita el acceso de los buques españoles a estos puertos.

Con la abolición del edicto de 1637, las autoridades japonesas han permitido el acceso a los

---

[4] Ver Hobsbawm, E.J.: *La era del capitalismo*, Guadarrama, Madrid 1977, Punto Omega, el capítulo titulado «Los ganadores».

[5] La acción exterior de España en Extremo Oriente, UCM, Madrid 1992.

[6] Hay que considerar que a España le costó casi diez años negociar un tratado con China, por causa del hermetismo de las autoridades manchúes respecto a los occidentales.

[7] A.M.A.E. leg 240 (XIX) negociación. N.85, Macao 26 de Septiembre de 1858, del Cónsul General de S.M. en China al Primer Secretario de Estado.

puertos nipones de buques mercantes occidentales, pero las naciones que carecían de tratado seguían teniendo vedado el poder comerciar con los puertos abiertos del Japón. Por lo que se pide al gobierno que inicie las negociaciones para la firma del tan necesario tratado que permitiría un flujo comercial entre Manila y Yokohama, sumamente lucrativo para las Filipinas[8].

La llegada de la corbeta de guerra prusiana «Tetis» a Manila dará pie a que el Gobierno Civil Superior de las islas Filipinas reclame ante el gobierno metropolitano la necesidad de que se acelere la firma del acuerdo con Japón, señalándose los «inmensos intereses políticos y comerciales, ya decorosamente representados en una marina mercante numerosa y activa y en una marina militar que crece de día en día para adquirir la posición respetable que la corresponde, no quede por más tiempo rezagada en éste movimiento general...»[9], dadas las grandes ventajas comerciales que el mercado nipón puede representar para Filipinas, en la posibilidad de que el puerto de Manila se convierta en depósito de mercadería con este rumbo, recobrando su importancia por esta vía dentro de las grandes rutas comerciales del Asia Oriental -de las que por momentos se encontraba más marginada-, rompiéndose la extrañeza [20] de las otras naciones occidentales ante la apatía que mostraba España en todo los referente a esta parte del mundo.

Resulta destacable la postura de las autoridades filipinas en la cuestión con Japón, frente a su actitud de apatía anterior ante cualquier extensión y consolidación de los intereses de España en Extremo Oriente.

Estos propósitos se verán paralizados a raíz de una nota dirigida por el gobierno japonés -por medio del Ministro de los Estados Unidos en Japón- al Ministerio de Estado español, con fecha del 2 de mayo de 1861, a causa de la exaltación de la opinión pública en el archipiélago contra los extranjeros que puede generar un brote de xenofobia, rogando se suspenda toda negociación hasta nuevo aviso[10], por lo que se aplaza el de su S.M. el envío del Plenipotenciario para cuando se calme la infundada excitación de la opinión pública, si bien espera del gobierno japonés que no participe de los errores y preocupaciones del pueblos...»[11].

2.2.- *Los intereses comerciales de las Filipinas y su actuación para el logro de un primer tratado*

Será nuevamente a instancias de Gobierno Superior Civil de Filipinas por lo que se reabrirá la cuestión del logro de un tratado hispano-japonés. La carta dirigida por la casa comercial, matriculada en Manila, Findlay Richardson y Cía. al Capitán General del archipiélago, manifestando las graves pérdidas que sufre el comercio filipino al no poder los barcos españoles, amarrar en los puertos nipones, resucitará la cuestión.

Las autoridades y comerciantes filipinos comprendieron las posibilidades del comercio con Japón afirmándose en un documento remitido desde el Gobierno Superior Civil del archipiélago al Ministerio de Ultramar:

---

[8] A.M.A.E. leg 240(XIX) negociación. N. 19, del Consulado de España en Shanghai al Primer Secretario de Estado, 7 de mayo de 1859.

[9] A.M.A.E. leg 240(XIX) negociación G.S.C. de Filipinas a M. Guerra y Ultramar, Manila 7 de mayo de 1861.

[10] A.M.A.E. leg 240(XIX) negociación. Madrid 14 de mayo de 1864. La Dirección de Comercio al Embajador de S.M. en París.

[11] A.M.A.E. leg 240(XIX) negociación. Yokohama 10 de julio 1871. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.

«A medida que se desarrolla la navegación por el Istmo, queda Manila más y más rezagada en el movimiento mercantil, por su posición geográfica excesivamente lateral en la gran vía abierta entre China y Europa. El Canal de Suez de que tan grandes ventajas se prometía para Filipinas un antiguo e ilustre Director de Obras Públicas, el Sr. Montesinos, puede sernos completamente estéril por no tener estaciones para nuestros buques de vapor en la inmensa y borrascosa faja de mar que une al África con el Extremo Oriente. Demás de esto, mientras no varíen radicalmente las circunstancias políticas y, económicas de nuestro país, no podrán luchar nuestras empresas de Vapor, españolas, ni Filipinas con las de [21] esas naciones más poderosas y mejor situadas en el Mediterráneo, que están hoy en vísperas de acaparar todo el tráfico indochino»[12].

La alteración del estado de abandono y aislamiento del archipiélago se centraba sobre la formulación de dos premisas: la necesidad del aumento de la mano de obra para la agricultura filipina; y el desarrollo y la productividad del comercio español en Asia Oriental. Arribas cuestiones se vinculaban estrechamente para su solución al aumento de las relaciones con Japón.

La primera cuestión, la falta de brazos para la agricultura -uno de los grandes y aparentemente insolubles problema de la economía colonial española durante el siglo XIX- es analizada desde la posibilidad de incrementar la emigración de japoneses al archipiélago:

«(...) que en los tiempos antiguos inmigraban los japoneses en este Archipiélago en tanto mayor número que hoy los chinos. Otra circunstancia no menos importante es que aquéllos tienen verdadero amor a la agricultura, por cuya razón sus servicios serían sumamente útiles en este país. El cultivo de los campos pasa por el modelo del Oriente. Sus producciones (la de los japoneses) bastan para cubrir todas las necesidades de la población, a pesar de su increíble exuberancia. El carácter y las aptitudes de los naturales, ofrecen no menores ventajas sobre los de China»[13].

En lo referente a la cuestión comercial, sin lugar a dudas la que más preocupaba a los sectores de opinión que solicitaban un tratado con el Japón, los argumentos giraban entorno a las siguientes premisas:

«Podrían establecerse nuestro comercio sobre bases muy sólidas. Nuestros tejidos catalanes hallarían en el Japón un vasto mercado, puesto que ya han hecho pruebas con muy buen éxito los fabricantes de Carcasona y Limoges. También conseguirán mucho los vinos españoles, puesto que el de Burdeos lo ha conseguido, así como los aguardientes, que Filipinas puede exportar en abundancia cuando se les asegure extracción. Los licores espirituosos están muy recargados en el arancel, dato que encarece la ilustración del Gobierno. También debe citarse la librería, no sólo por que nuestra lengua es bastante apreciada en el país, sino por que los libros europeos son los buscados con verdadera ansiedad. Además de estos productos podrían llevarse con más ventaja que de otra parte, cereales, añil, azúcar, jarcia, maderas tintóreas, conservas alimenticias, ganados, melazas, y otros de que abunda, importando en cambio sederías, marqués y porcelanas que son superiores a los de China y sumamente estimados en Europa, como V.E. sabe»[14]. [22]

Tráfico mercantil que podría reactivar y promover los fletes españoles en aquellas aguas dedicados básicamente al cabotaje, pues:

---

[12] A.M.A.E., leg. 240 (XIX) Negociación, núm. 181, del Gobierno Superior Civil de Filipinas al ministerio de Ultramar.

[13] Ibídem.

[14] Ibídem.

«(...) el Archipiélago Japonés se halla a diez o doce días de navegación de Manila en circunstancias normales, aún las extraordinarias son muy conocidas de nuestros marinos que fácilmente las dominan»[15],

dedicando así parte de la flota del archipiélago a un comercio exterior hasta entonces casi totalmente acaparado por buques de bandera extranjera.

Estas propuestas se verán apoyadas por las demandas de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Filipinas, solicitando al Gobierno Superior Civil de las Filipinas que envíe un comisionado con carácter confidencial que presente ante el gobierno japonés la siguiente propuesta:

«Los habitantes de las islas Filipinas y sus autoridades desean reanudar las relaciones de tan honrosa tradición con los japoneses; y en tanto español, por medio de un tratado, no contribuye a fundarlas sobre bases permanentes, las autoridades y comercio de Manila aceptaran con gratitud que el Gobierno del Japón, como medida interina, declare que los buques y productos de Filipinas son admitidos en sus puertos según las reglas acordadas para los buques y productos ingleses y de otras naciones (...) Firmado 3 de Mayo de 1867 = Exmo. Sr. Francisco de P. Cembrano (...)»[16].

Generándose así un tipo de diplomacia periférica, destinada a suplir las carencias de la administración metropolitana, sustituyendo así una acción exterior que parecía adormecida y hasta entonces inexistente en las Filipinas.

Tras la oportunidad perdida durante la visita de los buques de guerra de alto bordo «Numancia» y «Berenguela», para transportar una legación española al Japón, con el adecuado decoro de acompañamiento naval que permitía la coyuntura favorable, el Capitán General de Filipinas -animado por la buena acogida de la corbeta «Narváez»[17]-, decidió asumir personalmente unas atribuciones diplomáticas propias del Ministerio de Estado.

Con la excusa de acompañar al Japón a siete náufragos de esta nacionalidad, son enviados el capitán de fragata D. Claudio Montero, y el Teniente Coronel -Ayudante del propio Capitán General- D. Victoriano López Pinto con una carta dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros del Japón:

«(...) que los barcos de Filipinas puedan llevar a esos puertos japoneses ricos productos de nuestro país, como el azúcar, el abacú, las gomas, las maderas, los [23] algodones catalanes y tantos otros productos, y también que los barcos japoneses puedan venir a estos puertos filipinos así como a los españoles a vender por oro y plata los hermosos maques, las ricas porcelanas, el excelente carbón de piedra y tantas cosas como produce el Imperio del Sol Naciente»[18].

Lo que motivó una solicitud de apoyo al Ministro Residente de los EEUU en Japón, para que «les facilitase el acceso en entrevistarse personalmente con los tres Ministros de Negocios Extranjeros». Esta misión no logró ningún resultado dada su carencia de credenciales. Recibiendo las autoridades filipinas una negativa en los siguientes términos:

---

[15] Ibídem.

[16] A.M.A.E. leg 240 (XIX) negociación, 17 de mayo de 1867, G.S.C. de Filipinas al M. Ultramar.

[17] Existe un informe sobre este viaje en el A.M.A.E., leg. 240 (XIX) negociación, así como un artículo en la *Revista de Marina*.

[18] A.M.A.E. leg 240 (XIX) negociación, 1 de febrero de 1868 del Teniente General D. José de la Gándara al Ministro de Negocios Extranjeros del Japón.

«Participando que en atención a las circunstancias políticas de aquel Imperio que se halla en guerra civil y a las cortas atribuciones de que iban investidos no se pusieron en relaciones con el Gobierno, haciendo entrega de los náufragos a los Gobernadores de Yokohama, quienes les dispensaron la más benévola acogida dándoles las gracias en una comunicación»[19].

Quedando de esta manera el logro del deseado tratado en manos exclusivas del Ministerio de Estado, y especialmente del muy reducido cuerpo diplomático español en Asia Oriental, entonces bajo la dirección de Sinibaldo de Mas.

3. LA NEGOCIACIÓN Y LA FIRMA DEL PRIMER TRATADO DE ESPAÑA CON JAPÓN

3. 1.- *Los problemas y carestías de la Legación española*

La firma de un tratado entre Japón y Suiza sirvió para que España volviese a plantear con insistencia sus deseos de apertura formal de relaciones.

El gobierno español ordenó el envío de una legación investida de una plenipotencia que se dirigiría a Siam, Cochinchina y Japón, con el fin de completar la estructura de tratados internacionales en Extremo Oriente, que permitiera equiparar a España con las otras potencias occidentales con intereses en el área.

La carestía, casi absoluta, de todo tipo de medios, tanto materiales -dinero, buques, instalaciones...- como humanos -diplomáticos, traductores, escribientes...-, desde un primer momento dificultaron estos proyectos, planteándose [24] la imposibilidad de ir a los dos primeros países por no existir líneas de vapores de comercio que sirviesen de transporte a los diplomáticos españoles, ni alojamientos para la Legación y carecer ésta de los recursos económicos que permitiesen cubrir las necesidades de protocolo, pues «sería preciso llevar regalos de gran valor para los dignatarios de aquellos países por ser costumbre establecida». Quedando la proyectada acción diplomática limitada al Japón, por ser un caso muy diferente -según valoraba el representante español en China-, por no requerirse regalos de valor y existir líneas de buques comerciales hacia este islario.

Le fue encomendada esta misión a Heriberto García de Quevedo, que la tuvo que llevar adelante con grandes dificultades, especialmente de índole económica. La falta de medios materiales no sólo se contradecía con la política de prestigio tan cara para el gobierno de Madrid, sino que demostraba la absoluta carencia de fuerza de España en la zona -en unos momentos en que soberanía, derecho internacional, y fuerza naval y militar, estaban estrechamente unidos- invitando a otras potencias a una redistribución colonial que se mostraba como perfectamente factible.

3.2.- *El logro de la firma del tratado*

García de Quevedo, consciente de la urgencia de aprovechar la coyuntura favorable que vivía el Japón, y convencido de la inutilidad de esperar un buque de guerra desde Filipinas, decidió viajar en el primer vapor que saliera de China hacia Yokohama[20].

La Embajada partió imbuida de la perfecta percepción de la realidad, comprendiendo que había que «renunciar a la idea de celebrar un tratado basado diferentemente que los ya ajustados con las demás potencias europeas y que en caso de hacerlo sólo representaría gastos de personal al erario

---

[19] A.M.A.E. leg. 240 (XIX) negociación, s/n, Manila, 1 de Febrero de 1868. Del Gobierno Superior Civil de Filipinas al Ministro Residente de los EEUU en Japón.

[20] Sacará tres pasajes con un coste de 600 pesos fuertes.

y ventaja ninguna al comercio nacional»[21].

Inicialmente, el planteamiento español consistió en no pedir «ni una línea más que las demás potencias, pero que no podría conformarse con una menos». A lo que respondió el gobierno japonés que «si en efecto no había en él (tratado) alguna nueva exigencia, la negociación sería fácil y rápida», esperando sólo finalizar los tratados en curso con Suecia y Noruega, para dar rápida solución a este negocio con España[22]. [25]

Con la colaboración de la embajada norteamericana y por medio del traductor de la embajada francesa Du Bousquet se logró en sólo tres reuniones ajustar el texto del tratado, días 26, 29 y 31 de octubre, siendo de reseñar el cambio del holandés al francés en el texto que serviría de norma en caso de que la interpretación de los contratantes fuese diferente.

El rápido éxito logrado por Heriberto García de Quevedo y el poco dinero desembolsado llevó a afirmar al representante español que éste «sería el tratado que menos dinero haya costado a España»[23].

El Tratado fue firmado el 12 de Noviembre de 1868 y enviado a Madrid para su ratificación por medio del Segundo Secretario Otín.

3.3.- *La ratificación del Tratado Hispano-Japonés de 1868*

Una vez llegado el texto del tratado a Madrid, la situación política en España se había visto notablemente alterada. El 18 de septiembre de 1868 estalló la revolución en Cádiz, el 28 del mismo mes los sublevados vencieron en el encuentro del puente de Alcolea, el 30 la Reina Isabel II cruzaba la frontera y se refugiaba en Pan. En el momento de la firma del tratado hispano-japonés, el plenipotenciario español representaba a la monarquía isabelina sin saber que hacía cuarenta y tres días que Isabel II se había visto obligada a dejar el trono de España. Una vez más, el pequeño cuerpo diplomático acreditado en Extremo Oriente, se encuentra al margen, olvidado, por sus superiores en el Ministerio de Estado[24]. Las grandes distancias y las difíciles comunicaciones no son justificaciones del todo admisibles para comprender la situación especial que conllevó la firma de este tratado. El Plenipotenciario español firma un tratado con el Mikado en nombre de una monarquía y un gobierno que ya no existían[25].

El nuevo Gobierno Provisional se enfrenta a esta situación sometiendo el texto del tratado al

---

[21] A.M.A.E. leg 240 (XIX) negociación, Yokohama 19 de enero de 1869.

[22] A.M.A.E. leg 240 (XIX) negociación, Yokohama 22 de agosto de 1868. Heriberto García de Quevedo al Primer Secretario de Estado.

[23] Ibídem.

[24] Desde el 15/3/1868 dirigió el Ministerio de Estado Joaquín de Roncali y Ceruti, para ocupar su puesto el 8/10/1868 Juan Álvarez de Lorenzana, que lo mantuvo hasta el 18/6/1869. Observándose que no hubo cambio de titularidad a consecuencia de la Gloriosa y por tanto no resulta tan fácilmente comprensible el olvido por parte de dicho ministerio de comunicar los cambios a sus representantes ante Kioto...

[25] La situación casi jocosa, muestra el total abandono en que se veía nuestra acción exterior y muy especialmente la que se desarrollaba en Extremo Oriente.

Consejo de Estado[26], con fecha 12 de febrero de 1869, solicitando a éste que informase sobre el mismo. La respuesta de este organismo fue favorable en lo referente a la letra del texto acordado por los negociadores [26] españoles[27]. Siendo ratificado el citado tratado el 8 de Abril de 1870, y publicándose en la *Gaceta de Madrid* con fecha del 31 de Enero de 1871.

Este Gabinete, llevado del mayor pragmatismo político, dio como válida la firma de un Tratado a todas luces contrario a derecho internacional, sobre la premisa del desconocimiento de la realidad europea existente en los países de Asia, la complicidad tácita de las potencias europeas acreditadas ante el Mikado y las dificultades y costes que llevaría la renegociación de un nuevo tratado con una monarquía que podría ver con malos ojos los acontecimientos revolucionarios ocurridos en España.

4. ESPAÑA, JAPÓN Y LAS POTENCIAS (1871-1885): SUS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Desde un primer momento, tras la firma y ratificación del tratado de 1868, la presencia diplomática española en Japón fue reflejo del escaso interés que despertaba en España todo lo referente a Extremo Oriente. La diligencia mostrada por el Gobierno Superior de las Filipinas, y los sueños mercantiles de los comerciantes de Manila, desaparecieron con la misma facilidad con que se llegó a un acuerdo en la letra del tratado. Desinterés que se tradujo en una débil presencia diplomática, naval y comercial que llegó a ser tan drástica que llevo al Encargado de Negocios, en diciembre de 1870, a reclamar la urgente visita de un buque de guerra a aquellas aguas alegando motivos de prestigio y seguridad, aunque sin resultado.

Esta triste situación no impidió que España lograse una relativa consideración ante el Tennô, fruto sin duda, tanto de la proximidad de las Filipinas, como del trato generalizado de cortesía que el gobierno japonés daba a todo el cuerpo diplomático occidental acreditado ante el Mikado.

Con la llegada de Calderón Collantes al Ministerio de Estado el, entonces, representantes de España, Emilio Ojeda, centró su limitada capacidad de actuación en informar a Madrid, y a Manila, de los sucesos interiores del Japón. Siéndole encargado conocer la valoración de España a los ojos del Japón sobre la base sólida de la importancia de la colonia de Filipinas[28] y el logro del reconocimiento de Alfonso XII.

Durante el desarrollo de una serie de entrevistas con los señores Terashimo -Ministro de Negocios Extranjeros- y Swakura encaminadas al reconocimiento [27] por el Japón de Su Majestad Alfonso XII quedó demostrada la apatía que sentía el cada vez más importante Japón en todo lo relativo a España. Situación que se agravaba por el poco «lisonjero prisma de la prensa extranjera» sobre nuestra nación, en la que las anormales circunstancias pasadas por España tenían gran culpa.

Tras el logro del reconocimiento de Alfonso XII por parte japonesa -el primer gran objetivo de la política internacional de Cánovas- las relaciones hispano-japonesas volvieron a caer en la apatía, sólo interrumpida por el envío a mediados de 1880 de Sameshima Naonobu como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón a Francia, con el mismo cargo en relación a

---

[26] Compuesto por: Presidente Río y Rosas; Olaneta; Calderón Collantes; Sánchez Silva; Moreno López; Sierra y Cárdenas; Calatrava; Olañeta Ocampo; Alonso; Lasala; Izquierdo; Acha; Escudero y Azara; Ohagón; Olozaga; Cotoner; Valera; Baldasano; O'Donnell; Aurioles; Álvarez y Ardanar.

[27] A.M.A.E. leg. 240 (XIX) Negociación, s/n, Madrid 26 de febrero de 1869. Firmado de los Ríos y Rosas.

[28] A.M.A.E. leg. 1632 H, núm 17, Yokohama 31 de mayo de 1875.

España, con residencia en París[29]. No será hasta el año 1882 cuando el Consejo del Imperio solicite la creación de una legación permanente del Japón ante la Corte de Madrid[30].

Las cuestiones que centraron la atención de la diplomacia española en Japón entre 1875 y 1885 eran básicamente cuatro:

-La renegociación de los Tratados, centrados en el problema de la libre circulación de extranjeros por el interior del país.

-La defensa de las misiones y los cristianos nativos, así como de sus intereses en Japón. Acción en la que, al igual que en la anterior, se actuó en coordinación con las otras potencias.

-Intentos del logro de mano de obra japonesa para las labores agrícolas en las siempre necesitadas colonias españolas: Cuba y Filipinas.

-El inicio de una serie de conversaciones sobre las Marianas y Carolinas (desde 1885). Territorios sobre los que Japón comenzaba a mostrar un interés creciente: génesis del Peligro Marillo, sobre la posibilidad de una acción de conquista por parte de la flota japonesa a costa de las posesiones españolas del Pacífico.

4.1.- *El problema de la libre circulación de extranjeros por el interior y la renegociación de los tratados*

En Junio de 1871 el Ministro de Negocios Extranjeros del Tennô notificaba al jefe de la Legación española -con el año de antelación que marcaba el tratado- su deseo de la revisión de los acuerdos para el próximo 1 de julio de 1872. Esta solicitud se enmarcaba dentro de una serie de peticiones, a la totalidad [28] de las potencias, con el fin de denunciar los tratados desiguales firmados durante los primeros años de la forzada apertura del Japón.

Con fecha 1 de Diciembre de 1871, el Encargado de Negocios de España en Japón, Tiburcio Rodríguez y Muñoz, informaba a Madrid sobre la designación de una Embajada Extraordinaria japonesa para Europa, transmitiendo la siguiente comunicación del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés:

> «Tokei 14 del 10 mes del 4 año Meiji.= (...) Su majestad se ha propuesto nombrar para esta comisión a Suakura Tomoime. Vicepresidente del Ministerio con el carácter de Embajador Extraordinario y a Kido Takasuke, Consejero de Estado; Okubo Toshimichi, Ministro de Hacienda; Sato Hirofumi, Ministro Asistente de obras Públicas; y Yamaguchi Nawoyshi Ministro Asistente de Negocios Extranjeros en calidad de Vice-Embajador (...) El Gobierno de S.M. el Tennô aprovechará esta oportunidad para exponer ante el de España sus propósitos respecto a la revisión del tratado entre ambos países cuyo término esta cercano y solicitar su alta consideración en este asunto. (...) Como quiera que la Embajada necesitará cierto tiempo para llevar a cabo su misión, el Gobierno de S.M. el Tennô se ve en la precisión de solicitar de los Gobiernos europeos su asentimiento a la prolongación del término anteriormente fijado para efectuar la revisión. Firmado Terashima Mumenori»[31].

El regreso de esta Embajada no supuso la revisión de los tratados; la actitud reacia de la casi totalidad de las embajadas y legaciones hacía imposible todo cambio por medio del sistema de revisión.

El gobierno japonés adoptó una nueva línea de actuación centrada en provocar una serie de

---

[29] A.M.A.E. leg. 1632 H, núm 34, Yokohama 29 de marzo de 1880.

[30] A.M.A.E. leg. 1633 H, núm 72, Yokohama 31 de julio de 1882.

[31] A.M.A.E. leg 1632H, núm 99. Yokohama 1 de diciembre de 1871. núm 98 Yokohama 24 de Noviembre de 1871.

pequeños conflictos, por medio de los cuales se pretendía demostrar a los occidentales su carácter de nación plenamente soberana, libre de las intromisiones de los europeos en sus cuestiones. Se quería demostrar a Occidente que el Japón Meiji no era igual a la China de los manchúes.

El primer conflicto diplomático se centró en la cuestión de «la libre circulación» por el interior del Japón por los extranjeros. En esta cuestión, España actuó coordinada con las demás potencias, dentro de la línea habitual de comunidad de intereses y actuación -bloque aparentemente monolítico- de los occidentales frente a los gobiernos asiáticos. Centrándose la pugna, no en relación «al derecho de circulación libre en el interior de Japón ejercido por los Extranjeros desde hace 13 años, sino del derecho de residencia y posesión que según dicho Sr. Ministro no era compatible con los privilegios de la extraterritorialidad», siendo esta medida injuriosa para el Gobierno de cualquier país y por tanto también para el Japón. [29]

El Ministerio de Negocios Extranjeros nipón hizo clara alusión al Derecho Internacional, y al hecho de que la extraterritorialidad nunca era concedida a extranjeros en Estados libres y soberanos; poniendo los ejemplos de las naciones de Europa y América. Afirmando que esta irregular condición de la extraterritorialidad sólo podía ser impuesta a naciones conquistadas, no siendo éste el caso del Japón. Sosteniendo el derecho del Japón a juzgar a los extranjeros que incumplan las leyes mediante los tribunales locales en paridad con los nativos, acusando a la extraterritorialidad de ser un sistema de salir indemne de los delitos cometidos gracias a la complicidad de los Cónsules. Manifestando que de no ser así no se permitiría la libre circulación de occidentales por el país, y menos aun su asentamiento permanente en los territorios del Tennô.

Las Potencias argüían en defensa de sus posiciones la gran diferencia de penas existente entre su código de leyes y los europeos, para así justificar la extraterritorialidad que estaba concedida en la letra de los tratados.

Frente a esto Japón se negó a dar pasaportes para viajar por el interior del país, afirmando que se cancelaban los visados, no como en el pasado por política de cierre del país, «sino en el deseo que tenemos de examinar detenidamente una cuestión tan seria como ésta y al mismo tiempo para evitar los malos efectos que podrían ocasionar la precipitación. Es inútil hacer notar aquí que conforme a un principio general cada nación tiene el absoluto derecho y libertad de decidir en asuntos propios como lo exijan las circunstancias»[32]. Llegando el Japón en su campaña diplomática a pedir la jurisdicción completa[33].

Situación que produjo varios meses de tensiones entre los representantes occidentales y el Gobierno japonés. Llegando a autorizar el decano del cuerpo diplomático acreditado a viajar al interior del país de manera unilateral.

La Legación española, actuó unida a las directrices marcadas por los intereses colectivos de las potencias -sin tener en cuenta la inexistencia de una comunidad española en Japón y por tanto su

---

[32] A.M.A.E. leg. 2537H, Yokohama 6 de enero 1874, Ojeda y Porras.

[33] Al parecer el Ministro de Asuntos Exteriores japonés y el representante de Italia -conde de Fe, decano del Cuerpo diplomático- de forma secreta propiciaron un proyecto de Convenio que es calificado como nefasto; esto impulsó a los japoneses a pedir la jurisdicción completa. El día de su partida para Italia con licencia se dio conocimiento de su proyecto por medio de los EEUU: Fue común la sorpresa y no pequeña la irritación al ver que, contra todas las lecciones de la experiencia y contra la regla de conducta seguida perennemente aquí por el Cuerpo Diplomático uno de nosotros había tratado de hacer política aparte, *política aparte, política particular*, con el gabinete de Yedo». Los Representantes Extranjeros enviaron una Nota colectiva en repuesta al memorándum de Terashima y en la respuesta el Encargado de Negocios, español observo con sorpresa la omisión del Encargado de Negocios en la enumeración de los Agentes cuya acción común ha promovido la discusión de este asunto».

absoluto desinterés en visitar el interior del país- más preocupada por su prestigio y relaciones con las otras [30] potencias que por sus verdaderos intereses, aunque en este caso fuesen aparentemente coincidentes.

En 1881, la cuestión aún seguía sin solventarse plenamente, produciéndose nuevas tensiones que generarán una nueva nota colectiva para disuadir al Mikado de revisar los tratados[34]. España no volverá a firmar nuevos acuerdos con el Japón hasta el tratado de 1892.

La acción exterior de España fue mediatizada -como en otras muchas partes de Asia Oriental- por la actuación de las grandes potencias, estando ligada su situación en el Japón, en materia de revisión de tratados, a la del colectivo de naciones occidentales. Estando en buena medida su suerte pendiente no de sus propios designios sino de la actitud de Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania, principalmente.

4.2.- *España y la cuestión de las misiones en Japón*

La suerte de los cristianos y de las misiones en el Japón fue otra de las cuestiones utilizadas por el Gobierno del Tennô para afianzar su plena soberanía ante los occidentales, y presionar en la cuestión de los tratados.

En el año 1869 el gobierno nipón diseminó por el país a tres millares de cristianos nativos -a los hombres les envió a trabajos forzados tras ser torturados y a las mujeres a la prostitución- sin que las reclamaciones diplomáticas lograsen resultados apreciables; en tanto que los misioneros exageraban las persecuciones -en especial los jesuitas- y el gobierno japonés las negaba en rotundo. Ante este nuevo problema, inicialmente, los diplomáticos extranjeros optaron por no convertirlo en cuestión capital -a diferencia de lo ocurrido en China o Annam- pues esto era en buena medida el deseo del gobierno japonés al adoptar estas medidas.

El problema de los cristianos cobró nueva importancia a raíz de la encarcelación de dos dependientes del Consulado ruso por sospechas de practicar el cristianismo[35]. La crisis con las autoridades rusas puso la adormecida cuestión de los cristianos en el orden del día, aunque el entonces nuevo representante del Zar en Yedo no afrontó el problema con el ardor que generalmente estas cuestiones despertaban; a pesar de que la prensa de los misioneros franceses intentó radicalizar las posturas.

La Cámara británica de los Comunes presentó una interpelación, al igual que la Asamblea Nacional francesa, sobre el tema de las persecuciones de cristianos en el Japón. Hechos utilizados por el cuerpo diplomático ante el Tennô como prueba de la mala impresión que causaba en Europa esta actitud. Los [31] representantes de Gran Bretaña y Francia, junto al resto de los diplomáticos acreditados se entrevistaron con el Ministro de Negocios Extranjeros del Japón el cual dio «como siempre buenas palabras» pero ninguna respuesta. Ante las cuales el representante español manifestaba la siguiente opinión:

---

[34] A.M.A.E. leg. 1633H Yokohama 8 de diciembre de 1881, Luis del Castillo.

[35] A.M.A.E. leg. 1632H, Yokohama 28 de mayo de 1872. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.

«Nos separamos convencidos de que no las cumpliría, y al cambiar nuestras conjeturas sobre las diversas incidencias de la conversación todos los representantes vinimos a parar en la misma conclusión, a saber, que si el Gabinete de Yedo, que tan sensato y tan conciliador se muestra en otras cuestiones, se manifiesta tan obstinado y tan fuera de razón en la de los cristianos, debía atribuirse no tanto a falta absoluta de buena voluntad, ni a que haya necesidades políticas de alto orden que se opongan a la promulgación de la tolerancia religiosa (...) sino a que nuestra constante presión sin duda había picado su amor propio, al cual en ocasiones dadas todo lo sacrifican los japoneses, y por consiguiente que tantas menos probabilidades habría de que fuesen bien acogidas las demandas en favor de los cristianos cuando con más frecuencia y mayor empeño las hiciésemos. Era preciso pues variar de táctica, y ensayar la política de abstención (...) en los últimos cuatro meses hemos hecho caso omiso de la cuestión. Parece según el resultado que nuestros cálculos eran exactos-»[36].

Tres semanas más tarde, al despedirse ante el Mikado el Ministro de Italia, el Ministro de Negocios Extranjeros le entregó una nota -en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Japón- en la que se informaba que se había ordenado arrancar el edicto antes citado. Así, los cristianos presos en la cárcel de Owari fueron puestos en libertad cesando la persecución[37].

Una vez más los diplomáticos españoles se limitaron a ir en perfecta coordinación con las demás potencias; cosa lógica, pues la crisis de los cristianos se desarrolló por los mismos años que la de la «libre circulación por el interior», siendo la cuestión de fondo, realmente, la revisión de los tratados.

Si en las dos cuestiones anteriores España actuó de forma teóricamente igual al resto las potencias occidentales, de manera coordinada, las dos siguientes fueron diferentes; básicamente del exclusivo interés español y directamente relacionadas con sus posesiones coloniales en el Pacífico.

4.3.- *La cuestión de la emigración de mano de obra japonesa a las colonias españolas (Filipinas)*

La carencia de brazos para la agricultura fue una constante en la economía de las posesiones españolas de ultramar. Generalmente, la cuestión se ha centrado en la demanda de brazos para la caña de azúcar por parte de la sacarocracia cubana, lo que llevó, en buena medida, a una mediatización de la política [32] exterior de España, por casi treinta años, en todo el Extremo Oriente, al servicio de esta necesidad antillana. Pero sin que esta primacía de lo cubano impidiese una necesidad similar -aunque en un orden de importancia política muy inferior- por parte de la aún poco desarrollada agricultura filipina.

El interés de las Filipinas por el Japón ha quedado plenamente de manifiesto ya en sus deseos de acelerar el logro de unas relaciones que se presentaban sumamente prometedoras en materia comercial en unos primeros momentos; por lo que no resulta extraño que las autoridades e intereses comerciales filipinos fijasen sus ojos, durante un período, en la población nipona como base para un factible desarrollo agrícola del archipiélago, una vez que la demanda de mano de obra asiática desde Cuba había quedado casi neutralizada por causa de los impedimentos de los británicos, las dificultades en Macao, y sobre todo el crecimiento de la sublevación contra España en las Antillas.

Será ya, en una nota del 15 de Julio de 1880, cuando el Encargado del Negocios de España haga su primera referencia al logro de un tratado de emigración con el Japón, en la línea del, por entonces, recientemente firmado con Annam.

Los proyectos de cubrir la emigración a Filipinas con mano de obra peninsular, proyecto

---

[36] A.M.A.E. leg. 1632H Yokohama 26 de marzo de 1873 núm. 18.

[37] AMAE. leg 1632H Yokohama 4 de abril de 1873 núm 24.

formulado por Canga-Argüelles, tuvieron que ser suprimidos por la oposición de la población blanca asentada en la colonia, basándose en lo perjudicial que sería para el prestigio de los españoles, la llegada masiva de emigrantes que lesionaría su prestigio en el archipiélago, al tiempo que por causa del número menguarían los privilegios que disfrutaban los peninsulares.

Tras el fracasado proyecto de emigración nipona a las Marianas, se produce una casi completa paralización de contactos diplomáticos relativos a esta emigración. Será con la nota núm. 59 fechada en Yokohama el 14 de noviembre de 1888, cuando se vuelva a revitalizar los viejos proyectos de emigración annamita hacia Filipinas, resaltando el problema que suponía la numerosa emigración china existente en el archipiélago, que en momentos califica como más perjudicial que beneficiosa para el islario. Frente a los 90.000 varones de la colonia china, difícilmente asimilables por los naturales de las Filipinas, muy odiados por éstos, se pensó en la emigración familiar japonesa, que neutralizaría la permanente amenaza de revuelta china, exorcizando el peligro de esta numerosa comunidad, mediante su oposición, que en caso de sublevación optaría casi con seguridad por la causa española.

El hecho de poder viajar entre 5 y 8 días del Japón a Filipinas fue otro tema atractivo para este tipo de emigración, dado los inmensos costes políticos y económicos que se habían sufrido durante los viajes desde China a Cuba y que en este caso no se producirían. Resultando esta población idónea para la producción del tabaco, caña de azúcar y arroz, así como para el cultivo del [33] algodón y la seda, cualidades que les hacían especialmente deseables, pues estas prácticas se unían a su docilidad, disciplina y obediencia.

Una vez más las autoridades consulares españolas en Japón trataron con el Conde Okuma sobre la actitud del Gobierno Imperial ante los deseos de España de una emigración masiva de japoneses a las colonias españolas de Asia, respondiendo el gobierno nipón que su actitud sería aún más favorable que hacia la emigración hacia las Hawaii -sobre la que ya existía un tratado firmado de emigración-, Corea, China o Vladivostók.

La cuestión volvió a quedar nuevamente en suspenso hasta que el finquero Felipe Canga-Argüelles en 1891 revitalizó el tema de la emigración japonesa a las colonias españolas de Asia. La política de expansión japonesa y la cada día más evidente amenaza nipona a la soberanía española en el Pacífico -el «Peligro Amarillo»- terminó por cambiar la hasta entonces pasivamente favorable postura oficial española ante la emigración nipona, tornándola en abierta oposición[38].

4.4.- *El «Peligro Amarillo»: amenaza sobre las posesiones españolas en el Pacífico*

La Era Meiji venía a moldear un nacionalismo que formulaba la expansión imperialista bajo una triple voluntad: como camino obligado por la dinámica de la época; sistema para lograr prestigio internacional y poder ante las Potencias; y voluntad de una poderosísima clase militar y del propio Emperador de emprender una acción exterior expansionista que unificase el país frente a las revueltas de sectores tradicionales próximos al extinto sistema Tokugawa.

Las autoridades españolas en Filipinas observaron cómo el país del Sol Naciente pasaba de ser un mercado potencial a convertirse en una amenaza para la soberanía española en el Pacífico.

El viejo problema de la escasa presencia comercial, militar y naval de España en la zona se presentó de forma más aguda y realista ante el nueva Japón. Si España había temido una agresión china sobre sus territorios en el pasado, ésta había quedado exorcizada por la decidida acción de las

---

[38] Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores.: «Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas» en *España y el Pacífico*. AECI-AEEP, Madrid 1990, p. 183 y ss.

potencias sobre el gobierno manchú haciendo imposible todo sueño expansionista por parte de China. El peligro ahora se presentaba con la forma del Japón, amenaza más real y próxima que la que había sido China unos años antes.

La falta de presencia española en las aguas niponas y la debilidad de nuestra flota en Asia Oriental, fue valorada desde un principio por Japón en su justa [34] medida. Situación que queda perfectamente reflejada ya en 1875 en las notas de la Legación española en Yokohama, en relación a la pobre imagen de España a los ojos del gobierno japonés, situación acrecentada por las críticas a la situación peninsular vertida por «la prensa extranjera»[39], y puesta especialmente de manifiesto por la endémica falta de buques de guerra de visita por los puertos japoneses. Motivo por el cual se hicieron diversas gestiones para revitalizar la imagen de España, mediante la valoración de nuestro imperio colonial en Asia como reflejo de una nación poderosa. Este objetivo se logró con creces gracias a la visita del comisionado de Hacienda japonés, Kawagita, que llevo a escribir a Mariano Álvarez al Ministro de Estado en los siguientes términos:

> «El minucioso estudio que el señor Kawagita ha hecho del Archipiélago Filipino; y la documentación que ha adquirido sobre administración, comercio y demás facilitan al Gobierno japonés suficientes datos para proponer lo que crea conveniente para el fomento del comercio entre ambos países»[40].

Informe que fue más allá de lo deseado y que mostró al Mikado, no sólo la riqueza de las posesiones españolas en Extremo Oriente, sino también la debilidad de la presencia española en la zona.

Pronto los diplomáticos españoles comprendieron la actitud y el papel que Japón deseaba ocupar en Extremo Oriente. Los conflictos por Corea y Formosa mostraron cómo el Japón no se contentaba con ser una más de las naciones asiáticas subyugadas a Occidente, sino que contaba con la voluntad y la fuerza para intentar situarse entre las grandes potencias por pleno derecho.

El estudio de la fuerza militar del Japón fue ya desde temprano una constante de la Legación española en el archipiélago japonés. En octubre de 1876 aparece el primer informe sobre la potencia del Ejército japonés, siendo en 1878 el primero referente a los buques de vapor de la marina japonesa, para ser en febrero de 1880 el primer gran informe sobre la potencia militar de la flota japonesa[41].

Durante la visita de la corbeta María de Molina, -primera visita de oficiales de la Armada española al Japón- el Vicealmirante Enomoto planteó los deseos del Japón de adquirir las islas Marianas para crear un presidio[42]. A lo que Olleros -capitán de la citada corbeta- manifestó no poder contestar, por lo que se le pidió que dicha conversación quedase como de carácter privado. Petición que fue valorada en los siguientes términos: [35]

---

[39] AMAE. leg. 1632H Yokohama 31 de mayo de 1875, núm 17.

[40] A.M.A.E leg. 1632H Yokohama 28 de diciembre de 1875, núm 47.

[41] A.M.A.E. leg. 1632H, Yokohama 30 de octubre de 1876, núm 63; Yokohama 13 de agosto de 1878, núm 46; Yokohama 23 de febrero de 1880, núm 19.

[42] A.M.A.E. leg. 1633H, Yokohama, 22 de julio 1880, Luis del Castillo.

La razón en que se funda este Sr. Ministro de Marina para decir que al Japón le convendría tener las islas Marianas carece por completo de fundamentos, pues la isla de Yeso que forma parte norte del Japón, está poco habitada y es justamente un país muy a propósito para los deportados. (...) únicamente se pueden atribuir a su deseo de engrandecimiento para contrarrestar la preponderancia de China»[43].

Hecho que despertó una corriente de intranquilidad y temor entre los diplomáticos y oficiales de la Armada destinados en Asia Oriental.

El almirante Durán en su informe expresó ya todas estas amenazas de forma acertada:

«(...) cuando los sucesos parecen precipitarse en el imperio chino; cuando tenemos al Norte y como tocándolo el del Japón, de cuyos países han ido siempre las invasiones a Filipinas; cuando ambas potencias cuentan ya con fuerzas navales de vapor muy superiores a las muestras, y cuando, por último, los mismos representantes europeos se apresuran a pedir a sus respectivos países el aumento de sus escuadras en los mares del Oriente, claro es que necesitamos tener a nuestra vez en Manila a disposición de las autoridades superiores y bajo su mando, un buque cuando menos de gran potencia militar, que auxiliado por algunos otros de menor porte, puedan hacer frente a cualquier golpe de mano y ser como el núcleo de una defensa combinada y vigorosa»[44].

Solicitando la dotación de nuevos buques para la Armada, y en especial para el Apostadero de Manila, a riesgo de, en un futuro, ver cómo aquellas posesiones se encontrarían absolutamente indefensas ante una agresión exterior[45].

La necesidad de mantener bajo control esta potencial amenaza produjo algunos efectos en la paralizada estructura colonial española. Una vez más la Armada se presentó como la única parte del aparato del Estado capaz de percibir y afrontar este tipo de problemas ultramarinos con un mínimo de realismo, junto a lo escaso de nuestra representación consular en Extremo Oriente.

Dado que el cuerpo diplomático español en el Japón era escaso y carecía de conocimientos técnicos por causa de no estar entre su personal un agregado naval -a lo que se unía que muchos consulados se encontrasen en manos de diplomáticos extranjeros-, llevó a encomendar la evaluación de la capacidad militar japonesa a la Armada directamente. [36]

Ésta, ante la imposibilidad de enviar un buque de guerra que visitase el Japón para:

«(...) adquirir datos seguros acerca del aumento de su poderío marítimo, se le (la) faculta para que una vez cada año envíe a recorrer los principales puertos de estos Imperios algún Jefe u Oficial de cualquiera de los dos cuerpos de Ingenieros o General de Armada con la misión de observar aunque con carácter puramente privado cuanto pueda interesarnos de los adelantos que apliquen a sus marinas militares[46].

Desde esta fecha, en la correspondencia diplomática se observan una serie de informes sobre el

---

[43] Ibídem.

[44] «Proyecto de Programa naval del Almirante Duran para la defensa de Filipinas, presentado en 1880» en *Revista General de Marina* II, vol. 1880 págs.154-174. Ver también el trabajo de Rodríguez González, Agustín: *Política Naval de la Restauración* (1875-1898), San Martín, Madrid 1988; y del mismo autor el artículo «El peligro amarillo en el Pacífico español, 1880-1898» en *España y el Pacífico*, AECI-AEER Madrid 1990.

[45] Ver Togores Sánchez, Luis Eugenio: «La defensa de las Filipinas ante la estrategia de las grandes potencias» en *Actas del Congreso. La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Doce Calles, Aranjuez 1995.

[46] A.M.A.E. leg. 1633H Yokohama 29 de abril de 1883, núm. 32.

crecimiento de la flota japonesa, los numerosos fuertes, faros, dársenas, diques, etc., que se construyen en todo el archipiélago con fines militares para culminar -al final de nuestro período de análisis- con la clara formulación en 1886 de un estudio comparado, por parte del jefe de la Legación en Tokio José Delavart, de las fuerzas de España y el Japón:

> «Si se comparan las, fuerzas navales japonesas con las de España y sobre todo con los que España mantiene en Filipinas, se verá cuán peligroso puede llegar a ser la vecindad de un pueblo más fuerte que nosotros en Asia y que en 20 años apenas de vida civilizada ha progresado mil veces más que España en 300 años de dominio en Filipinas[47]».

Situación que le llevaría a solicitar con urgencia la adscripción de un Agregado Naval a su Legación -como ya tenían las de Gran Bretaña, Francia, Rusia, Estados Unidos e Italia- para que analizase desde una óptica especializada la amenaza japonesa a la seguridad de las colonias españolas en Asia, que ya tras la crisis de Borneo y de las Carolinas se habían mostrado susceptibles de una fácil y poco costosa redistribución, por causa de la debilidad política y militar de España en el área[48].

5. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO HISPANO-JAPONÉS, 1869-1885

En la Real Orden del 29 de Septiembre de 1855 se daba carta de naturaleza a la resolución adoptada por las autoridades filipinas de comenzar a abrir al comercio exterior el archipiélago. A partir de la Revolución de Septiembre se dictaron diferentes disposiciones encaminadas al engrandecimiento y progreso mercantil de las islas. En este marco de cambios e intenciones liberalizadoras en materia económica se centran los proyectos y sueños respecto a la creación de un comercio con el cercano Imperio del Sol Naciente. [37]

Estos proyectos están perfectamente expresados por el publicista Montero y Vidal, el cual afirmaba por aquellas fechas que:

> «Filipinas ocupaba una situación geográfica admirable para haberla convertido en centro de un gran comercio hallándose colocada entre la India y la China, el Japón y la Australia, y los puertos holandeses e ingleses del archipiélago de Java, Sumatra, Molucas, etc, distando sólo tres días en vapor del colosal Imperio Celeste, cuyos puertos, de algunos años al presente, van siendo excelente mercado de colocación para los azúcares filipinos, por carecer de este producto, pudiendo alguno de los importantes puertos del dilatado Archipiélago llegar a ser punto de escala del inmenso y lucrativo comercio que se hace entre los citados países»[49].

Ante las Filipinas se mostraba el mercado de 40 millones de japoneses[50], como artífice del sueño de revitalización de un comercio en declive en comparación con el creciente auge mercantil desarrollado por otros países en aquellas latitudes: la posibilidad de romper la paralización mercantil de las producciones filipinas -bejuco, tintarrón, nido, abacá...-, gracias a la proximidad entre ambos archipiélagos, por lo que se podría competir con teórica ventaja de precios con las producciones de

---

[47] A.M.A.E. leg. 1633H Tokyo 30 de junio de 1886, núm 91.

[48] A.M.A.E. leg. 1633H Yokohama 28 de octubre de 1882. núm 104.

[49] Montero y Vidal, José: *El archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos*, M. Tello, Madrid 1886, p. 231.

[50] Esta cifra proviene de la documentación diplomática de la época. Según P. Akamatsu en el primer censo total de la población nipona, que se llevo a cabo en 1872, esta nación superaba los 33 millones, llegando a 40 en 1889, y a 50 en 1909. Akamatsu, Paul: *Meiji. 1868. Revolución y contrarrevolución en Japón*, Siglo XXI. Madrid 1977, p. 265.

Malaca, Singapore, Siam o del Reino annamita. Al tiempo que el añil, azúcar, almáciga, asta de búfalo, aceite de coco, carey, concha de nácar, balate, cueros, y sobre todo tabaco y licores, lograrían un nuevo y buen mercado entre el pueblo japonés. El desarrollo de este comercio -en un segundo momento- serviría de base para que productos metropolitanos -vinos, plomos, corcho, armas...- lograsen, vía Manila, ampliar el restringido comercio Peninsular en Extremo Oriente.

El azúcar, se pensaba, sería puntal básico de este desarrollo por ser uno de los productos cuyo consumo había tenido un mayor crecimiento en los mercados de China y Japón desde la apertura de los puertos. En un informe del Gobernador General de la Filipinas al Ministerio de Ultramar se daban los siguientes datos sobre esta cuestión:

[38]

A lo que se unía el éxito de una operación realizada por la Casa *Findlay Richardson y Cía*, que:

> «(...) envío desde uno de los puertos habilitados al sur de Filipinas un cargamento de azúcar moreno, en el buque Japan para Chang-hay de grano escogido pero de la clase no purgada que comúnmente se produce en Yloylo y Cebú. Parte de este cargamento fue transbordado por vía de prueba, desde Chan-hay a Yokohama por uno de los vapores que sostienen una comunicación constante entre los dos puertos. Para que V.E. pueda juzgar del resultado y del interés que puede ofrecer, no sólo al comerciante sino al agricultor Filipino, me permitiré cotizar los precios de compra y venta de este envío. Costando en Visayas $ 3.37,1/2 céntimos de pico, se ha realizado en Yokohama a $ 6.50 cmos. según me ha asegurado la referida Casa dejando, como es evidente, aun después de deducidos los gastos de flete, Seguros, trasbordo y segundo flete, una margen considerable de utilidad. Como las clases inferiores, como las del mencionado envío, son las que forman la base principal de la exportación azucarera de Filipinas, y continuarán formándolo hasta que se logre atraer más capitales y mayor número de europeos, a emplearse en mejorar el estado relativamente rudimentario de su cultivo y beneficios, el resultado de la operación que acabo de citar abre un nuevo campo para la salida de los azúcares de grado inferior de Filipinas y esto en una época en que el gran aumento del azúcar de remolacha en Francia, Alemania y Holanda amenaza extinguir, o por lo menos disminuir de una manera muy marcada, la exportación de azúcar de caña de las Colonias del Asia a Europa[51]».

Todo esto hacía presumir que ya sólo con este producto, junto al tabaco, arroz, y abacá, sería suficientemente rentable un comercio bilateral entre las Filipinas y el Japón, motivo para llevar adelante los costos de la negociación y firma del tratado.

A estas perspectivas se unía el miedo a perder -por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio- el mercado azucarero «que figura en la balanza de Filipinas por más de tres millones de pesos»[52] por causa del crecimiento de la producción del azúcar de remolacha en Europa, y de las nuevas plantaciones de caña en Java, Cochinchina, Camboya y las Mauricio, lo que les obligaba a adoptar una actitud diligente para dar salida a la producción de la colonia.

Con este proyecto de tráfico, además, sería factible que fuese realizado por los buques comerciales del archipiélago; dado que el viaje era similar al cabotaje habitual entre las siete mil islas del archipiélago, dando opción a que la flota mercante local -cuyas características no la hacían idónea, por lo general, para largas travesías- relanzase un tráfico de valiosos fletes que por el

---

[51] A.M.A.E. leg. 240 (XIX). Ministerio Ultramar núm 55.

[52] A.M.A.E. leg. 240 (XIX) negociación, Manila 11 de abril 1867.

momento no existían o estaban en manos de buques de otras naciones[53]. [39]

Pero en qué se cifraron estos proyectos tras la firma del tan deseado tratado?

5. 1.- *Los primeros pasos del comercio con Japón*

Desde la firma del Tratado, ningún buque español, ni comercial ni militar, se dirigió a aguas japonesas. Será por primera vez en junio de 1870, cuando arribarán a Yokohama dos buques mercantes españoles, el «Altagracia» procedente de Saigón y el «Serafín» de Manila, ambos con cargas de arroz. Lo que arrancará un suspiro de alivio al Jefe de la Legación española en aquellas tierras pues «la prensa inglesa de esta localidad hacía diariamente chacota de nuestro tratado, llegando hasta decir, que todas las probabilidades eran de que ningún buque español se aprovechase de las ventajas por él obtenidas»[54].

Tras esta primera visita, nuevamente se producirá una paralización absoluta del tráfico, que se verá rota por causa del primer buque japonés fletado para Manila, por el Ministerio de Hacienda japonés, con fecha 22 de julio 1872 -dos años después de la llegada de la «Altagracia» y el «Serafín»- con un cargamento de arroz[55].

A peticiones realizadas por el departamento de Aduanas español al jefe de la Legación española en el Japón sobre el estado del comercio español, dada la carencia de todo tipo de comunicados, en aquella parte del mundo durante el año de 1879, éste contestaba que habría enviado algún tipo de informe:

> «(...) si entre este Imperio y España hubiera en realidad un comercio español; pero no arribando buque nacional alguno con cargamentos, es tarea imposible la de precisar datos de un comercio que aun no existe. Cierto que se hace un consumo de consideración de varios productos españoles, en especial vinos comunes y de Jerez, frutas secas, cigarros de La Habana, y cigarros, azúcar, cuerdas y abacá de Filipinas; pero todos estos productos llegan al Japón bajo bandera extranjera, inglesa en la mayoría de los casos, y deben figurar y de seguro figuran en los Estados del Comercio español con otras naciones»[56].

Por tanto se puede afirmar que el comercio hispano-japonés entre 1868 y 1879 -realizado de manera directa por casas de comercio matriculadas en Manila, y por buques de bandera española- fue insignificante, por no decir inexistente.

En el quinquenio comprendido entre 1879 Y 1883 se puede ver la procedencia y destino de las importaciones y exportaciones de Filipinas en ese período: [40]

IMPORTACIONES (en pesos)

---

[53] Ibídem.

[54] A.M.A.E. leg 1632H, Yokohama 19 de julio de 1870, núm 15.

[55] A.M.A.E. leg. 1632H Yokohama 6 de agosto de 1872 núm 50.

[56] A.M.A.E. leg 1632H, Yokohama 26 de febrero de 1879, Mariano Álvarez.

Lugar	1879	1880	1881	1882	1883
Colonias británicas en Asia	11589081	16349399	11183379	9426855	11854028
China	1118692	768005	623714	529055	489343
Col.Holandesas	39813	89464	63337	19216	122
Australia	33318	31888			22381
Siam	3070				
JAPÓN	57784	50682	890	512	1280
Joló	2808	33509	5680	7668	12740
Cuba	1749	738	124	1345	
España	789722	833171	1534451	2287214	
Total	1 8034547	25486461	20777210	21260765	21308002
Total en Asia	12841758	17289438	11871320	9975638	12367154
Total Metrópoli	794279	867418	1540255	2296227	12740
Relaci ón en % del comercio con Japón de importaciones sobre los tres totales anteriores.					
% s/Total	0'32%	0'19%	0'004%	0'002%	0'006%
% s/Asia	0'44%	0'29%	0'007%	0'005%	0'01%
% s/Metrópoli	7'27%	5'84%	0'057%	0'02%	10'04%

EXPORTACIONES EN PESOS

Lugar	1879	1880	1881	1882	1883
Colonias británicas en Asia	7075548	5099301	4556055	3394488	5094606
China	102204	39563	68348	14193	14276
Col.Holandesas	55451	48384	58059	6503	16781
Australia	2211140	185625	139831	156000	259841
JAPON	36910	4505	86879		
Joló	37725				
Col. Españolas		99			
España	1034655	1114030	1093629	2508551	
Total	18813452	23450285	24579006	20673334	26380727
Total en Asia	7425802	5238994	4909173	3571184	5385504
Total Metrópoli	1072380	1114129	1093629	2508551	
Relación en % del comercio con Japón de exportanciones sobre los tres totales anteriores.					
% s/Total	0'19%	0'019%	0'35%		
% s/Asia	0'49%	0'084%	1'76%		
% s/Metrópoli	3'44%	0'40%			[57]

[57]

[41]

5.2.- *La Legación española en Japón y su acción en el fomento y evaluación del comercio*

La diplomacia española intentó impulsar el flujo comercial, dentro de una política mínimamente activa, propia de las labores encomendadas a la Legación. Manteniendo en 1876 conversaciones con el Jefe de la Hacienda nipona, Hawagita, en las cuales se acordó intentar incitar a los comerciantes japoneses a que enviasen buques con diversos productos a Manila, aunque sin lograr un resultado inmediato[58].

Posteriormente se logró el envío de una comisión japonesa a Filipinas, gracias a Takahita, que emitió un informe favorable a la intensificación del comercio con el archipiélago filipino, pero que no llegó a dar tampoco resultado[59]. Esta atención japonesa hacia el islario español se volverá a manifestar en 1886 cuando Minami, cónsul de Japón en Hong Kong, salga rumbo a las colonias españolas para estudiar éstas. En estos momentos la intencionalidad de las autoridades de Tokio ya no es estrictamente comercial; el fantasma de la redistribución colonial se abatía sobre España tras la crisis del norte de Borneo y los problemas con Alemania en torno a las Carolinas. Durante la década de los ochenta, y sobre todo en la de los noventa, Japón impulsó su acción mercantil sobre las posesiones españolas de Asia, aunque por razones no estrictamente comerciales, alterando considerablemente el panorama existente en el pasado decenio. El comercio entre Filipinas y Japón,

---

[57] Montero y Vidal, J.: *op. cit.*, p. 241 y ss.

[58] A.M.A.E. leg 1632H Yokohama 20 de marzo de 1872 núm 22.

[59] A.M.A.E. leg 1633H, Tokyo 26 de febrero de 1886 núm 24.

el sueño comercial de Manila, había fracasado rotundamente, sin haber llegado siquiera a comenzar su andadura.

En 1884 ante el deseo del gobierno español de crear un consulado de 2ª clase en Yokohama, con una dotación de 17.500 pts, el Jefe de la Legación española en Tokio, José Delavart, desaconseja este gasto por no ser necesario dado el escaso comercio español en estas aguas. Afirmando que el último quinquenio el comercio español había ocupado el doceavo lugar no llegando a los 18.000 yens de valor sobre un total de 29.000.000 yens de las importaciones, y a 2.500 sobre un total de 35.000.000 yens en exportaciones, llegando además estos productos en bandera extranjera, por lo que la recaudación consular fue de 160 yens en calidad de derechos de arancel. Sin figurar ni una sola casa comercial española matriculada en Yokohama y como únicos súbditos los marinos filipinos.

6. VALORACIÓN FINAL

Las relaciones entre España y Japón, tras la firma del tratado -entre 1868 y 1885- se cifraron en un fracaso rotundo en relación a las perspectivas [42] que se habían trazado las autoridades y comerciantes filipinos al igual que los diplomáticos españoles destinados en Asia Oriental. A pesar del éxito en la rápida firma del tratado de 1868.

Las cuestiones que ahora se suscitan quedan fuera del ámbito de las historias de las relaciones internacionales en su sentido más estricto. Enmarcándose más en el desarrollo interior del propio archipiélago, que en la acción exterior de la diplomacia y los diversos ministerios que se hicieron cargo de su dirección. ¿Por qué fracasaron los proyectos comerciales respecto al Japón? ¿Qué impidió el surgimiento de un «cabotaje» de Filipinas al Japón? ¿A qué se debía la inactividad del Gobierno Superior de las Islas, y de los comerciantes matriculados en Manila, durante el período de estudio? Estas y otras preguntas deben aún ser contestadas para poder comprender a la perfección el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas desde una óptica estrictamente española. [43]

Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico

Mª Dolores Elizalde Pérez-Grueso
Departamento de Hª Moderna y Contemporánea
Centro de Estudios Históricos, CSIC

El propósito de este artículo es plantear la cuestión de si Japón, en las décadas finales del siglo XIX, -no olvidemos las fechas pues años más tarde el planteamiento variaría-, fue una potencia imperialista, que quiso anexionarse los territorios coloniales de España en el Pacífico, temor que reflejaron las autoridades españolas de la época en su correspondencia; o si, por el contrario, el desarrollo de su potencial militar, que tanto asustó a los representantes españoles en el Pacífico, la política expansiva de los años 90 y sus intereses en Filipinas, Marianas y Carolinas, deberían encuadrarse en el proceso general de modernización y adecuación de su sistema político, social y económico a la realidad de su tiempo, que vivió la nación en la segunda mitad del siglo pasado, con el fin de convertirse en una nación fuerte, capaz de relacionarse en condiciones de igualdad con las grandes potencias, y con el propósito de alcanzar el respeto internacional y de contar con un perímetro de seguridad que la defendiera de posibles ataques exteriores.

Para intentar responder a esta cuestión vamos a estudiar, en primer lugar, el proceso a través del cual Japón se convirtió, de una nación feudal, en un estado constitucional, industrializado e imperialista, y las razones que motivaron tal cambio: a continuación contemplaremos la política exterior desarrollada por el Japón Meiji en las últimas décadas del siglo XIX; para acabar analizando los intereses japoneses en las colonias españolas; y la percepción y actitud de las autoridades

españolas ante estos hechos.

I. LAS TRANSFORMACIONES DEL JAPÓN MEIJI

1. *Del Japón Tokugawa al Japón Meiji*

Al acercarnos a la historia de Japón uno de los hechos que más asombra al historiador es el tremendo cambio y la rápida transformación que vivió el [44] país en las últimas décadas del siglo XIX. En veinte o treinta años, vemos cómo una nación feudal en su organización política, en su estructura social, en sus modos económicos, y en sus mentalidades, se convierte, mediante un esfuerzo nacional, en una potencia moderna que adapta sus instituciones al sistema occidental y entra de lleno en la política mundial e imperialista.

En los primeros años de la década de 1860 distintos sectores de la sociedad japonesa -fundamentalmente los grandes señores feudales, los samurais, los campesinos y artesanos menos afortunados, los daimios marginados y la nobleza de la corte-, comenzaron a oponerse cada día con más fuerza a la política seguida en aquellos años por el Shogunato y convirtieron al Emperador en el centro de unión de los grupos descontentos, en el símbolo de identidad de Japón, la fuerza aglutinadora de la nación alrededor de la cual se fue creando una tendencia partidaria de la veneración de su figura, como origen de un nuevo estado fuerte y preparado militarmente, capaz de enfrentarse a los extranjeros y oponerse a sus imposiciones. Su lema era «Sonno» (venerad al emperador) «Joi» (expulsad a los bárbaros)[60].

Respondiendo a las demandas de este movimiento, en Junio de 1863, el Emperador ordenó al Shôgun expulsar a los extranjeros y los daimios más occidentales, que eran los más modernizados, comenzaron una política activa contra las grandes potencias. Además les fue comunicada la decisión de cerrar el puerto de Yokohama. Aquéllas, al conocer estas medidas, y dispuestas a no permitir nueva ofensas, decidieron intervenir: la escuadra británica, después del asesinato de un súbdito británico por seguidores del señor de Satsuma, y al no obtener respuesta a su petición de que fuera castigada aquella nación, bombardeó Kagoshima, capital de este han, una flota aliada de franceses, norteamericanos, ingleses y holandeses, entraron en el estrecho de Shimonoseki, cerrado al tráfico por el señor de Choshu, y destruyeron los fuertes costeros. Ante estas demostraciones de fuerza, el Emperador se vio obligado a revocar el decreto de expulsión, pero se negó a ratificar los acuerdos comerciales de 1858 firmados por el Shôgun. Las potencias mandaron una escuadra a Hyogo y enviaron un ultimátum diciendo que si los tratados no eran sancionados la guerra sería inevitable. Ante estos hechos, en noviembre de 1865, el Emperador se vio obligado a claudicar y a aceptar además la reducción de los derechos de importación. Con ello se llegó a una situación de paz en la política exterior, pero continuó la crisis interna[61]. [45]

Se fue haciendo evidente que el Shôgun no tenía autoridad suficiente para acabar con los actos de terrorismo, y mantener el orden; tampoco conseguía unificar las fuerzas del país, ni fortalecerlo suficientemente contra los extranjeros, y así se fue creando un vacío de poder. Por ello los representantes de la dictadura buscaron un acuerdo con los grandes señores: en 1863 la actividad política se trasladó a Kyoto, llegándose al compromiso de que el Shôgun dirigiría el gobierno en

---

[60] Según cita de Julia Moreno tal tendencia estaría influida por la Escuela de Mito, un grupo de eruditos y teóricos en política que redactaban desde el siglo XVII una historia de Japón basada en el espíritu de fidelidad al Emperador y al Shôgun, cuyo pensamiento queda reflejado en la obra de Aizawa Seishisai Shinron, y por el intelectual Fujita Tôko. MORENO. J.: *Japón contemporáneo*, Akal. Madrid 1989.

[61] Todo este proceso está extensamente explicado en AKAMATSU, *Op. cit.*, pág. 113-220.

nombre del Emperador como figura principal, y que estaría asesorado en todos sus actos por un consejo de daimios de los clanes más importantes. Pero al cabo de un tiempo se hizo evidente que este sistema no tenía la necesaria cohesión, y que no funcionaba. Eran necesarios cambios muchos más profundos en la estructura del régimen.

Los líderes de algunos clanes que ya habían emprendido reformas militares y económicas en sus feudos, aleccionados por los británicos y cuyos ejércitos eran mucho más modernos que los del Shôgun, fundamentalmente los de Satsuma y Chôshû, empezaron a ser contemplados como posibles jefes de unas nuevas fuerzas vigorosas, que fueran capaces de oponerse a los extranjeros y contaran con el respaldo del Emperador frente a los decadentes Tokugawa. A pesar del esfuerzo de éstos por conservar el poder y obtener el apoyo de los daimios, cada vez era más fuerte la agitación en su contra. Asesorados por técnicos franceses, intentaron un nuevo plan de modernización del estado, mediante reformas administrativas y militares, pero no consiguieron mejorar la situación, ni satisfacer a la población. En esta tesitura, el señor de Tosa, temiendo el creciente poder de los clanes más occidentales, propuso que el Shôgun dimitiera en favor de un consejo de daimios que gobernaría en nombre del Emperador, aunque el jefe de los Tokugawa seguiría actuando como primer ministro, y conservaría sus tierras. En noviembre de 1867 el Shôgun se mostró dispuesto a aprobar incluso esta propuesta. Pero ya nada podía salvar su poder. Los daimios más poderosos no aceptaron esta posibilidad.

De esta forma, el movimiento que había surgido tras la apertura al exterior, y que había ido cobrando fuerza y aumentando partidarios, forzó un cambio de régimen. En enero de 1868, las tropas de Satsuma, Chôshû, Hizen, Owari, Tosa y Aki, declararon abolido el shogunato y proclamaron la restauración del poder del Emperador. Durante unos meses los miembros del clan Tokugawa ofrecieron una cierta resistencia, pero en mayo de 1869 se rindieron y el nuevo gobierno logró el control de todo el país. Comenzó así la era Meiji.

La caída del shogunato estuvo motivada por una conjunción de factores: el movimiento popular que se desató en contra del shogunato, por considerar distintos sectores de la población que había traicionado la esencia de la nación al aceptar unos tratados denigratorios que les habían forzado a abrir en contra de su voluntad los puertos japoneses al exterior, fue aprovechado por los clanes del Oeste, los más modernizados y poderosos, que estaban resentidos por [46] estar dominados por los Tokugawa y no tener posibilidad de acceder al poder. Un sector de los daimios vieron en este movimiento, que nacía en un momento de debilidad interna del shogunato, una ocasión para atacarlo y cuestionar su liderazgo. Por ello pidieron, en nombre del Emperador, y defendiendo el patriotismo y el honor de la nación, «el cambio de gobierno que sus intereses y sus ambiciones les hacían desear desde hace mucho tiempo»[62]. Estos clanes, apoyados por los samurais y por los grupos xenófobos, significaron el cauce a través del cual acabar con el Japón Tokugawa.

Paralelamente, una serie de problemas económicos incidieron en la crisis. En los últimos años de este régimen se vivieron serias dificultades financieras. El shogunato no contaba con una fuente de ingresos suficientemente alta que le permitiera cubrir el necesario programa de modernización y reformas. Se recaudaban impuestos sobre la tierra, y a los comerciantes establecidos en puertos y ciudades, pero no se obtenía nada de las importaciones ni de las exportaciones. Por tanto, la solución para aumentar los ingresos fue elevar los impuestos a los campesinos, lo cual provocó el malestar entre esta clase, un incremento de la emigración ¡legal del campo a la ciudad, y frecuentes revueltas rurales. Por otra parte la administración estaba excesivamente burocratizada, y se daban

---

[62] ALLEN, G.C.: *Breve historia económica del Japón Moderno*, Tecnos, Madrid 1980.

muchos casos de corrupción y negligencia, con lo cual no todos los impuestos llegaban a las arcas del tesoro. Se sucedieron depreciaciones de la moneda. El Gobierno se vio forzado a recurrir a la clase mercantil, para obtener préstamos, con los que financiar los gastos que exigía la modernización y defensa del país tras su apertura a Occidente.

Por otra parte el comercio de los extranjeros, la introducción de nuevos productos y la exportación de otros básicos para el consumo, provocó una nueva subida de los precios de aquéllos que tenían mayor demanda exterior (seda en rama, arroz, té) y la bajada de los bienes importados (hilo, algodón y productos de la industria mecanizada). Esta demanda exterior benefició aparte de los agricultores, pero la subida de precios perjudicó a muchos otros. «El proceso de ajuste de estas nuevas condiciones provocó tensiones sociales y económicas y el malestar de los afectados que veían al shogún como el causante de este proceso»[63]. Así se iba llegando, de un desarrollo económico sostenido, a una situación explosiva.

Paralelamente, se iba desmantelando la rígida estructura feudal. Los daimios cada vez estaban más endeudados, pues el mantenimiento de los retenes se llevaba la mayor parte de los ingresos que obtenían de sus tierras. Muchos de ellos ya no podían seguir manteniendo guerreros ni siervos adscritos. Además [47] cada vez llevaban peor su falta de poder real y su sometimiento a un clan de iguales. Los samurais a su vez, perdieron todo su sentido al no tener ninguna función, se fueron empobreciendo al disminuir sus estipendios y tuvieron que buscar nuevas ocupaciones. La nueva clase mercantil y financiera cada vez acumulaba mayor riqueza e influencia; sus actividades comerciales ayudaron a minar la economía de un régimen basado en la agricultura campesina y en pagos en especies; pero nunca intentaron arrebatar el poder a los señores. Muchos campesinos emigraron a las ciudades o se dedicaron al comercio o a trabajos industriales asalariados. Paulatinamente se fueron desdibujando las divisiones de clases y se rompió el sistema de relaciones del antiguo régimen.

Así, las bases del shogunato fueron minadas por cambios políticos, económicos y sociales. El shôgun empezó a verse como un traidor. Fue criticado tanto por los problemas derivados del antiguo régimen, como por sus intentos de cambiarlo; por sus acuerdos con los extranjeros como por las medidas tomadas para defenderse de ellos. Por ello, cuando los clanes occidentales, dirigidos por un grupo de samurais, se levantaron contra el shogunato en nombre del emperador, apenas encontraron resistencia.

2.- *El Japón Meiji*

El golpe de Estado coincidió, más o menos, en el tiempo, con la muerte del emperador Komei y la subida al trono de su hijo Mitsuhito. Éste fue restaurado como autoridad central de la vida política; sin embargo, en la práctica, permaneció como una figura simbólica, por encima de las luchas por el poder. El control del gobierno pasó a manos de una coalición conservadora, integrada por miembros de la corte y de los clanes Satsuma, Chôshû, Tosa e Hizen, que habían encabezado la revuelta contra los Tokugawa, y que se fueron convirtiendo en la nueva oligarquía que detentaba la autoridad.

Aunque en su origen este grupo se había opuesto a la política del shôgun de firmar acuerdos con los extranjeros, al llegar al poder reconocieron que la debilidad militar y el atraso económico de Japón les dejaba a merced de la voluntad de las grandes potencias, y comprendieron que solamente una rápida modernización, el desarrollo de industrias, la potenciación de la economía y la adopción

---

[63] ALLEN: *Op. Cit.*

de métodos y medios occidentales en el campo militar, podrían permitir que Japón defendiera su independencia, ocupara un lugar entre las grandes potencias («conseguir un lugar entre los agresores, en vez de figurar entre las víctimas de la agresión»)[64], y en última instancia consiguiera el objetivo [48] deseado: la derogación de los tratados desiguales. Por ello adoptaron una política definida en el lema «hacer prosperar al estado y fortalecer sus fuerzas armadas», que se concretó en un programa de reformas políticas, sociales, económicas y militares, que transformaron totalmente la nación. Como señaló Renouvin, los japoneses que habían apoyado el movimiento antiextranjero aceptaron el cambio de orientación y la apertura a Occidente, como el camino obligado para conseguir el poderío deseado para su país, y que éste desempeñara un papel destacado en las relaciones internacionales[65].

Reformas políticas y sociales- Para llevar a cabo la modernización de la nación el primer paso fue emprender una serie de reformas fundamentales, que afectaron a la estructura de la sociedad y *acabaron con la organización feudal del estado*. Así, en 1869 se abolió oficialmente el feudalismo; los daimios entregaron sus feudos al Gobierno; la clase samurai desapareció, se acabó con las relaciones de servidumbre y dependencia; se reconoció la igualdad social ante la ley de las diferentes clases sociales y se proclamó la libertad individual.

A continuación se abordó la *centralización del estado*. Los antiguos territorios de los han fueron considerados como prefecturas de un estado unificado, administrados por gobernadores nombrados por el poder central. A los antiguos daimios se les concedió una pensión, que ellos recibieron de buen grado, al igual que habían aceptado entregar sus tierras a un nuevo estado centralizado[66]. Asimismo se procuró que los samurais, al perder su función, encontraran nuevos cometidos sociales, y se incorporaran a la administración central o local, a los negocios y al comercio, a la industria, adquirieran tierras, se hicieran oficiales del ejército, se emplearan como trabajadores, etc.

Al nombrar el Gobierno central todos los gobernadores y altos cargos, la administración local quedó plenamente controlada; pero permitió dar cauce a las ambiciones políticas de las autoridades locales y de los antiguos samurais, al darles la posibilidad de formar parte de las asambleas locales, de aldea, o de prefectura, según un orden jerárquico, facultadas para la discusión, y donde podían expresar sus opiniones, pero que tenían un carácter meramente consultivo, [49] sin poder cambiar la política decidida en Tokio, y con un único poder de veto presupuestario.

Respecto a las *transformaciones políticas*, los nuevos dirigentes se encontraron en la disyuntiva que oscilaba entre el deseo de conservar todo el poder y la tradicional inclinación al autoritarismo, y el convencimiento de que, para crear un estado moderno, era necesario contar con unas

---

[64] A este respecto, AKAMATSU ha señalado que en 1868 hubo un cambio de régimen, pero que la continuidad de la dinastía imperial no fue interrumpida.

[65] RENOUVIN, P.: *Historia de las Relaciones internacionales*, Akal, Madrid 1985, p. 363.
De este mismo autor, *La question d'Extrême Orient, 1840-1940*, Hachette, París 1946.

[66] ¿Por qué los daimios, especialmente los cuatro más importantes colaboraron tan gustosamente en la abolición de sus privilegios? La explicación que ellos ofrecían, es que estaban impulsados por su lealtad al emperador. Pero aceptar esto sería una ingenuidad. Es más probable que fuera una combinación de presiones, y de halagos. Los pasos hacia la abolición de los han fueron lentos, y no estaban claros desde el principio. Cada paso se preparaba fortaleciendo el poder militar del centro, y por ello era difícil oponerse a ellos. Además los señores desposeídos recibían generosas asignaciones financieras cada vez que eran liberados de sus puestos; incluso sus deudas fueron absorbidas por el nuevo gobierno. De esta forma un puñado de hombres decididos estuvieron en condiciones de reconstruir el estado japonés», FALL J. W.: *El Imperio japonés*, Siglo XXI Editores, Madrid 1973, p. 250.

instituciones basadas en la representación nacional.

Por ello, en 1868, convocaron a los delegados de todas las prefecturas a una asamblea consultiva, como resultado de la cual se promulgó la Cédula del Juramento, que era una declaración de cinco artículos, un tanto ambigua, en la que se apuntaba que la política del gobierno se basaría en una amplia consulta, que los individuos serían libres para perseguir la realización de sus aspiraciones personales, pero que los intereses nacionales serían antepuestos a todos los demás, y finalmente, que las «despreciables costumbres del pasado» serían abolidas y reemplazadas por las prácticas modernas llegadas de Occidente. Algunos meses más tarde se promulgó un primer borrador de organización política, el Seitaisho, que Hall define como una mezcla de formas burocráticas tradicionales y de nuevas ideas occidentales de representación y de división de poderes[67].

A partir de entonces la vida política de Japón se organizó en torno de un órgano central de gobierno, el Consejo Político Supremo, con plenos poderes, auxiliado por seis ministerios encargados de la administración, shinto, finanzas, guerra, negocios extranjeros y negocios civiles. La participación popular se conseguía a través de dos cámaras, una alta, integrada por funcionarios gubernativos, y una baja, compuesta por representantes de las prefecturas. Como este sistema era bastante restrictivo, y había amplios grupos que no podían acceder a la representación en las cámaras, en los años setenta y ochenta se oyeron voces de distintos sectores (grupos de jefes de la restauración que habían sido relegados, ex-samurais con ambiciones políticas, campesinos y comerciantes enriquecidos...), reclamando una mayor participación, y el incremento de los derechos populares. Hubo varias revueltas y atentados, y comenzó la presión en favor de la creación de una asamblea elegida. Durante la década de los ochenta se estudiaron distintos modelos para crearla, se solicitó el asesoramiento de especialistas, se viajó a distintos países para observar el funcionamiento de sus instituciones, y se fueron poniendo en funcionamiento órganos de gobierno más representativos, como consejos consultivos de asistencia al gobierno. Asimismo se autorizó la creación de un partido liberal y otro progresista, que aunque sirvieron de contrapeso al poder ejecutivo, fueron [50] formaciones tan restringidas, que no representaron una amenaza seria para el poder constituido. Eran grupos socialmente conservadores, partidarios de reforzar el potencial militar con fines expansionistas, y que sólo estuvieron en desacuerdo con el gobierno en cuestiones poco importantes. No recogieron las peticiones de los campesinos, ni reflejaron el naciente movimiento obrero y sindical, o las asociaciones de izquierda[68].

Finalmente, en 1889, fue promulgada la Constitución Meiji. En ella el Emperador fue legitimado como monarca absoluto y sagrado, por encima del estado. De él dependían directamente un consejo privado, y los ministros de marina y del ejército. Por debajo estaban el primer ministro y su gabinete, legalmente responsables ante él. No contemplaba una distinción clara entre el poder legislativo y el ejecutivo, y concedía al Emperador una importante capacidad decisoria en política exterior e interior. La administración local dependía del ministerio del interior, y los gobernadores seguían siendo nombrados por el poder central. La participación popular se canalizaba a través de la dieta, que constaba de una cámara de los pares, y de una cámara baja, que era un foro para la discusión de la política del gobierno, pero que no tenía derecho de veto (más que al presupuesto nacional), y no tenía posibilidades de iniciativa. El procedimiento electoral estaba cuidadosamente limitado, pues

---

[67] HALL, *Op. cit.*, p. 7.

[68] Lo que resulta sorprendente, tanto en la evolución política, como en la evolución económica del Japón, de fines del período Tokugawa hasta comienzos de Meiji, es la ausencia del pueblo en los grandes acontecimientos. En ningún momento aparece como un personaje, como un elemento motor. AKAMATSU, p. 269.

sólo tenía derecho al voto el 1 % de la población[69].

Así, se ha dicho que el modelo político que configuró la revolución Meiji, si bien transformó un estado feudal en uno constitucional, sirvió para asegurar la monopolización del poder por parte del grupo social dirigente (empresarios, militares, altos funcionarios, terratenientes), pero no contempló las necesidades de representación política de otros sectores sociales implicados en el proceso de modernización[70]. [51]

Reforma educativa- El nuevo Gobierno también potenció la educación. Se creó un ministerio de instrucción pública; se abrieron 53.760 escuelas primarias, en las que la enseñanza era obligatoria de los 6 a los 10 años; se fundaron 32 liceos, 8 academias, varios colegios universitarios y la Universidad de Tokio. Igualmente, para impulsar la enseñanza de técnicas y áreas nuevas, se enviaron a las distintas provincias profesores y especialistas, japoneses o extranjeros. Todo ello posibilitó un alto grado de alfabetización e ilustración de la población, lo cual favoreció el proceso de modernización y la adopción de nuevas tecnologías y métodos de producción. Al mismo tiempo, el Gobierno estimuló el culto del shinto, que daba un tinte religioso al sentimiento nacional, y refrendaba la veneración a la familia imperial.

Reformas militares- Otra reforma importante emprendida por el Gobierno fue la militar. Al abolirse los han y acabar con los retenes de los samurais, el poder militar se puso bajo el control de las autoridades centrales, lo cual dio fuerza y respaldo a su política. Así, se creó un ejército nacional unificado y se decretó el reclutamiento obligatorio. Gracias a esta medida el Gobierno se aseguró un potencial de 240.000 hombres con los que contar en caso de conflicto. Además confirmaba el fin de la clase privilegiada de los guerreros, a la que se equiparaba con el resto de los mortales, al reconocer que cualquier ciudadano podía prestar servicio en el ejército.

Asimismo, para poder llevar a cabo su política internacional, preservar su independencia y fortalecer su capacidad defensiva, se impulsó la construcción de un ejército y una marina modernos. Para ello se contrataron instructores extranjeros que les enseñaran las últimas técnicas en cuanto a la organización, tácticas y equipamiento militar. De esta manera la flota se organizó siguiendo un modelo británico, y el ejército según el ejemplo prusiano. De igual manera, se encargaron barcos al extranjero, hasta que se pudieron fundar los primeros astilleros japoneses, y se importó maquinaria, armamento y municiones. Con estos cambios Japón dejó de ser un país débil e indefenso, y consiguió tener unas fuerzas armadas potentes y actualizadas, capaces de enfrentarse a las de cualquier otra gran potencia, tal como pronto demostraría.

Transformaciones económicas- Respecto a las transformaciones económicas Chesneaux ha observado cómo en esta época en la que todo el Tercer Mundo se enfrenta con los problemas del *take-off*, el proceso original a través del cual la economía japonesa se modernizó súbitamente, se

---

[69] Hall, al enjuiciar esta continuación, no la ha considerado un documento totalmente reaccionario, porque, aunque salvaguardaba los privilegios de la clase dirigente, y los valores políticos y sociales conservadores, en el marco de la historia política japonesa suponía una importante innovación, pues al menos establecía las bases de un estado de derecho, creaba unas instituciones a través de las cuales se podría llegar a un ulterior desarrollo político, y facilitaba el cauce para una participación popular en las decisiones de gobierno. Fue por tanto el vehículo de un proceso estrictamente controlado de modernización política. Sin embargo, ha señalado graves defectos: la constitución institucionalizaba la soberanía en la persona de un emperador divino, y dejaba la adopción de las decisiones políticas en la sombra de un vago marco de responsabilidad de un soberano que hablaba en nombre de sus consejeros políticos. A pesar de ello, este documento fue un paso hacia delante y situó a Japón entre las naciones civilizadas a los ojos de los occidentales, y esto había de reflejarse en sus relaciones con las demás potencias.

[70] Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España, *Op. cit.*, p. 62.

encuentra más que nunca de actualidad, y despierta la atención de economistas e historiadores[71]. Verdaderamente, asombra contemplar el proceso por el cual, en un período de veinte años, Japón pasó de una economía agrícola y semifeudal a una moderna [52] e industrializada, capaz de competir con las grandes potencias ya en los años 1890[72]. Para conseguirlo, en un primer momento, el Gobierno japonés tomó un papel directivo de la economía, potenció personalmente la modernización, e impulsó todos los sectores de la producción. Buscó capitales con que financiar las reformas y técnicos que les enseñaran a llevarlas a cabo, y se dispuso a realizar con fondos públicos el primer esfuerzo para crear las bases de una economía moderna.

Rosovosky ha resaltado la importancia del gobierno como inversor, pues fue responsable de algo más de la mitad del total de la inversión pública, lo cual posibilitó la modernización de la economía y el desarrollo de las industrias[73].

Igualmente Allen le ha reconocido un papel fundamental como motor del cambio, aunque ha restado relevancia a su importancia como propietario de empresas industriales y comerciales, señalando que no tuvo gran repercusión como patrono directo de la fuerza de trabajo, y defendiendo que la proporción de gasto público sobre la renta nacional fue pequeña. En todo caso, es de destacar la importancia de su participación en los primeros años de desarrollo económico de Japón, y el impulso que dio a todos los sectores su inversión en infraestructura.

Según Shinohara, en el desarrollo económico japonés de estos años se pueden observar unas ondas largas, interrumpidas por períodos de recepción[74]. Así, ha fijado una primera fase alcista, entre 1870 y 1883, en la que se vivió una inflación de los precios y se establecieron muchas nuevas empresas, tanto en el sector público como en el privado. A ésta siguió la deflación de Matsukata (1883 a 1885 o 1887), durante la cual muchas firmas desaparecieron o fueron absorbidas. Finalmente el período que va de mediados de los 80 a mitad de los 90 fue una época de despegue, en la que se asentaron los inicios de la industrialización moderna. En ella hubo un rápido crecimiento de la industria de hilado de algodón, y una extensión de la inversión en ferrocarriles y suministro de energía. Se desarrollaron también las industrias del hierro, del acero, y de construcción de barcos. La exportación de productos textiles experimento un fuerte impulso. En 1897 se adoptó el patrón oro.

A través de estas fases el Gobierno emprendió su política de reformas de la economía: en primer lugar abolló las restricciones en la libertad de empleo, de movimiento y de cultivo. A continuación promovió la creación de nuevas industrias y la mejora en la agricultura, adoptando tecnología occidental. [53] Fundó industrias textiles, de municiones, materiales de construcción y bienes de equipo, empresas mineras, etc. Asimismo importó maquinaria y adelantos técnicos, que prestaba a las autoridades de las prefecturas para que las utilizasen como modelo los productores de la localidad, o que vendía a plazos a los empresarios, dándoles todas las facilidades para que modernizaran sus industrias. Con el mismo objeto contrató técnicos extranjeros, que les asesorasen y enseñaran.

Las razones por las que potenció la industrialización del país, pueden encontrarse, no sólo en el

---

[71] CHESNEAUX. J.: Asia Oriental en los siglos *XIX y XX*, Nueva Clío, Madrid 1969.

[72] KOHACHIRO TAKAHASHI.: *Del feudalismo al capitalismo, problemas de la transición*. Crítica. Madrid 1986.

[73] ROSOVSKY, H.: *Capital formation in Japan, 1868-1940*. cit. ALLEN, *Op. cit.*, p. 19.

[74] SHINOHARA, M.: Growth and Cycles in the Japanese Economy, p. 107-108.

propósito de obtener beneficios, sino sobre todo en el deseo de conseguir nuevos métodos técnicos gracias a los cuales modernizar Japón y convertirlo en un país fuerte y competitivo; en la posibilidad que estas industrias ofrecían de proporcionar trabajo a los samurais y a las clases desocupadas; y en la intención de obtener unos productos que podrían sustituir a los que se importaban, y con ello mejorar la balanza de pagos[75].

Este proceso le llevó a Allen a la siguiente conclusión: «puede afirmarse, con razón, que escasamente había alguna industria japonesa importante de tipo occidental durante las últimas décadas del siglo XIX que no debiera su establecimiento a la iniciativa del Gobierno[76]».

Sin embargo, si el establecimiento y crecimiento de las primeras industrias modernas y el desarrollo de los servicios básicos se puede atribuir sobre todo al impulso del gobierno, la iniciativa privada pronto emprendió el mismo camino, y comenzó a establecer otras nuevas o a desarrollar las antiguas, cobrando ya una notable importancia desde la década de los 80; a lo cual contribuyó el hecho de que el Estado comenzara a trasferir muchas de las industrias que había fundado al sector privado, en condiciones muy favorables.

Otro campo que también potenció el Gobierno, fue el comercio exterior y en especial las exportaciones. El interés en este caso se explica porque con ello pretendía equilibrar tanto la balanza comercial como la de pagos. En los primeros tiempos de la modernización económica, se importaban grandes cantidades de productos manufacturados y de bienes de equipo necesarios para llevar a cabo el programa de occidentalización y fortalecimiento del Estado. Esto exigía unos pagos importantes en moneda extranjera, que sumados a las cantidades que había que devolver por los préstamos exteriores, hacían que la balanza de pagos fuera claramente negativa. [54]

En numerosas ocasiones durante los años 70 el mismo Estado se ocupó de hacer exportaciones en orden a obtener moneda extranjera. Por ejemplo, adquirió stocks nacionales de arroz, té y seda, y los vendió al exterior, empleando el producto de la venta en la financiación de las importaciones de productos de necesidad urgente.

En los inicios de la apertura al exterior, las importaciones consistían en bienes manufacturados como textiles, productos metálicos, maquinaria, barcos, municiones, equipo para el ferrocarril, etc. Por el contrario las exportaciones eran fundamentalmente de productos en bruto: seda en rama (que suponía una importante fuente de ingresos, porque produjo unos beneficios de unos 5 millones anuales de yens, de 1868 a 1872, y unos 70 millones anuales de 1899 a 1903), té, arroz, cobre, y algunos bienes industriales como cerámica, abanicos, papel, laca y artículos de bronce.

Sin embargo, como ha señalado Chesneaux, a fines de siglo, el comercio japonés dejó de tener una estructura puramente colonial, y las exportaciones de materias primas disminuyeron en beneficio de los productos manufacturados[77]:

Período 1868-72	*Período 1903-07*

[75] «La preocupación del Gobierno por la balanza de pagos subyace también en el establecimiento de fábricas para la producción de cemento, vidrio y materiales de construcción, con las que esperaba sustituir las importaciones por abastecimiento interior» ALLEN, *Op. cit.,* p. 49.

[76] ALLEN, *Op. cit.*, p. 51.

[77] CHESNEAUX, J.: *Asia oriental en los siglos XIX y XX*, Nueva Clío, Madrid, p. 46.

Exportación de materias primas no alimenticias	23%	9’1%
Exportación de productos fabricados	1’9%	31’1%
Importación materias primas	4’1%	33%
Importación de productos fabricados	44’5%	25’5%

En los primeros años de la integración de la economía japonesa en el comercio mundial se observa un déficit permanente en la balanza comercial, creciendo las importaciones mucho más rápido que las exportaciones. En estos años el comercio tenía una estructura propia de una economía no industrializada. Sin embargo a partir de 1880 esta situación fue cambiando, las exportaciones crecieron rápidamente y la composición del comercio exterior varió: a fines de siglo Japón ya exportaba productos manufacturados, textiles principalmente, y las salidas de materias primas y productos alimenticios iban disminuyendo. En cuanto a las importaciones de los productos semimanufacturados pasaron de suponer el 80% a un 52%, mientras que los alimentos y materias primas representaban un 45%.

Además el Gobierno potenció nuevos métodos de comunicaciones, como el sistema postal y telegráfico, una línea de vapores o el ferrocarril, que desempeñaron un papel indispensable en el crecimiento económico. Asimismo [55] impulsó el desarrollo de la marina mercante y la creación de astilleros, y concedió subsidios a los servicios de barcos correo. También reorganizó la circulación monetaria y el sistema bancario, primero según el modelo americano de banca nacional, y posteriormente siguiendo las pautas europeas de banca centralizada.

Para poder llevar a cabo esta política el Gobierno buscó *fuentes con que financiar sus proyectos:* En primer lugar contaba con los impuestos, especialmente el que gravaba sobre la tierra, que fue racionalizado y centralizado. Ahora debía ser pagado por el individuo, en vez de por la comunidad, directamente al gobierno central, y la cantidad dependía del valor de la tierra y no de la cosecha. Hall ha señalado que esta reforma supuso el fin de la propiedad feudal y el comienzo de una base agraria esencialmente moderna.

Además obtuvo ganancias gracias a la confiscación de los bienes de los Tokugawa, y a la transmisión de las tierras de los han al Estado, lo cual supuso un importante trasvase de ingresos feudales, que le permitieron dedicar estos recursos a las nuevas actividades económicas. (Aunque sin olvidar que con estos traspasos también adquirió el compromiso de pagar unas pensiones a daimios y samurais, que llegaron a ser tan gravosas que tras unos años el Gobierno tuvo que transformarlas en obligaciones al Estado.)

Igualmente, para redondear sus finanzas el Gobierno se vio obligado a solicitar préstamos a comerciantes e inversores japoneses, y a los bancos extranjeros; por ejemplo, uno de 2’4 millones de libras, que obtuvo del Banco de Inglaterra, y que supuso un elemento decisivo en la estabilización de la economía.

Finalmente hay que señalar otros dos sectores que supusieron una importante fuente de financiación: primero, las nuevas industrias, pues aunque, como hemos visto, con su creación no se buscaba prioritariamente obtener beneficios, Allen ha señalado una relación entre la acumulación de capital y el auge de las manufacturas controladas por el Estado[78]; segundo, fue fundamental el trasvase de capitales de la agricultura a otros sectores de la economía. A pesar de que hay una cierta

[78] ALLEN. *Op. cit.*, Introducción.

controversia en este tema, parece indudable la contribución de la agricultura en la inversión en el resto de los sectores, durante las primeras etapas de modernización; circunstancia que se mantuvo constante hasta la segunda década del siglo XIX. En primer lugar el campo proporcionaba, como hemos visto, unos importantes ingresos al Estado: Madison los cifra en las cuatro quintas partes del total recaudado por vías impositivas, para el período 1868-1880, lo cual supone una cantidad muy considerable[79]. Además la [56] agricultura contribuía al desarrollo proporcionando a los grandes propietarios y a los comerciantes e inversores en tierras, recursos financieros que se podían invertir en otros ámbitos[80].

En este punto queremos añadir que la economía rural no evolucionó al mismo ritmo que la industria, la banca o el comercio. El proceso de modernización e industrialización en el campo, sólo benefició a los propietarios y a los comerciantes. Los pequeños propietarios y los arrendatarios siguieron viviendo en condiciones muy duras.

Como contrapunto a estos avances en la reorganización económica, el Gobierno también se encontró con importantes *problemas financieros:* Tenía un gasto público muy alto, en parte debido al coste del proceso de modernización, y en otra a las pensiones de los daimios y samurais, a las indemnizaciones que tenía que pagar a la iglesia budista por su separación del Estado, o a las devoluciones de los préstamos. Y esta cuestión se agudizaba al estar limitadas las fuentes de ingresos, pues por los acuerdos impuestos por las grandes potencias, no se obtenían beneficios de las importaciones de productos extranjeros que entraban en el país. Además, a pesar de que las exportaciones iban creciendo, la balanza comercial era negativa año tras año, y el saldo de la balanza de pagos era aún peor, puesto que Japón tenía que remitir grandes sumas al exterior.

Finalmente, como conclusión de las reformas económicas, queremos resaltar los logros conseguidos con ellas: Japón se convirtió en un estado moderno e industrial, equipado con los últimos avances tecnológicos, y capaz de producir productos manufacturados para uso interno y para la exportación. Su comercio exterior iba creciendo. Empezaba a invertir fuera de sus fronteras y a desarrollar una política de expansión imperialista. Tenía un adecuado sistema de comunicaciones, y se había convertido en una gran potencia militar y naval. Sus trabajadores estaban muy preparados y cualificados. En las dos últimas décadas consiguió un sistema monetario estable, y comenzó a frenar el gasto público, disminuyendo sus subvenciones a empresas económicas. Además a consecuencia de la guerra chino-japonesa, cobró una indemnización de 366 millones de yens, que pudieron destinarse a la preparación militar. Finalmente en 1899 se puso fin al régimen de capitulaciones y con ello a las restricciones [57] en materia arancelaria. Todas estas circunstancias colocaron a Japón, en los últimos años del siglo, en condiciones de desarrollar una política de expansión imperialista en igualdad con las grandes potencias.

Bases para las transformaciones de la era Meiji- A la vista de un proceso de reformas tan radical, que verdaderamente transformó a la nación, de una sociedad feudal, en un estado moderno,

---

[79] MADISON, A.: *Crecimiento económico en el Japón y la URSS*, Fondo de Cultura Económica, México 1971, p. 41.

[80] La reforma impositiva de la tierra mantuvo rígidas las proporciones, en que se dividía el producto de la tierra entre propietarios, cultivadores y erario público. Sin embargo se utilizaba como base impositiva el valor de la tierra en lugar del valor de la cosecha, y en tanto que los arrendatarios continuaban pagando sus rentas en especie, los propietarios pagaban sus impuestos en dinero. En estas circunstancias, la inflación de la década de los años 1870 produjo grandes beneficios a los propietarios, que obtuvieron ganancias disponibles para la inversión en otros sectores. Por supuesto estos ingresos los obtenían a costa del nivel de vida de los campesinos. ALLEN. *Op. cit.*, Introducción.

numerosos historiadores se han preguntado si puede hablarse de una «revolución Meiji». ¿Hubo una verdadera revolución, en la que unas nuevas fuerzas sociales sustituyeron a las antiguas clases dirigentes y modificaron la estructura de la sociedad y del estado?

Ésta es una cuestión polémica, a la que se podría contestar con un ambiguo sí y no. Sí, porque verdaderamente hubo una transformación total de la estructura social, de la organización política y de los medios de producción. No, porque no hubo una verdadera renovación de la clase dirigente, ni los grupos que llevaron a cabo estas transformaciones y los objetivos que perseguían en su proceso de modernización, tenían que ver con una revolución social, ni coincidían en absoluto con las motivaciones que pudo haber detrás de la revolución francesa de 1789, o de la rusa de 1917.

Como ha señalado Chesneaux, el nuevo orden japonés fue instaurado por aquellos mismos daimios y samurais que dirigían los feudos en el antiguo régimen. La base social del Estado no se transformó en modo alguno, simplemente se amplió. Los antiguos señores feudales permanecieron en el poder y protegieron firmas comerciales importantes a quienes las reformas de 1868 ofrecían perspectivas de expansión económica. La «revolución» Meiji fue, por tanto, una revolución desde arriba en la que se cambiaron las formas del gobierno y a sus protagonistas, con objeto de dar el poder social a una nueva base más sólida, capaz de responder a las exigencias del mundo moderno y al desafío de Occidente[81].

Hall también ha afirmado que no puede decirse que fuera una revolución, ni burguesa, ni campesina, al estilo de las occidentales, sino que los japoneses realizaron un cambio revolucionario en la estructura política y en la distribución del poder, sin llevar a cabo una revolución. Al hablar de las bases sociales del grupo que llevó a cabo el cambio de régimen y el proceso de reformas, ha señalado que entre ellos, había campesinos enriquecidos y comerciantes, pero que sin embargo, los jefes del movimiento procedían de la clase noble y samurai. La mayor parte de ellos eran miembros de los clanes más occidentales de Japón, los más poderosos y modernizados, con un tradicional antagonismo frente a la casa Tokugawa; casi todos pertenecían a familias de la clase inferior de los samurais, y no formaban parte de la aristocracia de la tierra. [58]

Tenían un nivel de instrucción alto, y una preparación militar e intelectual notable, por lo que en su mayoría habían actuado como consejeros de sus daimios, como agentes diplomáticos u organizadores del ejército. En los años finales de la era Tokugawa se dieron cuenta de que Japón sólo podría fortalecerse para preservar su independencia frente a las grandes potencias, mediante un proceso que transformara de sus instituciones, su economía y su ejército, por lo que decidieron aglutinarse en torno al Emperador, en contra del Shogunato, para conseguir un cambio de gobierno mediante el cual construir un nuevo Japón.

Por su parte Akamatsu ha señalado que en el cambio de régimen ocurrido en 1868 se puede observar una continuidad en la evolución económica, y una renovación en los dirigentes del gobierno. Del mandato de los nobles de la familia Tokugawa, el poder se desplazó hacia los daimios más reformistas y los oficiales de sus feudos. Según avanzó el proceso reformador, éstos fueron adquiriendo mayor influencia. De esta forma indicó que «el hombre de estado tipo Meiji fue el ex-oficial de rango inferior. El cambio de régimen fue posible por la transferencia del poder de una capa a otra dentro de la clase de la antigua nobleza militar, única que bajo los Tokugawa reunía a un gran número de hombres letrados. Meiji constituyó así una transformación radical, pero dentro

---

[81] CHESNEAUX, *Op. cit.*, p. 44.

de un círculo muy restringido de la sociedad japonesa»[82].

A pesar de las transformaciones, el Japón moderno seguía aceptando una concepción jerárquica de la sociedad, y la existencia de «una nueva aristocracia» que dirigía los destinos del país, sin que existieran grandes presiones de los comerciantes, industriales o campesinos en demanda de una verdadera participación política[83].

Asimismo, Allen ha recalcado que aunque las acciones del nuevo Gobierno Meiji consiguieron imponer una revolución social, es lícito suponer que ésta tuvo lugar sin habérsela propuesto como objetivo. No hubo, en los dirigentes del cambio, una decidida expresión de principios igualitarios, ni un propósito de una renovadora política social. Su idea predominante era el fortalecimiento del estado; los avances hacia la igualdad social fueron frecuentemente el resultado de medidas tomadas por otras razones prácticas, que consideraron imprescindibles para conseguir la modernización del país. Así, las barreras de clase fueron abolidas a consecuencia del deseo de asegurar la libertad de empleo, los cambios vividos por el campesinado fueron la secuela de la nueva ley de impuestos sobre la tierra, etc[84]. [59]

La conclusión, por tanto, sería que no se puede decir que hubiera una auténtica revolución política, social y económica intencionada, sino simplemente un profundo proceso reformador, en el que las clases dirigentes (antiguos samurais, miembros de los viejos clanes, empresarios y ricos comerciantes, altos funcionarios, etc.) tornaron el poder y transformaron la estructura del estado, para conseguir que la nación se fortaleciera y modernizara, y pudiera así enfrentarse a las potencias en condiciones de igualdad.

En esta tesitura, surge una nueva pregunta. Entonces, ¿cómo explicar un proceso reformador tan profundo? ¿Hubo unas condiciones determinadas que lo propiciaron? Aquí es donde la respuesta es totalmente afirmativa. Los hombres que estaban llevando a cabo la transformación de Japón, se encontraron con una serie de circunstancias que lo facilitaron.

En primer lugar tenían una formación intelectual, basada en el confucionismo, que hacía hincapié en la importancia del servicio al país, y en la dedicación del individuo a la sociedad. Aunque sus ambiciones personales fueron grandes, aceptaban que sus actividades estuvieran subordinadas a los intereses de la nación. Asimismo la disciplina feudal les había formado en la idea de servicio y obediencia a una autoridad superior, y estaban acostumbrados a la cooperación y esfuerzo colectivo. Contaban, por tanto, con una herencia de ideales sociales y emocionales muy apropiados para la tarea de la reconstrucción nacional. Poseían también un sentimiento muy desarrollado de orgullo y superioridad nacional, con unos valores culturales y morales comunes, y unas tradiciones que los definían como pueblo[85].

---

[82] AKAMATSU, *Op. cit.*, p. 277.

[83] Aún en este esquema excesivamente simplificado que estamos haciendo, hay que tener en cuenta que sí hubo sectores descontentos, pero nunca hasta el punto de provocar una auténtica revolución social que diera un giro total al sistema de gobierno.

[84] ALLEN, *Op. cit.*, p. 258.

[85] Renouvin ha señalado la importancia de estos valores psicológicos: «Entre los móviles que determinaron su política fue importante la tendencia de la psicología colectiva. El pueblo japonés poseía un sentimiento muy vivo de honor nacional, y de la superioridad nipona, que tenía sus orígenes en las creencias religiosas y en las tradiciones de la antigua casta militar feudal. El sintoísmo le había enseñado que las islas japonesas eran de origen divino y la raza nipona una privilegiada. El código de honor de los ex-samurais (que formaban ahora una gran parte de los cuadros de la

Además contaban con instituciones políticas y económicas que podían ser fácilmente adaptadas a la nueva sociedad. Por una parte la Casa Imperial, que supuso un cauce para conseguir el cambio político, apoyándose en ella para conseguir la lealtad de toda la nación. Además existía una clase social con prestigio, capaz de aglutinar y obtener el respecto del resto de la población. Aunque se preocupaban de mantener su poder, no eran excesivamente conservadores, [60] ni estaban rígidamente cerrados, por lo cual las personas de talento podían acceder a posiciones dirigentes. Estos hombres se involucraron personalmente desde el Gobierno, en el proceso reformador, interviniendo en la importación de tecnología y en la creación de nuevas empresas que aumentaron el poderío nacional. El resto de la población también estaba preparada para el despegue. Los campesinos estaban capacitados para el desarrollo de una agricultura industrializada y comercial. Había una clase de artesanos muy diestra. que abastecía regularmente a los antiguos daimios y a los comerciantes. Existía un grupo mercantil y financiero acostumbrado a dirigir los intercambios comerciales y a financiar nuevas actividades.

Finalmente las condiciones económicas favorecieron este cambio. Recientes trabajos han demostrado que durante el siglo XVIII y principios del XIX, tuvo lugar un desarrollo agrícola, industrial y comercial continuado. Además, existía un excedente de la renta agrícola -condición necesaria para la acumulación de capital y el desarrollo industrial- que tras la abolición del feudalismo pasó al Gobierno central en forma de impuestos, quedando por tanto disponible para invertir en nuevos sectores de la economía[86].

Allen ha señalado otra circunstancia que favoreció el desarrollo económico: «En el proceso de transición de la economía anterior a la nueva tuvieron suerte: hubo una gran demanda exterior del único producto que más apropiadamente podían suministrar: la seda en rama. La gran expansión del mercado americano les permitió construir un comercio exterior sólido sobre las bases de este producto. Así pudo exportar mientras preparaba sus industrias de manufactura a gran escala».

II. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL JAPÓN MEIJI

Respecto a la política exterior de este nuevo Japón, observamos una ambivalencia inicial. Verdaderamente, los hombres que habían realizado el cambio deseaban oponerse a la apertura, expulsar a los extranjeros y negarse a aceptar las condiciones impuestas por las grandes potencias. Habían sido en su origen violentos xenófobos. Sin embargo, al llegar al poder, comprendieron que la única manera de construir un Japón fuerte, capaz de hacer frente a las amenazas exteriores, era aprendiendo las técnicas de Occidente, y adoptando sus métodos militares. El ejemplo de China les quedaba muy cercano. Si no querían tener que someterse a las duras condiciones impuestas en el país vecino, [61] más valía pactar y negociar de forma pacífica, hasta que llegaran a alcanzar un status de igualdad.

En esta tesitura, en los próximos años, tuvieron que hacer muchas concesiones a las naciones hegemónicas, pero, al mismo tiempo, aprendieron de ellas, consiguieron su apoyo en el proceso de reforma y se beneficiaron de sus mejores técnicos en campos diversos, lo cual les facilitó una rápida

---

administración y del ejército) se ofrecían ahora como ejemplos a todos los ciudadanos. El Gobierno se dedicaba a desarrollar tales sentimientos. El rescripto del 13 de Octubre de 1890 encargó a la escuela inculcar a los niños el orgullo de pertenecer a la nación japonesa, la absoluta sumisión a la dinastía y el desprecio por los extranjeros. Los preceptos imperiales de 1882 dictaban al soldado su deber: honor, frugalidad, valor reflexivo, espíritu de sacrificio...».

RENOUVIN, *Op. cit.*, p. 472.

[86] ALLEN, *Op. cit.*, Cap. I, La desintegración del antiguo régimen, y Conclusiones.

modernización. Así, contaron con consejeros norteamericanos para su desarrollo industrial y para la organización de un sistema de correos, o la creación de centros agrícolas; los británicos les ayudaron a crear una nueva marina, bien preparada y equipada, y a desarrollar los ferrocarriles y el telégrafo; ingenieros británicos colaboraron en la construcción de obras públicas; juristas franceses y alemanes les asesoraron en temas legales, y en la redacción de una nueva constitución; los alemanes también les aconsejaron a la hora de formar un ejército y crear universidades y escuelas de medicina, etc. De esta forma, en los años 90 había en Japón cerca de 3000 especialistas extranjeros, enseñándoles las técnicas más modernas. Sin embargo hay que subrayar que el gobierno japonés no perdió de vista en ningún momento que éste era un sistema necesario para lograr ser una nación fuerte e independiente, pero que la dependencia del extranjero acabaría en cuanto hubieran aprendido lo suficiente para conseguir sus objetivos por sí mismos. Además este aprendizaje de las técnicas occidentales, no llevó pareja una asimilación de su cultura. Siguieron afirmando sus valores éticos y espirituales frente a los de fuera, y se esforzaron por preservar su identidad y su esencia cultural. «Los valores sociales del confucianismo y las ideas políticas del shinto fueron utilizadas, como superiores a los occidentales, en apoyo del sentimiento de orgullo y prestigio nacional del Japón»[87].

Respecto a los objetivos de su política exterior, el prioritario era situarse al mismo nivel de las grandes potencias, ocupar un lugar de igualdad entre las naciones hegemónicas. O como se ha dicho más gráficamente, no ser segunda entre primeras. Su propósito era eliminar los tratados injustos y anular las condiciones impuestas por los países más poderosos. Querían alcanzar una consideración y un respeto internacional, para con ello asegurar su posición y su independencia y que ninguna otra potencia pudiera imponerles nuevas humillaciones.

Una vez consolidada su reorganización interna, y modernizado su ejército y su marina, el siguiente objetivo era conseguir el dominio sobre un perímetro de seguridad, obtener el control de una zona fronteriza y de aquellos puntos que pudieran ser utilizados como puentes para una eventual invasión de Japón[88]. A estas motivaciones respondieron las acciones emprendidas en su acción exterior. [62]

La preocupación por su seguridad llevó al gobierno a procurar la posesión de las islas más cercanas, que de caer en manos de una gran potencia, podrían servir como bases desde las que lanzar una ofensiva contra el archipiélago japonés. En este punto compartimos el criterio expuesto por Allen -y refrendado por Renouvin-, de que «no fue tanto el apetito territorial, como el deseo de alcanzar una consideración y una seguridad», lo que impulsó su política de anexiones.

De esta forma, a partir de la década de los años 70, mientras preparaba un ejército y una marina modernos y poderosos, y colocaba al país en condiciones de defensa, el Gobierno japonés inició paralelamente una ofensiva exterior, que le aseguró una zona de protección estratégica: en 1873 ocupó las islas Bonin, al sur de Yokohama, sin resistencia por parte de los norteamericanos que habían tomado posesión de ellas durante el viaje de Perry. Años después se anexionó las Ryu-Kyu, pese a las protestas de los chinos. En 1874 envío una expedición naval a Formosa como represalia por un incidente entre los habitantes y marineros japoneses. En 1875 se hizo con las Kuriles, para lo cual tuvo que ceder la isla de Sajalín a los rusos, y consiguió definir claramente la frontera en

---

[87] HALL, p. 12.

[88] Respecto a la importancia del perímetro defensivo para Japón es interesante consultar: HALLIDAY, J & McCORMARCK, G.: *El nuevo imperialismo japonés*, Siglo XXI editores, Madrid 1975.

Siberia.

El siguiente paso debía ser conseguir el control de Corea, que suponía la costa desde donde una potencia extranjera podría atacar Japón con más facilidad. Además este territorio tenía el aliciente de poseer ricas minas de hierro, que serían muy útiles para la industria, y de producir unas cantidades de arroz, que eran importantes para el consumo japonés. Sin embargo el gobierno, en los años 70, no se decidió a llevar a cabo una expedición de conquista. Pese a que esta opción tenía muchos partidarios, se consideró que retrasaría la modernización interna y tendría un coste demasiado elevado, además podría causar la enemistad de Rusia, en un momento que el país aún no estaba preparado para un enfrentamiento exterior. Por tanto, se resolvió postergar esta acción, y, usando la misma política de amenaza naval que los occidentales habían utilizado en Japón, se limitó a firmar unos tratados de comercio que le dieron derecho al acceso a tres puertos; además en abril de 1885 llego a un acuerdo con China para intervenir conjuntamente en Corea, en caso de disturbios.

De esta manera, vemos, cómo en las décadas de 1870 y 1880, Japón consiguió hacerse con un perímetro que aseguraba su posición y le protegía de la amenaza exterior. No consiguió, sin embargo, la revisión de los tratados, pero sí obtuvo el reconocimiento de las grandes potencias, que le contemplaron desde entonces como un estado constitucional, que había adoptado unas formas jurídicas y políticas siguiendo el modelo occidental, que había modernizado su industria y su comercio, y que poseía unas fuerzas armadas poderosas y bien equipadas. Por ello las demandas de Japón respecto a la abolición del derecho de extraterritorialidad comenzaron a ser tenidas en cuenta, y en 1894 se llegó [63] a un acuerdo según el cual esta prerrogativa desaparecería en 1899. La plena autoridad arancelaria no la recobraría hasta 1911.

A mediados de la década de los 90, Japón inició un giro en su política exterior, comenzando una etapa de expansión más agresiva. Cuando la nación se encontró preparada para ello y aprovechando la cláusula firmada en 1885, con motivo de los desórdenes ocurridos en Corea en 1894, el ejército japonés desembarcó en este reino, vasallo de China. Demostrando una total superioridad militar, ocupó Corea y Manchuria meridional; desembarcó en Formosa y en Shandong, y comenzó una ofensiva contra Pekín. Estos hechos obligaron al gobierno chino, que no había obtenido el respaldo de las grandes potencias, a firmar el tratado de Shimonoseki, por el cual cedía su soberanía sobre Corea, Formosa, la isla de los Pescadores, y la península de Liao-Tung. Sin embargo en este último punto entró en conflicto con las aspiraciones rusas, cuyo gobierno, apoyado por Francia y Alemania consiguió la revisión del acuerdo, para que Liaotung siguiera abierta a su expansión.

Pero Japón, que temía ver amenazada su influencia sobre Corea, insistió, años más tarde, en su propósito de controlar la Manchuria meridional, gracias a la cual podría respaldar su posición en la zona, y de donde podría obtener además alimentos indispensables para su creciente población, y minerales necesarios para su industria. Para conseguir este objetivo estaba decidida a llegar incluso a una guerra con Rusia. Contaba con un ejército ya preparado, y con la ventaja de un teatro de operaciones muy cercano a sus bases. Necesitaba además asegurarse el control del mar. Por ello, para evitar una posible ayuda de la marina francesa a las tropas rusas, consiguió, en 1902, una alianza con Inglaterra[89], que se comprometió a intervenir en el caso de que Rusia obtuviera el apoyo de «otra potencia» (pero no si Rusia iba sola a la guerra). Una vez asegurados sus triunfos, Japón inició las hostilidades con un ataque a Port-Arthur. El resultado de todo ello fue la firma del tratado de Portsmouth, que le dio a Japón el control de aquel puerto, del ferrocarril sudmanchuriano y de

---

[89] Era el primer tratado firmado entre una potencia occidental y un país asiático, y la prueba tangible del reconocimiento de Japón como una nación igual.

la parte meridional de Sajalín, además de autorizarle a establecer oficialmente un protectorado sobre Corea.

Con la victoria de Japón sobre una de las grandes potencias que le habían obligado a abrir sus puertos al comercio internacional, y a aceptar unas condiciones denigratorias sin posibilidad de reacción, concluyó el cielo de transformación en una potencia moderna e imperialista, y comenzó una nueva etapa de su política exterior. Además, estos éxitos significaron la mayoría de edad de Japón a los ojos del mundo. Sus fáciles triunfos sorprendieron a las grandes [64] potencias, y les demostraron el rápido dominio de las técnicas de la guerra moderna que había alcanzado por la nación nipona. Pusieron también de manifiesto que a partir de entonces Japón era una fuerza con la que había que contar en el área del Extremo Oriente[90].

He aquí un punto que consideramos abierto al debate y a la reflexión. ¿Por qué eligió Japón una política de expansión imperialista? ¿No pudo limitarse a asegurar su territorio con unos acuerdos o garantías internacionales? Como respuesta sólo cabe plantearse qué alternativas tenía Japón en el Pacífico de los años los 90: En pleno apogeo del imperialismo, en el que las grandes potencias se estaban repartiendo mercados y áreas de influencia en esta zona, los dirigentes japoneses llegaron al convencimiento de que para conseguir la igualdad con las naciones hegemónicas y mantener intacto su territorio, era necesario asegurarse un perímetro defensivo, y afirmar suposición internacional, demostrando su poderío militar y el auge de su comercio y de su economía, y estando dispuesto a correr el riesgo de la guerra, si ello era preciso, para conseguir sus objetivos. De esta forma, su política expansiva, quedaría explicada, más que por el deseo de aumentar su imperio y poseer colonias, como la vía para obtener la seguridad territorial y el reconocimiento internacional que deseaba.

También queremos resaltar aquí, que no hay que olvidar que el éxito de esta política exterior, y el hecho de conseguir un lugar entre las grandes potencias, en gran medida se debió a las reformas políticas, sociales y económicas que hemos estudiado, y que permitieron a Japón competir en condiciones favorables en el complejo mundo de las naciones imperialistas, con un alto desarrollo industrial y un creciente comercio exterior.

III. LOS INTERESES DEL JAPÓN MEIJI EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DEL PACÍFICO

¿Qué significaron las colonias españolas del Pacífico para el Japón Meiji y por qué motivos se interesó por ellas? En primer lugar el Gobierno japonés tuvo interés por potenciar el comercio directo con estas islas. Quiso también afianzar sus rutas comerciales y de comunicaciones por el Pacífico. En este propósito respaldó la apertura de una línea que uniera Filipinas y Japón, fomentó las rutas que hacían escala en las Marianas y las Carolinas, e intentó establecer estaciones navales y de carboneo en estos puntos. Además consideró que estos archipiélagos podrían convertirse en un posible destino hacia donde canalizar su exceso de población y los sectores desocupados. Por ello [65]
sugirió potenciar la emigración de mano de obra hacia estos lugares, y tanteó la posibilidad de crear allí unas colonias de poblamiento y explotación, que podrían cultivar plantaciones de copra, café y algodón.

1.- *Comercio y Compañías en las colonias españolas*

El interés por potenciar el tráfico con las colonias españolas, se encuadraba dentro del impulso

---

[90] HALL, *Op. cit.*, p. 278.

general que desde medios gubernamentales se estaba tratando de dar al comercio exterior y a las exportaciones, para con ello compensar el déficit de su balanza comercial, y conseguir ocupar una posición desde la que pudiera competir en condiciones de igualdad con las potencias occidentales. En esta tesitura las Filipinas, las Marianas y las Carolinas ofrecían unos incentivos, que hicieron que las autoridades japonesas favorecieran el intercambio con estos territorios.

Eran unas islas situadas muy cerca del archipiélago japonés, con las que no sería difícil entablar comunicaciones; poseían materias primas que interesaban a Japón, y suponían un mercado potencial donde vender sus productos manufacturados, pues existía demanda para ellos, y la industria japonesa consideró que en determinados ramos podría competir favorablemente con las importaciones de otras naciones. Además ofrecían la considerable ventaja de que se podría iniciar con ellas un comercio directo, sin necesidad de depender de la mediación de comerciantes o barcos extranjeros, con lo cual ambos se ahorrarían los cánones consiguientes[91]: El comercio de Japón, tanto de exportación como de importación, hasta el presente viene haciéndose con bandera extranjera, o sea, por negociantes ingleses, alemanes, franceses, norteamericanos y suizos, lo cual es un perjuicio para este país, que vendiendo sus productos en los puertos abiertos al comercio extranjero a precios relativamente bajos, tiene que adquirir en los indicados puertos, a los citados negociantes y a precios subidos, los productos extranjeros, perdiendo por lo tanto, la gartancia que podrían tener los comerciantes japoneses si ellos enviasen directamente a los mercados de Europa y América los productos del país, y pudiesen importar por su cuenta los productos de las otras naciones»[92]. Este contratiempo era fácil de evitar en el comercio con las posesiones españolas. [66]

Por esta serie de motivos, en la década de los 80 las autoridades japonesas se manifestaron dispuestas a favorecer la corriente comercial entre su Imperio y las posesiones españolas: «Este gobierno, que empieza a ocuparse con preferente atención de cuanto se relaciona con su comercio y desea a todo trance prestarle su decidido apoyo, y en la inteligencia de que aparte del negocio de la seda que indispensablemente ha de hacerse con Europa, considera que para los demás productos del país los mercados que más ventajas pueden ofrecer son los de las próximas posesiones españolas y las de la América española, en todo el litoral bañado por el Gran Océano»[93].

De esta manera iniciaron conversaciones con los representantes españoles, para potenciar de forma conjunta las relaciones comerciales entre ambos países. Igualmente, enviaron a Filipinas un barco cargado de los productos que les parecía que podían tener más salida en aquellas islas.

En esta tesitura, los diplomáticos acreditados en Tokio recomendaron aprovechar la coyuntura favorable para introducir sus productos en el mercado japonés, y se interesaron especialmente por la importación a Japón de abacá, tabaco, hierro y plomo, y por la compra de arroz y carbón: En la entrevista con el Viceministro de Asuntos Extranjeros, comencé por exponerle la próspera situación de España, que le permite dedicar una atención preferente a las colonias, y le hice ver que la legación está estudiando los productos japoneses que podrían tener salida en Filipinas, y me referí especialmente a los carbones y al arroz. Pasé luego a hablarle del abacá, producción principalísima

---

[91] Por su parte el Gobierno japonés ve en el comercio directo con nuestras posesiones de Asia una colocación segura de sus manufacturas. a la par que un medio de adquirir varios artículos de su principal consumo, sin el intermedio oneroso del traficante de Yokohama».

Comunicación del Ministro de estado a los embajadores de España en Roma, Berlín, Viena y Londres, 6 junio 1888.

[92] El Ministro Plenipotenciario de S.M. en Tokio al Ministro de Estado, 14 de abril de 1892, AMAE. leg. 1633.

[93] El Ministro Plenipotenciario de S.M. en Tokio al Ministro de Estado, 14 de abril de 1892, AMAE. leg. 1633.

de Filipinas, y le manifesté mi deseo de que el gobierno japonés se sirviera directamente de una casa española para el suministro que necesitaran sus arsenales y su marina. Hasta ahora lo han venido haciendo por casas extranjeras... Dejé para lo último abordar la cuestión del monopolio y arrendamiento del tabaco... Me atreví a preguntarle al Vizconde Aoki si el Gobierno consideraba el monopolio como un recurso y en caso afirmativo si estaría dispuesto a entenderse con una casa española que presentase un proyecto; el Sr. Viceministro me contestó que la idea no era nueva, y que ya obraba en su poder otro proyecto presentado por un súbdito holandés... entró en algunos detalles, no ocultándome las dificultades que había de tropezar por la organización tradicional de la industria japonesa; prometió sin embargo estudiar el asunto...»[94], discutiéndose cuestiones con tal espíritu inquisidor que el representante español quiso ver en ello síntomas de que el proyecto empezaba a madurarse. [67]

Para potenciar el mercado del tabaco, meses después de esta entrevista, llegó a Tokio un agente de la Compañía Tabacalera de Filipinas, que obtuvo la colocación inmediata de una importante cantidad de tabaco, y recibió más pedidos de los que podían satisfacer, tratando también de conseguir el título de proveedores de la Casa Imperial[95].

De forma paralela, uno de los principales capitalistas de Japón, el Sr. Tawasaki, propietario de las minas de Takashima, se interesó por las subastas de carbones en Filipinas, pues pensaba que su mineral podía competir con ventaja, en precio y calidad, con los de Australia, que surtían a la marina y a las colonias extranjeras. Igualmente el Presidente de la Cámara de Comercio en Tokio, Sr. Shibusawa, constituyó una sociedad para la explotación e importación del abacá de Filipinas[96]; otros comerciantes quisieron ocuparse de la importación de frutas, fibras, tejidos y sacos para contener arroz, y de la exportación de productos manufacturados japoneses.

Los hombres de negocios españoles también se interesaron por abrir empresas en Japón. En la embajada se recibieron muchas cartas de industriales solicitando información sobre las condiciones para establecerse en aquel archipiélago, y sobre las posibilidades de su mercado. La primera que se decidió a hacerlo fue la firma de Gil y Remedios, que fundó una Casa en Yokohama en 1888[97]. Pronto le siguieron otras, como las de Odón Viñals[98] y Juan Casas, ambas de Barcelona, y que se dedicaron, una a la exportación e importación con la Península, y otra con Filipinas[99]; o la sociedad

---

[94] Memoria en la que el encargado de negocios en Japón del estado actual de relaciones comerciales y de una conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros, dirigida al Ministro de Estado, 3 diciembre 1887, AMAE, leg. 1633.

[95] Nota del Encargado de Negocios Extranjeros en Tokio al Ministro de Estado, 12 de Abril de 1888, 1633: y Comunicación del Ministro de Estado a los Embajadores de España en Roma, Berlín, Viena y Londres, 6 junio 1888. AMAE, leg. 1633.

[96] Memoria del Encargado de Negocios en Tokio al Ministro de Estado, 3 diciembre 1887. AMAE, leg. 1633.

[97] Informes del Embajador de Tokio al Ministro de Estado, 3 diciembre 1887, 11 abril 1888, 12 junio 1888, AMAE Correspondencia, leg. 1634.

[98] Exportaba vinos, licores, hierros, plomo, corcho, mercurio, bujías, cemento y tejidos de punto, e importaba seda en rama y capullos, porcelanas, lacas, bronces, cera vegetal, azufre y abonos, AMAE, Correspondencia. leg. 1633.

[99] El Encargado de Negocios Extranjeros al Ministro de Estado, 12 de abril de 1888, AMAE, leg. 1633.

de Santiago Gisbert, que exportaba vinos a Japón[100].

Como resultado de estas iniciativas, pronto floreció un intercambio de productos entre los países, en el que España enviaba a Japón productos de la tierra, como aguardientes, licores, jerez, vino, aceite de oliva y azafrán, y otros artículos más elaborados como calzados, balanzas y pesos, cables para buques, tapones de corcho, plomo y productos textiles; desde Filipinas se exportaban fundamentalmente materias primas: café, fruta fresca, azúcar blanco y moreno, tabaco cortado, aceite de coco, y fibras vegetales: lino, cáñamo, yute, añil y tintes. [68] A su vez Japón vendía a la Península y a sus colonias de Oceanía productos manufacturados principalmente, tales como seda, algodón, abanicos, fósforos, esteras, biombos, pinturas, jabón de tocador, paraguas, quitasoles, termómetros, cristal, cuero, papel, madera y objetos de laca, porcelana y loza[101].

Respecto a las colonias menores del Pacífico, el Gobierno japonés quiso exportar a estas islas carbón, sabiendo de los problemas que la escasez de este mineral frecuentemente causaba a estas divisiones, propuso a las autoridades españolas que en vez de tener que llevarlo desde Filipinas, después de haberlo comprado en Australia, los barcos japoneses que frecuentemente recalaban en Marianas y Carolinas, podrían encargarse de vendérselo a un precio ventajoso, comprometiéndose además a mantener en ellas unos depósitos permanentes[102].

Asimismo las islas de la Micronesia despertaron el interés de los japoneses debido al negocio de la copra, en auge en aquellos días. Este asunto animó a varias pequeñas empresas a establecerse en estos archipiélagos, para dedicarse a recoger y secar la carne del coco, y enviarla regularmente a Japón, donde se empleaba para obtener jabón, aceite vegetal y piensos[103]. [69]

---

[100] AMAE, Correspondencia, leg. 1634.

[101] Para hacer un estudio más profundo y sistemático del comercio entre los dos países es interesante consultar la Memoria sobre el comercio en Japón, presentado por el cónsul español en Yokohama, Fernando Gómez de la Bonilla, el 20 de Marzo de 1896, y el informe sobre el comercio en el año 1897, realizado por el embajador Luis de la Barrera el 3 de enero de 1898.

Ambos están en el legajo 1634 del AMAL y son documentos muy completos, que incluyen cuadros de las principales exportaciones e importaciones de Japón. Especialmente, el último de ellos da cuenta del total del comercio exterior, de los artículos cuya salida ha crecido o disminuido, y por qué razones: de los productos cuya importación ha aumentado, explicando los motivos para ello. A pesar del interés del tema, nosotros, por razones de espacio y de objetivos trazados, no nos detenemos en hacer un estudio más completo del comercio de Japón, sino que nos limitamos en enumerar los productos intercambiados, con las islas españolas del Pacífico.

[102] El propietario de las minas Takashima ofreció vender sus carbones a las colonias españolas a un precio inferior a los que habitualmente se pagaban en Australia. Asimismo la compañía Nippon Iusen Kaisha propuso al Gobierno español enviar periódicamente carbón a Carolinas, a bordo de barcos de su propiedad, ofertándoselo a 8’80 la tonelada, que era una cifra muy económica, porque este servicio no requeriría desplazamientos extras, ya que en sus continuas travesías hacia Australia y otros puertos del Pacífico sus buques recalaban habitualmente en aquellas islas. Pero el Gobierno español no aceptó ninguno de estos ofrecimientos.

AMAE, Correspondencia, 1633 y Archivo histórico de la armada en la zona marítima del Mediterráneo (AHAM). A Ih, L6.

[103] Respecto a las plantaciones japonesas establecidas en las islas españolas del Pacífico consultar: ELIZALDE, MD.: «*Las islas Carolinas. colonia española, 1885-1898*», Editorial de la Universidad Complutense, Madrid 1988.

ELIZALDE, M. D.: «Las islas Carolinas, encrucijada internacional: los interesese de las grandes potencias en las islas españolas del Pacífico» En *Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea*, Universidad Complutense, Madrid 1989.

La documentación sobre el tema se encuentra en el Archivo Histórico de la Armada en la zona Marítima del

Finalmente hubo también una compañía que se dedicó a comerciar con pescado seco, que recogía en Carolinas y posteriormente vendía en China, y por la que se interesó personalmente el Ministro de Negocios extranjeros japones, vizconde Enomotto, solicitando el respaldo de las autoridades españolas a las actividades de esta empresa[104].

2.- *Líneas de comunicaciones*

Como consecuencia del interés mostrado por potenciar el comercio entre Japón y las islas españolas, ambos gobiernos se encontraron con la necesidad de contar con una línea de vapores que comunicara regularmente estos puntos, y los dos se esforzaron porque este proyecto se realizara bajo la bandera de su país.

Ya desde mediados de la década de 1880, los diplomáticos españoles acreditados en Tokio, comenzaron a llamar la atención sobre el hecho de que, para impulsar el tráfico con aquel archipiélago, -que tanto podría beneficiar a la industria de la Península y a los productores de Filipinas- era necesario establecer una línea española, que partiendo de Europa, y deteniéndose en las colonias, conectara directamente con Japón. Entonces no se había firmado aún el contrato con la Transatlántica, por lo que los representantes españoles, propusieron que esta compañía, que aspiraba a monopolizar el tráfico con las posesiones de las Antillas y del Extremo Oriente, llegara hasta los puertos japoneses. Una vez que se hubo firmado el contrato, y se hizo evidente que este proyecto no se iba a hacer realidad, volvieron a escribir al Gobierno, subrayando la conveniencia de crear urgentemente una línea española, tanto más cuanto compañías inglesas y japonesas estudiaban proyectos para comunicar Japón, Filipinas y las costas asiáticas[105].

A pesar del poco eco que sus propuestas obtuvieron en Madrid, los embajadores españoles no cesaron de insistir en que el comercio de las posesiones españolas requería un servicio directo de vapores, señalando que era esencial para los intereses españoles que éste estuviera bajo pabellón rojo y gualda, por [70] lo que sugerían dos posibles soluciones: la más lógica y conveniente seguía siendo que el mencionado servicio se encuadrara dentro de la compañía Transatlántica, pues subvencionada ésta por el gobierno, le sería fácil, con un pequeño aumento de sus flotas y de la subvención, extender sus viajes a los puertos de Japón, a la ida y a la vuelta de las posesiones oceánicas. De no convenirle esta ampliación de sus líneas, proponían conceder algunas ventajas a la empresa de Francisco Gil, que se había mostrado dispuesta a hacerse cargo de estos fletes entre Manila y

---

Mediterráneo. AHAM, diseminado por los legajos del A Ih y también en el AMAE, leg. 1634, hay documentación sobre la solicitud del Sr. Nortaka para que se le concediera el monopolio de la exportación de cocos en las islas Truk [hoy Chuuk], por 10 años, ofreciendo pagar 1000 yens por año; petición que fue apoyada desde medios gubernamentales japoneses.

[104] «...Después, y hablando de las relaciones comerciales entre Japón y las posesiones españolas de la Oceanía, me dijo el Sr. Ministro que acababa de llegar procedente de las Carolinas, un barco mercante japonés con cargamento de pescado seco y aceite de coco... Que dicho barco pertenece a una sociedad compuesta por personas de su amistad y que tiene el propósito de hacer en gran escala el comercio de ese pescado que abunda en las aguas de las Carolinas y que tiene mucha aceptación en China. Que anteriormente este negocio lo explotaban los ingleses y los alemanes. Que respecto al aceite de coco tiene el propósito la referida sociedad de traer al Japón el fruto y en fábricas que instalarán en Yokohama extraerán el aceite para obtener así mayores ventajas; y que continuar este comercio habían quedado instalados en las Carolinas algunos japoneses...».

Embajador a Ministro de Estado, 7 Mayo 1892, AMAE, leg. 2537.

[105] El encargado de Negocios en Tokio al Ministro de Estado, 10 de junio de 1888. AMAE, 1633

Yokohama, haciendo escala en Kôbe, Nagasaki, Emey, Shanghai y Hong Kong[106].

Había ya cierta premura en sus apreciaciones, pues advertían del propósito de la compañía «Nippon Iusen Kaisha» de crear una línea de vapores entre los puertos antes mencionados, recalcando que el proyecto japonés nunca podría llenar los fines españoles: «Es importantísimo, es necesario, el establecimiento de la línea de navegación a que me refiero, pero es tan necesario o más para nuestros intereses que los barcos que hagan la travesía lleven bandera española». «Sería una amenaza para el porvenir que Japón realizara el proyecto. Es por tanto urgentísimo que la compañía Transatlántica extienda su línea general de Barcelona a Manila hasta este Imperio»[107].

Sin embargo ninguno de estos proyectos llegó a buen puerto. A pesar de las reiteradas recomendaciones de los embajadores en Tokio, la Compañía Transatlántica no mostró interés por extender sus rutas a Japón, y la iniciativa de Francisco Gil, una vez que se supo que la apertura de la línea japonesa era inminente, no obtuvo el suficiente respaldo en medios gubernativos, ni por parte de los comerciantes de Filipinas[108].

El Gobierno japonés, por el contrario, mostró una atención preferente a este asunto, y apoyó personalmente el proyecto de la compañía Nippon Iusen Kaisha, logrando por fin hacerse con una línea propia, que unió los puertos japoneses con los principales mercados de Asia y de las islas del Pacífico, lo cual facilitó enormemente la expansión de su comercio, sin tener que depender de vapores extranjeros. Este interés por las rutas de comunicaciones, se reflejó también en el propósito gubernamental de establecer unas bases navales estratégicamente situadas, que les permitieran repostar con seguridad. En este sentido presentaron varias solicitudes para crear en las islas estaciones carboneras[109]. [71]

3.- *Emigración y colonias de poblamiento*

Otro motivo de interés, en este caso compartido, fue la posibilidad de enviar a las colonias españolas mano de obra. A los japoneses les interesaba porque, dado el aumento del crecimiento demográfico, ello supondría un alivio para su población y permitiría encontrar una ocupación para los trabajadores desocupados. Por ello preguntaron a las autoridades españolas cómo sería recibida una inmigración de braceros en Filipinas[110], y solicitaron permiso para establecer colonias de poblamiento en islas no ocupadas de las Marianas y las Carolinas.

Los españoles estudiaron detenidamente esta cuestión. En 1888 el Embajador español en Tokio señaló las ventajas que podría ofrecer la inmigración de japoneses a las Filipinas: Este archipiélago tenía necesidad de mano de obra. Conocidas eran las pegas de la colonia china, e impensable una emigración peninsular para dichos fines. Por tanto los japoneses podían resultar la población que buscaban. Eran gente de carácter pacífico y espíritu trabajador, sin fanatismo religioso, que daban una gran importancia a la agricultura y que podrían asimilarse fácilmente a la raza indígena de

---

[106] El Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado, 10 de diciembre de 1890, 1633.

[107] Memoria del Encargado de Negocios en Japón, 3 diciembre 1887, 1633.

[108] El Ministro Plenipotenciario en Tokio, dando cuenta de los datos pedidos al Secretario de la Cámara de Comercio de Manila, 12 de febrero de 1891, 1633.

[109] AHAM, A Ih, L6 y L4.

[110] Subsecretario del Ministerio de Estado al Embajador en Tokio, 14 de noviembre de 1891, *AMAE*, Política. 2537.

Filipinas. Además contaban con el visto bueno del Gobierno japonés, que favorecía el proyecto y daría facilidades para su realización.

Sin embargo, por parte española el asunto quedó en el aire y no se dieron nuevos pasos para fomentar esta inmigración hasta 1891, año en que Felipe Canga-Argüelles, que había sido secretario del Gobierno General de Filipinas, y que entonces era concesionario de una explotación agrícola-minero-forestal de 10.000 hectáreas, en la isla de la Paragua, se interesó por la posibilidad de exportar maderas a Japón, y, a la vez, conseguir una colonización de familias de labradores japoneses para cultivar arroz, maíz, tabaco, algodón, café y cacao en sus posesiones.

Al recibir la solicitud de Canga-Argüelles, el Embajador en Tokio escribió al Ministro de Estado, manifestándole que no había a su entender peligro alguno en el establecimiento de esta colonización por tratarse de campesinos muy trabajadores, que irían acompañados de sus familias. Otra seria su opinión de tratarse de una colonización de chinos...

Después de estudiar el asunto, en Madrid se llegó a la conclusión de que sí sería positiva una inmigración de familias campesinas que pudieran asimilarse con los indígenas filipinos, y se elaboró un informe proponiendo las bases para regular la inmigración japonesa a Filipinas[111]. Pero este plan no llegó a llevarse [72] a cabo, porque los representantes españoles, asustados por el creciente poderío de Japón, consideraron que una presencia significativa de japoneses en sus colonias podría ser nefasta para el futuro de los establecimientos españoles en el Pacífico, y tener funestas consecuencias en el porvenir.

El Gobierno japonés también estuvo interesado en establecer colonias de poblamiento en Marianas[112] y en las Carolinas[113], y en tal sentido hizo varias propuestas al Gobierno español. Pero en Madrid, después de consultar la opinión de sus autoridades coloniales, totalmente contrarias al proyecto, en el cual veían una clara amenaza para su dominación, nunca consintieron en ello.

Como conclusión de este punto queda una pregunta por hacer: una vez estudiada la política exterior desarrollada por Japón en las últimas décadas del XIX, y definidos sus intereses en las posesiones españolas, cabe plantearse si el Gobierno japonés tuvo pretensiones imperialistas y expansionistas sobre Filipinas, Marianas y Carolinas; si verdaderamente quiso establecer en estas islas unas colonias o extender un protectorado sobre ellas, y si esto hubiera sido posible.

---

[111] Los documentos mencionados sobre inmigración japonesa se encuentran en el AMAE, leg. 2537, y son del año 1891.

[112] Había ya en las Carolinas dos compañías japonesas, la del Sr. Seki y la del Sr. Nonaka, que se dedicaban fundamentalmente a la explotación de la copra. Tenían pequeñas, sucursales en Truk, Ulea y Palaos, y empleaban a un escaso número de trabajadores. AHAM, legajos A Ih y A Ii.

Sin embargo, el Gobierno japonés, en 1891 y 1892, se interesó también por la posibilidad de enviar a Carolinas 2000 colonos que creían unas plantaciones de café y algodón. AHAM, R Ia.

Posibilidad, que fue tajantemente rechazada por las autoridades coloniales, que vieron en ello una amenaza tangible para las colonias. En este sentido, son muy interesantes los textos que escribieron el Gobierno General de Filipinas y el Gobernador Político-Militar de Ponape [hoy Pohnpei] en contestación a la pregunta del Ministro de Ultramar sobre la conveniencia de tal colonia de poblamiento japonesa.

AHAM, R Ia, Informe del Gobernador General de Filipinas, 27 de julio de 1892, e Informe del Gobernador político-militar de Ponape, 19 octubre 1891.

Sobre estos temas también el libro y el artículo de M.D. ELIZALDE, anteriormente citados, que recogen los textos mencionados.

[113] Conversación entre el Ministro de Negocios Extranjeros japonés y el Embajador español en Tokio, 19 de junio de 1891, *AMAE* Política,L 2537.

Desde nuestro punto de vista la respuesta a estas cuestiones es negativa. Exceptuando los repetidos intentos de compra de alguna de las islas más septentrionales de las Marianas, que contemplando su posición se comprende fácilmente que estuvieran incluidas en el perímetro de seguridad que deseaban obtener, nos resistimos a creer que en los años 80 y 90, -volvemos a subrayar las fechas del período objeto de estudio-, Japón quisiera anexionarse los territorios de España en el Pacífico. Observando estos años desde la perspectiva del desarrollo general de Japón Meiji, parece que sus objetivos en política exterior, no eran tanto aumentar su imperio, como conseguir una zona de seguridad que actuara como muralla defensiva; crear un ejército capaz de defender la [73] nación y de hacerse respetar, desarrollar su comercio exterior, alcanzar un poderío político y económico similar al de las grandes potencias, que le permitieran obtener la consideración de los demás países, y le garantizara su posición nacional e internacional.

En este contexto, sus intereses por las islas españolas, en los años 80 y 90, fueron simplemente comerciales, navales y estratégicos, como puntos con los que se podría potenciar el intercambio directo y la exportación de sus productos; donde se podrían crear colonias de poblamiento y explotación; y que podrían resultar interesantes para establecer en ellos estaciones navales y carboneras. Intereses que se pueden englobar perfectamente en su propósito de desarrollar su comercio exterior, en la intención de controlar sus rutas de comunicaciones por el Pacífico, y en su deseo de aumentar su participación en las cuestiones internacionales, y resaltar su importancia en el concierto entre las potencias.

Por contra, no pensamos que se dieran las condiciones necesarias para hacerse con las colonias españolas, ni desde el punto de vista interno de Japón, que tenía otros intereses prioritarios, ni desde una óptica internacional, pues los objetivos y acuerdos de las grandes potencias respecto a este área, difícilmente hubieran permitido tal acción[114].

IV. LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS ANTE EL JAPÓN MEIJI

Cuando el Gobierno español decidió impulsar las relaciones con Japón, a mediados de los años 80, sus representantes en Tokio se esforzaron por mejorar la consideración de España en Japón, difundiendo la imagen de una nación poderosa con un gran imperio colonial, al que dedicaba un interés preferente: procuraron sentar las bases para un desarrollo del comercio entre los dos países; [74] se interesaron por establecer unas líneas de comunicaciones que unieran las islas españolas del Pacífico con Japón; estudiaron la posibilidad de potenciar una emigración de japoneses a sus colonias; y se preocuparon de firmar unos tratados que definieran la posición de cada potencia y el marco de sus relaciones.

Sin embargo, en los primeros años de la década de los 90 observamos un cambio de actitud en

---

[114] Dados los acuerdos entre Gran Bretaña y Alemania respecto a las colonias españolas, los intereses norteamericanos en el Pacífico, la proximidad de Filipinas al mercado chino y el respaldo de Francia y Rusia a las tesis españolas, conseguido en 1895.

A este respecto ver ELIZALDE, M.D.: *Cap. 4 de Las islas Carolinas, colonia española*. Op. cit, «Los intereses de las grandes potencias en las colonias españolas del Pacífico». En el coloquio sobre la *Proyección atlántica y Proyección mediterránea de la España contemporánea*, Madrid, Noviembre 1989, y «La venta de las islas Carolinas, un nuevo hito en el 98 español». En el libro de *Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard* Madrid, Dto. de Hª Contemporánea, Fª de Geografía e Historia: UCM, en prensa.

En ellos se reflejan los intereses de las grandes potencias en este área del Pacífico, los acuerdos de reparto de zonas de influencia germano-británicos, las intenciones norteamericanas, el poco peso internacional que todavía tenía Japón y cómo Filipinas se convirtió en la pieza clave del reparto de las colonias españolas; pieza que las naciones hegemónicas no habrían permitido que pasara a manos japonesas.

las autoridades españolas.[115] Ante el tremendo desarrollo económico y militar que estaba adquiriendo Japón, y ante su política expansionista y sus acciones en el exterior, los ministros plenipotenciarios, los cónsules y los gobernadores destacados en el Pacífico, comenzaron a contemplar con alarma el creciente poderío del Imperio del Sol Naciente, y a temer que este estado de cosas pudiera amenazar a las colonias españolas.

Se empezaron a recibir en Madrid informes alarmistas sobre la capacidad de Japón, el incremento de su poder militar, los presupuestos dedicados a modernizar la marina y el ejército[116], el desarrollo de su comercio en Filipinas, [75] su control de la línea marítima que unía el archipiélago japonés con las colonias españolas[117], etc. advirtiendo de las funestas consecuencias que esta serie de hechos podrían tener sobre los territorios bajo soberanía de España.

Como consecuencia de estos informes se decidió adoptar una política defensiva respecto a Japón, destinada a mostrar el poderío de España y a contrarrestar cualquier acción japonesa contra las islas españolas. Esta política fue desarrollada en dos frentes: el diplomático, que se ocupó de mantener unas buenas relaciones entre los dos gobiernos, de firmar unos acuerdos que fijaran los límites respectivos en el Pacífico[118]; de obtener un respaldo de las grandes potencias que garantizara la

---

[115] ELIZALDE, M.D.: «Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas» En España y el Pacífico Madrid, AECI/AEER 1990.

[116] Es muy interesante a tal respecto el informe enviado por el Ministro Plenipotericiario en Tokio al Ministro de Estado el 28 de enero de 1891 que recoge un cuidadoso estudio de los presupuestos japoneses y de los recursos que se estaban destinando a la marina y al ejército. En él dice: «...Se encamina a poner de manifiesto las graves consecuencias que en el orden político pueden derivarse en el porvenir para los intereses españoles, de la aplicación perseverante de los poderosos medios económicos de que dispone el imperio del Sol Naciente al aumento de su ejército y al desarrollo de su marina de guerra...- «Del examen de estos presupuestos se desprende que van en constante aumento todos los años... la mayor parte del exceso de gasto es bebida a los originados en los Ministerios de la Guerra y de Marina que han visto crecer su asignación, el primero en cuarenta y cuatro y pico millones de yens desde 1895-96 hasta 1897-98; y el segundo en veinticuatro y pico millones desde 95-96 hasta 96-97 y en cuarenta y pico millones desde 96-97 hasta 97-98. Responde este constante y progresivo incremento de los presupuestos de guerra y marina al plan general formado por el Ministerio anterior para aumentar el ejército y la armada en proporciones considerables, a cuyo efecto se han acordado dedicar a este objeto la suma total de 249.992.411 yens, de los cuales 81.688.008 se dedican a las fuerzas de tierra y 213.304.403 a las de marina...» (financiados gracias a la indemnización de la guerra chino-japonesa, a un empréstito interior y a los impuestos).

Con todo ello «contará Japón con un ejército de 120 mil hombres en pie de paz y 250 mil en pie de guerra sin contar las reservas territoriales y con una marina militar de 200.000 toneladas, dotadas ambas fuerzas de cuantos elementos materiales se requieren para que su acción sea efectiva y con una organización perfeccionadísima con arreglo a los últimos adelantos del arte de la guerra. Tendrá además potentemente fortificadas sus costas y puertos...».

«No puede desconocerse que en tales condiciones el Imperio del Sol Naciente, era una potencia temible que se hallará en situación de realizar sus ambiciosos planes de engrandecimiento territorial, los cuales tienden hoy a la expansión insular desde que las potencias de Europa se opusieron a que el Japón se extendiera por el continente asiático... Todas estas noticias y consideraciones me parecen muy dignas de ser tenidas en cuenta por quien como España posee colonias en Oceanía...». AMAE, leg. 2438.

[117] «Sabido es que el resultado de la creación de esa lírica ha de ser el establecimiento de japoneses en las ciudades de nuestra colonia, ¿no será de temer que pueda ser un peligro semejante intrusión, dadas las más que sospechamos que tiene este Gobierno?» Tokio, 12 de febrero de 1891, Luis del Castillo, Ministro Plenipotenciario a Ministro de Estado, AMAE, Leg. 1633.

[118] Declaración firmada entre las dos potencia el 7 de agosto de 1895, en la que se definían los límites respectivos, de influencia en el Pacífico. En ella se manifestaba que los dos países, animados por el deseo de desarrollar las buenas

seguridad de sus colonias frente a cualquier acción ofensiva de Japón[119]; de resaltar ante las autoridades japonesas la importancia de España como estado fuerte con un puesto destacado en el concierto de las naciones, e incluso de mejorar la imagen de su legación en Japón, dando fiestas y recepciones, etc.; y segundo, desde el flanco militar, haciendo planes para mejorar el estado de defensa de sus colonias y mostrando ante Japón su poderío militar[120], razón por la que se enviaron varios barcos de la Escuadra española a visitar los principales puertos japoneses[121].

Paralelamente se decidió frenar radicalmente la influencia japonesa en las colonias españolas, no favorecer la emigración de braceros, ni permitir el establecimiento de colonias de poblamiento o explotación, controlar rígidamente a [76] los japoneses ya asentados en estos territorios, y no autorizar la creación de estaciones carboneras. La consigna era defender el sistema colonial por encima de cualquier otro interés.

Y aquí surge una nueva cuestión. ¿Cuánto hubo de acertado y positivo en la actitud de las autoridades españolas ante el desarrollo del Japón Meiji, y hasta que punto su reacción se correspondía con la realidad?

En la correspondencia de los diplomáticos y militares españoles se refleja un claro temor, continuas advertencias y una constante alarma ante el desarrollo japonés y sus acciones en el exterior, por las repercusiones que todo esto pudiera tener sobre las posesiones españolas. Temor que, fuera exagerado o se ajustara a la realidad, determinó en gran medida la adopción de una política gubernamental defensiva respecto a Japón y condicionó las medidas que se tomaron en relación a estos archipiélagos.

Aparecen aquí dos cuestiones que recientemente ha planteado Antonio Niño[122], y que pensamos que se pueden aplicar perfectamente al caso de las relaciones entre España y Japón en los años finales del siglo XIX.

Por una parte, el problema de hasta que punto analizando únicamente la documentación

---

relaciones que tenían y estando persuadidos de que una inteligencia pacífica respecto a los derechos territoriales respectivos en el oeste del Océano Pacífico contribuiría a tal fin, declaraban que se tomaba como línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas el paralelo que pasaba por el medio del canal navegable de Bachi, y aseguraban que ni Japón tenía ninguna reclamación ni pretensión sobre las islas situadas al Sur o Sureste de dicha línea de demarcación, ni España tampoco al Norte o Nordeste de ella, con lo cual quedaban perfectamente claras y delimitadas las respectivas áreas de influencia. Asunto que fue refrendado en el Tratado de Amistad y Relaciones Generales firmado en enero de 1897.

Estos documentos y la negociación sobre ellos se encuentran en la Colección de Negociaciones de Tratados del AMAE, y, han sido estudiados por BECKER, J.: *Historia de las relaciones exteriores de España*, vol. III, p. 816-826 y por Agustín RODRÍGUEZ: «El peligro amarillo en el Pacífico español, 1880-1989- En *España y el Pacífico*, AECI/AIZER Madrid 1990.

[119] Ver BECKER, Op. cit., 819-821.

[120] «... Sin dejar de hacernos respetar, haciendo para ello comprender a este país que tenemos buques de guerra y que nuestros archipiélagos de la Oceanía se hallan en buen estado de defensa...Tokio, 14 de abril de 1892, Luis del Castillo al Ministro de Estado, AMAE, 1633.

[121] Sobre este viaje de la Escuadra consultar el Leg. 2537 del AMAE, y los artículos de Agustín Rodríguez y M.D. ELIZALDE sobre Japón. anteriormente citados.

[122] NIÑO RODRÍGUEZ, A.: «Las fuentes para el estudio de la política española» En *Studia Historica*, vols. VI-VII p. 93-104, Salamanca 1990.

diplomática conservada en los archivos de asuntos exteriores españoles se puede obtener una impresión certera de la realidad. En esta ocasión a través del estudio de la correspondencia de las autoridades españolas la impresión que se obtiene es que Japón tenía la intención decidida de anexionarse las islas bajo soberanía de España, objetivo que no consiguió gracias a la política desplegada por el Gobierno y sus representantes. Cuestión ésta, que una vez contrastada con el proceso vivido por Japón en estos años y las motivaciones que había detrás de sus acciones, resulta más que discutible.

Por otra, nos parece interesante plantear la incidencia que tuvieron la percepción de la realidad, la imagen adquirida del país y los perjuicios creados en torno a él, en el proceso de toma de decisiones y en la adopción de una política y unas medidas determinadas en relación a Japón a las colonias españolas del Pacífico[123]. [77]

En este sentido nosotros creemos que por parte de las autoridades españolas y de sus representantes diplomáticos, hubo una percepción un tanto exagerada y distorsionada de la realidad[124], que condicionó la creación de una imagen de Japón como potencia agresiva que amenazaba peligrosamente la supervivencia de nuestras colonias. Imagen que tuvo una enorme repercusión en España, y que se reflejó en los muchos artículos y dibujos que aparecen en la prensa de la época sobre «el peligro amarillo». Y que determinó la adopción de una política exterior totalmente restrictiva y defensiva, cuando en la realidad probablemente los intereses y las intenciones japonesas por las islas españolas del Pacífico, en los años 80 y 90, no requerían tales extremos.

---

[123] «Un ejemplo muy interesante de este cambio en la manera de trabajar las fuentes diplomáticas es el que se deriva del nuevo interés despertado por los problemas de la percepción de los fenómenos internacionales y de las preconcepciones colectivas, aspectos considerados decisivos en el proceso de toma de decisiones. Para abordar estas, cuestiones, se analizan los documentos emanados de los organismos o de las personas responsables de conducir la política exterior, no como una fuente que nos permite reconstruir los hechos, y la trama de los acontecimientos, sino como un testimonio de los prejuicios, de los filtros y de las deformaciones con los que los decisores observaban la realidad. Se trata, en definitiva, de analizar el documento no desde la perspectiva de su intencionalidad explícita, sino desde el mensaje inconsciente que contiene, utilizándolo como una fuerte circunstancial y buscando lo que no pretendían decir».

«... y deducir de ellos las imágenes, los estereotipos y los prejuicios que impregnaban las opiniones, de los decisores sobre aquel continente, y que condicionaban de forma inconsciente su percepción de la realidad...».

Antonio Niño. *Op. cit.*

[124] Circunstancia que era advertida incluso por los diplomáticos de Tokio, que por ser los más cercanos ir la realidad, fueron los que elaboraron los informes más certeros, en contra de las opiniones de los gobernadores de Filipinas o Carolinas, mucho más alarmistas.

«...tal espíritu de desconfianza presente hacia este país y tan injustificado a mi juicio en el momento actual, como previsor y prudente quizás sea para el día de mañana, que no puedo menos de dolerme de que no obstante cuantos esfuerzos he hecho en mi frecuente correspondencia con el Gobernador general de Filipinas para desvanecer infundadas suspicacias, subsistan esas prevenciones que juzgo las menos a propósito para el mantenimiento de las buenas relaciones entre España y el Japón».

«¿Habrán hallado en las altas esferas de la capital del archipiélago mayor crédito a noticias particulares sin comprobación alguna trasmitidas desde Yokahama a Manila que las observaciones fundamentales que repetidamente ha opuesto a aquellas el representante de S.M. en Tokio?»

«Si así ha sucedido de desear es que en lo sucesivo y ante la evidencia de los hechos que han venido a confirmar las apreciaciones de esta legación concedan a sus informes mayor valor las Autoridades de Filipinas, con las que cumplimento mi deber y de las instrucciones que de V.E. he de seguir, manteniendo constante comunicación transinitiéndolas cuanto juzgue sea interesante y útil que conozcan. Tokio, 23 de junio de 1897, Luis de la Barrera, Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado, MAE, Leg. 1634.

Sin embargo, hay que reconocer que el exceso de celo de las autoridades españolas, no perjudicó al sistema colonial de España en el Pacífico. Antes bien, con las medidas adoptadas reforzaron sus posibilidades defensivas y contrarrestaron cualquier posibilidad de amenaza por parte de Japón. En el complejo mundo de fines del XIX, con la marca imperialista luchando por repartirse cualquier espacio que quedara libre, siempre era más prudente adoptar una actitud de firme defensa de sus posesiones coloniales.
[79]

Las relaciones hispano-japonesas en la era del Nuevo Imperialismo (1885-1898)

Belén Pozuelo Mascaraque

INTRODUCCIÓN

«1885» marca el viraje de la política colonial de las grandes potencias comenzando una nueva fase en las relaciones coloniales definida por los autores como «era del Imperialismo» o «nuevo Imperialismo» (Fieldhouse, Renouvin).

Por lo que se refiere a las posiciones de España y Japón a lo largo de este período, hay que señalar que ambos países constituyen casos especiales dentro de la historia del colonialismo.

Japón va a iniciar, una vez verificada la Revolución Meiji, una política exterior con unos objetivos claramente definidos[125]: por un lado, el establecimiento de su propia seguridad geográfica con respecto a las grandes potencias, lo que le llevará a practicar una política de expansión colonial, y por otro, el planteamiento de la revisión de los «tratados desiguales» impuestos por las potencias occidentales. De esta forma, a medida que consolide un desarrollo interno, Japón iniciará un giro en sus relaciones exteriores.

En el caso de España, el punto de partida de esta fase, en torno a los años 1885-1888, viene definido por la búsqueda de una nueva política exterior que supere la definición canovista de «recogimiento». Y en este sentido hay que tener presente tanto la resolución de la crisis de las Carolinas[126] como la nueva [80] orientación exterior propugnada por Segismundo Moret[127] señalaba el ministro de Estado la necesidad de España de salvaguardar las posesiones ultramarinas, analizando de qué lado podría venir un ataque a los dominios, o cuál sería el resultado de complicaciones europeas cuyo desenlace tuviera lugar en aquellos territorios.

El papel de España en lo que conocemos como Extremo Oriente Ibérico es extremadamente débil a la altura de estas fechas, lo que contrasta con los rasgos de la era del Imperialismo. Así, estos años que median entre 1885 y 1898 representan el gran fracaso de la política colonial española, y este

---

[125] Hall, John W.: *El Imperio japonés*, Siglo XXI, Madrid 1984, 274-276.

[126] La crisis de las Carolinas ha sido estudiada, entre otros, por PALACIO ATARD, Vicente: *La cuestión de las islas Carolinas. Un conflicto entre España y la Alemania bismarckiana*, Universidad Católica de Santiago de Chile, 1969; Robles Muñoz, Cristóbal: «El protocolo hispano-alemán de 1885 sobre las Carolinas y Palaos. El arbitraje de León XIII», en Missionalia Hispanica, vol. XLIII, 1986, pp. 101-141; Elizalde Pérez-Grueso, Mª Dolores: *España en el Pacífico. La colonia de las Carolinas, 1885-1899*, CSIC-AECI, Madrid 1992, Colección de Historia; y Corral, Carlos y Díaz de Cerio, Franco, S.J.: *La mediación de León XIII en el conflicto de las Carolinas*, Editorial Complutense/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1995.

[127] ARCHIVO GENERAI. DE PALACIO (A.G.P.), Caja 12817/4: *Memoria sobre política exterior; por Segismundo Moret*, 20 noviembre 1888.

fracaso pasa por su acción en Extremo Oriente.

España no sólo no consiguió impulsar el desarrollo de sus colonias sino que, en relación con Japón, y a medida que avancen los años, iba a manifestarse como la pequeña potencia que era. Un país occidental, España, heredero de un imperio que había sido mundial, vio cómo un país asiático como Japón, con las connotaciones que ello tenía en la época, podía perfectamente disputarle la hegemonía en el Pacífico; con el tiempo se demostró que Japón podía ser tan peligroso como cualquier potencia occidental.

Con estas consideraciones generales, a la hora de trazar un cuadro de lo que fueron las relaciones hispano-japonesas entre 1885 y 1898, y siempre desde la perspectiva española[128], es necesario destacar que la política de nuestro país se va a encontrar claramente condicionada por los dos objetivos trazados por el gobierno japonés, especialmente entre 1890 y 1891.

En este sentido, pueden establecerse tres fases en el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas a lo largo del período:

a) *1885-1891*: caracterizada por los intentos de poner en marcha una política de buenas relaciones con Japón, teniendo como punto de apoyo el inicio de unas provechosas relaciones comerciales. [81]

b) *1891-1895*: durante esta fase, que se prolonga hasta la guerra sino-japonesa, España es espectadora singular del desarrollo de Japón, cuya política exterior comienza a ser vista como una seria amenaza para la posición española en la zona.

En 1889 había saltado a un primer plano la cuestión de la revisión de los tratados desiguales, planteada desde 1879, que afectaba directamente a España pero que, por el momento va a mantenerse en su negativa a dicha revisión en espera de lo que hicieran las otras potencias occidentales al respecto.

e)*1895-1898*: entre la guerra sino-japonesa (1894-1895) y la crisis de 1898, se asiste a la necesidad española de redefinir su política exterior en relación a Japón, que ya ha surgido como potencia «expansionista» y con la que ha firmado un nuevo tratado de Amistad, Comercio y Navegación en enero de 1897.

Son ya los últimos momentos de la presencia española en Extremo Oriente, que no supo advertir que el peligro para la integridad de sus posesiones ultramarinas no habría de venir, en realidad, de Japón.

PRIMERA FASE, 1885-1891

A lo largo de esta primera fase comienzan a tener cierta importancia las relaciones entre España

---

[128] La elaboración de este trabajo se ha hecho a partir de la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.) de Madrid; el grueso de la misma es de carácter diplomático, pero se complementa con diferentes informes, de marinos por ejemplo, y con la prensa japonesa transmitida por esos diplomáticos.

Hace ya bastantes años. se publicó el libro de Josefa M. Saniel: *Japan and the Philippines*, 1868-1898, University of the Philippines Press, Quezon City 1969, que aborda en gran parte esta misma temática, más amplia cronológicamente, utilizando especialmente fuentes japonesas. La lectura del mismo viene a confirmar que no eran infundados los temores españoles ante el expansionismo japonés ya que, en efecto, las islas Filipinas aparecían como un área de posible expansión japonesa, si bien la dificultad radicaba en el hecho de que en la zona ejercían su hegemonía las potencias occidentales ante las cuales Japón buscaba su propio reconocimiento: es por ello por lo que la postura oficial» del país asiático fue más cautelosa en sus relaciones con España, aunque no así el grueso de los grupos nacionalistas japoneses que reclamaban la expansión de su país hacia el sur.

y Japón[129], y ello habría de responder a dos objetivos; por un lado, estimular el desarrollo de las posesiones españolas en el Pacífico, y por otro, obtener un puesto definido en el juego de las relaciones internacionales que se operan en el Extremo Oriente en este período.

Desde los primeros momentos, España pretendía aparecer ante Japón como potencia colonialista, en pie de igualdad con las grandes potencias presentes en el área: esta idea se repetirá constantemente en los informes diplomáticos y así, en 1887 se señala que «la posición de España en este Imperio -Japón- no depende del valor que en Europa se la conceda sino de aquél que como fuerza colonial en relación con este Imperio representa»[130].

España, como queda dicho, manifiesta una actitud colonialista, y ello es importante porque a medida que pasen escasos años cambiará radicalmente la [82] actitud española ante Japón. A ello habría que añadir la influencia que para entonces ejercían las otras potencias occidentales en el país asiático desde los años 70, como son los casos de Gran Bretaña, EEUU (sobre todo desde la creación de la línea de vapores entre San Francisco y Yokohama en 1872), Rusia, Francia y especialmente Alemania, lo cual iba a suscitar los recelos españoles dado que comenzaba a constatarse que la posición de España en aquellas tierras era extremadamente débil[131].

Antes de 1885 ya se habían producido los primeros atisbos de la posterior expansión japonesa, centrados entonces en la adquisición de Ryu-kyu, Bonín y en sus acciones en Formosa y Corea entre 1874 y 1875; incluso este Imperio le había propuesto a España en 1880 la compra de las islas Marianas que, lejos de toda vía comercial, en opinión de los japoneses, serían beneficiosas para el establecimiento de una colonia penitenciaria[132].

Por lo pronto, y para la diplomacia española, ya hay una llamada de atención ante lo que sería la política japonesa, y desde ese momento, la preocupación por los asuntos de Extremo Oriente iba a acrecentarse ya que era de vital importancia para la conservación del viejo, o «pequeño», en expresión de Yániz, «Imperio español».

España iba a intentar explotar las ventajas que le otorgaban los tratados de 1868, procurando fomentar el intercambio comercial y animando, en un principio, el envío de corrientes migratorias de campesinos japoneses a la Micronesia española con el objeto de solventar la escasez de población, necesaria para impulsar la economía de las posesiones ultramarinas.

---

[129] Saniel destaca los años 1868-1888 como las «décadas de prueba» (pp. 35-67), cuando se producen los primeros esfuerzos por desarrollar relaciones entre Japón y Filipinas, siendo el objetivo el estimular las relaciones comerciales Y la inmigración de braceros japoneses a Filipinas; el punto culminante se sitúa en 1888 con el establecimiento del primer consulado japonés en Manila, abierto en enero del año siguiente a cargo de Yatabe Umekichi. Dicho Consulado estuvo cerrado entre 1893-1896, entre otras razones, por lo escaso del comercio entre Japón y Filipinas, y se reabrió en octubre de 1896.

[130] ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (en adelante. AMAE). Sección Correspondencia con Embajadas y Legaciones. Japón, legajo H 1633: *Encargado de Negocios a Ministro de Estado*. Tokio, 3 de diciembre de 1887.

[131] Así lo reconoce el Encargado de Negocios en Yokohama en sus despachos al ministro de Estado; ver AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1632.

[132] AMAE, Ibídem, leg. H 1632: *Ministro de Ultramar a Ministro de Estado*, Madrid, 24 de octubre de 1880.

Según SANIEL, op. cit., pp. 82, ya en 1876 Enomoto Takeaki, entonces ministro japonés en Rusia, instó a Ueno Kagenori, ministro en España y Portugal, a que extraoficialmente consultara al gobierno español la posibilidad de vender a Japón las islas Marianas.

Con respecto a este último punto, aunque hubo diferentes proyectos para fomentar la emigración, nunca llegó a firmarse un tratado en este sentido entre ambos países.

Ya en 1888 el Encargado de Negocios recomendaba el fomento de la emigración japonesa a Filipinas[133], a pesar del fracaso del ensayo practicado en las islas Marianas entre 1868 y 1872; tres años más tarde se sentarán las bases de un tratado con Japón para fomentar la emigración de familias japonesas al archipiélago filipino que no llegó a prosperar pero que servirá como punto de [83] partida para ulteriores estudios hasta que finalmente España abandone la idea.

El planteamiento de la cuestión comercial surge ya en los años 70[134], pero no tendrá cierta importancia hasta la década siguiente; así, en 1887 queda registrada en el Consulado de Tokio la primera casa comercial española, «Gil y Remedios»[135], y un año después se funda la casa «Odón y Viñals»[136], compañía de importación y exportación entre España, Japón (Tokio, Yokohama y Kobe) y China (Shanghai, Hong Kong, Amoy, Cantón), y que tenía como agente comercial en China precisamente a la primera casa citada.

Una cuestión clave en estos años fue la suscitada en torno al establecimiento de una línea de vapores entre Japón y Filipinas, siendo su objetivo el estrechar las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos; lo cierto es que la resolución a favor de Japón va a mostrar la incapacidad de España por poner en marcha un plan que hubiese sido favorable para fortalecer los intereses, en sentido amplio, y la posición española en la zona.

Las tentativas españolas fueron varias; en 1887, el representante español en Tokio propuso que la Compañía Transatlántica prolongara la línea que moría en Manila hasta los puertos de Japón[137]; en 1888, el ministro de Alemania en aquel Imperio, barón Holleben, propuso al embajador español en Berlín, conde de Benomar, la idea de establecer una línea de vapores españoles entre Filipinas y los puertos japoneses[138], añadiendo que España podría aprovecharse del fracaso de las relaciones

---

[133] AMAE, Sección de Política Exterior, Japón leg. H 2537: *Encargado de Negocios a ministro de Estado*, Tokio, 14 de noviembre de 1888.

Citado también por SANIEL op. cit., pp. 64.

[134] En 1870 llegaron a Yokohama por primera vez dos buques mercantes españoles, el «Altagracia», procedente de Saigón, y el «Serafín»,de Manila, ambos con cargamento de arroz. Dos años después llegó a Manila el primer barco con bandera japonesa, también con cargamento de arroz. Cuatro años más tarde, hay una serie de proyectos para establecer el comercio directo entre ambos archipiélagos, puesto que hasta entonces se realizaba vía Hong Kong. Al respecto, puede consultarse la documentación de AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1632, y también el artículo de Dolores Elizalde en el presente volumen.

Sobre las relaciones comerciales y los diferentes intentos para establecer una línea de vapores directa entre Japón y Filipinas, ver el capítulo V del libro de SANIEL.

[135] AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1633: *Encargado de Negocios a ministro de Estado*, Tokio, 3 de diciembre de 1887.

[136] AMAE, Negociación nº 506 (s. XIX): El señor Odón Viñals realizó un viaje a Japón con objeto de establecer una casa comercial en Tokio, como así hizo en 1888. A su regreso a España, se entrevistó con el entonces ministro de Gobernación, Segismundo Moret, recomendándole la conveniencia de que el Gobierno tomara algunas medidas para fomentar el comercio con Japón.

[137] ver nota 11.

[138] AMAE, Negociación nº 506 (s. XIX): *Conde de Benomar a ministro de Estado*, Berlín, 21 de junio de 1888.

entre México y Japón, encaminadas a establecer una línea entre ambos países, para poner en marcha una línea española que enlazara Manila con los puertos japoneses y mexicanos. El propio Viñals señalaba la conveniencia de que el gobierno tomara algunas resoluciones para fomentar las relaciones comerciales con el vecino archipiélago, haciendo referencia [84] a la Compañía Trasatlántica[139]. Desde Filipinas, la Cámara de Comercio de Manila insistía en la necesidad de dicha línea[140].

La cuestión pareció decidida en diciembre de 1890, cuando el director de la sociedad naviera japonesa «Nippon Iusen Kaisha», poseedora de una flota de cincuenta y ocho vapores, presentó un proyecto para el establecimiento de una línea directa y regular de navegación entre Filipinas y Japón, a cuyo efecto habría de salir desde Kobe para Manila, vía Amoy, en viaje de ensayo, el vapor «Isuruga Maru» a últimos de diciembre del citado año[141].

El plenipotenciario español, Luis del Castillo y Trigueros, informó al ministro de Estado de las tres posibilidades que se barajaban para el establecimiento de la línea de vapores[142], siendo las dos primeras las más interesantes para España: la opción de la Trasatlántica; el proyecto de la compañía española que se proponía fundar Francisco Gil con un capital de 250.000 pesos, y el proyecto de la «Nippon Iusen Kaisha», sociedad naviera que había nacido en 1885 como resultado de la fusión de varias empresas, entre ellas la «Mitsubishi», para pasar a transformarse en la principal compañía japonesa, fuertemente respaldada por el Gobierno[143].

El propósito de esta última no era bien visto por el representante español en Tokio ya que consideraba que «no podrá llenar nunca los fines que persiguen los comerciantes filipinos, la Cámara de Comercio de Manila y nuestros intereses mercantiles en aquel archipiélago y, por tanto, en ningún caso hubiera cooperado esta Legación de S.M. para la realización de tal proyecto por una compañía japonesa. Es importantísimo, es necesario, el establecimiento de la línea de navegación a que me refiero, pero es tan importante y tan necesario o más para nuestros intereses, que los barcos que hagan la travesía lleven bandera española, y esto es lo que pide el comercio de Filipinas y así lo entiende también la Cámara de Comercio de Manila[144].

A pesar de las recomendaciones del representante español, finalmente sería la compañía japonesa la que acabaría estableciendo la línea de vapores mensual en 1891.

Parece ser, como se desprende de la documentación consultada, que a las empresas españolas, se les ofreció un subsidio para que sus proyectos, que no [85] llegaron a prosperar, salieran adelante. De todas formas, el Gobierno español nunca abandonó la idea de favorecer cualquier plan

---

[139] Ibídem: *Carta de Odón Viñals a ministro de Gobernación*, Barcelona, 17 de julio de 1888.

[140] *Boletín de la Cámara de Comercio de Manila*, 15 de noviembre de 1890.

[141] AMAE. Sección de Política Exterior, leg. H 2538: *Encargado de Negocios a ministro de Estado*. Yokohama, 7 de diciembre de 1890. También, en SANIEL, op. cit. pp. 127.

[142] AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1633: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*. Tokio, 10 de diciembre de 1890.

[143] ALLEN, G.C.: *Breve historia económica del Japón moderno*, Tecnos, Madrid 1980. Para la economía de esta fase, ver los cinco primeros capítulos.

[144] ver nota 18.

encaminado al establecimiento de una línea española que funcionara junto a la japonesa, aunque el fracaso de las negociaciones en este sentido parecían demostrar a Japón que España no contaba con los medios necesarios para establecerla.

En cualquier caso, lo que quedaba patente desde 1890-1891 era que el país asiático comenzaba ya a controlar las rutas marítimas del Pacífico; al respecto, dicha sociedad naviera fue considerada por el representante español como un plan preconcebido para ir llevando elementos que aumentando la influencia japonesa en Filipinas, pudieran ser provechosos en un momento dado[145].

SEGUNDA FASE, 1891-1895

A lo largo de estos años las relaciones oficiales entre España y Japón transcurren por una línea de aparente entendimiento y de amistad, aunque aumentarán de forma considerable los recelos españoles hacia el expansionismo japonés, si es que realmente éste fue resultado de una visión imperialista[146].

El punto de partida de esta fase arranca del proyecto japonés de anexión de tres pequeñas islas del Pacífico, Sulphur, San Alejandro y San Augusto (o San Agustín), conocidas genéricamente como Volcanes o Iwojima, en julio de 1891; la amenaza que dicha anexión representaba para la dominación española de las islas Marianas parecía evidente ya que aquéllas se encuentran al surde las islas Bonín, controladas por la Armada japonesa desde 1873, y al norte [86] de Marianas, y aunque fuera de las aguas jurisdiccionales del archipiélago español, el plenipotenciario destacado en Tokio se apresuró a consultar al Gobernador General de Filipinas si España podría hacer valer algún derecho de soberanía sobre ellas[147].

La integridad de las islas Marianas parecía verse amenazada ante las distintas propuestas japonesas de compra de las mismas en 1880, como ya se ha señalado, 1887 y 1891, fecha esta última en que Enomoto Takeaki, ministro de Negocios Extranjeros al que se le atribuían ciertas miras sobre el archipiélago micronesio[148], nuevamente preguntó al plenipotenciario español sobre la posibilidad

---

[145] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Luis del Castillo, ministro Plenipotenciario, a ministro de Estado*, Tokio, 14 de abril de 1891. La concesión de la línea al grupo japonés queda reflejada en la documentación española, si bien J. Samel señala que aún a la altura de 1895 no se había acordado nada al respecto, aunque durante los años 1889-1898 se incrementara sustancialmente el comercio entre Japón y Filipinas.

[146] Es evidente que la penetración japonesa en Micronesia no arranca del final de la Primera Guerra Mundial con el establecimiento del sistema de Mandatos sino que sus raíces se gestaron al poco tiempo de la revolución Meiji.

Entre 1885 y 1914 el interés Meiji en los Mares del Sur estará alimentado por la general admiración de la expansión marítima occidental y por la introducción de las ideas malthusianas, sobre el crecimiento de la población, idea ésta esgrimida por muchos historiadores del Japón para intentar comprender el origen de un expansionismo que tendrá en Enomoto Takeaki, que habría de desempeñar diferentes ministerios a lo largo de estos años, su principal protagonista: su visión del comercio, establecimientos y expansión marítima hacia el Pacífico tropical pronto calaría en la población.

Ver sobre este aspecto el libro de PEATTIE. Mark R.: *Nan'yo. The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia*, 1885-1945. University of Hawaii Press, Pacific Islands Monograph Series nº 4, Honolulu 1988, especialmente el capítulo I. Igualmente, J. Saniel (p. 147) señala que los recelos españoles hacia Japón se derivaron de los movimientos de éste en Oceanía, la guerra sino-japonesa y, como resultado de ésta, el avance hacia el sur y la toma de Formosa.

[147] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Ministro Plenipotenciario a Gobernador General de Filipinas*, Tokio, 17 de julio de 1891.

[148] AMAE, Sección de Política Exterior, leg. H 2537: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 19 de junio de 1891.

de que se establecieran gentes en las citadas «islas no habitadas»[149], es significativo que Takeaki empleara esta denominación para referirse a Marianas teniendo en cuenta que en enero de 1890 las islas habían sido visitadas por dos buques de guerra japoneses, el «Hi-yei» y el «Kongô»[150].

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el grupo de las Sulphur está integrado, en realidad, por pequeños islotes deshabitados, era lógico pensar que la clave de la anexión estaba en el propósito expansionista japonés, máxime cuando la prensa no cesaba de dar noticias relativas a las pretensiones de su gobierno por extender su soberanía por las islas que pueblan el Pacífico.

Por ejemplo, el periódico de Tokio *Nippon Yin* ya desde 1890 se mostró favorable a la expansión japonesa hacia el sur, incluyendo en su trazado las islas Filipinas, cuando la amenaza de un posible conflicto de intereses entre Gran Bretaña y Rusia podría repercutir en la consecución del imperialismo japonés en torno a Corea, Formosa, Sajalín y Filipinas[151], al tiempo, se dudaba de la posición de España en el área ante las ambiciones de Francia, Gran Bretaña, Rusia y Alemania, especialmente esta última, reafirmando la idea de que nuestro país era ya una potencia de segundo orden. [87]

Un decreto imperial de 9 de septiembre de 1891 sancionaba la anexión de los islotes, refrendado por el Presidente del Gobierno japonés, conde Matsukata Masayoshi, y por el ministro del Interior, vizconde Shinagawa Tagiro, con los nuevos nombres de Iwoto, Minami y Kita[152].

Consumada la anexión, la postura de España fue vacilante puesto que si bien reconocía que dichas islas carecían de valor, ya que si lo tuvieran tanto ingleses como alemanes habrían optado por incorporárselas, por R.O. de 20 de septiembre de 1891 se pasó el decreto de la anexión a la Dirección Hidrográfica y Secretaría Militar del Ministerio de Ultramar para que estudiara las posibles reclamaciones que se podrían presentar ante Japón con respecto a la soberanía de las islas; lo poco fundado de las reclamaciones haría que quedaran en letra muerta.

A la altura de 1891, los intereses de Japón se centraban en varios puntos geográficos con un denominador común, fomentar la emigración japonesa a través de la creación de colonias agrícolas e impulsar su comercio exterior con las islas del Pacífico. Al respecto, proyectó una expedición a los mares del Sur capitaneada por el buque «Hiyei-Kan», y que habría de pasar por Marianas, Carolinas, grupo de Nuevas Hébridas y Australia y, tras explorar la costa norte de Nueva Guinea, habría de regresar tocando las islas Filipinas[153].

Las posibilidades que ofrecía el Pacífico español eran varias:

---

[149] En 1880, los japoneses propusieron la compra de las islas Marianas para hacer de ellas una colonia penitenciaria; poco antes, el Gobernador Político-Militar del archipiélago de la Micronesia había sugerido la posibilidad de establecer allí una colonia penitenciaria, pero para España. En 1887, cuando Terreros abandonó su cargo de Gobernador General de Filipinas, se dirigió al Japón, donde le propusieron una nueva oferta de compra de las islas.

[150] AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1633: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Yokohama, 2 de marzo de 1890.

[151] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Yokohama, 27 de mayo de 1890.

Sobre las bases ideológicas del expansionismo japonés, que se concretan en un exacerbado nacionalismo (a través de la prensa, sociedades geográficas y patrióticas, etc.) y sobre los motivos del mismo, ver los capítulos III y IV del libro de SANIEL, y, en concreto sobre las Sulphur, op. cit. pp. 152 y ss.

[152] AMAE, Ibídem, 21 de septiembre de 1891.

[153] Ibídem. Tokio, 20 de septiembre de 1891.

a) adquirir directamente las islas Marianas.

b) obtener diferentes terrenos, por medio de compra o arrendamiento, en las islas Filipinas[154].

c) comprar terrenos y fomentar el comercio con las islas Carolinas[155].

d) establecer alguna casa comercial en Palaos[156].

La reticencia española a dichas pretensiones japonesas fue manifiesta en lo relativo a la compra de terrenos, si bien poco a poco comenzó a cobrar impulso, aunque tímido, el comercio entre las colonias españolas y Japón, si bien promovido por los japoneses[157]. [88]

Respecto a los planes coloniales de éstos, y según un informe elaborado por el Ministerio de Estado de acuerdo con los despachos remitidos por el plenipotenciario español[158], para España la política expansionista japonesa era premeditada, valiéndose, además, de dos medios: por un lado, de la anexión de islas sin dueño (caso de las Sulphur) y, por otro, del envío de corrientes migratorias, como sucedió en Nueva Caledonia, penitenciaría francesa a la que Japón envió en 1892 seiscientos colonos.

La solución propuesta para contrarrestar esa política expansionista, aunque por el momento se señala que no había que mirar con desconfianza, pasaba por «incrementar el prestigio español en aquel Imperio», y ello a través de dos medidas de urgencia:

a) potenciar las visitas a Japón de los buques de la escuadra de Oceanía puesto que hacía años que ningún barco español tocaba aquellos puertos.

b) nombrar un agregado militar y otro naval que se sumaran a la representación diplomática en Japón ya que ello serviría para que España tuviera una idea clara del progreso y estado de las fuerzas armadas del Imperio y, al tiempo, para dar a conocer allí el Ejército y la Marina españolas con el objeto de obtener un puesto en la instrucción militar y naval de Japón, al igual que lo hacían los oficiales franceses, ingleses y alemanes, incluso italianos, que dirigían en Osaka la fabricación de cañones, los ingleses controlaban la instrucción naval mientras que franceses y rusos montaban los arsenales.

La ocasión para practicar dicha política de prestigio surgió tras la visita que dos buques de guerra japoneses realizaron a Manila el 1 de marzo de 1892[159], y los preparativos de la misma, desde su salida el 2 de febrero desde Yokohama, sorprendieron al plenipotenciario español ya que vio en ello

---

[154] Ibídem, Tokio, 4 de septiembre de 1891.

[155] Ibídem, Tokio, 4 de noviembre de 1891.

[156] Los intereses de unos cuantos japoneses en Palaos chocaron con la presencia de religiosos capuchinos españoles, teniendo lugar un incidente, sin importancia, en Gorcor en 1891. El 7 de mayo de 1892 fondearon de nuevo ciertos japoneses en la citada isla, creando una pequeña casa de comercio.

[157] En 1892 arribaron unos cuantos barcos japoneses a Marianas y Carolinas, llevando cargamentos de diferentes productos: a cambio, compraban balate, copra, pescado seco, etc. Los manifiestos de dichos barcos pueden consultarse en el SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, Madrid, Sección de África y Ultramar, Filipinas, leg. 8.

Para J. Saniel, cuando los _japoneses comenzaron el citado comercio, los recelos españoles aumentaron ante la posibilidad de que el objetivo último de Japón fuera la adquisición de los archipiélagos españoles de la Micronesia; al respecto, op. cit., pp. 147 y ss.

[158] AMAE, Filipinas. leg. H 2963: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 11 de noviembre de 1891.

[159] Ibídem: *Gobernador General de Filipinas a ministro de Ultramar*. Manila, 7 de marzo de 1892.

la prolongación de las miras imperialistas japonesas[160]. La respuesta española fue la organización de la expedición Pita da Veiga.

En opinión del Plenipotenciario, la expansión japonesa se dirigía hacia las islas del Pacífico porque en el continente Rusia se había hecho extremadamente poderosa; era consciente de la debilidad de España en Oceanía, objetivo primordial de los japoneses, que se dedicaban a organizar expediciones navales y a proyectar la colocación de colonos. [89]

La penetración japonesa en las posesiones españolas, continúa aquél, se servía de dos medios: el Consulado japonés en Manila, válido para informar a su gobierno de la situación en Filipinas, y la línea de vapores entre la capital del archipiélago y Yokohama, que representaba la supremacía comercial japonesa en la zona[161]. La idea de la amenaza japonesa se justificaba, según el mismo, por el hecho de que Japón, humillado por las potencias occidentales, deseaba la revisión de los tratados; si se impusiera sobre una potencia de segundo orden, como era el caso de España, mejoraría su posición para impulsar sus objetivos.

LA EXPEDICIÓN PITA DA VEIGA

El 1 de enero de 1892, una Real Disposición ordenaba al contraalmirante Gabriel Pita da Veiga la visita a los puertos de Japón con los cruceros «Reina Cristina» y «Don Antonio Ulloa».

La expedición se realizó en junio, con el objetivo de acrecentar el prestigio español, como rezaba el primer punto de la solución propuesta para contrarrestar a Japón[162]. De esta forma, fue una visita de «urgente conveniencia política y con un fin eminentemente político»[163] que habría de servir tanto para mostrar en aquellos puertos la tan olvidada bandera española como para hacer un informe «in situ» sobre las aspiraciones del gobierno japonés con respecto a la Oceanía española.

En su informe[164], el contraalmirante, después de trazar un cuadro de la sorprendente evolución de Japón desde 1854 y de analizar la boyante situación económica del país, constataba el creciente poderío japonés pero no lo consideraba una amenaza, en contraposición a las impresiones del representante español.

Así, las conclusiones del informe eran claras: era necesario elevar el prestigio de España por vía diplomática, construyendo urgentemente una Casa Legación en Tokio, e incrementar las relaciones comerciales con Japón.

En este sentido, Pita da Veiga manifestaba que la pretendida amenaza japonesa no era más que el intento del país por estrechar los lazos comerciales manteniendo buenas relaciones con España. Ahora bien, hay una llamada de [90] atención al hecho de que ese mismo expansionismo comercial podría devenir en el tiempo en un expansionismo de tipo político-imperialista. La solución estaría

---

[160] Ibídem: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*. Tokio, 5 de febrero de 1892.

[161] Ibídem. Tokio, 28 de febrero de 1892.

[162] Ibídem, Tokio, 1 y 25 de abril de 1892. La medida de nombrar agregados militar y naval no será retomada hasta 1894.

[163] AMAE, Sección Correspondencia. H 1633: *Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre el resultado de la expedición*, Madrid, 20 de diciembre de 1892.

[164] AMAE, Filipinas, legs. H 2963 y H 2964: de Pita da Veiga al Gobernador General de Filipinas, Manila. 26 de junio de 1892. En cada uno de los legajos se encuentra una copia del original.

en prevenirse ya que el interés de Japón por las posesiones españolas se centraba en la posibilidad de hacer de Manila, Marianas y Carolinas puntos de escala en su gran vía comercial de Australia y América del sur y, además, un centro comercial en Manila para la redistribución de los productos de Europa, de los puertos de China y otros, tanto de Oriente como de Occidente.

Por lo que se refiere a la dirección de la expansión japonesa, el contralmirante consideraba que, tras apoderarse de las islas Loo-Choo, Japón se acercaba cada vez más a Formosa, punto estratégico para el control el Mar de China. Y ello es una llamada de atención porque en caso de un conflicto en la zona, la presencia española quedaría borrada por completo, ya que la vigilancia de las costas, desatendida por falta de recursos en su conservación, reemplazos y hasta en sus municiones de guerra, y la falta de comunicación entre las distintas islas pueden dar lugar al caso de que ocupada alguna de ellas por un enemigo audaz, no se tenga conocimiento en el centro de gobierno hasta pasados muchos días, cuando se encuentre sólidamente establecido»[165].

La Sección de Política del Ministerio de Estado, tras las noticias enviadas por Pita da Veiga, elaboró un informe en el que se insistía en que la amistad con Japón interesaba mucho por dos razones; primero, para lograr que aquel país se convirtiera en mercado para los productos filipinos y, segundo, para desterrar del ánimo de los hombres de Gobierno sus proyectos de expansión[166]. Los medios con los que contaba España, continúa el informe, eran dos: el «temor», dando a conocer el «poderío» español en aquellas costas, y el «halago», que se traducía en el simple hecho de conceder medallas y diferentes condecoraciones a figuras destacadas del Imperio. Huelga decir que ambos «medios» eran extremadamente débiles.

Con respecto al primer punto, ya la R.O. de 20 de febrero de 1892 dispuso que tanto en aquel año como en los sucesivos, y en época en que se calmara el monzón del noreste, un crucero español del Apostadero de Filipinas visitara los puertos de China y Japón.

Tras la expedición de junio se sucedieron otras más: en 1893 se prepara el viaje del crucero «Castilla» a Hong Kong, Emuy, Nagasaki, Kobe y Yokohama[167], y en 1894 el del «Don Juan de Austria», que incluso llegó tocar en Vladivostók[168]. [91]

ESPAÑA ANTE LA GUERRA SINO-JAPONESA (1894-1895)

Aunque la historiografía considera que hasta la guerra ruso-japonesa de 1904-1905 Japón no asciende al rango de potencia de primer orden a los ojos de los occidentales, lo cierto es que, para España, este primer conflicto entre los dos grandes asiáticos ya ha confirmado a aquél en dicho puesto. Así, al menos, lo afirmaba el ministro de Estado, para quien «Japón tiene en Oriente, en esas fechas, una importancia análoga a la de una potencia de primer orden en Europa, y para España tanto como cualquiera de aquéllas por hallarse enclavado en el Pacífico y cercano a las vecinas posesiones españolas. El apogeo de Japón va a ser seguido de una política exterior tan reflexiva y tan resuelta

---

[165] Curiosamente, es lo que ocurriría en Guam en 1898.

[166] AMAE. Sección Correspondencia, leg. H 1633: *Informe del ministro de Estado*, Madrid, 20 de diciembre de 1892.

[167] AMAE, Sección de Política Exterior, leg. H 2537: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 14 de mayo de 1893.

[168] Ibídem, Tokio, 2 de julio de 1894.

como la han sido sus transformaciones, la de su expansión colonial»[169].

Desde que salta a un primer plano la reabierta cuestión de Corea, suscitada ahora por el envío de tropas japonesas, el representante español en Tokio se apresura a llamar la atención sobre el hecho puesto que eran conocidas las pretensiones japonesas sobre Corea (no hay que olvidar el Tratado de Kanghwa), aunque hasta la fecha se había visto obstaculizado tanto por China como por Rusia[170].

España se mostró expectante en los inicios de la crisis, antes de su abierto estallido, pero la posición de Japón apareció clara cuando su gobierno propuso al de China la reorganización de la administración coreana, y ante la negativa de ésta, parecía demostrarse que «la actitud japonesa, tan marcadamente resuelta, es una prueba evidente de que Japón está decidido a no transigir[171]. La guerra era inminente y así se confirmó con las mutuas declaraciones de China y Japón el 1 de agosto de 1894.

Para España, el problema principal radicaba en la posibilidad de que Japón se adueñara de Formosa, precisamente por el valor estratégico de ésta y porque su adquisición le aproximaría en exceso a las posesiones españolas. Las islas situadas al sur de aquéllas habían sido anexionadas por el Imperio y la toma de Formosa permitiría a los japoneses, en su expansión hacia el sur, ser dueños de una cadena de islas que se acercaban peligrosamente al Pacífico español.

Desde el punto de vista externo, la posición formal de España fue de neutralidad, en virtud de la R.O. de 19 de agosto de 1894, aunque se envió a Corea como observador al crucero «Don Juan de Austria»[172]. [92]

La posibilidad de que el conflicto se resolviera a favor de Japón, como parecía evidente a finales de 1894, llevó a un replanteamiento de la política exterior española con respecto a aquél, en el marco del replanteamiento de la cuestión de los tratados.

El 13 de octubre de 1894 el ministro de Estado envió un largo informe a Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole las bases para el replanteamiento de las relaciones hispano-japonesas señalando, más que la conveniencia, la verdadera necesidad de atender dichas relaciones, especialmente para prevenir las posibles contingencias derivadas de la resolución del conflicto[173].

En líneas generales, el plan se basaba en la puesta en marcha de una serie de medidas tales como: creación de una Casa Legación en Tokio, con el nombramiento de agregados militar y naval; incremento de las visitas de los buques españoles; celebración de un nuevo tratado de comercio que sustituyera al de 1868; prolongación de la línea de vapores correo de la Compañía Trasatlántica española hasta Kobe y Yokohama, pasando por Hong Kong y Shanghai empleo de los carbones de Nagasaki en la escuadra de Filipinas, más barato que el que suministraba Australia; celebración de un tratado especial para favorecer la emigración de familias japonesas a Filipinas, y creación en

---

[169] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Ministro de Estado a Presidente del Consejo de Ministros*. Madrid, 13 de octubre de 1894.

[170] AMAE, Sección de Política Exterior, leg. H 2538: *Ministro Plenipotenciario de ministro de Estado*, Tokio, 8 de junio de 1894.

[171] Ibídem, Tokio, 4 de julio de 1894.

[172] El crucero partió en agosto desde Filipinas, rumbo a Corea, para llegar finalmente a Nagasaki en octubre.

[173] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 13 de octubre de 1894.

Manila de una escuela de chino y japonés que serviría de base para crear un plantel de intérpretes oficiales.

Por el momento (octubre de 1894), el plan quedaba trazado y sometido a la consideración del Presidente del Consejo de Ministros, por R.O. de 27 de noviembre, dicho plan fue trasladado para su estudio desde Presidencia a los Ministerios de Ultramar y de Marina, y el 8 de enero de 1895, el propio Sagasta remitía al Ministerio de Estado el informe que al respecto había elaborado el de Marina[174], y que se expresaba en los términos siguientes: propuesta como Agregado Naval al Teniente de Navío D. Mariano Rubio y Muñoz, posibilidad de establecer permanentemente una base naval en Japón, con un buque que podría estar a las órdenes del ministro en Tokio, prolongación del servicio de vapores de la Compañía Transatlántica, si bien la decisión habría de corresponder al Ministerio de Ultramar; por último, adopción de carbones japoneses siempre y cuando se demostrara su superioridad sobre los australianos.

Mientras el proyecto quedaba de nuevo para su estudio, la rápida expansión japonesa pronto fue coreada por la prensa del país, como señalaba el representante español al referirse a las simpatías que despertaba en Filipinas la causa de los japoneses, según noticias del diario de Tokio *Yomi-Uri*[175]. [93]

«Casi todos los habitantes de las islas de Oceanía se interesan por el Japón, sobre todo en Manila, cuyos habitantes expresan sus sentimientos de simpatía por el Japón, defendiéndolo con ardor, y todos sus periódicos elogian sus victorias alcanzadas sobre China. Que cuando los periódicos de Hong Kong publican noticias de la guerra en favor de China, los manilos se enfurecen y que hasta que llegan las noticias verdaderas de origen japonés, no se calman y quedan satisfechos. Y por último, que los chinos residentes en Manila, para defender a su país en la opinión pública, hacen circular estampas representando al ejército francés ayudando al japonés contra el chino».

La guerra sino-japonesa continuaba pero la victoria se inclinaba claramente hacia Japón cuando éste, en febrero de 1895 se apoderó de Wei-Hai-Wei, en la Península de Shandong-, al mes siguiente, se produjo el desembarco en Formosa y la penetración en el continente hacia la región de Jehol, próxima a Pekín.

La derrota china y el consiguiente Tratado de Shimonoseki representaron el gran triunfo de Japón y la confirmación de los temores españoles ante los apetitos japoneses tanto por Corea (aunque por el tratado se reconoce su independencia) como por Formosa.

Desde este momento se va a producir una vacilante política española por formar parte de ese «concierto europeo» que «recomendó» a Japón la renuncia de la Península de Liaotung[176]. Interesa al respecto destacar el hecho de que España logró la tan ansiada declaración de límites de influencias en el Pacífico, precisamente para frenar ese expansionismo japonés que se acercaba a las islas Filipinas.

TERCERA FASE, 1895-1898

Por lo que respecta a la postura española en relación a Japón, hay que tener como punto de partida el informe de 1894 encaminado a regular las relaciones hispano-japonesas, que tendrán su

---

[174] Ibídem: *Presidente del Consejo de Ministros a ministro de Estado*, Madrid, 8 de enero de 1895.

[175] AMAE. Sección de Política Exterior, leg. H 2538: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio. 11 de noviembre de 1894.

[176] Ver el trabajo de Agustín RODRÍGUEZ GONZÁLEZ en el presente volumen.

punto culminante en 1897 con motivo de la firma del tratado de enero.

Conviene señalar que, a pesar de dicho informe, que llegó a concretarse en algunos puntos, y de la firma de la Declaración de Límites de 1895, para España aún se perfilaba Japón como una seria amenaza, momento que va a coincidir con la insurrección filipina de 1896.

Por lo que se refiere al primer aspecto, a la altura de 1896, y según informe del Ministerio de Ultramar[177], ya se habían tomado diferentes medidas: así, [94] fueron aumentados los gastos de representación del ministro en Tokio con cargo a los presupuestos generales de Filipinas, se concedieron los créditos necesarios para el establecimiento de los agregados militar y naval, y fue tramitado el expediente para la construcción de la Casa Legación en Tokio[178].

El Ministerio de Ultramar también se mostró favorable a la prolongación de la línea de la Transatlántica, con la que había negociaciones desde mayo de 1895, hasta Kobe y Yokohama, consignando en los presupuestos de Filipinas la cantidad de 120.000 pesos como subvención para un servicio que no llegó a realizarse. En cuanto al uso del carbón japonés, dicho Ministerio coincidió con la opinión del de Marina, y en lo referente a la inmigración de familias japonesas, aquél mostró su total rechazo.

Para el fomento de las relaciones hispano-japonesas, el logro más importante fue la firma del Tratado de 2 de enero de 1897, que vino a completar el firmado el 16 de abril del año anterior sobre comercio y residencia en Formosa.

La cuestión de la revisión de los tratados desiguales fue reabierta en 1889, con el nuevo planteamiento japonés del abandono de la revisión colectiva para pasar a hacerlo bilateralmente con cada una de las potencias interesadas[179]. Las bases de los convenios descansarían en los preliminares acordados por los delegados que habían trabajado en el proyecto de revisión colectiva.

Uno de aquellos preliminares, el artículo V de la Convención comercial que establecía un derecho de compensación sobre productos similares y la base sobre la que habrían de imponerse los derechos arancelarios, no había sido admitido por España puesto que imposibilitaba la importación a Japón de azúcares filipinos, tasados en la tarifa general con un 20% y amenazados en dicho plan con un recargo del 13,1/4% y más.

Este aspecto será precisamente uno de los más espinosos en las negociaciones hispano-japonesas y así, desde que se plantea la cuestión de la revisión de los tratados, el gobierno español va a mantenerse firme en su criterio de no reconocer la imposición sobre dicho producto de un derecho mayor del 20%, solicitando incluso que fuera reducido.

El 13 de junio de 1889 el conde Okuma, ministro de Negocios Extranjeros, presentó al representante español un proyecto de tratado con objeto de que fuera remitido al ministro de Estado[180]; aunque dicho proyecto fue recibido con cierta frialdad, el hecho de que Japón hubiese presentado en los meses anteriores proyectos similares a otras potencias occidentales como EEUU,

---

[177] AMAE, Filipinas, leg. H 2963: *Presidencia del Consejo de Ministros a ministro de Estado*, Madrid, 12 de febrero de 1896, remitiendo el mencionado informe.

[178] Hasta 1899 no se adquirió en Tokio un edificio para la Casa-Legación, siendo alquilado en la fecha al gobierno japonés. Ver AMAE, Negociación 506 (s. XIX).

[179] Ibídem: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Yokohama, 1 de febrero de 1889. Da cuenta de una conferencia mantenida con el conde Okuma, ministro de Negocios Extranjeros japonés.

[180] Ibídem, Yokohama, 14 de junio de 1889.

Alemania, [95] Bélgica, Gran Bretaña o Portugal, animó a las autoridades españolas a ser más proclives a las pretensiones japonesas, si bien había recelo por el hecho de que nuestro país fuese considerado por el asiático como una potencia de segundo orden puesto que el proyecto fue posterior.

Japón ofrecía abrir todo el territorio del Imperio al comercio extranjero suprimiendo las barreras y dando todo tipo de facilidades a las transacciones comerciales y marítimas. Como contrapartida, solicitaba la revisión de los tratados de amistad, comercio y navegación, la elevación de las tarifas aduaneras y la supresión de la jurisdicción consular. En principio, la idea era sustituir dicha jurisdicción por tribunales mixtos integrados por magistrados japoneses y extranjeros.

La actitud de las potencias occidentales al respecto fue de abierta oposición a las pretensiones japonesas, especialmente en la parte referente a la elevación de las tarifas aduaneras y a la cuestión de la extraterritorialidad, alegando que los tratados no eran denunciables más que por mutuo consentimiento[181]. Lógicamente, España se sumó a dicha postura y desde que se iniciaron las negociaciones sobre la revisión de los tratados en 1879 (revisión colectiva), el criterio del Ministerio de Estado fue el de obrar de mutuo acuerdo con las otras potencias siempre y cuando no salieran perjudicados los intereses españoles.

Desde 1889 (revisión bilateral), y a lo largo del año, la posición de España es clara: referente a las tarifas aduaneras, en la discusión del proyecto de tratado logró recabar de Japón la reducción de aquéllas de un 20% a un 19,1/2%, y es que el conde Okuma había manifestado que siendo insignificante la importación del azúcar español en relación al de Formosa, la reducción no podía ser mayor porque ello implicaría el perjuicio de los intereses japoneses.

Respecto a la cuestión de la extraterritorialidad, España se mostró favorable siempre y cuando hicieran lo mismo el resto de las potencias que, por otro lado, se oponían a la revisión. Por el momento, y hasta 1894, la cuestión quedará en suspenso, entre tanto, se asiste al viraje proteccionista de las economías occidentales, aplicado en España desde 1891. Al año siguiente, y por R.O. de 8 de julio de 1892, el nuevo sistema arancelario español, en vigor desde primeros de mes, suprimía la cláusula de «nación más favorecida»[182], cláusula que [96] había sido aplicada a China y Japón, en principio sin reciprocidad, concedida finalmente por R.O. de 2 de febrero de 1878 en virtud de la disposición nº 12 de los Aranceles de Aduanas de 1877.

Desde 1894 hay un replanteamiento de la cuestión en España motivado sobre todo por la firma del nuevo tratado entre Japón y Gran Bretaña el 16 de julio, cuyos términos eran muy similares al proyecto propuesto por Japón a nuestro país en 1889. Dicho acuerdo fue resultado de las gestiones entre el ministro de Negocios Extranjeros, Aoki, y el Secretario del Exterior británico, Kimberley.

En virtud del tratado, la extraterritorialidad desparecería cinco años después de la firma y la autonomía arancelaria lo haría, a su vez, en 1911, mientras que los nuevos derechos de exportación

---

[181] Llegado el proyecto al Ministerio de Estado, desde allí se remitió al de Ultramar el 8 de agosto de 1889, encargado de emitir un informe.

[182] AMAE, Negociación nº 506 (s. XIX): *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Yokohama, 7 de octubre de 1889. En este despacho, comentaba Luis del Castillo la división interna de Japón con respecto a la revisión de los tratados. Tanto la prensa de la oposición, como una parte del Gabinete, encabezada por el conde Imyé y por el Presidente del Consejo Privado, conde Ito, iniciaron una campaña abierta contra Okuma, criticado por su incapacidad para arrancar a las potencias occidentales la cláusula de los tribunales mixtos.

se aplicarían un mes más tarde de la publicación del tratado[183].

En España, el nuevo ministro de Ultramar, Manuel Becerra, señalaba el 23 de octubre de 1894 la necesidad de favorecer y aceptar el tratado propuesto por los japoneses[184]; para ello fueron nombrados por el marqués de Peña Plata, D. Ramón Blanco, a la sazón Gobernador General de Filipinas, dos delegados peritos en la administración filipina, D. Ángel Avilés y D. Rafael Comenga, para que preparasen en Japón el nuevo tratado de comercio[185].

Para entonces, Japón, que se había adaptado desde el punto de vista político (Constitución de 1889) y económico (nuevos códigos comerciales) a los modelos occidentales, se encontraba preparado para recabar de las potencias la revisión de los tratados: entre 1894 y 1896 firmó nuevos tratados, similares al anglo-japonés, con Francia, Italia, Alemania, Rusia, etc. Además, un nuevo paso para regular las relaciones comerciales y políticas con el exterior fue dado por el gobierno japonés cuando tras la toma de Formosa, uno de los resultados de la guerra sino-japonesa, firmó el tratado de 1896 sobre residencia y comercio en Formosa, que vino a solucionar el contencioso que España tenía con el Imperio con motivo de la actividad en la isla de los dominicos españoles[186].

El 15 de septiembre de 1894 Japón propuso decididamente la revisión del tratado de 1868[187]; sin embargo, ese mismo año otra cuestión vino a complicar, al menos por parte española, las relaciones hispano-japonesas ya que al producirse la insurrección en Filipinas, las autoridades españolas creyeron ver la [97] posibilidad de que Japón, o ciertos elementos japoneses, estuviesen fomentando el movimiento tagalo.

En este sentido se expresaba el Gobernador General de Filipinas cuando informó a Madrid de que en Yokohama se publicaba el periódico tagalo *Kalayaan* (*La Libertad*), dirigido por el filipino Marcelo H. del Pilar, íntimo amigo del español Morayta y que había trabajado en Madrid como director de *La Solidaridad*.

Destacaba el Gobernador General «la protección» -a Marcelo H. del Pilar- más o menos encubierta del país en que habita (...) esa nación nueva llena de vanidad y de ilusiones y que no ha encontrado por lo pronto otro ideal que el de la expansión por el sur, ni más país conquistable o anexionables que Filipinas. Todo esto a pesar del Gobierno, cuyo proceder es correctísimo y prudente y no se deja llevar todavía de esas fantasías, pero que se hará el ignorante y el distraído si esos separatistas establecen allí su centro de acción (...). Mucha amistad y mucha corrección, pero campo libre a los filibusteros para organizarse y armarse en su territorio y proveer de recursos a los que aquí llegasen a levantarse en armas (...). Por eso, entre otras razones deseaba (...) un tratado de amistad y comercio para ver de cortar desde el primer momento esas ideas y atraerlos a nuestra

---

[183] AMAE, Negociación nº 506 (s. XIX): *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 23 de agosto de 1894.

[184] Ibídem: *Ministro de Ultramar a ministro de Estado*, Madrid, 23 de octubre de 1894. Así lo comunica Manuel Becerra en el Informe.

[185] Ibídem, 23 de octubre de 1894.

[186] AMAE, Sección de Política Exterior, leg. H 2538: una serie de despachos tratan la situación de los dominicos en Formosa.

[187] En 1894 se planteó la revisión del tratado.

amistad»[188].

El 27 de agosto, el ministro de Estado remitió al plenipotenciario en Tokio la R.O. nº 29 por la que se le comunicaban las instrucciones acerca de la conducta que debía seguir para evitar que los «filibusteros» residentes en el Japón llevaran a cabo sus propósitos contra la soberanía española en el archipiélago oceánico, recordándole que con arreglo al tratado entre España y Japón de 12 de noviembre de 1868 (art. 4º, 5º, 6º y 7º), todos los súbditos españoles residentes en aquel Imperio estaban sujetos a la jurisdicción de las autoridades españolas allí constituidas. Por lo tanto, en caso de haber cometido Marcelo H. del Pilar con ocasión de la publicación de su periódico algún delito o falta penado en las leyes españolas, el plenipotenciario tenía capacidad para ordenar su procesamiento de conformidad con lo prescrito en el Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción en China de 18 de noviembre de 1854, aplicado a Japón por R.O. de 11 de mayo de 1871, pudiendo, además, expulsar a todo súbdito español cuya permanencia pudiera considerarse perjudicial, u ordenar su traslado a Filipinas a disposición de las autoridades del archipiélago[189]. [98]

En septiembre había sido detenido en Filipinas uno de los cabecillas del movimiento independentista, Juan Castañeda, que prestó declaración ante la policía gubernativa para referirse a las relaciones entre los insurrectos filipinos y algunos japoneses[190]. Dijo el detenido que estando en Japón, en Kobe y Yokohama, había varias familias de conspiradores filipinos[191] que habían contactado con ciertos japoneses como el profesor de Derecho S. Hirata y el comerciante Yosida. Suponía el mismo que el primero citado se entendía con un príncipe de la familia imperial residente en Tokio, y además que algunos filipinos trataban con el general Yamagata, aquel que fuera generalísimo en la guerra sino-japonesa.

Añadió Castañeda que existía un plan de auxilio de ciertos elementos japoneses a los insurrectos filipinos, comprometiéndose aquéllos a suministrarles 100.000 fusiles con municiones que pagarían en un número determinado de años a cambio de que los «filibusteros» favorecieran la emigración japonesa al archipiélago filipino.

Por el momento, y como señalaba el Gobernador General de Filipinas[192], nada podía afirmarse «aún con respecto a las inteligencias entre los rebeldes y los japoneses, pero infunden sospechas las

---

[188] AMAE. Negociación nº 506 (s. XIX): *Gobernador General de Filipinas a ministro de Ultramar*, Manila, 20 de julio de 1896.

Sobre las relaciones oficiales entre España y Japón en el momento de la insurrección filipina, ver J. Saniel, op. cit. pp. 194-221 (capítulo VII); las relaciones no oficiales entre filipinos y japoneses puede consultarse en el capítulo siguiente al citado.

[189] Sin lugar a dudas, el ministro de Estado se refería concretamente al caso de Hong Kong; pero hay que señalar que las autoridades británicas de la colonia se habían apresurado a comunicar a las españolas que ni apoyarían ni encubrirían cualquier acción «subversiva» de los filipinos allí establecidos. Ver TORRE, Rosario de la: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, EUDEMA, 1988, pp. 167-178.

[190] AMAE, Filipinas, leg. H 2964: *Gobernador General de Filipinas a ministro de Ultramar*, Manila, 30 de septiembre de 1896. En el despacho, el Gobernador remitió una copia de la primera declaración de Juan Castañeda; a su vez, el ministro de Ultramar trasladó dicha declaración al Ministro de Estado por R.O. de 2 de noviembre de 1896.

[191] Ibídem: entre los nombres que dio Castañeda, pueden citarse los de Baza. Marty. José A. Ramos, Isabelo Artacho, Viens, Pedro Casimiro, Bonifacio Arévalo y Luis Villareal.

[192] Ver nota 65.

noticias que los mismos rebeldes propagan, y la llegada a esta capital de dos japoneses que están muy vigilados así como la reciente venida, pretextando asuntos comerciales, del señor Shimizu, cónsul de Japón en Hong Kong».

La actitud de la prensa japonesa con respecto a la insurrección fue muy desigual; así, mientras algunos periódicos como el *Yim Simpo* mostraron verdadera simpatía hacia España, otros, como el *Kokunin Shimbum*, extremaron sus ataques empleando para ello un lenguaje tan despectivo que el representante español en Tokio hubo de llamar la atención al gobierno japonés sobre el particular, obteniendo la promesa de que se tomarían las medidas necesarias a fin de que dicho periódico modificara su lenguaje al ocuparse de la cuestión[193].

La circunstancia de hallarse en crisis el Ministerio Ito había impedido al representante español, Luis de la Barrera, plantear la cuestión ante el gobierno japonés durante cerca de dos meses. En octubre, con la subida del nuevo gabinete Matsukata y la designación del conde Okuma como ministro de Negocios [99] Extranjeros, surgía, en opinión del español, un obstáculo casi insuperable para lograr que se permitiera a las autoridades consulares españolas arrestar o mandar a Manila a los «filibusteros», puesto que el conde «es el paladín de la completa soberanía de Japón con exclusión de toda jurisdicción extranjera»[194].

El conde se oponía a que las autoridades españolas procedieran contra los que se consideraban delincuentes políticos según la legislación española, negando la cooperación necesaria de la política japonesa ya que era necesaria la presentación de pruebas que mostraran que esos españoles conspiraban desde Japón contra España; ello motivó el cambio de estrategia española: ya que no era posible suprimir los focos haciendo salir de Japón a los filipinos, se imponía la necesidad de estrechar la vigilancia allí mismo creando consulados de carrera en Kobe, Nagasaki y Takao (Formosa), con agentes de policía españoles[195].

Es lógico que a la altura de esas fechas Japón vetara la petición española puesto que en los meses finales de 1896 la negociación sobre el nuevo tratado, en el que la cuestión de la extraterritorialidad era piedra de toque, estaba tomando un nuevo y definitivo impulso.

A finales de noviembre había llegado a Madrid el diplomático japonés Simichiro Kurino, nombrado ministro plenipotenciario por el emperador Meiji para negociar y firmar, «ad referéndum», el tratado hispano-japonés[196].

Las negociaciones comenzaron el 2 de diciembre, cuando tuvo lugar en el Ministerio de Estado la primera Conferencia de la Comisión integrada por el representante japonés y los delegados del gobierno español Guillermo J. de Osma, Luis Polo de Bernabé y Julio de Santiago. El Secretario de Embajada, Alfonso Merry del Val, desempeñó las funciones de Secretario de la Comisión, con auxilio del agregado diplomático Manuel Figuerola. El señor Adacti, Secretario de Legación, asistía

---

[193] AMAE, Filipinas, leg. H 2964: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio, 10 de octubre de 1896.

[194] Ibídem, 30 de octubre de 1896.

[195] Dicha medida se puso en práctica en 1897.

[196] AMAE Negociación nº 506 (s. XIX): *Conferencias para la celebración de un Tratado entre España y Japón*. Madrid, sesión del 2 de diciembre de 1896.

al plenipotenciario japonés[197].

Después de varias conferencias, ambas partes llegaron a un acuerdo que cristalizó en el nuevo *Tratado de amistad y relaciones generales entre España y Japón*, acompañado de un *Protocolo,* firmados en español e inglés en Madrid el 2 de enero de 1897, así como una nota concediendo ventajas arancelarias. Actuaron como ministros plenipotenciarios Simichiro Kurino Shoshii por parte de Japón, y Carlos O'Donnell y Abreu, duque de Tetuán, por parte española. Las ratificaciones del Tratado, compuesto por veintiún artículos, fueron canjeadas [100] en Tokio el 9 de septiembre de 1897, en virtud del artículo XXI, siendo publicado el 30 de octubre en la *Gaceta de Madrid*; habría de entrar en vigor antes del 17 de julio de 1899, idéntico año al consignado en el tratado anglojaponés, rigiendo un año después de que el Gobierno de S.M. el Emperador de Japón hubiese notificado al Gobierno de S.M. el Rey de España su intención de ponerlo en vigor (art. XX). Dicho tratado tendría una duración de doce años.

En líneas generales, parecían saldarse todas las cuestiones pendientes entre ambos países; así, por el artículo 1º se establecía que los súbditos de cada una de las dos Altas Partes contratantes tendrán completa libertad para penetrar, viajar o residir en cualquier lugar del territorio de la otra, y gozarán de plena y completa protección en sus propiedades y personas (...)».

En lo relativo a las inmunidades en materia judicial y administrativa, los japoneses no obtenían otros derechos que aquellos que gozaran los súbditos nacionales y, en cambio, se les concedían tan solo los que disfrutaban los súbditos de la nación más favorecida en lo tocante a la posesión y transmisión de bienes, teniendo en cuenta que la legislación vigente en el archipiélago filipino establecía determinadas limitaciones de los derechos de los extranjeros respecto de bienes realengos y fincas rústicas.

La cláusula del mismo artículo relativa a la libertad de conciencia y al ejercicio del culto se redactó de tal forma que cuanto se refiriera al particular quedaba subordinado a las leyes, ordenanzas y reglamentos interiores y, por lo tanto, a las limitaciones que establecía el artículo XI de la Constitución de 1876.

En el proyecto de tratado presentado por Japón, dicha cláusula quedaba redactada estableciendo que «los súbditos o ciudadanos de cada una de las dos Altas Partes contratantes gozarán, en el territorio de la otra, de completa libertad de conciencia y podrán, conforme a las leyes, ordenanzas y reglamentos, dedicarse al ejercicio privado o público de su culto, gozarán también del derecho de inhumar a sus respectivos nacionales según sus costumbres religiosas, en puntos convenientes y apropiados que se establecerán y conservarán a este efecto».

Como la citada Constitución española no permitía más culto público que el de la religión católica, en el texto final del tratado dicha cuestión se resolvió suprimiendo el punto referente al ejercicio privado o público, para consignar únicamente el derecho a ejercer su culto, quedando de esta forma condicionado.

En el orden arancelario, durante las negociaciones España se preocupó por las consecuencias que para la producción y el comercio del archipiélago filipino pudiera entrañar la promulgación del arancel japonés, cuyas tarifas en 1896 aún se desconocían[198]. [101]

Desde el primer momento, se trató de obtener del negociador japonés el compromiso de una tarifa

---

[197] AMAE, Tratado nº 506 (s. XIX): en el mismo, se encuentran los originales del Tratado y del Protocolo, así como su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

[198] AMAE, Negociación nº 506 (s. XIX): *Informe de los delegados de los Ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar sobre los proyectos de Tratado y Protocolo, elevado al Ministro de Estado*, Madrid, 30 de diciembre de 1896.

anexa que garantizara para los principales artículos de la exportación filipina beneficios análogos a los que por entonces disfrutaban en virtud del Arancel anexo al Tratado de 1868.

En las negociaciones, Japón vetó la concesión; partiendo del hecho de haber concedido el negociador japonés, contra su primitivo propósito, las tarifas anexas pactadas con Alemania, Francia y Gran Bretaña, y en el convenio con EEUU (aunque éste más tarde renunciara a ellas), argüía que el comercio de esos cuatro países representaba el 90% de la importación japonesa. A las demás potencias, incluso a Rusia e Italia, el gobierno japonés negó en los convenios las tarifas anexas que con insistencia solicitaban, pudiendo así aparecer el otorgamiento que a España se hiciere como una concesión contraria a la política del Imperio.

Por otra parte, el trato recíproco de nación más favorecida pactado por Japón en sus convenios comerciales y propuesto por el Kurino en la negociación con España, creaba dificultades, sobre todo porque en esos momentos las relaciones arancelarias de España con las principales potencias europeas se regían por acuerdos provisionales. De esta forma, ofrecería serios inconvenientes el consignar en un tratado, cuyos efectos habrían de subsistir hasta 1911, la concesión de todas las tarifas convencionales hasta la fecha pactadas por España, concesión que gratuita y espontáneamente se hizo en una R.O. de 20 de agosto de 1894, comunicada oficialmente al Gabinete de Tokio.

Ante estas consideraciones, y porque la dificultad para firmar un pacto comercial de tan larga duración nacía exclusivamente de la orientación distinta de la política arancelaria en ambas naciones, se optó de común acuerdo aplazar el pacto arancelario, que habría de ser objeto de un convenio especial cuya negociación se estipulaba en el art. V del Protocolo anexo[199].

En consecuencia, lo que se consignó finalmente en el tratado fue un *modus vivendi* que habiendo de durar, cuando menos, hasta el 17 de julio de 1899 o hasta la fecha ulterior en que empezara a regir aquél, garantizaba entre tanto a cambio de renunciar, como ya habían hecho las otras potencias, al arancel anexo de 1868, el trato de *nación más favorecida* en materia arancelaria a los productos y las procedencias de España y sus posesiones de Ultramar, que disfrutarían así, cuando se pusiera en vigor el nuevo arancel japonés, de todas [102] las ventajas específicas que concedía el Imperio en sus tratados con Alemania, Francia y Gran Bretaña.

Al eliminarse del tratado las estipulaciones arancelarias, no correspondía el epígrafe de «Tratado de comercio» y así, finalmente, se sustituyó por el del «Tratado de Amistad y de relaciones generales».

De la concesión recíproca del trato general de nación más favorecida en materia comercial y de navegación, se excluyó cuanto hiciera referencia al régimen arancelario y a las especiales ventajas que España reservara a Portugal y a las Repúblicas Hispano-Americanas (art. XIV).

Al hacer extensiva a las provincias y posesiones ultramarinas de España las estipulaciones del tratado, se estableció por el artículo XVIII la limitación de que los efectos de dichas estipulaciones en Ultramar sólo regirían en cuanto lo permitieran las leyes de aquellas provincias y posesiones.

La cuestión de la jurisdicción consular se resolvió finalmente a favor de Japón, según se constata en el art. XIX: «El presente Tratado sustituirá, desde el día que empiece a regir, al de Amistad, Comercio y Navegación de 12 de noviembre de 1868, cuya fecha corresponde al 280 día del 9º mes

---

[199] El citado artículo señalaba que «las Altas Partes contratantes concertarán un convenio especial que regule, sobre la base de reciprocidad, los derechos de importación que en el territorio de cada una de las dos Naciones hayan de aplicarse a los productos y procedencias de la otra».

Dicho Convenio se celebró en Tokio el 28 de marzo de 1900, siendo firmado por los Plenipotenciarios respectivos, conde Aoki, por parte de Japón, y Luis de la Barrera y Riera por parte española, quedando reguladas definitivamente las relaciones, comerciales entre ambos países.

del primer año de Meiji y al artículo adicional de la misma fecha, así como a cuantos Acuerdo y Convenios subsidiarios celebrados o existentes entre las dos Altas Partes contratantes, y desde el mismo día, dichos Tratado, Convenios, Arreglos y Acuerdos dejarán de ser obligatorios y, en su consecuencia, la jurisdicción que hasta ahora venía ejerciéndose por los Tribunales españoles en el Japón, y todos los privilegios, excepciones e inmunidades especiales de que venían gozando los súbditos españoles como parte de esta jurisdicción o como de ella derivados, cesarán y terminarán en absoluto sin notificación, correspondiendo a y ejerciéndose desde este momento por Tribunales japoneses». Según el art. 50 del Protocolo, los asuntos que quedaran pendientes ante la jurisdicción consular española en el momento de la cesación de la misma, continuarían sujetos a ella hasta su final resolución.

En el art. 2º del mismo Protocolo se consignaban las cláusulas constitutivas del *modus vivendi* arancelario, conteniendo, además, otras estipulaciones encaminadas a facilitar la circulación de los españoles en el interior del Imperio mientras no entraran en vigor los nuevos tratados que abrían aquél por completo a los súbditos de las Potencias contratantes (art. 3º).

El séptimo y último artículo del Protocolo se refería a la naturalización de los respectivos súbditos españoles y japoneses, comprometiéndose las Partes contratantes a notificarse las naturalizaciones que a los súbditos de la otra concediera, sin cuyo requisito no surtirían efecto alguno en el país de origen y para sus Autoridades. Se expresaba igualmente que se entendía que renunciaban implícitamente a la nacionalidad adquirida los súbditos nacionalizados que regresaran al país de su origen sin intención de volver al de adopción, admitiéndose [103] que el residir por espacio de un año en el país de origen constituiría una prueba de que el súbdito nacionalizado no se proponía regresar al país de su nueva nacionalidad.

Desde la firma del tratado, las relaciones hispano-japonesas parecían emprender un nuevo camino. Así, en principio, comenzaron a disiparse los temores españoles sobre las pretensiones japonesas en Filipinas, como señalaba el ministro plenipotenciario un mes después al comentar nuevamente el asunto de Juan Castañeda: «se me ha manifestado la ocasión de manifestar la creencia que abrigo de que el gobierno japonés no apoya la insurrección tagala»[200]. Aun en el caso de que Japón estuviera interesado en el archipiélago español, consideraba Barrera que las naciones europeas no iban a consentir en ese momento lo que no permitieron meses atrás, haciendo una clara alusión a las consecuencias de la guerra sino-japonesa y a la imposición de las tres potencias occidentales.

España aún creía en el «concierto» de las potencias interesadas en el *statu quo* del mundo asiático, y precisamente en ese «concierto» quiso basar su seguridad. Pero es evidente que entre 1897-1898 se asiste al total aislamiento de España en el área, justo cuando está variando el sistema de alianzas.

La firma en 1897 del Convenio ruso-japonés sobre Corea representaba, en opinión del representante español en Tokio, una derrota para la influencia japonesa en la península coreana, aunque se le reconociera el derecho a tener tropas allí estacionadas para vigilar el cable telegráfico entre Fusán y Seúl[201]. Ante el avance ruso, Barrera señaló la posibilidad de una alianza

---

[200] AMAE, Sección de política Exterior, leg. H 2538: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*. Tokio, 21 de febrero de 1897.

[201] Ibídem, Tokio, 14 de mayo de 1897.

anglo-japonesa en el futuro, cuando Japón estuviera plenamente desarrollado[202].

Además, se temía el hecho de que a cambio de obtener la renuncia de toda mira del Japón en Corea, Rusia se comprometía a no coartar su libertad de acción en las islas oceánicas, lo que parecía poner en peligro la soberanía española en los archipiélagos del Pacífico. Por otro lado, no hay que olvidar que Rusia y Francia son aliadas europeas.

¿Cuál fue la postura de Japón en 1898?; hay una serie de elementos que permiten, al menos, especular sobre la postura del país asiático. [104]

Es sabido que enviaron barcos como observadores en el momento del conflicto hispano-norteamericano en su escenario filipino, y en este sentido conviene recordar que las relaciones de Japón con esa «alianza anglosajona»[203] eran relativamente buenas, especialmente con Gran Bretaña desde 1894.

Por lo que se refiere a EEUU, además de la inauguración en los años 70 de la línea de vapores americanos que enlazaba San Francisco con Yokohama, era además el principal comprador de té y tejidos japoneses[204], lo que significa que las relaciones entre ambos países eran buenas, por otro lado, en 1899 la Nippon Iusen Kaisha construyó, a su vez, la línea que enlazaría los mismos puertos.

No cabe duda de que Japón era uno de los países más interesados en el Pacífico español, como se demostró en 1918. Ahora bien, si en 1899 Marianas -salvo Guam-, Carolinas y Palaos fueron finalmente compradas por Alemania, cuando parecía que el principal candidato era Japón, pudo ser porque el país asiático no era considerado por las demás naciones como la gran potencia que sería poco después.

En enero de ese mismo año, el representante español en aquel Imperio, al comentar la visita a China y Japón del contralmirante lord Charles Beresford, comisionado por las Cámaras de Comercio inglesas para estudiar el estado del comercio extranjero y el medio de desarrollar el tráfico de Gran Bretaña con el Celeste Imperio, señalaba que el fin de aquél era hacer propaganda en favor de la unión a que aspira Gran Bretaña con el Japón, con los Estados Unidos y también ahora parece que con Alemania, unión que bajo el nombre y pretextos mercantiles, no serían menos que una verdadera alianza política», en contraposición a los intereses franceses y rusos en China; «aunque la misión de lord Beresford no tiene carácter oficial, no es aventurado suponer que cuenta con el apoyo y las simpatías del Gabinete de Londres, quien convencido de la absoluta necesidad de cambiar la política de aislamiento hasta ahora seguida por la Gran Bretaña y ansioso de aliarse con Estados Unidos y con Japón, vería colmada esas aspiraciones si además de estas dos poderosas naciones pudiera atraerse también a Alemania aprovechando la comunidad de intereses comerciales que los cuatro estados tienen en Extremo Oriente (...). ¿Llegará a constituirse la cuádruple alianza por que con tanta

---

[202] Como es de sobra conocido, en enero de 1902 Gran Bretaña y Japón suscribieron un tratado de alianza que sería el primero firmado entre una potencia occidental y un país asiático. Pero lo que es evidente es que la amistad anglo-japonesa es anterior, y en ello no se equivocaba el representante español en Tokio. El mismo ya había señalado con motivo de la insurrección filipina al comentar que la defensa de los intereses españoles en Kobe y Nagasaki estaba confiada a agentes extranjeros, que éstos no podían tener el mismo empeño que funcionarios españoles y que, por otra parte, habían de cuidar que no se alteraran las buenas relaciones de Gran Bretaña con Japón.

[203] Ver Rosario de la TORRE, op. cit, pp. 211-229.

[204] ALLEN, op. cit., pp. 80 y ss.

convicción y entusiasmo aboga ahora el marino inglés?»[205].

Aunque se equivocaba el observador español, no así en la alianza anglo-japonesa, en cualquier caso es una buena muestra de cómo aún, cuando España [105] estaba prácticamente fuera de la zona, se seguía viendo a Japón como un estado expansionista y extremadamente poderoso[206].

CONCLUSIONES

Los temores españoles hacia las supuestas pretensiones japonesas a lo largo de la «era del Imperialismo» pueden ser fundados o no; ahora bien, una cosa es evidente: la expansión japonesa hacia el sur siguió dos líneas claras, hacia suroeste y sureste, y en cada una de ellas se encontraban las posesiones españolas, Filipinas y Marianas, respectivamente.

De todas formas, no fue Japón quien acabó apoderándose de aquéllas sino que los hicieron dos potencias occidentales cuando, paradójicamente, España creyó ver en el conjunto de potencias la seguridad del Pacífico español.

Es discutible la idea de un Japón expansionista a costa de las posesiones españolas, como así se creyó a finales del siglo pasado. Que Japón las ambicionara parece lógico, pero lo que está claro es que no iba a provocar ningún tipo de incidente para conseguirlas; además, había conciencia de la debilidad de España, que era una potencia de segundo orden, pero occidental en definitiva. Esperar a que la situación internacional fuera favorable para la adquisición es, de hecho, lo que finalmente ocurrió.

Conviene recordar que las relaciones hispano-japonesas tuvieron como telón de fondo la incidencia de otras políticas occidentales, en clara referencia a la posición británica. Y ello por tres razones: primero, porque la conservación del Imperio español en el Pacífico dependía de la anuencia británica; segundo, porque este país fue quien mejores relaciones mantuvo con Japón a lo largo de estos años, y tercero, porque Gran Bretaña era la potencia más importante en la fecha por su posición en Extremo Oriente.

Estos tres elementos son los suficientemente importante como para condicionar unas relaciones que no dependían única y exclusivamente de los dos países interesados, España y Japón. [107]

España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895

Agustín R. Rodríguez González

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que desde el siglo XVI hasta casi el XX, España y Japón fueron vecinos. Menos conocido es que, por un breve período, desde 1895 al fin de la presencia española en Extremo Oriente, fueron además potencias limítrofes. Tal hecho dio origen a un tratado de límites cuya gestación y resultados son el objeto de este trabajo.

Japón era, en el último tercio del XIX, un país recién salido de su secular aislamiento y deseoso de recuperar el terreno perdido, vitalista y expansivo, en el que las ideas panasiáticas cuando no claramente imperialistas estaban en ebullición. Progresivamente Japón se verá a sí mismo como el

---

[205] AMAE, Sección Correspondencia, leg. H 1633: *Ministro Plenipotenciario a ministro de Estado*, Tokio. 28 de enero de 1899.

[206] Sobre el período abordado en este estudio, y en concreto sobre este último año, ver RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín: «España y Japón arte la crisis de 1898. Antecedentes e hipótesis», en *Mar Océana*, Madrid. 1995, nº 1, pp. 181-193, cuya investigación se centra en el punto de vista naval y militar.

pueblo asiático mejor colocado para liberarse y ayudar a liberar a sus hermanos de raza de la opresión de los bárbaros blancos, imitando y adaptando para ello sus mejores logros, los que les habían situado en esa posición preeminente.

Las percepciones mutuas, al menos en buena parte, no eran muy halagüeñas: España, consciente de su atraso y de su crisis colonial, teme a un Japón expansionista, que pudiera jugar un papel en el Pacífico análogo al que tradicionalmente habían adoptado los EE.UU. en el Caribe. Por su parte, en Japón, muchos se hacen eco de los juicios críticos, cuando no despectivos, que desde hace ya largo tiempo, otras grandes potencias hacían sobre el carácter del colonialismo español y hasta de una nación con serios problemas internos y que no ha sabido adaptarse a los nuevos desafíos.

Pero el análisis de dichas relaciones no es, no puede ser, únicamente bilateral, pues ambas naciones actúan en un espacio donde los intereses de las grandes potencias, sus puntos de acuerdo y sus divergencias, van a enmarcar de forma decisiva tanto las percepciones como las decisiones. [108]

JAPÓN Y ESPAÑA DE 1868 A 1895

En otro trabajo de esta obra colectiva, debido a Luis Togores, se analiza la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos estados, formalizada por el Tratado de 12-XI-1868, realizado a imitación de los que Japón había suscrito con otras potencias, pero con un evidente retraso español poco explicable a la luz de sus intereses.

En 1880, el almirante Durán, Ministro de Marina en un gabinete del conservador Cánovas, proyectó un programa de construcción de una escuadra para la defensa de Filipinas. En la parte expositiva, el marino anota preocupadamente la amenaza que puede representar Japón en unas Filipinas que ya han conocido la insurrección de Cavite en 1872[207].

Es cierto que el proyecto de Durán no se llevó formalmente a cabo, pero no es menos cierto que en la década de los ochenta, España, muy consciente del peligro en que se hallaban sus posesiones en el Pacífico, reforzó allí considerablemente sus fuerzas navales, hasta niveles superiores a los del Caribe, y realizó una nueva y activa política de presencia tenaz y de asentamiento real de su dominio en muchas zonas de ese área, que fueron desde la acción armada a la realización de cartografía. Tal preocupación, sin duda, se vio reforzada por la crisis de 1885 con Alemania por la posesión de las Carolinas. Pero es de señalar que en esta coyuntura, la fracasada compra por España de dos cruceros japoneses que se construían en astilleros británicos, causó un cierto distanciamiento y recelo hacia la actitud nipona.

Paralelamente, los temores españoles ante el acelerado crecimiento de las fuerzas navales y terrestres japonesas fueron en aumento, según mostraban los cada vez más reiterados informes aparecidos en la oficial *Revista General de Marina*[208].

Sin embargo, la misma proximidad geográfica y los intereses mutuos originaron otro tipo de relaciones más amistosas: la posible emigración hacia los territorios españoles de trabajadores japoneses cuyas virtudes de laboriosidad, sobriedad y disciplina eran universalmente reconocidas, la instalación, ya iniciada de casas y factorías japonesas en las islas y el establecimiento de líneas

---

[207] Rodríguez González, A.R. *Política Naval de la Restauración, 1875-98*, Ed. San Martín, Madrid, 1988, cap. IV, p. 159 y ss. y cap. VII, p. 413 y ss.

[208] Rodríguez González, A.R. «El Peligro Amarillo en el Pacífico español» en la obra colectiva *España y el Pacífico* Madrid 1989, p 201-226.

marítimas regulares entre Manila y Yokohama[209]. [109]

Pero incluso tales gestiones, iniciadas por ambas partes, provocaron nuevos temores a las autoridades españolas, preocupadas por las posibles consecuencias futuras derivadas de la instalación de una grande e influyente colonia extranjera en las islas, y no digamos ya, por la insistente petición japonesa de compra de alguna de las deshabitadas[210].

Tal vez no se acertó al negarse a esta colaboración, que podía haber sido decisiva para el desarrollo económico de las posesiones españolas. Pero el caso paralelo del contencioso entre los EEUU y Japón por las Hawaii, prueba a nuestro juicio que la decisión española, seguramente discutible, era al menos prudente. En aquella época los residentes en el extranjero de una potencia, sus intereses y su seguridad personal, eran utilizados como una poderosa palanca que justificase peligrosas injerencias, y en las inestables condiciones de las colonias españolas, aceptar algo así era realmente muy peligroso. A estas alturas Japón ya había dado buenas pruebas de ser un aventajado discípulo de los mejores y peores aspectos de la civilización europea, y aquella práctica ya tenía demasiados precedentes para que fuera de esperar que no se repitiera, aparte de que, como es bien sabido, Japón hizo un posterior buen uso de tal estrategia.

En este ambiente, se anunció la toma de posesión formal por Japón de las islas Vulcano (Sulphur u Osagawara) en 1891. Las islas, pequeñas, volcánicas y sin gran valor, son contiguas (aunque a gran distancia) de las Marianas, lo que produjo a las autoridades españolas un doble motivo de preocupación: de un lado, los dos imperios han entrado en contacto geográfico, de otro, seguramente el interés nipón por las islas no parecía deberse a su valor intrínseco, muy limitado como hemos dicho, sino como escala para una posterior expansión hacia el sur.

Tan seriamente se consideró el asunto que por Real Orden de 20-II-1892 del Ministerio de Ultramar, se ordenó que al menos una vez al año visitaran buques de guerra españoles puertos japoneses con la manifiesta misión de «mostrar la bandera» y lograr un efecto disuasorio, al mismo tiempo que se recolectaba «in situ» toda la posible información sobre el rearme japonés y sus propósitos[211].

Esta política tuvo su mayor expresión en la visita de la escuadra al mando del almirante Pita da Veiga a Japón entre el 27 de mayo y el 2 de junio del mismo 1892, siendo recibidos los marinos por altas autoridades japonesas, entre ellas y de forma destacada, por la emperatriz. [110]

Al año siguiente fue el visitante el crucero «Don Juan de Austria», que extendió su viaje hasta Vladivostók, base principal por entonces en el Pacífico de la marina rusa. Su comandante, don José Padriñán, realizó un detallado informe de la expedición, publicado en la Revista General de Marina por Real Orden de 15-X-1893, lo que prueba el carácter de la visita y el interés que se le concedía, en sí y a su divulgación. Aparte de los informes sobre la escala en Japón, destaca el de la estancia en la base rusa, con una minuciosa descripción y señalándose el buen recibimiento y la gran amistad

---

[209] Elizalde Pérez Grueso, María Dolores, «Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico» y Pozuelo Mascaraque, Belén: «Las relaciones hispano-japonesas en la era del imperialismo (1885-1898)» comunicaciones presentadas en las *Jornadas España y Japón*, un siglo de relaciones, celebradas en el CSIC, Madrid 1990, incluidos en este volumen.

[210] Elizalde Pérez Grueso, María Dolores. *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-98*. CSIC-AECI, Madrid 1992.

[211] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (en adelante AMAE) Embajador en Japón a Ministro de Estado. Legación Tokio, leg. 2.537.

de las autoridades rusas[212].

Conviene que el lector recuerde este hecho y lo valore adecuadamente: en la época una visita análoga tenía hondos contenidos políticos. Algunos meses después en este año, la alianza franco-rusa era sellada en el marco de una estancia de la escuadra imperial en puertos franceses, asunto que volverá a aparecer en nuestra exposición. Y, como hemos visto, pero en sentido contrario, los viajes de los buques de guerra españoles a Japón, lejos de constituir meros actos protocolarios, tenían muy claras motivaciones.

La situación internacional se agravó considerablemente al año siguiente con la guerra entre China y Japón. El éxito japonés se concretó en rápidas y extensas conquistas, especialmente, y por lo que a los intereses españoles se refiere, de la isla de Formosa, inmediata a las pequeñas Batanes en la costa norte de Luzón.

Para los gobernantes de Madrid y Manila quedaron meridianamente claras las ansias expansionistas de Japón, así como su disposición a recurrir a la guerra si éstas no eran satisfechas de otro modo. Además, sus fuerzas terrestres y navales, sobre ser muy superiores en número a las españolas en el área, demostraron estar magníficamente equipadas, entrenadas y dirigidas. La misma prensa diaria tomó la cuestión, dándole gran relieve al considerar que la amenaza japonesa había pasado de ser probable a ser inminente[213].

Es conocido que otras potencias tampoco permanecieron impasibles frente a los éxitos japoneses. Unas, preocupadas, se concertaron para limitar estas conquistas, en concreto Rusia, Alemania y Francia, mientras que otras, aunque neutrales en la cuestión, observaron los éxitos nipones favorablemente, pues iban en detrimento de los intereses de posibles adversarios en la zona, caso de Gran Bretaña.

En este convulso marco, la diplomacia española se propuso garantizar sus posesiones del área, a las que se consideraba gravemente amenazadas. Pero la [111] situación por entonces de las relaciones exteriores de España no auguraba grandes resultados.

ESPAÑA Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES

Planteada hasta ahora la cuestión en términos regionales y bilaterales, consideramos imprescindible una limitada digresión para explicar la situación internacional española del momento, sin la cual, lo que sigue sería de muy difícil o imposible comprensión.

Como es notorio, el 4-V-1887, España firmó un acuerdo con Italia que situó al país ibérico en la órbita de la Triple Alianza. El acuerdo se refería en su preámbulo a un compromiso de reforzar el principio monárquico y de garantía de la paz general, y en sus tres artículos a una cooperación respecto al Norte de África y el Mediterráneo en evidente oposición a la política francesa en el área[214].

Aunque limitado en la letra, el acuerdo podía tener un posterior desarrollo posibilitando una base sobre la cual España articulara una política de más altos vuelos que la preconizada por Cánovas del «recogimiento», o así al menos lo esperaba su inspirador, el liberal Moret.

---

[212] Padriñán, José, «Viaje efectuado por el crucero Don Juan de Austria a algunos puertos de las costas del Japón, China y de Rusia en Asia», *Revista General de Marina*, año 1894, Vol II, p. 433 y ss.

[213] Cfr. en Rodríguez González, *Política Naval*... ob cit. pp. 414-416.

[214] García Sanz, Fernando: «Italia y España: Restauración, Crisis Coloniales y Crisis europeas» en la obra colectiva *Españoles e Italianos en el Mundo Contemporáneo*, CSIC. Madrid 1990, p. 129-161.

Sin embargo, la desilusión del gabinete liberal y del propio Moret no tardó en llegar con motivo de la «Crisis del Ultimátum» que Portugal debió afrontar desde enero de 1890.

En los dos países ibéricos se percibió pronto que la frustración colonial lusa podía desembocar en una crisis del régimen, con la caída de los Braganza. Ante el acercamiento de ambas casas reales y gobiernos, la similitud, de situaciones y la comprobada interdependencia de las situaciones políticas de ambas naciones, en España se vivió el problema casi como propio y se temió que una caída de los monarcas portugueses arrastrara la de los españoles en medio de una revolución republicana e iberista. En España siempre se temió que crisis como la portuguesa dieran al traste con todo el sistema de la Restauración[215].

Así que había serios motivos para que el gobierno español iniciase consultas buscando una mediación o unos buenos oficios que condujesen a una solución de arbitraje o a cualquier otra que al menos «salvase la cara» al régimen portugués. [112]

Sin embargo, las gestiones iniciadas por el gobierno de Sagasta en aquel invierno y primavera no obtuvieron más resultado que la negativa británica a aceptar cualquier compromiso, la actitud casi desdeñosa de una Alemania muy cercana por entonces al gobierno de Londres y la abstención de Italia, que resultó más inexplicable y dolorosa. Sólo algún gesto de simpatía se recogió: los de Rusia y los de Francia[216].

El asunto era tanto más doloroso para España puesto que coincidió con una grave enfermedad del niño Alfonso XIII, que pareció por unos días encontrarse a las puertas de la muerte, con las consecuencias previsibles.

En junio del 90 subieron al poder los conservadores de Cánovas dispuestos a aportar un giro a lo que consideraban política aventurera y poco realista de los liberales. En primer lugar conocieron el acuerdo con Italia, que permanecía secreto, pero del que las potencias sospechaban sin conocer sus contenidos exactos. Aliviado al conocer sus términos, Cánovas no tuvo inconveniente en renovarlo en 1891.

Pero pese a los compromisos y a la nueva línea de actuación de los conservadores, lo cierto es que la crisis portuguesa no tuvo solución adecuada, ni pese a la gestión de la reina madre, María Pía, seguridades de apoyo por parte de otras potencias. Una de las cuestiones acordadas en 1887, la defensa del principio monárquico, se esfumaba ante intereses más concretos.

En lo referente a África, tuvo un pequeño desarrollo en la renovación de 1891, al reservarse España el derecho de represalia sobre las tribus fronterizas marroquíes, ante la reiteración de incidentes especialmente en los límites de Melilla.

Sin embargo, el conflicto de Melilla de 1893 mostró los muy estrechos márgenes en que podía moverse la respuesta española a una agresión, lo que provocó una dura reacción del frustrado Ejército, y todo ello mientras que el respeto al «statu quo» de Marruecos sancionado por las potencias interesadas en el Tratado de Madrid de 1880, era menos que aparente[217].

Añadiendo a éstas otras cuestiones, como la del espinoso tratado comercial con Alemania, se puede decir que hacia 1894-95, la relación española con los países de la «Triple» se estaba enfriando

---

[215] Salom Costa, Julio: «La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista». *Hispania*, Tomo XXV de 1965, p. 219-259.

[216] Rodríguez González, A.R. «España ante la Crisis del Ultimátum, 1890-1894» comunicación presentada a las *Primeras Jornadas sobre Historia de la Relaciones Internacionales*, UCM. Madrid, octubre de 1994.

[217] El conflicto de Melilla en 1894», *Hispania*, número 171 año 1989, p 235-266.

rápidamente, y no tiene nada de extraño, a la vista de lo señalado, que la renovación del acuerdo con Italia fuera desechada por estéril por el Ministro de Estado Duque de Tetuán. [113]

Sorprendentemente, mientras tanto, no faltaban las muestras de buena disposición de dos de las otras grandes potencias europeas. Francia había intentado solucionar con un arbitraje los conflictos de límites entre los dos países en el Sáhara y el Golfo de Guinea, en agudo contraste con la actitud británica ante Portugal, y por otro lado, el peligro republicano, pese a sus sucesivos aunque limitados triunfos electorales en España, parecía no recibir un especial apoyo del gobierno galo.

En el mismo 1893 de la visita del «D. Juan de Austria» a Vladivostók y de la crisis de Melilla, la escuadra rusa visitó puertos franceses, en cuyos actos se firmó la alianza entre los dos países, pese a las abismales diferencias entre sus regímenes políticos, lo que debió ser motivo de reflexión para más de un político español.

Lo que no suele ser recordado es que los buques rusos, en su travesía del Atlántico al Mediterráneo, fondearon en puertos españoles, en Cádiz y en Cartagena.

El entonces Ministro de Estado, Segismundo Moret, ya de vuelta de sus esperanzas de 1887, creyó oportuno recordar a las autoridades de aquellas ciudades el que se extremara la cordialidad del recibimiento a los marinos rusos[218].

De que el objetivo se alcanzó no cabe duda ante la respuesta de la prensa oficial de San Petersburgo, agradeciendo la acogida y considerándola una muestra del acercamiento español a la alianza franco-rusa, con un paralelo distanciamiento de la Triple Alianza[219].

Incluso prensa española especuló sobre el tema, haciéndose eco de los rumores que corrían por toda Europa de que... cualquiera hubiera creído que en Melilla iba España a extender las cartas dotales del matrimonio franco-ruso para firmarlas luego en Tánger»[220].

Es sabido que España no llegó a integrarse en la referida alianza, pese al significativo acercamiento mencionado. Pero los acontecimientos del Extremo Oriente llevaron de nuevo a la diplomacia española cerca de los recientes aliados. El ministro español en Rusia telegrafiaba al de Estado que el Ministro ruso Giers, ante el estallido de la guerra chino-japonesa, le aseguraba «... que este gabinete procurará siempre, en lo que esté de su parte, no resulten lesionados los intereses de una nación arruga, como es España, cualquiera que sea la solución que tenga el conflicto de que se trata... y... que toda noticia que sobre este asunto tuviera la comunicaría gustoso al gobierno de S.M.»[221]. [114]

Desgraciadamente Giers no pudo mantener sus promesas pues murió al poco, tomando su sucesor una actitud menos cordial en un principio. Pero faltaba lo peor: a comienzos de 1895 y en plena crisis de Extremo Oriente estalló la insurrección en Cuba con el «Grito de Baire», cuyas consecuencias provocaron la dimisión del gabinete Sagasta, tomando el relevo Cánovas con el Duque de Tetuán en Estado el 23 de Marzo del 95, y recayendo así la responsabilidad de la solución de la crisis en el partido conservador, que afrontaba una doble reto, en Cuba y en Extremo Oriente, en una situación peligrosa de aislamiento internacional, al haberse distanciado de la «Triple» y sin concretar el tibio acercamiento a los franco-rusos.

---

[218] AMAE, Legación de San Petersburgo, leg 2.469. Ministro Estado a Gobernador Cádiz.

[219] Ibíd. Encargado de Negocios en Rusia a Ministro Estado, 14-X-1893.

[220] Rodríguez González, A.R. *Política Naval* ... ob. cit. p. 376.

[221] AMAE, San Petersburgo, leg. 1724. Ministro a Ministro Estado. 31 -XII-1894.

EL CONCIERTO EUROPEO

Era una actitud tradicional de la diplomacia española en el XIX el actuar sólo si Francia e Inglaterra marchaban juntas en la cuestión, en caso contrario lo mejor era abstenerse. Tal premisa era prácticamente imposible de obtener en el último tercio del siglo, y desde luego el presente caso no era una excepción, pero como tantas otras veces, el abstenerse de tomar alguna iniciativa por parte de España era impensable dada la gravedad de los intereses afectados.

Otra actitud de la diplomacia española servía de complementaria a la anterior, cuando no de alternativa: la idea, no por constantemente defraudada menos firme, de que el «concierto europeo» actuaría de consuno ante crisis en Ultramar que pudieran poner en peligro el destino de la monarquía española, al no tratarse de intereses vitales para las otras potencias, y especialmente si la que amenazaba a España era extraeuropea, y más, si como era el caso, se trataba de un país como Japón, al que no se consideraba «cristiano y civilizado», por no mencionar cuestiones raciales.

Tan ingenua suposición, desmentida reiteradamente hasta el amargo 1898, era completamente incierta ante el conflicto chino-japonés. Como hemos visto las potencias europeas se dividieron en dos bloques: uno franco-ruso y alemán decidido a limitar el éxito japonés, y otro, encabezado por Inglaterra favorable a Japón dentro de una postura neutral. Así pues, no sólo no existía ningún concierto europeo, sino que en ese área Alemania se sintió más cercana a los intereses de sus enemigos en Europa que a los de otros países de la Triple Alianza.

Esa actitud británica, que cristalizaría en el tratado de alianza de 1902, era ya positiva hacia Japón antes de la guerra de 1894-95. Al menos desde 1892, se construían en astilleros británicos para la marina imperial japonesa acorazados que superaban en tamaño y potencia a los de las flotas europeas destacadas en Extremo Oriente, incluso a los de la Royal Navy. Con ser esto muy [115] relevante, al tratarse de buques que en aquella época eran los mayores exponentes del poder naval de una nación y de la acción en el exterior del estado, era aún mucho más decisivo que ninguno tales buques se construyó por entonces en Gran Bretaña con destino a otra potencia, pues indudablemente ninguna otra mereció por entonces esa suprema muestra de confianza del gobierno de S.M.B.[222]

Es cierto que Inglaterra, aunque próxima a la «Triple», no formaba realmente parte de ella, segura en su «esplendido aislamiento» y reacia a adquirir por entonces compromisos, pero hubo un país de la Triple Alianza que tomó en la cuestión una actitud contraria a la de Alemania, nada menos que Italia. Su ministro de AAEE comunicaba al de Japón, Takahira, el 27-IV-1895, la «necesidad de brindar una solución al problema de la intervención (franco-rusa y alemana) antes de que se escape de nuestras manos, mediante una alianza de Inglaterra, los EEUU e Italia en ayuda de Japón»[223].

La sorprendente propuesta quedó pronto estancada por la actitud negativa de los otros dos países convocados, que reafirmaron su neutralidad en el asunto, y resulta poco comprensible, dada la escasa entidad de los intereses italianos en la zona, a no ser que se tratara de una maniobra dirigida a obtener fines muy distintos.

Desconocemos cuales fueron tales fines, pero la oportunista diplomacia italiana obtuvo, probablemente, uno tal vez no deseado, la no renovación en fechas inmediatamente posteriores de su acuerdo con España. Efectivamente, a fines de ese mes de abril, el Duque de Tetuán ordenó a los embajadores en París, Berlín y San Petersburgo que iniciaran contactos exploratorios con las tres

---

[222] Cfr. en la obra colectiva *All the World's Fighting Ships 1860-1905*, Conway, New York 1979.

[223] Cfr en *Japan-American Diplomatics Relations in the Meiji-Taisho Era*, Kamikawa Hikomatsu, Ed Tokio 1958, especialmente en Parte III, debida a Ueda Toshio, p. 170-176.

potencias, en la eventualidad de sumarse a su iniciativa[224]. A una ya reticente España, la iniciativa italiana, según nuestra hipótesis, debió parecerla la consabida gota que derrama el vaso de los agravios.

La decisión española de aproximarse a la intervención tripartita se hizo firme en los días siguientes, pero encontró un primer obstáculo al observar que los intereses de sus posibles socios, se dirigían más a contener la expansión japonesa al Este, que hacia el Sur, con Formosa como punto focal para la diplomacia española. Otros problemas derivaban de la tradicional actitud de «recogimiento» de los gobiernos canovistas y su renuencia a adquirir compromisos formales, así como la indefinición general de su política exterior. [116]

Rusia, poco interesada en Formosa se mostró fría a los contactos españoles, una más interesada Francia fue más cordial. En cuanto a Alemania aunque receptiva, solicitaba que el compromiso español se definiera: «...reconocía la legitimidad de los intereses de España en Oriente y la justificación de asociarse al concierto de las tres potencias, pero que era necesario precisasemos en qué condiciones y extensión lo haríamos... incluso (definir) acción material... y concluyó asegurándome la lealtad y firmeza con que Alemania defendería nuestros intereses en Oriente»[225].

El duque de Tetuán, que había organizado la exploración y consulta con las tres capitales (a las que se añadía Londres), centralizando la acción en París, tuvo pues que precisar las intenciones españolas: no se trataba de que Japón renunciara a Formosa (aunque le parecía lo más deseable) ni de adquirir por parte española fuertes compromisos, sino sólo de «... asociarse para examen y defensa colectiva, informar de nuestros intereses y comunicar las condiciones de paz que nos parecen peligrosas»[226].

De nuevo esto era insuficiente y el ministro tuvo que concretar en una circular a sus embajadores:

> «Añada VE que España tiene actualmente en aquellos mares aunque pocos en número, algunos buques, que pudieran representarla en manifestación pacífica si se hiciera necesario, pero no de buenas condiciones de combate».
>
> «Para el caso de acción material podríamos mandar dos cruceros de 7.000 toneladas y 13.500 c.v. cada uno, susceptibles de pasar por el canal de Suez y el ejército filipino, que es el mejor de aquellos países, lo reforzaríamos con batallones peninsulares. Interesaría saber para este caso si a juicio de los gobiernos concertados, el Canal de Suez estaría libre paso tropas, barcos y, material de guerra».

---

[224] AMAE Negociaciones, Tratados, Siglo XIX, leg 402.

[225] Ibíd: Ministro Estado a Villagonzalo, 3-5-1895.

[226] Ibíd: mismo despacho.

«Se servirá informar VE respecto a forma y, procedimiento oficial para entrar en el concierto. Llamo la atención de VE, con el carácter de muy reservado, sobre la absoluta necesidad para España de no quedar ligada compromiso para el caso posible, aunque poco probable, de que Inglaterra se colocara resueltamente del lado del Japón, esto es, si se dividiera Europa en esta cuestión que tomaría entonces un aspecto completamente distinto y gravísimo para nuestros intereses, si nos viéramos ligados con una de las partes. Reconozco que éste es un punto delicado y difícil de exponer»[227].

El texto transcrito muestra de manera clara los temores y limitaciones de la diplomacia canovista. También se es muy consciente de la postura británica, [117] de neutralidad favorable a Japón, y con la que se teme enemistarse, aparte de por razones ya mencionadas y obvias, por dos que se citan en el texto: una actitud poco amistosa por parte del Reino Unido comprometería gravemente la dominación española en el Pacífico: primero porque podría impedir el paso de expediciones de refuerzo por Suez, y segundo, porque, falta de instalaciones adecuadas en su base principal de Cavite, la escuadra española debía enviar a reparar sus buques a Hong Kong, lo que de negarse, imposibilitaría virtualmente cualquier operación naval seria por parte española.

Los temores se incrementaron, el embajador en París, León y Castillo, llega a decir al Ministro de Exteriores francés «Supongo que Rusia, Alemania y Francia representan a Europa en Extremo Oriente, y que la abstención de Inglaterra no se convertirá en hostilidad ni en alianza con el Japón ni con los EE.UU. de América, porque en ese caso nuestros intereses en Cuba y Filipinas sobre todo, estarían más directamente amenazados que los de nación alguna. Nuestra situación, si ello ocurriera, sería tan difícil que dudo haya gobierno en España capaz de arrostrar eventualidad tan peligrosa»[228].

Hannoteaux, el Ministro francés, tranquilizó acerca de tan ominosa posibilidad, mientras las consultas con otros países corroboraron dicha apreciación. Pero si el peligro de una gran conflagración se fue difuminando, volvieron a surgir temores ante el anunciado desembarco de tropas europeas en Formosa con el propósito de proteger súbditos e intereses. España no podía estar ausente de una acción sobre la isla cuya situación más le interesaba, por lo que anunció el envío inmediato hacia allí de buques y soldados[229].

El tema fue filtrado a la prensa española con las consecuencias de esperar. Las disculpas fueron presentadas y la cuestión fue relegada, pero lo cierto es que, en unas cosas y otras, el tiempo pasaba, a la acción de las potencias se concretaba y España no había todavía definido su postura.

Es más, la satisfecha Rusia empezó a dar por concluido el asunto. «En visita de hoy al Ministro de Exteriores (Lotanoff) me ha reiterado que Rusia, en vista triunfo obtenido, se considera en imposibilidad intervenir en asunto Formosa, limitándose apoyar deseo Francia relativo Pescadores»[230].

Parece lógico que Rusia, satisfechos sus deseos y ante la indefinición española, creyera oportuno no presionar más a Japón.

---

[227] Ibíd: Circular 3-V- 1895. Al día siguiente se ampliaba la escuadra a enviar a 4 cruceros: los tres clase «Vizcaya» recién terminados y el «Alfonso XIII», aunque no el acorazado «Pelayo» pues su excesivo calado le dificultaba pasar el Canal de Suez, cuestión a la que se alude en el circular.

[228] Libro Rojo. París, Castillo a Tetuán, 5-V-1895.

[229] AMAE. Tratados. loc cit. Rusia, Tetuán a Villagonzalo, 7-V-1895

[230] Ibíd: Rusia, Villagonzalo a Tetuán, 9-V-1895.

La situación vino a salvarse, en este crítico momento, por la mediación francesa, que considerando cerrada la negociación en una primera fase, creía [118] que podía afrontarse la cuestión promovida por España en una segunda fase, aunque rogó definiera su actitud y propósito.

Esto era, al parecer, pedir demasiado, y Tetuán insistió en la comunidad de intereses entre Francia y España, indicando que la preocupación francesa por el destino de las islas Pescadores era irrelevante si Formosa quedaba en manos japonesas.

La negociación parecía bloqueada, pero el activo embajador en París, León y Castillo, aventuró una prometedora salida: «No se puede hablar de 'statu quo' por concurrencias (de las potencias que ya planeaban el break-up de China) y en cuanto a neutralización de Formosa, es inútil, porque no hay en toda la isla un puerto a propósito, (para una base naval) mejor plantear una postura defensiva y que Japón no pueda arrogarse ningún derecho o pretensión respecto territorios y archipiélagos que no sean comprendidos en Tratado... acaso sea lo más práctico obtener cláusula Japón excluya reclamación o pretensión sobre islas vecinas al Sur y SE de Formosa. Ministro de Exteriores me ofreció que planteadas en este terreno nuestras pretensiones, nos ayudaría resueltamente en San Petersburgo»[231].

En Madrid debió verse el cielo abierto, pues inmediatamente se aprobó la idea, que probablemente había sido sugerida por Francia.

EL APOYO DE LAS POTENCIAS

Había que obtener el acuerdo de los otros dos socios, y Francia comunicó con Alemania y Rusia apoyando la pretensión española. Rusia, influida por su aliada, dio pronto su conformidad.

Pero Alemania, de forma insólita, se negó a apoyar la petición española. Tras varios contactos previos, la entrevista del embajador Méndez Vigo con el Secretario de Estado alemán fue totalmente desalentadora. Decía Méndez Vigo a Tetuán:

> «Le comuniqué apoyo de Francia y Rusia, y que, por lo tanto, suponía que Alemania la aceptaría. Como conociéndola de antemano me contestó que la encontraba muy vaga, y sobre todo, que Alemania no podría aceptar la responsabilidad de una nueva reclamación contra Japón que podía perjudicar el éxito ya obtenido en un principio... manifesté mi extrañeza... me contestó que... (no obtendría su apoyo)... para hacer una nueva reclamación del todo distinta...»
>
> «Inútiles fueron cuantas consideraciones expresé para demostrar que la demanda de España no significaba acto de hostilidad contra el Japón... y llamé [119] su atención sobre comentarios en cuanto a separación de Alemania de Francia y Rusia en esta cuestión... y tan poco conforme con las buenas relaciones que existen entre Alemania y España.
>
> «Insistió en sus negativas y no quiso dar importancia ni atender a la petición que le hice de consultar con Francia y Rusia antes de adoptar la resolución tan definitiva que me manifestaba»[232].

La entrevista concluyó, rayando en la descortesía, diciendo el ministro alemán que se ausentaría por varios días para las fiestas de la inauguración del Canal de Kiel. No tiene pues, nada de extraño que Tetuán comunicase a Méndez Vigo que no volviera a plantear la cuestión ante el gobierno alemán.

Se trataba de todo un desaire que los diplomáticos españoles interpretaron achacándolo a las

---

[231] Ibíd. París, Castillo a Tetuán, 21-V-1895.

[232] Ibíd: Berlín, Méndez Vigo a Tetuán, 2-VI-1895.

difíciles negociaciones que sobre la renovación del tratado comercial abordaban entonces españoles y alemanes. Algo más debía de haber cuando justamente el Káiser se presentaba a sí mismo como el adalid de una unión europea ante el «peligro amarillo».

Tal vez intervinieron otros factores: la ya tradicional consideración alemana de que España seguía una política internacional poco seria, por decirlo suavemente, el deseo alemán de no prolongar una cuestión que la separaba de Inglaterra e Italia; e incluso, los temores, fuertes desde 1893, de que España se aproximaba a la alianza franco-rusa, ocasionales aliados en Oriente, pero probables enemigos en Europa.

Cualquiera que fuera la razón o razones, en dicha cuestión, para España tan importante, había visto la postura favorable hacia Japón de Inglaterra y de Italia, menos interesada en ella pero más imprudente, para concluir en que la misma Alemania se negaba a apoyar las muy limitadas pretensiones españolas.

Hubiera debido de significar toda una provechosa lección para la diplomacia española, que, como es bien sabido, estuvo muy lejos de aprender con las consecuencias que tuvieron lugar apenas tres años después. Si frente a Japón apenas obtuvo apoyos, sería mucho más difícil esperarlos frente a Estados Unidos, y ya no sólo por las notables diferencias entre esos dos países, sino porque mientras Japón sólo había esbozado un cierto interés por los territorios españoles, la postura de los EEUU respecto al Caribe estaba, desde hacía ya largos años, mucho más definida.

Al menos se obtuvieron en aquellos momentos seguridades de la postura neutral de los EE.UU. en el asunto, relajando las preocupaciones españolas y confirmando la negativa americana a apoyar la iniciativa italiana[233]. [120]

LA NEGOCIACIÓN

Pero España, al menos, había obtenido el apoyo de Francia y Rusia, lo que parecía más que suficiente para obtener de Japón lo que se le pedía.

Pronto se concretó entre españoles y franceses que, sin entrar en otras consideraciones o detalles, bastaría con marcar un límite, el Canal de Baschi entre Formosa y las Batanes, al Sur y SE del cual Japón declararía no tener pretensión alguna. Con la ventaja de que la misma línea de paralelo podría separar el otro área de contacto, la de las Vulcano-Marianas. Y como se anotó, Japón no podría negarse a algo así sin que se extendieran serias dudas sobre sus ulteriores intenciones[234].

El 7-VII-1895, el duque de Tetuán remitió un memorándum sobre el estado de la negociación a las embajadas y legaciones españolas interesadas en ella[235].

En este documento el Ministro hacía un resumen de los pasos dados hasta entonces y de lo conseguido, bastante triunfalista, especialmente al olvidar o minusvalorar lagunas, errores y problemas, incluso dando por hecho el apoyo alemán y concluyendo en que se solicitará a Japón renuncia formal a cualquier pretensión al S y SE de la línea citada.

El funcionario encargado de la tarea en Tokio no podía ser el ministro plenipotenciario allí destinado, dado el bajo nivel de la legación y la delicadeza e importancia de la cuestión, por ello se envió a D. José de la Rica y Calvo como embajador extraordinario y plenipotenciario, sus destinos

---

[233] Ibíd: EEUU, nota suelta de 4-VI-1895

[234] Ibíd: París, Castillo a Tetuán, 27-V-1895.

[235] Ibíd: Memorándum, 7-VI-1895.

anteriores como secretario de la legación en Tokio y Londres, donde fue embajador en funciones durante la crisis del Ultimátum, parecían indicarle como la persona idónea.

Incidentalmente, y de forma paralela, se supo que Formosa había hecho una declaración unilateral de independencia (probablemente a instancias del gobierno chino), bajo la presidencia de Tang King Hung, quien remitió peticiones de reconocimiento a todos los gobiernos implicados y que fueron desdeñosamente ignoradas, quedando pronto en nada el asunto. España, sin embargo, envió al «D. Juan de Austria» para vigilar allí los intereses españoles en la isla, reducidos a algunos misioneros y sus feligreses.

José de la Rica y Calvo inició sus contactos con las autoridades japonesas, asegurando dicho gobierno no tener dificultades para realizar la declaración pedida, pero pidiendo un cierto plazo. Al mismo tiempo, los embajadores ruso y francés en Tokio tenían instrucciones de apoyar la petición española en cuanto ésta se hubiera realizado formalmente[236]. [121]

El 12 de junio de la Rica se entrevista con el marqués Sajonzi, ministro de Instrucción Pública y en funciones de exteriores por enfermedad de su titular, vizconde Mutsu:

> «Comuniqué al marqués Saionzi las instrucciones que VE me indica y en términos amistosos hice resaltar la neutralidad que España había conservado durante el transcurso de los acontecimientos, pero que mi gobierno deseaba consultar y estrechar las relaciones hoy en día existentes, y que para evitar en el porvenir motivos que pudieran menguar dichas relaciones, creía necesario conocer las ideas que el gobierno imperial pudiera tener»[237].

Posteriormente el enviado español se quejó de la actitud antiespañola de la prensa japonesa, resaltando que conocía el control que sobre ella ejercía el gobierno.

Pasando a mayores, preguntó si Japón reconocería la libre navegación del canal de Fukien, la indemnización que exigiría de China por la renuncia a Liao-Tung y si se pensaba fortificar las Pescadores.

El ministro japonés mostró su sorpresa ante estas cuestiones y eludió una respuesta indicando que aún estaban estas cuestiones sometidas a negociación. Con dichas preguntas el enviado español había dado a entender su vinculación con la intervención tripartita.

Esto no podía por menos que reforzar la petición española, al mismo tiempo que la hacía más antipática para Japón. Otros detalles confirmaban tal vinculación, como el anecdótico pero muy significativo de que la carta geográfica que portaba el enviado español procedía de un buque de guerra francés surto en el puerto, con todas sus indicaciones en francés, idioma que se utilizó en toda la negociación por otra parte.

Queriendo quitar hierro a la cuestión, complicada además por el tono de la prensa de ambos países, y haciendo hincapié en los motivos amistosos y de prevención de futuros desacuerdos, España propuso que la declaración fuera recíproca, estableciendo un plano de igualdad.

El 7 de Agosto de 1895 a las 11 de la mañana se firmó la «Declaración de Tokio», escrita en francés como idioma único y anotando el enviado la «cortesía y buenos procedimientos... sin regateos y fingidas dificultades» por parte japonesa.

Aunque el texto de la declaración ha sido publicado en alguna ocasión, consideramos oportuno reproducirlo aquí, traducido del original francés conservado en el AMAE: [122]

---

[236] AMAE: Legación Tokio, leg. 2.537, Despacho de 30-V-1895.

[237] AMAE: Tratados, loc. cit. de la Rica a Tetuán, 13-VI-18.

«El gobierno de SM el Rey de España y el gobierno de SM el Emperador del Japón, estando igualmente animados del deseo de desarrollar las buenas relaciones que existen actualmente entre los dos países y estando persuadidos de que un entendimiento perfecto en lo que conviene a sus derechos territoriales en el Oeste del Océano Pacífico podrá contribuir a alcanzar el fin deseado».

«Los abajo firmantes. D. José de la Rica y Calvo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de SM el Rey de España y el marqués Saionzi, Ministro de Instrucción Pública y Ministro a.i. de Asuntos Exteriores de SM el Emperador de Japón, debidamente autorizados a este efecto por sus gobiernos respectivos, convienen en hacer la declaración siguiente»:

«1.- Por esta declaración el paralelo que pasa por medio del canal navegable de Baschi es tomado como línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el Oeste del Océano Pacífico:»

«2- El gobierno japonés declara que no tiene ninguna reclamación o pretensión sobre las islas situadas al S y SE de dicha línea de demarcación».

«3- El gobierno español declara que no tiene ninguna reclamación o pretensión sobre las islas situadas al Norte y NE de dicha línea de demarcación».

«Declarado y firmado en doble en Tokio, el 7 de Agosto de 1895, correspondiente al 7º día del 8º mes del 28 año Meiji».

Las legaciones rusa y francesa que tanto habían influido en el feliz término de la negociación, comunicaron sus felicitaciones a España, especialmente efusivas por parte francesa, y dejando entrever además nuevas ocasiones de acuerdo y apoyo.

LAS REPERCUSIONES

Resuelta la cuestión de forma satisfactoria, se produjo poco después un acercamiento hispano-japonés que culminó en el Tratado de Amistad y Relaciones Generales firmado en Madrid el 2-1-1897, que no entraría en vigor hasta el 17-VII-1899, por el que se revisaba el «desigual» de 1868, petición constante de los japoneses, y en la línea del recientemente firmado entonces entre Japón y Gran Bretaña.

Parecería que las relaciones entre ambos países se había normalizado y que se entraba en una etapa libre de tensiones. Pero esto, con ser cierto en buena medida, no muestra toda la realidad de las relaciones entre españoles y japoneses, pues la normalización diplomática encubría la persistencia de temores, recelos y críticas mutuos[238]. [123]

De hecho, los mismos recortes de prensa japonesa remitidos a Madrid desde la legación de Tokio y contenidos en la documentación ya citada, muestran un cuadro poco tranquilizador.

La prensa japonesa veía a España como a otra de las potencias que la había humillado tras su victoria sobre China, y si las circunstancias y peticiones españolas eran distintas, se achacaban más a la debilidad del país que a sus auténticos deseos.

Dicho esto, se entraba a juzgar de forma muy crítica la colonización española en Asia, recurriendo a tópicos ya consagrados: predominio y nefasta influencia del clero, ineficacia, desidia, corrupción, despotismo y racismo, acusaciones pronto avivadas debido a la insurrección independentista en Luzón. Pero además se criticaba duramente a España como nación, recordando

---

[238] Esa visión optimista en Becker, Jerónimo *Historia de los Relaciones Evteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid 1926, III Vol. p 819 y ss.

sus luchas civiles, escaso desarrollo económico, etc... así como un carácter nacional al que se tildaba de excesivamente orgulloso, agresivo y suspicaz, llegándose a calificar de «enferma» a España.

Ante tales diagnósticos, el futuro estaba claro: aunque Japón había tenido que ceder en un momento de aislamiento y debilidad internacional, el mismo desarrollo natural de los hechos llevaría a que el Pacífico español terminara cayendo, de un modo u otro, y en un plazo no demasiado largo, en la órbita japonesa.

Calificativos no mucho mejores había usado la prensa española, pero además, los temores españoles continuaron: si Japón veía frenado sus deseos expansionistas, ahora innegables, al Norte y Oeste, especialmente por Rusia, y hacia el Este, en las Hawaii, por los Estados Unidos, la única posible vía de expansión, y la de menor resistencia, sería hacia el Sur, en inevitable detrimento de las posesiones españolas. Este razonamiento, aunque sin mencionar las Hawaii, era el que hacía el ministro en Tokio, D. Luis de la Barrera el 28-I-1897, en despacho al Ministro de Estado[239].

En el plano militar, el rearme japonés continuaba aceleradamente, provocando de nuevo el interés y los recelos españoles, así como la petición constante de nuevos informes. Uno de ellos tiene una significación especial, el agregado naval en Tokio, puesto de reciente y significativa creación, envió en septiembre de 1897 un completo estudio sobre las fuerzas navales japonesas, estableciendo comparaciones, incluso barco por barco, con las españolas[240].

Especial relieve tiene el que se adjuntaba otro informe sobre las defensas costeras japonesas facilitado por el agregado naval ruso, para el que el español solicitaba una condecoración en recompensa por una información tan valiosa como de difícil obtención. Del hecho podemos inferir que Rusia pretendía [124] atraer a España a un acuerdo frente a Japón, pues indudablemente, el marino ruso facilitaba tales informes a instancias de su gobierno.

No podemos continuar aquí nuestra exposición hasta la siguiente crisis, la del 98, por lo que remitimos al lector a otros trabajos[241]. Pero, y a la luz de lo expuesto, parece lógico suponer que algunas de las líneas explicativas de hechos tan cercanos en el tiempo se hubieran trazado o puesto de manifiesto en 1895: la soledad internacional de España, con sólo una simpatía franco-rusa, la posición hegemónica británica, apoyada en dos potencias muy próximas en el área: los Estados Unidos y Japón, así como la necesidad de ofrecer un premio de consolación a la brusca diplomacia alemana.

CONCLUSIONES

El objeto de este trabajo ha sido referir y analizar las circunstancias en las que Japón y España acordaron un acuerdo de límites en 1895.

Por debajo del lenguaje diplomático, no cabe duda de que el momento fue uno de los más tensos en las relaciones entre los dos países. Para Japón estaba claro que tenía un vecino tan débil como receloso, mientras su interés por las revueltas posesiones españolas no dejaba de acrecentarse. Además se vio como una afrenta el que, tras la humillación de Shimonoseki, se le plantearan nuevas reclamaciones presuntamente amistosas, pero auspiciadas por potencias que, como Rusia, eran evidentes competidoras en la zona del imperialismo japonés.

---

[239] AMAE: Legación Tokio, leg 2538.

[240] Archivo Museo Naval, Manuscritos, ms. 1401

[241] Rodríguez González; A.R. «España y Japón ante la crisis de 1898, Antecedentes e Hipótesis» Mar Océana, Número 1, año 1994, pp 181-193.

Aún obtenido el acuerdo, pero sin ningún género de alianzas ni garantías de terceros, la declaración parecía un débil valladar frente a un probado expansionismo, por lo que los temores españoles incluso se incrementaron, al observar que la única o más fácil línea de expansión japonesa le encaminaba hacia las posesiones españolas.

La confianza de la diplomacia española en el «concierto europeo» quedó palmariamente rebatida, aunque no se sacaron las conclusiones oportunas, tal vez porque gracias a un impensado apoyo franco-ruso, España obtuvo mucho más de lo que en su aislamiento y renuencia a contraer compromisos en política internacional le permitía esperar. Tal vez se pensó que siempre se tendría la misma suerte que entonces, o la de 1885 en las Carolinas, aunque en circunstancias bien distintas. El resultado fue que tal actitud irrealista pervivió hasta 1898, con las desastrosas consecuencias conocidas. [125]

La crisis de 1895 presenta así, a nuestro entender, el punto culminante de dos tendencias de la política exterior española en la década de los noventa: el progresivo distanciamiento de la Triple Alianza y de Inglaterra, tras varios dolorosos desaires y que culmina de manera formal con la no renovación del acuerdo con Italia por esas mismas fechas, y la política de atracción de Franela y Rusia, antes y después de su alianza, en agudo contraste con la actitud de las otras potencias en dichas crisis y, en especial, en la de 1895. Pero el distanciamiento de la Triple Alianza no se vio compensado por un acercamiento formal y paralelo a la otra alianza, configurándose así la situación de aislamiento que tendría ominosas consecuencias en 1898.

Es de sobra conocida la repugnancia española de la época a contraer compromisos internacionales que la implicaran en las tensiones continentales europeas, lo que explicaría dicho aislamiento. Pero como ha escrito José María Jover, el hecho de que España no tomara parte activa en las cuestiones ultrapirenaicas y se concentrara en ultramar, no significaba sino que volvía a encontrarse con Europa y sus realidades en escenarios como el Pacífico, el Caribe o África[242].

Tal contradicción de la política exterior española no es fácilmente explicable, dada la insistencia de los hechos, pero brinda, a nuestro juicio, la mejor defensa del estudio de las relaciones internacionales de España en escenarios extraeuropeos, *pues* ofrece a menudo, y creemos que este trabajo es una muestra, una perspectiva más rica y amplia de lo que podría esperarse a primera vista e incluso de la que muestran las cuestiones puramente europeas.

Por último, y ya en un aspecto más regional, anotar la difícil disyuntiva que se presentaba a España en sus espacios coloniales: para desarrollarlos económicamente, lo que de paso proporcionaría los medios materiales para su defensa, España debía recurrir a capitales, técnicas y hasta mano de obra extranjeras, pues la metrópolis carecía de ellos. Pero aceptar esta colaboración significaba dar la entrada a una futura injerencia de la potencia que la facilitara, con las previsibles y desagradables consecuencias que eran de esperar en la era del imperialismo.

En el Pacífico y frente a Japón, se eligió la opción más segura a corto plazo, tal vez porque (aparte prejuicios raciales y culturales) ya era muy evidente que la tomada en el Caribe en relación con los Estados Unidos era demasiado peligrosa. Desgraciadamente ni una ni otra evitaron la pérdida de las colonias en ambos escenarios en 1898.

La participación de Japón en la revolución filipina de 1896

---

[242] Jover Zamora, José María, en Prólogo a Rodríguez González, A.R. *Política Naval de la Restauración*, ob. cit. p 21 y 22.

[243]

Ikehata Setsuho[244]
Profesor, ILCAA, Tokyo University of Foreign Studies

Las relaciones entre Filipinas y Japón se vieron muy afectadas por la victoria de este último país en la Guerra Chino-Japonesa de 1895. Resultado del conflicto fue que Japón obtuvo Taiwán y las islas de Pescadores, impulsando de este modo su expansión hacia el sur. Por otro lado, los revolucionarios filipinos, que luchaban contra España por su independencia, creyeron que podrían conseguir ayuda de Japón.

Así, pues, a través de esta relación Japón comenzó a intervenir en la Revolución filipina. Con todo, la intervención no era oficial. No podía serlo por tres razones: primero, en esta época la prioridad de Japón era consolidar su expansión hacia el norte; segundo, a Japón le preocupaban las negociaciones sobre la revisión de los tratados desiguales; tercero, Japón no deseaba provocar una reacción contraria de España, de los Estados Unidos y de Europa.

Este artículo explorará la intervención japonesa en la Revolución filipina desde los tiempos de la Guerra Chino-Japonesa hasta el estallido de la guerra de Filipinas. La intervención puede dividirse en tres fases. (Para un análisis y una documentación detallados, véase [Ikehata, 1989]).

PRIMERA FASE: DE LA GUERRA CHINO-JAPONESA (1895) AL ESTALLIDO DE LA REVOLUCIÓN FILIPINA (AGOSTO 1896)

Hacia 1895 en Filipinas, en la zona de Manila, dos movimientos de reforma. Uno de los grupos, el *Cuerpo de Compromisarios*, se componía de intelectuales de clase media que pedían reformas a las autoridades españolas. El [128] otro, el *Katipunan*, se componía de miembros de las clases bajas, y propugnaba la revolución armada. De estos grupos, el *Cuerpo* había tenido influencias más directas por el impacto de la Guerra Chino-Japonesa, y fue el que decidió enviar a José Ramos a Japón, en mayo de 1895, con la misión de obtener armas y solicitar el apoyo y la protección japoneses par la independencia filipina[245]. Esta ayuda significó, obviamente, la conversión del *Cuerpo* de reformista en revolucionario.

El otro grupo, el *Katipunan*, acabó considerando también la posibilidad de lanzarse a la revolución con apoyo japonés. Cuando un buque-escuela japonés, el *Kongô*, visitó Manila el 4 de mayo de 1896, Bonifacio y otros dirigentes del *Katipunan* dieron una recepción de bienvenida en honor del capitán del barco, Akira Serata, en el segundo piso del Bazar Japonés de Manila, e hicieron un llamamiento para que los japoneses apoyasen su movimiento. La persona que preparó el encuentro y actuó de intérprete era un japonés llamado Moritaro Tagawa, que trabajaba en el bazar[246].

Según la historiografía de la Revolución filipina, después de que Bonifacio se convierte en tercer

---

[243] Trabajo presentado a la XIII sesión de la International Association of Historians of Asia (IAHA).

[244] En japonés el apellido se sitúa delante del nombre.

[245] Retana, 1897, vol. 3, 239-240.

[246] Retana, 1897, vol. 3. 207-209; Gaiko Shiryokan Bunsyo 5.2.1.9, Beisei censo Ikken, Dai I Kan, Kimitsu Dai 14 Go. (en adelante, Gaiko Shiryokan Bunsyo, 5.2.1.9 y Beisei Censo Ikken se citaran abreviados, respectivamente, de la siguiente forma: GSB y BSI).

presidente del *Katipunan* en 1896 o, más exactamente, después de la aparición del primer ejemplar de *Kalayaan,* en marzo de 1896, aumentó el número de miembros del *Katipunan*. Dado que muchos miembros del *Cuerpo* se unieron al *Katipunan*, después de que aquél se deslizase hacia posturas revolucionarias, puede pensarse que la victoria de Japón en la Guerra Chino-Japonesa jugó un papel en el incremento del número de miembros. Además, es muy probable que la falsa acusación de que *Kalayaan* se imprimía en Yokohama se lanzase con la intención de hacer creer que la ayuda japonesa era una realidad, con el fin de atraer miembros al *Katipunan*.

SEGUNDA FASE: AGOSTO DE 1896-ENERO DE 1898

Tras el estallido de la rebelión había grandes esperanzas en los medios populares de Manila en cuanto a una ayuda japonesa inminente. Se rumoreaba en la ciudad que dos buques japoneses con armas habían arribado a las costas filipinas y descargado las armas, o que el 29 de agosto un buque llamado *Salvadora*, que transportaba armamento, había llegado a Manila desde Kobe. Tales rumores hicieron que las autoridades españolas recelaran cada vez más, y que [129] los barcos provenientes de Japón, y los japoneses residentes o de paso en el país, fueran objeto de registros e investigaciones estrictas. También se llevaron a cabo registros en las viviendas de japoneses y los súbditos japoneses fueron sometidos a vigilancia[247].

Pese a todo esto, no existían planes de ayuda definidos por parte de Japón. En realidad, el gobierno japonés y los militares tenían gran interés en la revolución, pues ésta estaba relacionada con los intereses nacionales japoneses, pero no podían apoyar abiertamente a los rebeldes filipinos. La principal preocupación de la diplomacia japonesa de aquel tiempo era la revisión de los tratados desiguales con las potencias occidentales. Respecto a las Filipinas, la política del gobierno japonés era mantener sus relaciones amistosas con España, y evitar todo conflicto de intereses y de planes con las grandes potencias -Alemania, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos- respecto a Filipinas.

Pero esto no significaba que el gobierno y los militares japoneses no prestasen atención a lo que sucedía en Filipinas. Se enviaron espías a este país: por ejemplo, en septiembre de 1896 el Gobierno Colonial de Taiwán envió al jefe de la Primera sección de la Oficina de Asuntos Militares, el teniente coronel Y. Kususe, y al vicecónsul en Hong Kong, S. Shimizu a las Filipinas para recabar información sobre la revolución. Temiendo que su título oficial le impidiese entrar y moverse libremente en Filipinas, Kususe utilizó el alias K. Yamada y se presentó como empleado del consulado japonés en Hong Kong. Éste recabó datos sobre la revolución durante varios meses[248], y a su vuelta, informó que era necesario enviar a alguien a Manila para seguir los acontecimientos de la revuelta. Con esta recomendación, el Gobierno Colonial de Taiwán envió a Shiroo Sakamoto, funcionario de la Railroad Unit de Taiwán (los ferrocarriles de esta colonia japonesa) a Manila para obtener más información sobre el desarrollo de la revolución. Sakamoto llegó a Manila a fines de marzo de 1897, bajo distintas personalidades, unas veces como corresponsal del *Jiji Shinpo*, del *Naigai Shogyo*, y del *Tokyo Shinpo*, e incluso como empleado a tiempo parcial de una compañía comercial japonesa, la «Kaigai Boeki Kaisya». Con la ayuda el del antes mencionado M. Tagawa, envió una serie de informes muy detallados al Gobierno Colonial de Taiwán al menos hasta agosto

---

[247] GSB, BSI. Dai I Kan, Kimitsu Gogai, Octubre 4, Meiji 29.

[248] GSB, BSI, Dai I Kan, Kimitsu Dai 14 Go.

de 1898[249].

TERCERA FASE: FEBRERO DE 1898 A ENERO DE 1899

De todos modos, cuando en febrero de 1898 estaba claro ya que los Estados Unidos habrían colonizado las Filipinas, los militares japoneses trataron de [130] ganarse a los líderes principales del gobierno revolucionario exilado en Hong Kong para que se pasasen a su lado. Éstos trazaron una estrategia para poner coto a la colonización estadounidense en Filipinas. El gobierno revolucionario pediría al gobierno japonés que les permitiese comprar armas. Con el cargamento de armas, se enviaría a oficiales de las fuerzas armadas japonesas al archipiélago y, a través de ellos, Japón influiría sobre el ejército revolucionario filipino. Y los funcionarios civiles japoneses, incluido el cónsul japonés en Manila, cooperarían activamente con aquél.

El Estado Mayor General envió al capitán de artillería Ulchi Tokizawa a Hong Kong para contactar con los dirigentes revolucionarios exilados allí y reunir información[250]. Tokizawa entabló amistad con Mariano Ponce, que más tarde irá a Japón en calidad de representante de la *Junta de Hong Kong*[251] para discutir la idea de negociar la compra de armas y municiones[252]. Es muy probable también que durante su estancia en Hong Kong, Tokizawa se entrevistase con su contacto en Manila, Teodoro Sandico. Los militares, por medio de Ramos, pensaron también en la estrategia de invitar a Aguinaldo a Japón[253].

Según cartas confidenciales del cónsul japonés en Hong Kong, y debido a estas maniobras de los militares japoneses, en la primera semana de mayo de 1898 los dirigentes revolucionarios exilados estaban divididos en dos facciones: los pro-estadounidenses y los pro-japoneses.

El 2 de mayo, un día después de que la flota estadounidense barriese a la flota española en la bahía de Manila, Japón declaraba su neutralidad en la guerra hispano-norteamericana[254]. A continuación, Japón decidió enviar tres barcos de guerra, el *Matsushima*, el *Maniwa*, y el *Akitsushima*, que atracaron primero en Hong Kong, pero que luego continuarían su viaje hacia Manila con el pretexto de la observación militar y la protección de las vidas de los japoneses»[255]. A bordo de estos tres barcos se hallaba una mezcla de oficiales observadores del ejército y de la

---

[249] Ozaki, 1932, 91-107.

[250] GSB, BSI, Zatsu no I, Rikugunsyo Sodatsu Soko Dai 1787 Go.

[251] La *Junta de Hong Kong* fue creada, en origen, gracias a la iniciativa de un grupo de filipinos ricos en Hong Kong, para apoyar a la Revolución filipina. Más tarde se reorganizó y tomó el nombre de Comité Revolucionario en el Extranjero, por Decreto Presidencial de 23 de junio de 1898, pero por lo general se lo denominará Junta de Hong Kong, incluso después de esta modificación.

[252] Ponce, 1932, 209.

[253] Ramos envió el mismo mensaje en un telegrama dirigido a la Junta de Hong Kong del 5 de enero de 1898. [Zaide, 1971, 436-437]. En febrero se envió una carta con contenido semejante a Isabelo Artacho, a Hong Kong [United States National Archives, Philippine Insurgent Records, Selected Documents (en adelante, PIR. SD, 2036].

[254] Estas cartas se enviaron al subsecretario de Asuntos Exteriores, Jutaro Komura, el 12 y el 14 de mayo, y el 12 de agosto de 1897. [Nihon Gaiko Bunsyo, vol. 30, 295-297; 332-333].

[255] Hatano, 1988, 77.

marina, funcionarios consulares y periodistas[256]. [131]

Entre los oficiales de las fuerzas armadas japonesas que reunieron información en Hong Kong, y que luego continuaron sus contactos con los dirigentes revolucionarios en Filipinas con el fin de hacerlos dependientes de Japón, se hallaba el anteriormente mencionado capitán Tokizawa. Éste se entrevistó frecuentemente con Sandico, que actuaba de ministro de asuntos exteriores del gobierno revolucionario (en aquel tiempo no existía el cargo de ministro de asuntos exteriores en el gobierno revolucionario), y le habló de la posibilidad de que el gobierno japonés pudiese enviar armas y municiones, y le dio algunos consejos sobre cómo combatir a los norteamericanos. Sandico expuso a Aguinaldo todo lo que le había dicho Tokizawa[257]. Y el propio Tokizawa se entrevistó con Aguinaldo en Bacoor, Cavite, el 15 de julio[258].

El asalto estadounidense contra Manila desilusionó totalmente el gobierno revolucionario y quizá no sirvió más que para aumentar las esperanzas puestas en Japón por aquél, e hizo que confiarán más en este país. Las fuerzas revolucionarias habían rodeado Intramuros ya el 31 de mayo de ese año y habían intentado ocupar la ciudad amurallada. Pero con el ataque estadounidense contra Manila, todas sus iniciativas fueron dejadas a un lado y no se les permitió ni siquiera entrar en Intramuros. Completamente desencantados de los norteamericanos, finalmente Sandico entabló negociaciones con Tokizawa y el cónsul japonés para la compra de armas en Japón. Sandico visitó el consulado japonés el 1 de septiembre, presentando dos peticiones. La primera era que deseaba viajar a Japón en el plazo de una semana, con el fin de presentar oficialmente las exigencias del gobierno revolucionario y del pueblo filipino al gobierno japonés, para lo cual quería una carta de presentación oficial del consulado. La segunda era que, aun cuando el gobierno japonés no hiciese público su apoyo a los revolucionarios, el gobierno revolucionario deseaba el apoyo de aquél en la medida que fuese. Concretamente, quería que se le permitiese comprar en secreto armas y municiones por valor de 60.000 yens. En respuesta, el cónsul Mimashi informaba de la entrevista al gobierno japonés, y aconsejaba que Sandico fuese bien recibido a su llegada a Japón y que sus peticiones fuesen satisfechas, aunque fuese sólo parcialmente[259]. Quizá Sandico deseaba ir a Japón porque las negociaciones para la compra de armas iniciadas a fines de julio no habían producido resultados concretos.

Estas negociaciones para la compra de armas las llevaron a cabo Mariano Ponce y Faustino Lichauco, representantes de la *Junta de Hong Kong*. A su llegada a Japón se pusieron inmediatamente en contacto con Ramos, y éste les [132] hizo de intérprete y les facilitó los contactos con importantes funcionarios civiles y militares, y con importantes ciudadanos privados. En estas entrevistas se produjeron graves errores y malentendidos. Ponce y Lichauco pensaban que existía en Japón un Comité sobre el Problema Filipino organizado oficialmente, y que los cuatro japoneses a quienes visitaron habían sido nombrados por el Emperador para el comité. Dado que el coronel de Estado Mayor Y. Fukushima era uno de ellos, lo consideraron representante oficial de Japón, y pensaron que hablaba en nombre del gobierno japonés, y que las negociaciones para la compra de armas debían comenzar con él.

---

[256] Ozaki, 1932, 346-349, 363.

[257] PIR, SD, 466.10, 446.3: 466.8, 466.7; 466.4.

[258] GSB. BSI, Dai 2 Kan, Kimitsu Dai 16 Go Huzoku.

[259] Retana, 1897. vol. 3, 239-240.

Omitiré aquí las negociaciones llevadas a cabo por Ponce y Lichauco para la compra de armas, pues el proceso fue muy complicado. Sea como sea, el gobierno revolucionario, bajo el nombre de Aguinaldo, envió el 7 de diciembre de 1898, una petición oficial para un gran pedido de armas, material y personal. La petición incluía lo siguiente:

1. 10.000 fusiles Murata de sistema moderno (5 disparos) (unos 130.000 pesos);
2. cinco millones de cartuchos para los mismos (aproximadamente 250.000 pesos);
3. una fábrica de cartuchos con todo el material y maquinaria necesarios;
4. el personal japonés necesario e indispensable para montar y hacer funcionar las máquinas de la fábrica;
5. de seis a ocho baterías de montaña de las más modernas usadas por la artillería del Ejército japonés;
6. seis u ocho artilleros con un grado superior al que poseen ahora, y durante un tiempo ilimitado;
7. oficiales: tres de artillería, dos de ingenieros, uno de caballería, dos de estado mayor, uno de infantería, y uno del cuerpo administrativo[260].

Otra carta de Aguinaldo, del 16 de diciembre, autorizaba a Ponce a concluir el contrato de solicitud de oficiales de las fuerzas armadas[261]. El encargado de guerra del gobierno revolucionario escribió también a Ponce para pedir por lo menos cincuenta oficiales[262].

Podría causar sorpresa saber cuánto personal japonés se pidió, incluidos oficiales de las fuerzas armadas. Pero había una razón. Fukushima y Tokizawa habían hecho creer a los dirigentes revolucionarios y a los representantes de la *Junta de Hong Kong* que la compra de armamento era posible, y que se podrían [133] enviar algunos oficiales japoneses. Del 25 de septiembre de 1898 en adelante Ponce y Lichauco escribieron varias veces a Apolinario Mabini, el consejero de Aguinaldo y de la *Junta de Hong Kong,* sobre los beneficios derivados de permitir a oficiales japoneses que se unieran al ejército revolucionario, por ejemplo, en su carta a la *Junta de Hong Kong* de 228 de noviembre, Ponce y Rivero (éste último había sustituido a Lichauco por estas fechas) propusieron que los militares revolucionarios deberían invitar a Tokizawa. En la misma carta mencionaban lo siguiente: el coste de su invitación es muy exiguo, pero nos proporcionará una notable cantidad de buena voluntad japonesa. Japón no desea otra cosa que la libertad para los japoneses. No tiene intención de colonizar las Filipinas, pues ya tiene suficiente con la colonia de Taiwán[263].

En la última semana de diciembre, en medio de estos planes de compra de armas y de invitaciones a oficiales japoneses, Emiliano Riego de Dios, que había sustituido a Sandico como representante del gobierno revolucionario, llegaba a Japón. Y era recibido calurosamente por el gobierno japonés y por los militares. El ministro de Asuntos Exteriores, Shuzo Aoki, ofreció una cena informal en su honor el 23 de diciembre. Estaban presentes en esta ocasión el coronel Fukushima y el mayor Akashi, del Cuartel General de Estado Mayor[264]. A Riesgo de Dios se le

---

[260] PIR, SD, 622, nº 34.

[261] PIR, SD, 622, nº 38.

[262] Ponce, 1932, 255-56.

[263] PIR, SD, 420.3.

[264] PIR, SD, 420.3.

concedió el especial privilegio de inspeccionar la Academia Militar, la Escuela Militar Preparatoria, la Guardia imperial, y los barracones y arsenales militares, con Ramos como intérprete, y el mayor Akashi y el capitán Wada del Estado Mayor como guías[265].

Con todo, tras todos estos actos sociales, Riesgo de Dios decidió suspender todas las negociaciones para la compra de armamento, hasta entonces llevadas a acabo por Ponce y otros representantes de Japón. Basó su decisión en una reunión que había tenido con el ministro de Asuntos Exteriores Aoki. Aunque Aoki expresó entonces su esperanza en la victoria y prosperidad de la República Filipina, dijo también que se sentía doblemente obligado por el hecho de que el ministro estadounidense en Japón hubiese sabido de la llegada de Riego de Dios a Japón y la hubiese notificado al gobierno japonés. Éste último quería restablecer la confianza de los Estados Unidos, en primer lugar, y quería retrasar el envío de las armas a Filipinas. Aoki hizo saber a Riego de Dios que si no podían esperar, podían ir a Corea y sobornar a los ministros de allí para obtener algunos documentos que permitiesen echar la culpa a Corea, en caso de que le sucediese alguna desgracia al envío[266]. [134]

Riego de dios constató lo ruin y peligroso que era Japón como aliado, mientras Ponce y sus colegas no podían ni siquiera darse cuenta de que los planes de los japoneses sólo beneficiaban a éstos. Riego de Dios tampoco confiaba en Ramos, que era el intermediario en las negociaciones. Ramos recibía del gobierno japonés (o más probablemente de los militares) 40 yens al mes por sus actividades de mediador y fuentes de información sobre la Revolución[267]. Por esto, pensaba Riego de Dios, Ramos no podía juzgar objetivamente la postura y los planes de Japón.

He discutido acontecimientos que en aquel tiempo no se conocían públicamente. Hubo hechos que se desarrollaban entre bastidores y que muestran la naturaleza de las relaciones filipino-japonesas por esas fechas.

Para resumir, desde los tiempos del *Cuerpo de Compromisarios* hasta el establecimiento del gobierno revolucionario, los dirigentes filipinos no dejaron de tener esperanzas en la ayuda japonesa, sin reflexionar sobre cómo podría Japón haberlos ayudado (¿se debía, acaso, a los planes de avance hacia el sur?), o sobre los factores internacionales y las prioridades de la diplomacia japonesa que afectarían a la materialización de la esperada ayuda japonesa.

Por otro lado, el gobierno japonés y los militares, aunque daban prioridad a la revisión de los tratados desiguales y el mantenimiento de las buenas relaciones con las potencias occidentales, querían poner pie en las Filipinas con el fin de preparar su expansión hacia el sur.

BIBLIOGRAFÍA BREVE

Materiales manuscritos:

United States National Archives [Archivos Nacionales de Estados Unidos]. Philipinne Insurgent Records, 1896-1901, With Associated Recordsof the United States War Department, 1900-1906. Microcopia nº 254. Selected Documents, núms. de los archivos 390, 416, 420, 446, 453, 458, 466, 471, 479, 621, 622, 637, 780A, 780B, 804, 903, 2036, 2038, 2039.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. *Gaiko Shiryokan Bunsyo* (Archivos de Historia

[265] PIR, SD, 446.2.

[266] PIR, SD, 453.4.

[267] PIR, SD, 290.5; 420,1.

Diplomática), 5.2.1.9. Beisei Censo Ikken (Asuntos relativos a la Guerra Hispano-Estadounidense), Vols. 1-4; Miscellancous Records [Documentos misceláneos] nº. 1.
Prensa:
Nihon (Japón), Meiji 29 Nen (1896). [135]
Libros y artículos:
-Agoncillo, Teodoro A.: *The Revolt of the Masses: The Story of Bonifacio and the Katipunan*, University of Philippines, Quezón City 1956.
-Alejandrino, José: *The Price of Freedom*, M. Colcol & Company, Manila 1949.
-Epístola, SY: «The Hong Kong Junta», *Philippine Social Sciences and Humanities Review*, 26(l), 1961: 3-65.
-Hatano, Masaru: «Firipin Dokuritsu Undo to Nihon no Taio (El movimiento independentista filipino y la respuesta japonesa)», *Ajia Kenkyu,* 34(4), 1988: 69-95.
-Ikehata. Setsuho: «Firipin Kakumei to Nihon no Kanyo (La participación japonesa en la Revolución filipina)», Ikehata, Setsuho *et al.*: *Seiki Tenkanki ni Okeru Nihon Firipin Kankei* (Relaciones nipo-filipinas entre dos siglos), pp. 1-36. ILCAA, Tokyo University of Foreign Studies, Tokyo 1989.
-Ministerio Japonés de Asuntos Exteriores. *Nihon Gaiko Bunsyo*. Vols. 29-34.
-Majul, César Adib: *Mabini and the Philippine Revolution*, University of Philippines, Press, Quezón City 1960.
-Manuel, E. Arsenio: *Dictionary of Philippine Biography*, Vol. 1, University of Philippine Press, Quezón City 1960.
-National Heroes Commission. *The Letters of Apolinario Mabini*, National Heroes Commission, Manila 1965.
-Ozaki, Takuya: *Choinin Sakanioto Shiroo*, Chomin Kai, Tokyo 1932.
Ponce, Mariano: *Cartas sobre la Revolución 1897-1900*, Bureau of Printing, Manila 1932.
-Retana, W.E. (compil.): *Archivo del Bibliófilo filipino: Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y estudios bibliográficos* vol. 3, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1897.
-Saniel. Josefa M.: *Japan and the Philippines 1868-1898*, University of Philippines Press, Quezón City 1969.
-Taylor, John R.M. (compil.): *The Philippine Insurrection against the United States: A Compilation of Documents and Introduction by John R.M. Taylor*, 5 vols., Eugenio López Foundation, Pasay 1971.
-Zaide, Gregorio F.: *Great Filipino in History: An Epic of Filipino Gratness in War and Peace*, Verde Book Store, Manila 1970.
Traducción del inglés: C. A. Caranci. [137]

Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda

Grant K. Gowwan[268]

En una época de contactos más amplios y más profundos, no es desaconsejado analizar algunos de los hechos del periodo anterior. Seguramente, con una comprensión del pasado más objetiva y razonable tanto los ciudadanos como los académicos tendrán más conocimientos y una mayor disposición para analizar el presente y anticipar el futuro. Aunque yo soy por formación un historiador de Japón conozco una zona del Sudeste asiático, las Filipinas, bastante bien, al haber

[268] El autor es Profesor de historia japonesa y Director del East Asian Studies Center de la Universidad de Kansas.

realizado cuatro visitas de investigación en los años recientes. Además, he investigado ampliamente en archivos japoneses y filipinos y me he familiarizado, como espero muestren mis publicaciones, con las relaciones filipino-Japonesas en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX.

Filipinas, el área del sudeste asiático más cercana a Japón geográficamente, ha tenido contactos con Japón por lo menos desde el siglo XVI y tanto en Japón como en Filipinas ha surgido lo que se podrían llamar «escuelas de pensamiento» sobre la naturaleza de estos contactos. Para el propósito de esta conferencia, denominaré a estas escuelas «escuela de apropiación» (seizure school) y «escuela de redención» (redemption school).

Los filipinos de la escuela eran aquellos que, principalmente bajo la influencia del colonialismo español y más tarde del colonialismo estadounidense, interpretaron cada contacto japonés con Filipinas (económico, político, de inmigración) como parte de una gran conspiración, aunque encubierta, para colonizar las islas y extender la hegemonía japonesa sobre ellas. La contrapartida japonesa de los apropiacionistas filipinos eran intelectuales de izquierdas japoneses que, especialmente durante los años 20 y 30, y como parte de su retirada [138] básicamente contraproducente e hipercrítica de la vida política japonesa, juzgaban toda la política exterior japonesa en términos marxistas clásicos. Por ello percibían que los intereses japoneses en regiones como Filipinas estaban motivados únicamente por el «expansionismo imperialista burgués capitalista» o por lo que aquí denomino como apropiación.

La escuela de redención en Filipinas estaba compuesta por los filipinos que durante toda la etapa colonial percibían a los japoneses como posibles salvadores. Veían a los japoneses como compañeros asiáticos cuya proximidad territorial, orígenes étnicos y finalmente logros industriales y militares los convertían en los ayudantes naturales para la consecución de la nación filipina. El núcleo de esta escuela estaba representado por la rama de radicalismo filipino originada en el período de la revolución filipina de finales del siglo XIX, que había engendrado el sueño de que las islas sólo se podrían liberar con ayuda externa y que Japón era la única fuente lógica de ese apoyo. En Japón, la teoría de redención la mantuvieron un puñado de shishi (hombres de elevados propósitos o más específicamente, superpatriotas ultranacionales como se autodefinían) cuyas energías activistas y misteriosas cábalas románticas representaban mal su insignificancia política. Sin embargo, su panasiatismo estaba relacionado directamente con el realismo romántico del grupo de filipinos que seguían considerando a los japoneses como sus liberadores del colonialismo occidental. Aunque desde nuestro punto de vista la falta de proporción es evidente en la forma de pensar de los redencionistas filipinos y japoneses, el hecho es que, como en el caso de la escuela de apropiación, se ha creado una imagen y una leyenda acerca de las relaciones entre arribos Estados. Por ello, con estas dos imágenes en mente «apropiación y redención» y reconociendo las respectivas leyendas que han generado, déjenme probar la validez de estas imágenes desde el contexto del papel real de Japón en la Revolución filipina.

Tras dos siglos de aislamiento autoimpuesto, cuando Japón se abrió forzadamente al mundo exterior a mediados del siglo XIX, las relaciones entre Filipinas y Japón, que habían florecido brevemente en los siglos XVI y XVII, se renovaron. En 1874, una comisión imperial fue de Tokio a Manila para investigar las posibilidades de reforzar el intercambio Japón-Filipinas. En 1888, el Ministro Español en Tokio con el apoyo extraoficial del Ministro de Asuntos Exteriores, Conde Ôkuma Shigenobu, y de otros dirigentes japoneses, propuso la apertura de Filipinas a emigrantes japoneses, pero las distintas ordenes religiosas de las islas expresaron su oposición y su propuesta no se llegó a materializar nunca.

La victoria de Japón en la guerra sino-japonesa (1894-1895) y en particular la anexión japonesa

de Taiwán originó cierto temor a las autoridades españolas en las Filipinas. Para algunos filipinos, sin embargo, este acontecimiento parecía lleno de significado y esperanza. Por primera vez unos orientales, [139] emulando al occidente, habían puesto en el campo de batalla un ejército equipado con armas modernas y había vencido al grande y antiguo pero ahora decrépito imperio chino. El deseo de muchos filipinos era, por supuesto, que, como sus compañeros asiáticos de Japón, podían modernizarse y sobre todo podían afianzar su independencia nacional. Después de todo, el notable triunfo japonés era prueba positiva de que los orientales no necesariamente tenían que encontrarse en segundo plano respecto a los occidentales. El resurgir del orgullo, racial y nacional, que sentían los filipinos instruidos no se puede medir. Sin embargo, la evidencia parece clara. Los filipinos nacionalistas actuaban con condescendencia hacia los pocos japoneses que comerciaban en las islas. Los contactos con Japón aumentaron a medida que crecía el número de filipinos que iba a Japón para estudiar y, lo que era más importante aún, a buscar apoyo político para la independencia filipina. La secuencia cronológica de la victoria Japonesa (1895) y la revolución Filipina (1896) contra España es seguramente una coincidencia, pero la inspiración derivada del surgir de un poderoso Japón en el lejano Este se demuestra a través de las distintas maneras en que los revolucionarios buscaron apoyo moral y material japonés.

Antes de describir esas peticiones y la respuesta japonesa, parece importante mencionar que ninguna es importante en sí, sino que el significado real se esconde en la imagen y leyenda, la imagen de Japón como inspiración y estímulo de la independencia filipina y la leyenda de Japón como la única nación que ofrecía apoyo concreto al movimiento de independencia de Filipinas. El efecto de estos dos conceptos populares fue crear un continuo redencionista para el futuro de los movimientos revolucionarios filipinos, recurrentes en las historias de la República de Malolos, la conspiración de Hong Kong y la revuelta de Sadkal y de Tangulan, principalmente la expectativa de ayuda japonesa. Una vez más, es interesante señalar que en todos estos casos la participación de Japón fue menor que la leyenda que creció en torno a ella. Además, el papel de Japón, real o imaginado, en todos los casos surgió como una respuesta a peticiones filipinas. No significa que los japoneses no respondieran a las presiones filipinas en ninguna ocasión, sino que sólo los más románticos podían haber estado satisfechos por las infructuosas contribuciones de Japón a los revolucionarios filipinos.

Durante algún tiempo, la sociedad secreta revolucionaria filipina Katipunan (liga de patriotas) había contemplado el envío a Japón de un comité para buscar armas. Sin embargo, en mayo de 1896, cuando el barco japones «Kongô» apareció en el puerto de Manila, los katipuneros decidieron negociar directamente con los oficiales del gobierno japonés. La historia insiste que se llegó a un acuerdo entre los revolucionarios filipinos y ciertos japoneses -misteriosamente, según la historia, con nombres falsos, una costumbre, digámoslo de pasada, más típica del Katipunan que de los Japoneses. Los supuestos [140] términos de este acuerdo no se pueden considerar como un gesto magnánimo de una gran potencia hacia su «hermano» revolucionario, dado que el Katipunan tenían que pagar 1,5 millones de pesos por 100.000 fusiles y 150 cañones y munición para las armas. El pago inicial requerido era de 300.000 pesos y el resto se pagaría en ocho plazos. Obviamente, los revolucionarios filipinos no podían cumplir semejantes requisitos financieros, y el plan, si existió, no se llegó a materializar nunca.

Una versión más creíble aunque menos atractiva del asunto de «Kongô» cuenta una confrontación entre un comandante japonés y un grupo de representantes del Katipunan. El encuentro se tenía que llevar a cabo en el Bazar Japonés, una tienda de frutos secos en Manila, cuyo empleado japonés organizó la visita. El katipunero Emilio Jacinto entregó al almirante Japonés una carta dirigida al Emperador pidiendo ayuda para la independencia filipina y sugiriendo que el papel

potencial de Japón en las Filipinas podría ser comparable al de Francia en los tiempos de la revolución norteamericana. Aparentemente avergonzado por la naturaleza de la ocasión, el almirante contestó formalmente y sin comprometerse que estaba encantado de conocer a todos los presentes y que esperaba que todos visitaran Japón, y casi como una reflexión que se unía a sus anfitriones filipinos en su deseo de asegurar la independencia. Seguramente esta historia parece más probable y más realista que la historia del supuesto acuerdo del «Kongô». No es difícil especular, como el profesor Teodoro Agoncillo ha escrito que la esperanza de atraer a los oficiales japoneses para ayudar a los filipinos en su proyectada lucha de liberación nacional se perdió en el aire»: los katipunan fabricaron los supuestos términos del suministro de armas japonesas para conseguir apoyo y para hacer propaganda de la independencia entre sus ciudadanos.

Sin embargo, los katipunan mantuvieron la esperanza de obtener armas y munición de Japón para la revuelta contra España. Según una fuente, Pío Valenzuela fue como representante de la organización revolucionaria de Filipinas a Dapital en Mindanao, en junio de 1896, a consultar con el futuro mártil José Rizal sobre la posibilidad de obtener la necesitada ordenanza en Japón. Rizal se puso de acuerdo con Valenzuela sobre la necesidad de asegurar armamento adecuado para cualquier futuro levantamiento y parece que expresó el deseo de que Japón podía jugar en los eventos filipinos un papel similar al de los Estados Unidos en la revolución de Cuba. En la misma ocasión Rizal dijo:

> Cuando estaba en Japón, un ministro japonés puso a mi disposición tres barcos mercantes con los que transportar armas a las Filipinas. Escribí a un rico filipino en Manila pidiéndole que me prestase 200.000 pesos para comprar armas y [141] munición, pero se negó a prestarme. Por eso he vuelto aquí, para procurar todo lo necesario para nuestra emancipación[269].

Al estallido de las hostilidades en Filipinas entre los revolucionarios y las autoridades españolas, el organismo del gobierno japonés más directamente interesado era el nuevo ejercito taiwanés. Los japoneses estaban aun en proceso de organizar su control sobre la recientemente adquirida isla de Taiwán, y las actividades hostiles de cualquier tipo en una zona cercana a Taiwán como las próximas Filipinas eran especialmente preocupantes para el ejército responsable de la seguridad de la isla. Así, inmediatamente después del estallido de hostilidades, la sede del ejército taiwanés envió un observador militar, el teniente coronel Kususe Yoshishiko, a las Filipinas. Después de pasar varios meses en las islas, el coronel volvió a Taiwán para recomendar el envío de una persona apropiada a Manila en su lugar y para continuar informando sobre los acontecimientos. Para este puesto se eligió a Sakamoto Shiró (1872-1931), nacido en un antiguo feudo de Tosa y ya activo en asuntos relacionados con los intereses japoneses en Corea.

Sakamoto dejo Taiwán en marzo de 1897 y se mudó a una casa en el área de Binondo de Manila. En la superficie actuaba como un civil, como director de la oficina de una empresa de comercio exterior con sede en Ôsaka y como corresponsal de periódicos japoneses. En este segundo puesto tenía acceso tanto al gobierno español como a la sede de los rebeldes, y así elaboró con la sede del ejército taiwanés unos 110 informes detallados sobre los acontecimientos en Filipinas. Esta información fue especialmente valiosa, dado que aunque había un cónsul japonés en Manila, éste no podía moverse con la libertad de Sakamoto.

Sakamoto simpatizaba personalmente con la causa rebelde. El 15 de agosto de 1898.

---

[269] El Dr. Pío Valenzuela dijo que Rizal lo citó en Dapital el 21 de junio de 1896. Las repitió Valenzuela en una entrevista del 2 de octubre de 1947. T.A. Agonzillo, *The Revolt of the Masses*, Universidad de Filipinas. Quezon City, 1956. pp. 131-133.

Inmediatamente después del final de la guerra de Cuba, dirigió un telegrama urgente a la sede militar de Taiwán advirtiendo que los militares independentistas estaban en peligro de ser arrollados por el ejército norteamericano y que Japón no debería permanecer al margen. Sakamoto apuntó que si hubiera un batallón de marinos japoneses, la defensa de Manila podría romperse, las fuerzas independentistas de Aguinaldo encontrarían apoyo y la libertad de Filipinas estaría asegurada. Tras consultar, la sede militar de Taiwán respondió:

> No es momento para gestionar asuntos en las regiones del sur según ideales. Para prevenir daños de guerra en Manila, no se involucre directamente en la [142] lucha. Proteja las vidas y propiedades de los residentes japoneses manteniendo estricta neutralidad[270].

Una vez más, una propuesta de intervención, esta vez recomendada por un japonés, no produjo ningún resultado concreto. Las complicaciones internacionales que se habrían precipitado por el envío de fuerzas militares japonesas a Filipinas eran temidas por quienes estaban en el poder en Japón. La debilidad financiera de un Japón que acababa de combatir su primera guerra moderna también estaba clara, así como el deseo de embarcarse lo más rápidamente posible en el desarrollo económico y explotación de Taiwán. Así, a pesar de los esfuerzos de un agente japonés, no había llegado ninguna ayuda japonesa y la actitud del gobierno japonés sólo se podía describir como correcta y estudiada». Sin embargo, tanto el incidente del «Kongô» como la piratería de Sakamoto dieron un impulso significativo a la imagen y leyenda del apoyo japonés a la libertad de Filipinas, y en la excitación que rodeaba a los heroicos pero trágicos levantamientos filipinos de los años 90, la realidad del fracaso japonés de ayudar a los revolucionarios se hizo evidente.

En agosto de 1898, Mariano Ponce fue enviado a Japón para intentar asegurar apoyo militar para la causa independentista y reconocimiento diplomático para el gobierno provisional del general Aguinaldo. Los resultados de Ponce fueron mínimos. Sin embargo, la opinión publica de Japón en 1898 parecía favorable a los filipinos. La mayoría de los periódicos publicaban editoriales simpatizantes. Líderes con influencia como Ôkuma e Ito defendían la autodeterminación de las Filipinas. Organizaciones cívicas privadas y partidos políticos daban apoyo a las fuerzas de Aguinaldo. Sin embargo, como se señala a continuación, aparte del apoyo verbal, no se consiguió ninguna acción concreta.

Los factores que crearon en Japón un clima de opinión favorable a las peticiones de Ponce son evidentes. Como un novato en el mundo de la política internacional de poder y en particular en el fenómeno de la realpolitik fines del siglo XIX, Japón estaba deseoso de afirmar su identidad nacional. Sólo España había protestado contra la anexión de Taiwán tras la guerra sino-japonesa. Así, el apoyo a los filipinos fue una oportunidad de oro para la venganza. Pescar en las turbulentas aguas filipinas podría quizás servir para perturbar a los intervencionistas de 1896 -Francia, Alemania y Rusia- cuyas presiones conjuntas habían obligado a Japón, de manera humillante, a revisar el tratado con China y a devolver la preciada península de Liaotung. El orgullo japonés también [143] había sufrido por lo que la Oficina de Relaciones Exteriores consideraba una actitud hostil de los Estados Unidos y España al no invitar a Japón a participar en las negociaciones de paz que precedieron la firma del Tratado de París, y el Ministro japonés en Washington incluso llevó a cabo una protesta oficial. Además, debido al largo y agrio debate del Senado sobre la ratificación del tratado, ni Japón ni ningún otro país podía al principio asegurar que Estados Unidos asumiría, de

---

[270] Irie Toraji, *Meiji Nanshinshikoo* (Notas de las historia de la expansión del sur durante el periodo Meiji); Ida Shoten. Tokio 1943, p. 198.

hecho, la soberanía de las Filipinas, y Japón no pensaba permitir a una potencia europea que llenara el hueco español.

Otro elemento que, casualmente, parecía beneficiar a los revolucionarios filipinos era el deseo de los líderes japoneses de obtener ventajas políticas tanto fuera como dentro del gobierno al hacer declaraciones favorables a la causa rebelde. La historia política de la primera década del funcionamiento de la dieta japonesa bajo la Constitución de 1889 había sido muy turbulenta. Sólo el breve periodo de la guerra sino-japonesa había favorecido un alto en la lucha entre los de «fuera» y los de «dentro» -los oligarquistas del gobierno Meiji y los llamados liberales del Congreso-. Consiguiendo apoyo para las fuerzas del general Aguinaldo, los liberales que apoyaban a su vez al revolucionario chino Sun Yat-sen esperaban avergonzar al gobierno por su fracaso en seguir una política exterior más agresiva. Por su parte, el gobierno, a través de declaraciones favorables de funcionarios de alto rango quería aclarar su intención de seguir políticas «positivas» y de no ser negativo como en el caso de la triple intervención. Sin embargo, todo los comentarios públicos de personas como Ôkuma o Ito o sus secretos intercambiados con el confiado Mariano Ponce, y toda la efusiva propaganda con la que los japoneses habían rodeado su apoyo a la causa independentista filipina no se contradicen con la realidad de la falta de una ayuda significativa a los revolucionarios.

El limitado apoyo aportado a las fuerzas filipinas por los pocos soldados japoneses que habían llegado a las islas sólo fue posible gracias a los esfuerzos extraoficiales de una banda pequeña de shishi, que se vieron obligados a llevar a cabo sus tareas en secreto. Su participación en los asuntos filipinos no estaba sancionada por el gobierno y, de hecho, podrían haber intentado ridiculizar al gobierno japonés y apoyado los esfuerzos filipinos. Esta última suposición puede comprenderse mejor haciendo referencia a uno o dos de los japoneses más interesados por el lado filipino en la guerra americano-filipina.

La principal figura responsable del reclutamiento de estos pocos soldados de fortuna, veteranos de la guerra sino-japonesa que de hecho prestaron servicio en Filipinas, fue Nakamura Yaroku (1854-1929). Oriundo de la prefectura de Nagano, Nakamura había sido profesor de alemán en la escuela de Tokio de lenguas extranjeras y, desde 1879 hasta 1886, estudiante de silvicultura en Alemania, donde se graduó de la escuela de Munich de Dendrología. A su vuelta de Alemania, Nakamura fue contratado por el Ministerio de Agricultura como [144] especialista en silvicultura y a su vez fue profesor de la escuela de Tokio de ingeniería forestal. Su carrera política comenzó con su elección al parlamento bajo la Constitución Meiji cuanto obtuvo un escaño por Nagano, que continuó ocupando a pesar de sus frecuentes cambios de afiliación política.

Nakamura era tradicionalmente un miembro activo de la oposición, activo en la fundación de partidos anti-gubernamentales como el Mintô, el Dômeiseisha, el Kakushin Club, el Shimpotô, el Kensetô y el Club Chuô. Todos estos grupos defendían como principio general el respeto a la Familia Imperial, la protección a la Constitución Meiji, las responsabilidades del gobierno frente a la Dieta y una política exterior agresiva. En resumen, era una forma peculiar de liberalismo nacionalista que caracterizó a la oposición japonesa durante los 90 y que encontró a hombres como Nakamura activamente involucrados en movimientos revolucionarios semejantes en China, Corea y Filipinas.

Los propios intereses de Nakamura se extendían incluso hasta Siam, donde, por miedo a que Gran Bretaña y Francia colonizaran este país, encabezó una misión japonesa tras la guerra sino-japonesa por iniciativa propia. Aunque el tratado que se acordó entre el partido de Nakamura por una parte y los Ministros de Interior, Agricultura y Asuntos Exteriores de Siam por otra nunca se ratificó. Esto fue no sólo un ejemplo significativo de piratería shishi en política exterior, sino también en línea con los intereses previos de Nakamura de una unión de los asiáticos para prevenir la dominación blanca.

Además, al volver a Japón desde Siam, en Hong Kong, fue cuando Nakamura entró en contacto por primera vez con revolucionarios filipinos, donde el encargado de negocios japonés le presentó a miembros del grupo independentista. Éstos informaron a Nakamura sobre el carácter opresivo del gobierno español y sobre los preparativos en marcha para una revuelta con la que esperaban liberarse del yugo español. Al escuchar la situación y sus planes, Nakamura los alentó y prometio su apoyo incondicional.

Cuando, tras su vuelta a Japón, Nakamura se puso en contacto con el representante de Aguinaldo, Mariano Ponce, que se había establecido en Yokohama, los dos hombres determinaron tratar de conseguir los servicios de algunos militares japoneses para ayudar a los rebeldes filipinos. Además de Nakamura y Ponce, los principales consultores para estas actividades fueron Sun Yat-sen, que había hecho de intermediario originalmente entre Nakamura y Ponce, Miyazaki Torazo, íntimo de Sun y profundamente involucrado en el movimiento revolucionario chino, Hayashi Masabumi, un shishi de Nagano como Nakamura y uno de sus colaboradores más cercanos, y Hara Tei, un capitán japonés también de Nagano, cuyo padre y tío habían estudiado chino con el padre de Nakamura. Tras una serie de reuniones clandestinas y de negociaciones, se decidió que Hará, cuatro militares japoneses reclutados por él personalmente y Hirayama Shû (1879-1940), que tenía que actuar como agente [145] político representante de Nakamura ya que él no podía ir por padecer diabetes, iría como avanzadilla a Filipinas. Inmediatamente después, Hayashi Masabumi junto con tres militares los seguiría con un cargamento de armas y munición.

El 14 de junio de 1899, Hirayama Shû, Hara Tei y sus cuatro colegas militares navegaron desde Nagasaki a Manila vía Hong Kong. Llegaron a Manila en la segunda quincena de junio, y con la ayuda de un japonés local llamado Taoawa, el mismo hombre que había organizado la reunión entre los Katipuneros y el comandante del «Kongô» en 1896, alquilaron una habitación y esperaron la oportunidad de unirse a los rebeldes. La vigilancia norteamericana dificultaba el viaje de Manila a la sede de las fuerzas de Aguinaldo. Finalmente, vestidos con ropa indígena filipina y siguiendo un camino alternativo los seis hombres consiguieron reunirse con el ejército independentista. Aunque fuentes japonesas y filipinas están de acuerdo en que la aparición de los seis japoneses fue un estímulo para la moral de los rebeldes, sigue siendo dudoso en qué medida Hara y sus compañeros combatieron. Según el Profesor Marius Jansen, «tuvieron una experiencia inútil y miserable».

George H. Enosawa describió detalladamente a dos de los miembros del comando formado por cinco militares[271]:

> Hara Tei nació en Samato en 1864, Nishiharachika-mura, Kamiina-gun, Prefectura de Nagano, situado al pie de los Alpes Japoneses. La familia Hara se estableció allí unos 600 años antes y durante más de diez generaciones siguió la profesión médica. Debieron disfrutar del profundo respeto de sus conciudadanos, ya que se les llamaba Yumin-sama, cuyo significado literal es el salvador de las personas. El coronel Hara, sin embargo, no heredó la profesión familiar sino que ingresó en la Academia Militar Imperial para hacerse oficial. Se graduó con honores de la academia en 1885 y se le dio el empleo de teniente de artillería de la Guardia Imperial. Su primer combate tuvo lugar durante la guerra sino-japonesa, donde demostró su bravura como soldado.

En 1899, cuando el Ejército independentista filipino, bajo el mando del general Aguinaldo, se opuso a los norteamericanos él era capitán de artillería de la Guardia Imperial. Por su parentesco con

---

[271] Segundo coronel de artillería Inatomi Asajiro, segundo coronel de artillería Nishiuchi Shintetsu, sargento Miyai keizo, y primer sargento de artillería Nakamori Saburô.

el capitán, el Dr. Nakamura le instó a mandar a los voluntarios japoneses en Filipinas y Hara, entonces capitán, [146] asintió. La dificultad sin embargo era cómo dimitir de un ejército que no conocía los éxitos y que habría detenido el proceso si hubiese tenido la más mínima sospecha de lo que estaba ocurriendo. Además, Hara tenía un brillante futuro en el ejército y no podía presentar ninguna razón a las autoridades para su dimisión.

Pero el joven capitán conseguiría su cometido. Para ello, comenzó a quebrantar la normativa militar, irritando a sus superiores y pronto pasó a la reserva. Habiendo conseguido su libertad, se fue de Japón secretamente, sin ni siquiera avisar a su familia. Luchó durante varios meses bajo el mando del general Mascardo, pero los filipinos fueron derrotados.

Tras la restauración de la paz, el capitán Hara volvió a Japón y se mantuvo en reserva durante varios años... Desde su partida para Filipinas en 1899 hasta seis meses antes de su muerte en 1933 no mencionó nada a su familia sobre su viaje a Filipinas. También se cuidó de no dejar ningún documento que pudiera demostrar lo que había hecho, ya que creía que sería perjudicial para las buenas relaciones entre los Estados Unidos y Japón.

El teniente Nakamori Saburô era uno de los subordinados del coronel Hara y también sargento mayor durante la guerra de independencia filipina. Como Hara, también perteneció al regimiento de artillería de la Guardia Imperial. Nació el 28 de septiembre de 1871 en Kataoka-mura, Shioya-gun, Tochigi. A los veinte años ingresó en la escuela de formación militar para oficiales Kyododan. Tras graduarse, fue ascendido a sargento e ingresó en la Guardia Imperial. Nakamori también era un veterano de la guerra sino-japonesa y al ingresar en el ejército filipino fue sargento mayor en la compañía del sargento Hara.

Cuando Hara decidió dejar el servicio activo para participar en la guerra de independencia filipina convenció a Nakamori para que hiciera lo mismo. Según la Sra. Hyakii Nakamori, su viuda, éste no le contó nada salvo que se iría del país durante algún tiempo. Nakamori siguió a Hara a Filipinas y se unió al ejército del general Mascardo.

Quizás el aspecto más interesante e informativo de estas historias es la piratería de Hara y Nakamori. No sólo sus actividades eran totalmente ajenas al gobierno, si no que ambos hombres escondieron sus intenciones de las autoridades japonesas. Ciertamente Enosawa, al escribir su historia para la prensa filipina en 1940, en plena euforia propagandística japonesa, quería exagerar el apoyo japonés a la causa de la independencia filipina. Sin embargo, su descripción del celo con que se llevaron a cabo estas actividades y las medidas de precaución tomadas para evitar que las conociese el gobierno japonés es correcta.

Mientras Hirayama y Hara y sus cuatro camaradas estaban de camino para unirse a Aguinaldo, Nakamura y Hayashi intentando, en secreto y activamente, conseguir un barco para transportar armas y municiones a Filipinas. Como resultado de una serie de largas negociaciones, Nakamura consiguió comprar [147] un anticuado barco de madera, el «Nunobiki Maru», que pagó con 38.000 yen de los intereses de Mitsui. Tras una serie de gastos adicionales para arreglar el barco, y sin conocimiento de los japoneses ni de los americanos, el «Nunobiki Maru» salió del puerto de Nagasaki, el 19 de julio de 1899, para Casiguran, en la costa noreste de la isla de Luzón. A bordo, además de Hayashi y tres militares japoneses, iba un capitán, el ingeniero jefe, la tripulación completa, un piloto filipino y un tal Manuel Paroginog. El barco transportaba fusiles, cañones, pistolas y seis millones de cartuchos, todo ello camuflado. El fin del viaje y seguramente también la culminación de los esfuerzos del shishi en ayudar a los rebeldes filipinos llegó dos días más tarde. En 21 de julio el viejo barco se hundió en la costa de China en una tormenta.

Así finalizaron estos breves, insignificantes y algo ridículos intentos de un pequeño grupo de activistas japoneses de apoyar sustancialmente la causa filipina independentista. Una vez más, es

importante resaltar que estas acciones no estaban sancionadas, ni tampoco contaban con el apoyo del gobierno japonés, pero fueron llevadas a cabo por personas que no sólo se oponían al gobierno, si no que buscaban ridiculizar al gobierno por lo que los shishi creían que era una débil política exterior. La postura oficial del gobierno japonés, tanto de palabra como de hecho, continuó siendo «estudiadamente correcta». Las expresiones personales de líderes políticos japoneses simpatizantes de la causa filipina e incluso declaraciones públicas no se tradujeron a acciones oficiales. De hecho, ocurrió lo contrario y el gobierno japonés dio a conocer a través de canales diplomáticos que «Japón... menospreciaba todo interés en las Filipinas si los Estados Unidos proponían la adquisición». Menospreciar todo interés una vez el senado norteamericano hubiera ratificado el Tratado de París significaba condenar a los revolucionarios filipinos a la derrota. De hecho, en agosto de 1898 uno de los agentes de Hong Kong avisó al mismo Aguinaldo de que la ayuda japonesa al bando filipino era dudosa, especialmente si se hacía contra los Estados Unidos. Sin apoyo significativo externo, la causa de los independentistas contra el poder del ejército americano era, por supuesto, imposible.

Quizás una de las mejores explicaciones de la realpolitik de los oligarcas del régimen Meiji respecto a su estrategia «correcta» en la precaria situación filipina la ha dado la profesora Hilary Conroy[272]:

> Los oligarcas estaban jugando el juego de la diplomacia según el estilo aprendido de los occidentales, práctico, con cuidado y realismo. Así, habían aproximado a Japón al borde del éxito: revisión del tratado, un lugar al sol para Japón y, reconocimiento como estado occidental moderno. Las causas y cruzadas, ya fuesen liberales o reaccionarias, eran anatema para ellos. [148]

Debido a sus recientes esfuerzos en la guerra sino-japonesa, Japón se debilitó militarmente con rapidez. Pero más significativo fue el deseo del gobierno japonés de consolidar las ganancias diplomáticas referidas por la profesora Conroy, de asegurar a sus potencias «hermanas», especialmente a Gran Bretaña, con quien una asociación estaba en marcha, que Japón no era un peligro para la paz internacional y que la guerra sino-japonesa se había limitado a afianzar la seguridad japonesa en la región, donde sus intereses nacionales se habían visto amenazados. También era importante el deseo japonés de mantener y aumentar los lazos amistosos con los Estados Unidos. Habían sido los Estados Unidos los que habían abierto Japón al mundo moderno, también quienes habían jugado un papel importante en el fomento de la revisión de tratados desiguales, que era lo que más deseaba el gobierno Meiji. Además, la introducción de Estados Unidos como potencia amiga de Japón en la región asiática podría actuar como equilibrador en las relaciones con países como Francia, Alemania y Rusia.

Como indiqué al principio, esperaba que esta conferencia ofreciese una evaluación del papel de Japón en la revolución filipina en términos de las escuelas de «apropiación» y de «redención». Ahora debería estar claro que el curso de los sucesos no se puede considerar dentro de ninguna de estas categorías. También está claro que los «apropiacionistas» y los «redencionistas» interpretaron los sucesos en sus propios términos. Para los filipinos, el interés que demostró el gobierno japonés durante la revolución filipina y la presencia de japoneses en la isla es prueba suficiente de los designios japoneses sobre el territorio filipino. Para los «redencionistas» filipinos, la evidencia del apoyo japonés a la independencia filipina era, cualquiera que fuesen los hechos, indiscutible. Para

---

[272] «H. Conroy, *The Japanese Seizure of Korea: 1868-1910*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia 1960. p. 235.

los «redencionistas» japoneses, las decepciones de sus propios intentos magnánimos sólo sirvieron para convencerlos de que, para utilizar una frase americana, los diplomáticos de «pantalones rayados» eran sus enemigos implacables y no comprendían la misión japonesa de liberar el Asia colonial.

Así, en una situación donde el gobierno japonés había actuado con rectitud internacional, surgieron las imágenes y leyendas que iban a afectar profundamente los futuros contactos entre las Filipinas y Japón, incluso los actuales. El gobierno japonés no tenía ningún interés en la adquisición de un grupo de islas remotas que serían seguramente una carga política y estratégica. Además, como Estados Unidos, un país considerado amigo de Japón, sucedería a España, había incluso menos posibilidades de preocupación. A su vez, los líderes japoneses del cambio de siglo, a pesar de sus flaquezas, no eran quijotescos y nunca hubieran involucrado a Japón, en una era caracterizada por el colonialismo mundial, en una causa perdida como la nacionalista. Así, había consideraciones más amplias -revisión de tratados, los intereses japoneses en Corea, la [149] aceptación de Japón en los círculos occidentales- que moldearon el papel oficial de Japón en la revuelta filipina. En efecto, el realismo más que el idealismo configuró la política japonesa hacia los revolucionarios filipinos. Sin embargo, el idealismo, o más correctamente el idealismo romántico, ha creado una imagen y una leyenda sobre el papel de Japón en las Filipinas.

Traducción del inglés: Beatriz Pont

[151]

Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y, la neutralidad española según la Prensa española de la época

Víctor Calderón de la Barca

En 1904 España había dejado de ser una potencia y sin embargo lo que ocurría allende sus fronteras no le era ajeno. Al menos debería pronunciarse ante un conflicto que a comienzos de ese año se iba viendo cada vez más inevitable: la guerra entre Rusia y Japón.

¿Dónde se colocaría España en el juego de las alianzas internacionales?, se retiraría a un discreto segundo plano manteniendo la neutralidad?, ¿con quién simpatizarían los españoles: con una Rusia cultural y geográficamente más próxima o con los casi desconocidos, pero modernos japoneses? Intentaremos contestar estas preguntas describiendo la sucesión de los acontecimientos militares de esta guerra, la situación internacional en que se produjo y su repercusión en las ideas que los españoles tenían de la despótica Rusia de los zares y de aquel lejano Imperio del Extremo Oriente.

Veamos, pues, cuál fue la posición oficial de España, cómo reaccionaron los españoles y cómo recogió la Prensa nacional de principios de siglo las noticias de la guerra ruso-japonesa y del otro gran acontecimiento inseparable del primero: la revolución rusa del año 1905.

ORÍGENES DEL CONFLICTO

La revolución que acabó con el Shogunato de los Tokugawa y restauró el poder del trono en 1868 no sólo supuso la creación de una peculiar forma de gobierno constitucional, también trajo consigo la construcción de un poder militar que llevaría al Japón a extenderse más allá de sus fronteras y a levantar, al igual que hacían las potencias europeas, su propio imperio.

El archipiélago de las Ryukyu, que a pesar de tener sus propios reyes y ser una zona lingüística y culturalmente próxima a Japón, era un Estado tributario [152] de China, fue cedido por el Celeste Imperio tras la expedición de castigo que los japoneses enviaron a Taiwán con motivo del asesinato

de unos pescadores. Las Ryukyu quedaron incorporadas a Japón y se convirtieron en la prefectura de Okinawa en 1879.

La isla de Sajalin, habitada desde tiempos remotos por varias poblaciones, entre ellas los ainu -minoría étnica hoy casi extinta que los japoneses incorporaron a su nación- era reclamada en su totalidad por los rusos, quienes alegaban haber sido ellos sus descubridores y haber sido ocupada por los siberianos. Del sur de la disputada isla saldrían los japoneses en 1875 al firmar un tratado por el que a cambio Rusia reconocía la soberanía japonesa de las Kuriles.

La intromisión japonesa en Corea, Estado también tributario de China, dio lugar a la guerra chino-japonesa de 1894: los japoneses se internaron en Corea, penetraron en Manchuria, destruyeron la flota china y se adueñaron del puerto de Weihaiwei. El Tratado de Shimonoseki del 17 de abril de 1895 ponía fin a la guerra. Los japoneses ganaron la isla de Taiwán, el cercano archipiélago de Pescadores y la península de Liaodong en el sur de Manchuria. Los chinos tuvieron que pagar una gran indemnización valorada en 25.000.000 de libras esterlinas y se vieron obligados a aceptar la independencia de Corea, que, de no poder ocuparla militarmente, no era la peor solución para los estrategas japoneses. Más aún, lograron los mismos desiguales acuerdos diplomáticos y privilegios comerciales que los occidentales habían arrancado a los chinos.

Pero tales conquistas encontrarían algo más que suspicacias entre las potencias occidentales: el Zar y el Káiser -los puertos, libres del hielo, de esta zona eran muy apetecidos por Rusia[273]- y Alemania poseía el puerto de Tsinotao en la península de Shandong -así como los franceses -temerosos de que sus posesiones en Indochina pudiesen verse amenazadas- decidieron poner coto a la expansión japonesa. La ingerencia de esta «Triple Intervención» obligó a Japón a devolver a China la península de Liadong.

El trabajo de Rene Pinón publicado en *La Época*[274] con el título de «La lucha por el Pacífico» nos remonta a los orígenes del conflicto: [153]

> Los acontecimientos de Extremo Oriente no son sino consecuencia de los de 1894-1895. El Japón no perdona a Rusia que por su causa le fuera arrebatado el fruto de sus conquistas en China. Gobierno y Nación quedaron orientados a un solo fin: constituir un Ejército y una Marina capaces de vencer a Rusia... arrojar de Asia a los europeos y arrancarles sus colonias, libertar a todos los pueblos amarillos y dominar como una Gran Bretaña asiática sobre los mares e islas del Pacífico occidental...

En efecto, los 5.000.000 de libras esterlinas adicionales que recibió Japón de China por la devolución de Liaodong y el abandono de Port-Arthur -que más tarde ocuparían los rusos- los emplearon en contratar con los armadores británicos la construcción de los más modernos buques de guerra.

El señor Pinón terminaba así su análisis:

---

[273] Vladivostók, donde se encontraban los cuarteles generales de la armada rusa, estaba cerrada por los hielos, durante tres meses al año. La eficacia del puerto dependía además de la actitud de los japoneses. que con su cadena de islas controlaban el Mar del Japón y, por tanto, las salidas al Pacífico: el Estrecho de La Perouse, entre Sajalin y Hokkaido, topaba con las Kuriles; con el Estrecho de Tsugaru, entre Hokkaido y Honshu -la mayor de las islas japonesas- no había que contar; y al sur, en el Estrecho de Corea, estaba la estratégica isla japonesa de Tsushima cerrando el paso. El Imperio ruso había logrado extenderse hasta las cotas del Pacífico, pero su expansión por el mar chocaba con el valladar infranqueable del Imperio japonés.

[274] *La Época*, 20 de febrero de 1904.

> Renunciar a Corea sería para Japón cerrar toda salida a su emigración y actividad mercantil... Quiere además poner el pie en Manchuria, recorrida en 1894 y 1895 por sus armas triunfantes. El que llegue a ser árbitro de Manchuria se encontrará a poca distancia de Pekín... La Corea, la Manchuria, la hegemonía de la China del Norte: he ahí lo que se disputan las armas de China y Japón».

El *Imparcial*[275] publica un mapa de la zona y comenta así los intereses estratégicos de Rusia y Japón:

«El extremo norte del Mar Amarillo forma el gran golfo de Peichihli, donde se encuentra Port-Arthur, el Gibraltar del Extremo Oriente... Port-Arthur perteneció al Imperio chino hasta 1895, en que lo conquistaron los japoneses, pero las grandes potencias europeas obligaron a éstos a evacuarlo tomando posesión de él los rusos... Dueña Rusia de todos los territorios situados al norte de Corea, desde Vladivostók hasta Port-Arthur, queda ésta a su merced... La Península de Corea sólo está separada del Japón por un estrecho que mide una longitud de 60 kilómetros... Por eso los japoneses desean: primero, que los rusos evacuen la Manchuria; segundo, ejercer ellos y no los rusos el protectorado sobre Corea, y tercero, que sea China la que vuelva a ocupar la Manchuria y quede ésta abierta al comercio universal... En cambio los rusos pretenden: primero, hacer permanente la ocupación de Manchuria para proteger sus fronteras con China y tener libre comunicación por tierra entre sus provincias extremas de Asia y Port-Arthur; segundo, poseer algunas estaciones en Corea, especialmente el Puerto de Masanipo, para no tener cerrado el estrecho de Corea que comunica el Mar del Japón con el Mar Amarillo y, por tanto, Vladivostók con Port-Arthur.»

Los intereses de ambas potencias estaban cada vez más enfrentados. El choque parecía inevitable. [154]

ACTITUD DE LAS GRANDES POTENCIAS EN EL CONFLICTO

Según el *Heraldo de Madrid*[276] el diario oficioso *Washington Star* aconsejaba a sus colegas de la Prensa estadounidense que moderasen el tono violento de sus artículos adversos a Rusia y favorables a Japón, dando a entender que, mientras no se resolviera el asunto de Panamá, no le quedaba a la Casa Blanca más remedio que observar una neutralidad absoluta en el conflicto.

La Casa Blanca tuvo que desmentir una nota del *New York Sun*, según la cual se permitiría a los buques japoneses hacer uso de los puertos filipinos para propósitos estratégicos. El *New York Journal* opinaba que la actitud del Gobierno norteamericano se podía resumir como de «neutralidad oficial, pero dando a los japoneses todas las pruebas de simpatía»[277].

Tras la humillación sufrida en 1895 Japón comprendió que no podía enfrentarse con todas las potencias europeas a la vez y su diplomacia aprovechó las rivalidades entre la odiada Rusia y el Imperio británico forjando con éste (a pesar de que los británicos, siguiendo los mismos pasos que los rusos habían dado al ocupar Port-Arthur, se adueñaron de Weihaiwei, el puerto del que los japoneses tuvieron que retirarse tras su guerra con China) una alianza en febrero de 1904, que sería la primera entre una potencia europea y un Estado asiático. Según este Convenio anglo-japonés Gran Bretaña intervendría sólo en el caso de que Japón fuese atacado por una tercera potencia.

El interés de los británicos en la alianza quedaba bien justificado por una rivalidad con Rusia,

---

[275] *El Imparcial*, 6 de enero de 1904.

[276] *Heraldo de Madrid*, 6 de enero de 1904.

[277] Comentarios recogidos por el *Heraldo* del 30 de enero de 1904.

que llegaba a aquella zona de Asia. Mientras Rusia intentaba justificar sus pretensiones en Manchuria aduciendo la vigencia del Tratado firmado con China en mayo de 1858, el cual permitía la navegación de los ríos Amur y Ussuri -fronterizos ambos entre Siberia y Manchuria- a los buques rusos y chinos con exclusión de cualquier otra nación, Gran Bretaña argumentaba que sus barcos tenían derecho, de acuerdo con el Tratado firmado con China el 5 de septiembre de 1902, a navegar por todos los ríos del inmenso país, incluyendo los dos citados.

Y no sólo eran objeto de disputa y preocupación las vías fluviales. La nueva concesión hecha por China a Rusia de un ramal ferroviario en Manchuria en 1898 era muy importante desde un punto de vista estratégico. Ello permitiría transportar tropas en muy pocas horas desde Mukden, la capital de Manchuria, hasta Port-Arthur, ciudad desde la que se dominaba el estrecho de Peichili y que los rusos habían empezado a fortificar sin esperar a que el Gobierno chino aprobase oficialmente la prórroga de su arrendamiento. [155]

Para compensar la cada vez mayor influencia de los rusos sobre China, los británicos no sólo contaban con el puerto de Weihaiwei en el mismo golfo de Peichihli, sino que ese mismo año de 1896 se iniciaba el arrendamiento por un período de 99 años de los «Nuevos Territorios» de Hong Kong.

Con los alemanes en Shandong y los franceses en Kwangchouwan el desmembramiento del Celeste Imperio era un peligro que los nacionalistas chinos más extremistas quisieron evitar con su Rebelión Boxer y el famoso sitio de los 55 días de Pekín. El orden quedó restaurado en 1902 e inmediatamente comenzaron los acuerdos bilaterales. Al ya citado anglo-japonés siguió otro entre Francia y Rusia el 16 de marzo; el 8 de abril Rusia reconocía la independencia de China y prometía evacuar Manchuria siempre y cuando quedara garantizado su derecho sobre el ferrocarril, promesa que nunca cumpliría y que fue causa directa de la declaración de guerra del Japón.

Aunque las simpatías de Gran Bretaña se inclinaban del lado del Japón y las de Francia del de Rusia, ambas potencias prefirieron mantenerse expectantes y vigilándose mutuamente durante la guerra.

El *Heraldo*[278] resumía así la situación internacional inmediatamente anterior al comienzo de la guerra:

> «Para el Emperador de Alemania era urgente que Rusia se desviase de los Balcanes y del Mar Negro animándola a extenderse por Siberia y agitando el bocado de Manchuria. Con Rusia ocupada en Asia, el Imperio alemán tenía las manos libres para actuar en la crisis balcánica».

En el Japón la doctrina Monroe había tocado sus fibras más sensibles. La frase de Roosevelt que afirmaba que el Pacífico sería un mar exclusivamente americano no podía pasar inadvertida para un país cuya densidad de población le empujaba a la expansión territorial.

En el Imperio japonés la unidad política se fortalecía, mientras en el Imperio del Zar la revolución socavaba su firme.

A pesar de las aparentes simpatías que Japón despertaba entre algunas potencias de Occidente, no se olvidaba la advertencia hecha algunos años antes por Guillermo II: «Pueblos de Europa, tened cuidado con el peligro amarillo». La expansión de Japón por el oeste se observaba con cautela. «Hasta podría ocurrir que los aliados de hoy se conviertan en los enemigos de mañana» -se refería el *Heraldo* a los Estados Unidos y Gran Bretaña-. [156]

---

[278] Heraldo, 22 de febrero de 1904.

ESPAÑA NEUTRAL

La posición española en el conflicto queda bien definida en el artículo que con el título de la «Guerra y los neutrales» publica La *Época*[279]:

> Si conservásemos las islas Filipinas, tendríamos interés directo en el resultado de la guerra. Alejados hoy de Asia, con cortos intereses en China y no muy grandes en ese archipiélago que fue nuestro, el interés de España consiste exclusivamente en que la guerra actual no se extienda a otras naciones.»

Este interés por evitar la extensión del conflicto era compartido por todas las potencias europeas, pero el temor a que sucediese lo contrario no era pequeño. Incluso en España, a pesar de hallarse tan lejos del teatro de la guerra y de no tener interés alguno en el conflicto que se ventilaba, se alzaron voces como la de Maura advirtiendo del peligro que suponían lo que él llamó en el Senado «las salpicaduras» de una guerra lejana. Palabras que no pecaban de retóricas, como bien se puso de manifiesto en el debate que siguió a una supuesta o real nota del Gobierno británico. El *Journal des Débats*[280] comentaba:

> «Se ha dicho que el Gobierno inglés había manifestado al español que si, en previsión de complicaciones internacionales, no aseguraba la defensa de ciertos puntos estratégicos, y en particular de las Baleares, se vería aquél en la necesidad de proveer por sí mismo a tal defensa. El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, ha desmentido esta versión».

La Prensa española se hizo amplio eco de la nota. *El Noticiario* acusaba que Gran Bretaña imponía a España una neutralidad armada:

> No se nos consulta; se nos manda. No se nos llama; se nos ordena».

La Tribuna decía:

> La energía del Ministro de la Guerra para cumplimentar el encargo de Inglaterra nos hace sentir en el alma ese frío precursor de las cercanas y terribles catástrofes[281]».

Fuese o no real la nota, las medidas militares adoptadas en España para completar la defensa de Baleares, Canarias y otros puntos no hacían sino subrayar la posición de estricta neutralidad del Gobierno. Así lo entendía el aludido [157] periódico francés para quien «sería equivocado sacar consecuencias pesimistas respecto a la actitud que el Gobierno de Madrid pudiera adoptar a consecuencia del conflicto ruso-japonés. España nada tiene que ganar ni que perder en Extremo Oriente. El tomar, pues, estas precauciones será para hacer respetar su neutralidad».

Ya en plena guerra un grave incidente, que a punto estuvo de hacer entrar en ella a Gran Bretaña, volvía a poner de manifiesto la neutralidad española. El 21 de octubre varios buques de guerra de la escuadra rusa del Báltico, que había recibido orden de poner rumbo a Extremo Oriente, bombardearon a unos pesqueros ingleses que faenaban en la zona de Hull. Los rusos argüirían más tarde que entre los pesqueros se encontraban dos torpederos japoneses que habrían ido al Mar del Norte para cortar el paso a su escuadra, cosa que nunca pudieron demostrar a pesar de sus protestas. Gran Bretaña exigió explicaciones y el almirante Freemantle calificó el acto de piratería añadiendo

---

[279] *La Época*, 20 de febrero.

[280] Recogido en *La Época* del 24 de febrero de 1904.

[281] Comentarios recogidos por el *Heraldo* del 20 de febrero de 1904.

que la Marina británica estaba dispuesta a echar a pique a la escuadra rusa inmediatamente. El Gobierno de San Petersburgo declaraba por su parte no tener noticia oficial de lo ocurrido.

La escuadra rusa siguió su itinerario haciendo escala en Vigo. La llegada al puerto español de la escuadra dio lugar a un movimiento inusitado de barcos de guerra españoles, que habrían de velar por el mantenimiento de la neutralidad; eso sí, bajo la supervisión no muy discreta de catorce buques británicos.

El comandante de Marina de Vigo fue hasta el Alejandro para saludar al almirante ruso y comunicarle que tenía orden del Gobierno de no permitir a la escuadra hacer carbón en el puerto. En el Congreso el Ministro de Marina se limitó a decir que por el momento no se iba a permitir a los barcos rusos hacer provisiones.

Los periódicos británicos declaraban unánimemente que la guerra era posible si el Gobierno de San Petersburgo no daba una respuesta explícita y satisfactoria.

Como se ve interesaba mucho a las autoridades españolas mantener la más escrupulosa neutralidad estando los ánimos tan encendidos y con la flota rusa en Vigo.

El Imparcial[282] decía:

> «Hasta ahora se ha librado España de aquellas, salpicaduras de la guerra que llenaron de zozobra el ánimo del Sr. Maura... Importa conservar de una manera rigurosa la neutralidad. Téngase en cuenta no sólo nuestra obligación como pueblo que permanece neutral en la lucha de rusos y japoneses, sino el [158] estado de la opinión en Europa y la agitación producida en Inglaterra por los sucesos de Hull.»

El Gobierno español accedió al fin tras un Consejo de Ministros a proporcionar no más de 400 toneladas de carbón por buque para que pudieran llegar a Tánger.

Pero no habrían de salir tan pronto todos los barcos. Rusia accedió a las reclamaciones británicas -reparación, indemnizaciones y castigo a los culpables, cuya responsabilidad fijaría la Comisión oficial nombrada al efecto de conformidad con el Convenio de La Haya- quedando detenida en Vigo parte de la escuadra mientras durase la «enquête».

El 1 de noviembre se hizo a la mar el resto de la escuadra. El almirante ruso, sospechando que Gran Bretaña, de acuerdo con Japón, trataba de evitar que la flota llegase al Extremo Oriente, decidió salir de Vigo sin más dilaciones y dirigirse a la zona marítima de Marruecos para aprovisionarse de carbón.

Mientras tanto las «enquêtes» de Vigo y Hull, oficiales ambas, pero internacional la primera y puramente británica la segunda, siguieron su curso.

El Heraldo de Madrid comunicaba el regreso a la capital de España del canciller de la Legación japonesa, Sr. Arai, que había estado en El Ferrol cerciorándose sobre el terreno del cumplimiento de la neutralidad por parte de España.

La preocupación española por la presencia de la flota del Báltico fue motivo para que Mariano de Cavia diera rienda suelta a su verbo sarcástico en *El Imparcial*[283]:

---

[282] El Imparcial, 27 de octubre de 1904.

[283] Viene información muy detallada de estos sucesos en los números del 26 de octubre al 4 de noviembre de 1904 del *Heraldo* y otros periódicos españoles.

> «Tout est bien qui finit bien»... ¿Salpicaduras dijiste, egregio Maura? Más peligrosas y corrosivas que las del vitriolo nos las temimos (al llegar) a Vigo la escuadra rusa... Afortunadamente todo se ha arreglado y las salpicaduras profetizadas por Maura... han sido de ternura... de babeo cariñoso. Al salir del gobierno militar el almirante Rojedestvensky, se le acercó un viejo marino y le besó la mano, salpicándosela con sus lágrimas... Muy santo y muy bueno... (pero) sabido es que las mejores visitas son las más cortas. A estas visitas y a otras por el estilo tiene que decirles Juan Español lo que la gallina enferma al zorro de la fábula que fue a preguntarle cómo estaba: Muy bien en este instante mejor, si usted se quita de delante».

La posición neutral de España debe juzgarse a la luz del juego de alianzas y rivalidades internacionales en una Europa dominada por el «imperialismo» y el afán expansionista de las potencias. [159]

En el *Journal des Débats*[284] se afirmaba que España «nada tenía que ganar ni que perder» en el Extremo Oriente tras la derrota militar con los Estados Unidos y la subsiguiente pérdida de las Filipinas; pero al lejano teatro de la guerra ruso-japonesa llegaba la larga mano de Gran Bretaña y de Francia, aliada la primera de Japón y la segunda de Rusia, y con estas dos naciones europeas España tenía mucho que negociar.

El desastre de 1898 fue a la postre un revulsivo que llevó a la España del recién entronizado Alfonso XIII a salir de su política de aislamiento y lanzar a su diplomacia a hacerse con una posición respetable en Europa, objetivo que los responsables de la política exterior española sabían que sólo podía lograrse no interfiriendo en el equilibrio de poderes forjado en Europa.

El imperialismo español, con sus enclaves africanos de Melilla, Ceuta, Fernando Poo, Río Muni, etc., tenía los ojos puestos en Marruecos; pero también tenían aquí fuertes intereses Francia y Gran Bretaña, esta última muy interesada en controlar desde el sur el estrecho de Gibraltar, que en parte ya controlaba desde el Peñón.

El hecho de que España, a pesar de su interés, no firmara con Francia un Tratado -que se había estado gestionando desde 1902, y que habría dado lugar al reconocimiento recíproco de esferas de intereses en Marruecos- por la necesidad de contar con Gran Bretaña y el temor a la reacción británica[285]» ilustra claramente la posición española.

Mientras en Extremo Oriente los intereses de Francia y Gran Bretaña se enfrentaban no muy disimuladamente por mediación de quienes estaban ya luchando con sus ejércitos en las tierras y las aguas de Corea, China y Manchuria, en este otro extremo del continente euroasiático se delegaba en España la misión de mantener la neutralidad en el Estrecho de Gibraltar y el *statu quo* en la zona.

La diplomacia española ganó con su prudencia y sabiendo explotar rivalidades ajenas el reconocimiento de su esfera de influencia en Marruecos, primer paso para iniciar la futura ocupación militar y lograr más tarde el Protectorado.

Ahora bien, las aspiraciones de la diplomacia española difícilmente podrían materializarse sin un poder militar que sustentara las negociaciones de los responsables de la política exterior. [160]

En un siglo que había alboreado con la hegemonía del ferrocarril y del buque de vapor -que como

---

[284] Los preparativos militares en España juzgados en Francia», artículo del *Journal des Débats* publicado en *La Época* del 24 de febrero de 1904.

[285] La cita procede de la biografía de Cambó escrita por J. Pabón. La recoge Juan Carlos Pereira en su libro *Introducción a la política exterior de España* (p. 150) en donde analiza las repercusiones de la cuestión marroquí en las relaciones diplomáticas de España con Francia y Gran Bretaña.

todos los progresos técnicos tenían un interés no menos militar que comercial- era natural que los políticos españoles se ocuparan de un tema particularmente importante para la defensa nacional y los afanes expansionistas: la reorganización del maltrecho poderío naval.

Don José de Canalejas abrió el año de 1904 haciendo una reflexión desde las páginas del *Heraldo*[286] sobre el mapa político español, en la que distinguía tres grandes corrientes ideológicas: la de los conservadores de Silvela y Maura, la de los republicanos de Salmerón y la de los liberales demócratas, a la que él mismo perteneciera.

La preocupación por levantar de sus ruinas el antiguo poderío naval español quedó patente en declaraciones de distintos políticos del momento: «Los conservadores defendían que la restauración del poder naval era una etapa necesaria para ciertas inteligencias internacionales». Silvela había dicho en sus discursos y en artículos de revistas y periódicos que era urgente la alianza con Francia y que «a la alianza no se va sin barcos ni ejércitos». Los republicanos, con Salmerón a la cabeza, prometían que los diputados de la minoría votarían la costosa ley de creación de la escuadra...

Así pues, los intereses de España en Marruecos, las relaciones diplomáticas con las grandes potencias europeas, especialmente con Francia y Gran Bretaña, y la necesidad de ganar tiempo para reconstruir el poderío militar español -además de la ausencia de intereses directos en Extremo Oriente- constituyen la clave que explica la política de estricta neutralidad del Gobierno español en la guerra ruso-japonesa, por muchas que pudieran ser las simpatías dinásticas entre Alfonso XIII y el Zar.

Si ésa era la posición oficial, de la opinión pública puede decirse que seguía el curso de la guerra por mera curiosidad, aunque no por ello dejara de haber manifestaciones en pro y en contra de ambos contendientes. Si nos atuviéramos a los cariñosos recibimientos que la población de los puertos, donde en distintas ocasiones atracaron los buques rusos, dispensaba a sus tripulaciones -anécdotas siempre aireadas en términos muy elogiosos por la Prensa- cabría deducir un cierto favor del público español hacia la cansa de Rusia. Y, sin embargo, en esa misma Prensa también menudeaban artículos muy laudatorios hacia el Japón. Buena muestra de ello es el que don Emilio Sánchez Pastor publicó en el *Heraldo*[287] con el título de «La grandeza del Japón» y en el que aparece una frase que no ha dejado de oírse hasta hoy: «el milagro japonés», [161] que el periodista explica por los esfuerzos dedicados a la instrucción pública. Haciendo referencia al Rescripto imperial número 215 de 1890 dice:

> «Las escuelas primarias tienen por objeto procurar a los niños una educación a la vez moral y patriótica... La Historia se propone desarrollar el amor a la patria: con las Ciencias, el amor a la Naturaleza: con el Dibujo, el sentimiento de lo bello, y con todo lo demás el amor al trabajo... La instrucción obligatoria...».

Los rusófilos españoles malamente podrían defender sus simpatías hacia el gran Imperio ruso regido por un tirano, cuando en su propio país las ideas liberales eran hegemónicas y aún las más conservadoras defendían sin ambages el régimen representativo. Malamente podían simpatizar con el represivo régimen zarista quienes desde el Parlamento español daban carta de legalidad a las Asociaciones obreras y asistían a la creciente difusión de las ideas socialistas. Por el contrario, el régimen surgido en Japón tras la revolución de 1868 y que se había dotado de instituciones representativas al estilo de las «civilizadas» naciones europeas no podía sino despertar las simpatías

---

[286] *Heraldo*, 1 de enero de 1904.

[287] Heraldo, 11 de enero de 1904.

de los demócratas españoles. El carácter autoritario de los sucesivos gobiernos de la era Meiji, escondido tras la enredadera de instituciones sólo representativas en apariencia, no se les alcanzaba a los entusiastas del Japón, como lo era sin duda el escritor y diplomático Reynoso, que al calor de los acontecimientos bélicos y los triunfos de la «Prusia de Oriente» publica un libro de viajes, al estilo de los de Pierre Loti, en el que refiere sus observaciones tras un año de permanencia en «La Corte del Mikado», título elegido para su obra. En ella resume la Historia del Japón desde sus míticos comienzos hasta la actual revolución liberalísima y hondamente reformadora».

El comentario que Luis Morote hace del libro en el *Heraldo*[288] le da pie a una triste reflexión:

> «Al lado de la civilización portentosa del Japón está la irreparable desventura en que cayó España por su política medieval y teocrática en las Filipinas, y por su política medieval y guerra en las Antillas».

Luis Morote alude a las pruebas documentales del libro de Reynoso, según las cuales antes de que empezara la guerra hispano-norteamericana el mariscal Yamagata había declarado que Japón estaba dispuesto a comprar las islas Filipinas a España por 40 millones de libras esterlinas, mientras los Estados [162] Unidos hacían a su vez otra oferta para comprar Cuba. Esta digresión de la obra de Reynoso le sirve a Morote para exclamar:

> «¡Cuán diferente la situación actual de España, de haber admitido esas proposiciones!»

Comentando el capítulo dedicado a la revolución de 1868 dice el editorialista del Heraldo.

> «En igual época, en igual año el Japón y España alzáronse contra poderes históricos, derrocaron una dinastía, abrieron las puertas al derecho y la civilización modernos. La diferencia está en lo que es hoy el Japón y lo que es hoy España, mereciendo aquél ser comprado con Prusia y nosotros con Turquía... Reynoso da cifras elocuentes que encierran el secreto de los triunfos inmensos del Japón: 8 millones de niños en las escuelas; el patrón oro como moneda nacional, un ejército de 632.000 soldados y una marina de 35.355 hombres, una poderosa escuadra... 4.481 millas de ferrocarriles del Estado y 15.362 de caminos prefecturales y luego 42.227 millas de alambre en sus teléfonos...».

La mayoría de los rusófilos españoles lo eran no por sus simpatías hacia el Zar, sino por compartir la extendida creencia de que nunca una nación asiática podría imponerse a otra blanca.

Los que desde el principio apostaron por Japón lo hicieron no tanto por lo que de este país conocieran como por su animadversión al régimen de los Zares.

Si los mismos hechos militares demostraran lo infundado de aquella creencia, la sangrienta represión con que el Gobierno del Zar restauró el orden durante los sucesos revolucionarios de 1905 no haría sino alimentar la antipatía de los liberales y demócratas españoles hacia la autocracia rusa.

VICTORIAS DE LOS JAPONESES POR TIERRA Y POR MAR

La guerra fue una continua sucesión de victorias japonesas. El 9 de febrero de 1904 la escuadra japonesa lanzó su primer ataque sobre la rusa. Sólo al día siguiente anunciarían los japoneses la Declaración de Guerra. El almirante Togo logró embotellar a la escuadra del almirante Alekséiev en Port-Arthur. Con ello quería impedir su reunión con los barcos de Vladivostók y los que desde Europa se dirigían a esas aguas. Las tropas japonesas fueron desembarcadas e inmediatamente

---

[288] Puede leerse una traducción del Rescripto Imperial sobre la educación -documento ideológico básico para entender las transformaciones del Japón de la era Meiji- en el libro del profesor J. Mutel, *Japón. El fin del Shogunato y el Japón Meiji 1853-1912*.

marcharon sobre Setil para ir al encuentro de las rusas, que a su vez avanzaban desde Manchuria. [163]

El comentarista militar del *Heraldo*[289] describía así la situación:

> Si la escuadra del Zar queda anulada, aunque Port-Arthur con sus formidables fortificaciones resista, la fase principal de la campaña se desarrollará por tierra, y en tal caso, el gran desequilibrio entre el poder militar de Rusia y el de Japón quedara compensado a favor de este imperio por su proximidad al teatro de operaciones, al que podrán transportar en mucho menos tiempo que los rusos un ejército considerable y bien municionado».

No en vano el almirante Togo[290] había estudiado en Inglaterra, donde asimiló la filosofía de Nelson de atacar al enemigo en sus propios puertos. Y si los almirantes copiaban el modelo de la Royal Navy, los generales del Ejército de Tierra habían aprendido de sus instructores prusianos. La victoria de Prusia sobre Francia en su guerra de 1870 aleteaba aún en el corazón de sus admiradores japoneses.

Aunque bloqueada en Port-Arthur, la escuadra rusa mantenía la esperanza de que la del Báltico y la del Mar Negro pudiesen llegar en su auxilio. En efecto, los acorazados del Báltico habían recibido ya la orden de poner rumbo a Extremo Oriente. Sin embargo, la escuadra del Mar Negro no podría salir tan fácilmente -a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes respecto a la actitud del Gobierno británico ante los propósitos de Rusia de que su escuadra pasara por el Bósforo, el Gobierno contestó que no había razón para pensar que Rusia violara los Tratados o que Turquía accediera a dar paso a la citada escuadra-, y la del Báltico habría de hacer frente a dos serios inconvenientes: primero, la distancia -la escuadra no iría por el estrecho de Bering, como en un principio se había anunciado, sino parte por el Canal de Suez y el grueso de las divisiones por el Cabo de Buena Esperanza-, y segundo, la lentitud de su marcha -de los 40 buques que formaban la escuadra la mitad eran transportes abarrotados de carbón, pues de otro modo no podrían hacer el viaje, ya que los deberes de la neutralidad impedían que se les suministrase en los puertos de la travesía.

El 1 de mayo las tropas rusas de Kuropátkin, generalísimo de los ejércitos de Tierra allí destacados, sufrían un gran descalabro en la batalla del río Yalu. [164]

Lapoulide, el comentarista del *Heraldo* hace una severa crítica de los generales rusos «cuya incapacidad pone en entredicho el prestigio de las armas del Zar».

Los analistas militares del momento manifestaban unánimemente su admiración por el Estado Mayor japonés, cuya conducta obedecía a un pensamiento estratégico inicial del que carecía el Estado Mayor ruso: «...para poder utilizar su ejército en tierra necesitaban los japoneses anular la escuadra enemiga. A ello se dedicaron desde el instante en que resonó la palabra guerra en aquellas regiones.»

---

[289] *Heraldo*, 11 de febrero de 1904.

[290] La biografía del almirante Togo escrita por el oficial de la Marina española Juan Ignacio Núñez Iglesias y publicada en 1942 da cuenta con todo lujo de detalles -aunque con la retórica propia de un militar que había participado en la Guerra Civil- de los avatares de toda la campaña naval que se libró en aquellas aguas del Pacífico. En 1988 el oficial de la Marina británica R. M. Connaughton publica también una Historia militar de esta guerra con el título de *The war of the Rising Sun and Tumbling Bear*, que a su vez remite a una amplia bibliografía en inglés sobre el tema. Carrero Blanco, en el capítulo V de su libro *España y el Mar*, hace también un resumen valorativo del conflicto.

A propósito del sitio de Port-Arthur dice Lapoulide[291]:

> «El general Oku y sus colegas, que no son jefes de tribu, bárbaras, sino militares a la moderna, no cometerán el disparate de arrojar sus batallones de cabeza al asalto de las obras sólidas y bien artilladas que defienden por tierra el puerto y plaza rusos...».

No se empleaban ya los métodos de sitio y asalto que se usaron hasta la segunda mitad del siglo XIX; las armas nuevas habían modificado esos procedimientos:

> «El general Oku emplazará sus baterías para cañonear las obras enemigas... Podemos esperar días, quizá meses antes de que el momento culminante de ese ataque llegue a presentarse».

El 1 de enero de 1905 caía «el baluarte del Zar en el Mar Amarillo». El *Heraldo*[292] comentaba:

> «La importancia de la toma de Puerto Arturo sólo la negarán los rusófilos a todo trance... En los primeros días de esta pelea... nosotros declaramos no sólo nuestras simpatías, por los japoneses, sino también la seguridad absoluta de su victoria. ¿Dónde quedan ahora aquellos filósofos que nos hablaban de que la transformación de los japoneses era puramente exterior la corteza, y que rascando rascando aparecía el bárbaro amarillo, muy cerca aun de su edad de piedra?»

El 10 de marzo caía Mukden, la capital de Manchuria. Al día siguiente decía Vicente Vera en *El Imparcial*:

> La evacuación de la capital de la Manchuria representa ante los pueblos del Oriente de Asia la derrota definitiva de los rusos, su inferioridad frente a los japoneses... Mukden, además de su importancia como posición militar, fue residencia [165] de los antepasados de la dinastía imperial china. Es la ciudad sagrada... Mientras Mukden ha estado en poder de los rusos, las gentes de la Manchuria aún consideraban a éstos como dominadores. Ahora todo este prestigio ha desaparecido».

En la misma fecha publicaba Vera otro artículo sobre la moral japonesa y las virtudes de sus soldados:

> «El principio fundamental de la moral japonesa es la lealtad y obediencia del individuo al Estado y a la familia. El individuo se debe no a sí mismo, sino a la organización de la que forma parte... Esta doctrina formulada por Confucio constituye la base de la ética japonesa... Hoy la organización del Estado se asemeja en un todo al régimen de los países más civilizados de Occidente. Se abolió el régimen feudal y rige el representativo... Pero existe el mismo Código moral, sólo que la obediencia y lealtad a los señores es ahora obediencia y lealtad a la patria. Éste es el primer deber que inculcan a los niños... El individuo no es nada y la patria lo es todo. Luego viene la obediencia a los padres y a los maestros y el respeto a la propiedad ajena... Por su país sacrificio completo y sumisión absoluta... Así el japonés va contento a la guerra y es perfectamente disciplinado».

El 29 de junio era derrotada la escuadra de Rozhdiestvenski en la batalla de Tsushima. Deshechas las escuadras de Port-Arthur y Vladivostók, destruido el ejército de Kuropátkin, le tocaba ahora el turno a la flota que desde el Báltico había navegado durante cinco meses los mares sólo para acabar siendo echada a pique por las fuerzas de Togo. Cien mil japoneses cercaban ya Vladivostók.

---

[291] *Heraldo*, 2 de mayo de 1904.

[292] *Heraldo*, 11 de junio de 1904.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

En Rusia los reveses de la guerra fueron seguidos de explosiones revolucionarias: si a la caída de Port-Arthur siguieron los sucesos del 22 de enero, «el domingo sangriento de San Vladimiro», tras la derrota naval de Tsushima en el estrecho de Corea la revolución estallaba en Odesa y los marinos del acorazado «Potemkin» se sublevaban.

A pesar de las derrotas del ejército ruso y de los llamamientos a la paz hechos desde todo el mundo, el Zar se empeñaba en seguir la guerra. Pero en Rusia el movimiento popular a favor de la paz se extendía rápidamente y las huelgas obreras se multiplicaban. El 21 de enero hubo huelga general. Los enfrentamientos entre manifestantes y cosacos se saldaron al día siguiente con miles de muertos, el Santo Sínodo excomulgaba al sacerdote Gapón, líder de las multitudes. El *Imparcial*, hablando de la sangrienta jornada del 22 de enero decía: [166]

> «La Corte rusa es un hervidero de intrigas. No se puede ganar el mando como en los países libres y parlamentados... Los ministros que se han sucedido en el monopolio de la voluntad cesariana reflejan ahora su gloria en la nieve manchada de sangre de San Petersburgo».

Don Miguel de Unamuno bajo el epígrafe de «Lo de la Santa Rusia» escribe con amarga ironía en el *Heraldo*[293]:

> «...lo castizo es el Zar y el Santo Sínodo... ¿Tolstoi?, ¿Gorki? ¿Qué es eso? Unos extravagantes que se han atracado de libros franceses, ingleses y alemanes: unos malos rusos... aprovechan esas gentes la ocasión en que el honor de la patria se halla empeñado en una guerra con el Extranjero para hacer revoluciones...
>
> La guerra no es del pueblo ruso contra el japonés, pues aquél no ha recibido agravio alguno de éste, sino que más bien podrá llegar a considerarle un día como su liberador... lo más terrible es esas masas inconscientes de pobres soldados... que disparan contra sus padres y hermanos y defienden la causa de los que los tiranizan...».

En «El oro japonés» Mariano de Cavia ridiculiza los poderes de Rusia:

> «Crea don Patricio Buenafé que no hablo en broma... los nipones están cubriendo de oro a muchos rusos: al general Kuropatkin, por adaptar a su estrategia el siempre p'atrás... a los grandes duques de la familia imperial por negar al pueblo ruso algo de lo que prodigan en Niza, Montecarlo... a los croupiers y las señoras del honor hipotecado.... al general Trepoff por comerse a los rusos crudos...».

La importancia de los sucesos de Rusia decidió a tres grandes periódicos -*El Liberal*, *El Imparcial* y *Heraldo*- a enviar allí a sus corresponsales: Vicenti, Mar y Morote darían cuenta sobre el terreno de todo lo que ocurriera en la capital y otros lugares del Imperio.

En su viaje en tren desde París a Petersburgo el corresponsal del *Heraldo* transcribe su conversación con un coronel retirado ruso:

> La culpa de tanta calamidad la tiene la guerra con Japón y el gran error de haber construido el ruinoso ferrocarril transiberiano. Se hizo este ferrocarril pensando que se transportarían a montones frutos riquísimos de la Manchuria. ¿Y qué transportamos? Soldados y soldados para que los devore la fiebre o los destroce el enemigo».

El sueño de los mercaderes rusos -unir Europa, a través del Imperio, con 400 millones de chinos y 44 millones de japoneses; ir de Europa a Shanghai [167] por Vladivostók en 20 días, en vez de los

---

[293] *Heraldo*, 2 de febrero de 1905.

35 que se tardaban por el Canal de Suez- ese sueño se transformó en una pesadilla cuando el ferrocarril se dedicó al transporte de soldados que no volverían nunca.

Del ferrocarril transiberiano hablaba también Vicente Vera en El *Imparcial*[294]:

> De San Petersburgo a Moscou hay trenes con servicio semejante al de otras naciones europeas. En Moscou, la antigua capital de Rusia, es donde verdaderamente empieza la línea que atraviesa la Siberia, con dos ramales al filial: uno que va a Vladivostók, y otro a Puerto-Arturo... La distancia de Moscou a Puerto Arturo es de 9.000 kilómetros, y en recorrerlos emplean normalmente los trenes 14 días... A partir del lago Baikal los trenes van blindados... En la Manchuria han sido frecuentes los ataques a los trenes, ya por los chinos del país, ya por los piratas de la costa, que se meten a veces muchas leguas tierra dentro por los ríos... En la península de Liaotung, antes de llegar a Dalny, el tren se detiene para examinar los pasaportes de los viajeros. Dalny se halla en la costa del Golfo de Corea, a 45 kilómetros, de Puerto-Arturo, el Gibraltar del Extremo Oriente.»

Uno de los grandes éxitos periodísticos de Luis Morote fueron las sendas entrevistas que les hizo a las dos grandes figuras de la literatura rusa de la época[295].

Desde su casa de Yásnaia Poliana, Tolstoi acusa al Zar de haber provocado la guerra, cuyas funestas consecuencias compara con las que sufrió España en su guerra con los Estados Unidos:

> «Muchos años habréis de llorar la juventud sepultada en Cuba, Puerto Rico y Filipinas... Se habla de que estamos muy lejos del canibalismo antiguo en las luchas entre las naciones, (pero) ¿qué son sino peleas de ese género la destrucción de escuadras y el sitio de Port-Arthur? Perderemos el honor y la vida los rusos, como los perdieron los españoles. ¿Pero ganarán la libertad los japoneses?... El Japón, que había logrado extender la instrucción en términos increíbles, que había progresado en condiciones gigantescas... caerá después del triunfo en la organización guerrera a la que sucumbió Alemania, o en el delirio de grandeza que está siendo el oprobio de los Estados Unidos... El que triunfa es el Mikado, pero no el pueblo, que ata más y más sus ligaduras».

Gorki coincide con Tolstoi en que la derrota rusa beneficiará al pueblo, pero a diferencia del pacifismo del autor de *La guerra y la Paz*, ve en aquélla, al menos en la que mantienen rusos y japoneses, un instrumento liberador:

> «Si los japoneses no nos derrotaran, se retrasaría en siglos la revolución en Rusia. La guerra ha sido y será, pese a las grandes calamidades que produce, un [168] agente de progreso a fin de redimir a los pueblos que no saben ni quieren redimirse a sí mismos... ¡Pobres de nosotros si Napoleón no viene a Rusia! ¡Ah! El Japón vale más que un Bonaparte.

FIN DE LA GUERRA Y TRATADO DE PAZ DE PORTSMOUTH

Tras la destrucción de la flota rusa en el estrecho de Corea, el Presidente Roosevelt cree llegado el momento de poner fin a la guerra y envía en tal sentido una nota a los gobiernos ruso y japonés.

Japón, a través del vizconde de Hayashi, ministro del Mikado en Londres, contestaba que su país estaba dispuesto a entablar negociaciones, si Rusia las pedía oficialmente.

¿Podrían las condiciones para la paz limitarse tras la victoria militar a una repetición de las

---

[294] *El Imparcial*, 22 de febrero de 1905.

[295] Ambas entrevistas son publicadas por el *Heraldo* los días 6 y 15 de marzo de 1905, respectivamente.

cláusulas del ultimátum dado por Japón en febrero de 1904, días antes del estallido del conflicto? *El Heraldo*[296] responde así:

> «Rusia no se dio cuenta, como tampoco se la dio Europa, del suceso de menor influencia en el mundo que representaba la revolución japonesa de 1868, de que había aparecido una nueva potencia naval y militar a la que bien se podía llamar la Prusia del Oriente... Rusia siguió tratando con Japón como si fuese el estado semibárbaro que dependía del Shogunato... El resultado ha sido la guerra... La pérdida de Port-Arthur y tal vez de Vladivostók, la pérdida de la Manchuria y la indemnización de guerra son base de la paz. Sufra Rusia la expiación de sus faltas históricas».

El corresponsal del *Heraldo* en Londres, Leslimay, informaba de la caída de la costa occidental de la isla rusa de Sajalin y de su capital, Korsakov, en manos de los japoneses, que disponían así de una inmejorable base para sus operaciones navales contra Vladivostók y les permitía el dominio absoluto de la región marítima siberiana.

Además de su riqueza hullera y petrolífera, de sus bosques y de las pesquerías, además de su posición estratégica, la conquista de la Isla tenía una importante motivación política.

> «...el ejército japonés no había ocupado ninguna parte integrante del gran Imperio... Los enfrentamientos habían tenido lugar en tierras chinas y, por consiguiente, como había sugerido Francia, la campaña había sido colonial, y, por tanto, no había por qué pagar ni un kopec de indemnización... La toma de Sakhalin [169] vino a echar por tierra todos los cálculos. Los japoneses, antes de firmarse la paz, eran dueños de 63.000 kilómetros cuadrados, de tierras rusas.

El 5 de septiembre se firma por fin el Tratado de Paz en la pequeña ciudad estadounidense de Portsmouth, bajo los auspicios del Presidente Roosevelt. Los japoneses, para sorpresa de todos, renunciaron a la indemnización, aunque recobraban Sajalin -que quedó dividida por el paralelo 50 de latitud norte- y ganaban Port-Arthur y el ferrocarril de la Manchuria meridional.

Simultáneamente en Tokio se producían graves disturbios. El pueblo Japonés no quería que el Emperador ratificara los términos del Tratado, que le parecían una claudicación. El corresponsal del *New York Times* hacía el siguiente comentario[297]:

> «La opinión de todos los observadores, ya sean pro-japoneses o pro-rusos, es que el resultado de la victoria ha sido el hecho más sorprendente de la Historia de la Diplomacia. Una nación desesperada, derrotada en todas y cada una de las batallas de esta guerra... ha dictado sus propios términos al vencedor».

Probablemente pueda encontrarse la explicación de esta actitud de los japoneses si tenemos en cuenta que el país se hallaba exangüe y con escasas posibilidades de continuar una guerra que le había costado ya mucho oro y demasiados hombres, mientras que Rusia, pese a sus derrotas y sus problemas, disponía aún de una enorme reserva de lo uno y de lo otro.

La Prensa inglesa y la francesa informaban de los numerosos enfrentamientos que se estaban produciendo en Tokio con la policía. La sublevación nacional japonesa contra la paz sólo fue apaciguada por el carácter ofensivo de la renovación de la alianza entre Japón y Gran Bretaña.

Definitivamente el Tratado de Portsmouth ponía fin a la guerra, y simultáneamente las noticias del lejano Imperio del Sol Naciente iban ocupando un espacio cada vez menor en las páginas de la

---

[296] *Heraldo*, 12 de junio de 1905.

[297] De la biografía del almirante Togo (p. 222) de Núñez Iglesias.

Prensa española. Terminaba la guerra, pero Europa por fin había comprendido que en Asia había emergido una nueva gran potencia capaz de medirse con Occidente. [170]

BIBLIOGRAFÍA
NÚÑEZ IGLESIAS, J.: *El almirante Togo*, Ed. Naval, Madrid 1942.
CONNAUGHTON, R.: *The War Of The Rising Sun And Tumbling Bear*; Routledge. Londres 1988.
ESTHUS, A. R.: Double Eagle and Rising Sun, Duke University Press.
REISCHAUER, O. EDWIN: Japan. *The Story of a Nation*, Tuttle. Tokio 1990.
PEREIRA, J. C.: *Introducción a la política exterior de España* (Siglos XIX y XX), Akal, Madrid 1983.
WHITNEY HALL, J.: *El Imperio Japonés*, Siglo XXI, Madrid 1983.
MUTEL, J.: *Japón. Fin del Shogunato y el Japón Meiji*, Vicens-Vives, Barcelona 1972. [171]

La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y su repercusión en la sociedad española finisecular

El Japonismo literario y artístico

KIM SUE-HEE

La influencia o la visión del Extremo Oriente, Catay-China, Zipango-Japón y Cauli-Corea, de «lo lejano» o del «paraíso inalcanzable», pero imaginable, quedó cristalizada en las obras artísticas y literarias del Occidente. Es una vertiente de las conexiones culturales entre dos mundos distanciados geográficamente, pero imaginados y soñados a través de las noticias, crónicas o cartas, enviadas por los misioneros y los viajeros, y a través de las obras del arte u otros objetos artísticos, llegados a Europa, desde el tiempo remoto. Desde el siglo XVI, en que aconteció el primer encuentro llevado a cabo por los peninsulares ibéricos por motivos religiosos, la presencia española en los países de Asia Oriental y del Pacífico contribuyó grandemente a estas transmisiones, sobre todo, a través de las rutas marítimas que enlazaban el sur de China, Japón, Filipinas y otras islas y la Península ibérica por vía de Méjico[298].

La visión del Extremo Oriente en Europa y en España se podría dividir en siguientes etapas. La primera etapa se define como la «tierra de las maravillas» de Marco Polo, como la leyenda de la riqueza material de China o de Japón, que invitó al viaje y a la aventura en busca de esos fabulosos tesoros. La segunda representa el mito de un mundo confucianista y racional debido a la difusión de los escritos del jesuita Matteo Ricci sobre las religiones y las filosofías. Así, la Europa del siglo XVII conocería el Extremo Oriente como «el paraíso espiritual», y de ello se ha derivado la idea contradictoria del Occidente materialista» y «el Oriente espiritual»[299]. La tercera etapa está representada por [172] los escritos de G.H.F. Hegel que dictan sobre la historia del Extremo Oriente, planteando el entendimiento del concepto de lo estático y lo dinámico, o de la teoría extremooriental de la dualidad en la creación del Universo.

La cuarta etapa se define como «la idealización» o como «el mundo de fantasía» del lejano Japón.

---

[298] Véase: VV AA: *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico*. Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid, 1989. VV AA: *España y el Pacífico*, AECI/AEER Madrid 1989.

[299] El pensador alemán Leibnitz (1646-1716), conocedor de las doctrinas de Confucio y autor de *Discours sur la Théologie naturelle des chinois*, le consideraba como «el rey de filósofos chinos» y expresó su deseo de que los mismos Chinos fueran enviados para enseñar a Europa el fin y la práctica de la «teología natural».

El círculo de literatos y artistas europeos del último tercio del siglo XIX, los hermanos Goncourt, J. M. de Heredia y otros en París, y en Barcelona, los Masriera, A. de Riquer, A. Mestres, A. García Llansó, J. M. Sert etc., crearon obras influidas por el arte y la literatura del Extremo Oriente, representado por el Japón en el último tercio del siglo XIX. El ambiente del exotismo japonizante de aquel momento está reflejado en la carta de P. Gauguin, dirigida a su amigo E. Bernard, «el Nabi japonés» en 1890 y los ensayos de J. Masriera y de E. Pardo Bazán, por citar ejemplos[300].

VÍAS DE INTRODUCCIÓN: EXPOSICIONES UNIVERSALES

Desde la apertura de Japón al Occidente en la década de 1860, las «curiosidades» extremorientales, particularmente japonesas, llegaron e inundaron rápidamente el mercado europeo: vestidos típicos («kimonos»), biombos, lacas, porcelanas, espadas, armaduras, pinturas, o estampas etc. Su mejor camino de expansión sería a través de las exposiciones universales que se celebraban en las ciudades europeas, además del incipiente comercio de exportación y las tiendas particulares de objetos orientales. Las exposiciones universales o internacionales se iniciaron en el siglo XIX, como consecuencia de la industrialización y del aumento de relaciones mercantiles entre los pueblos, y ofrecían la supuesta concurrencia de hombres de muchos países y la acumulación de los más variados objetos de la actividad humana sin omitir los objetos de arte, de la belleza no siempre útil, sino de la fuente de satisfacción espiritual[301]. A través de estos medios, los productos del Lejano Oriente se difundieron rápidamente en un ambiente social de fácil acceso y de entusiasmo por las cosas exóticas.

Sobre todo, los grabados japoneses, que llegaron, en ocasiones, como envoltorios de objetos importados como lacas o porcelanas, impresionaron el ambiente pictórico y literario de Europa. Estas estampas denominadas «Ukiyoe» reflejan el concepto de la «pintura del mundo ligero y transitorio» o «del mundo flotante», a través de sus imágenes de escenas populares y costumbristas [173] de fuerte colorido[302]. Junto a otros objetos artísticos, los grabados estaban de moda como una especie de curiosidad por una civilización diferente, y abundan testimonios que hablan del conocimiento y el impacto provocado por estas estampas, escritos por los pintores o los escritores, 1os teóricos del exotismo japonizante finisecular.

Una de las primeras noticias notables sobre la aportación japonesa viene a ser la Exposición Universal de París en 1867 como se describe en lo siguiente:

---

[300] Véase: Pardo Bazán, Emilia: «Crisantelmos», «Álbum Salón», 1 de Enero de 1899. Masriera, Joseph: «El arte moderno», Memoria de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, vol. IV, 19 de enero de 1901, y otros escritos del mismo autor.

[301] Véase: Gállego, Julián: «1855-1900: Artistas españoles en medio siglo de Exposiciones universales de París», *Revista de Ideas Estéticas*, Madrid 1964, n. 88. tomo XXII pp. 197-312.

[302] Véase: Kim, Sue-Hee: *La presencia del arte de Extremo Oriente en España a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. Editorial Universal Complutense, Madrid 1988, pp. 94-105.

> «...Mr. Kerrigan, experto norteamericano en cuestiones de arte afirma que la Exposición Universal de París, celebrada en 1867 fue la que sirvió para llamar atención del mundo occidental sobre el arte japonés. Y señala cómo desde aquélla quedaron definitivamente influenciados de las maneras y conceptos de los artistas japoneses. Degas, Toulouse-Lautrec, Mary Cassat y otros. Llegando a afirmar que, más o menos perceptiblemente, a todos los artistas de entonces, alcanzó la expresada influencia...»[303].

En la citada afirmación, faltaría nombrar a los artistas catalanes, coetáneos de los franceses, M. Fortuny i Marsal u otros, debido al poco conocimiento del arte español fuera de España del siglo XIX en general.

Las noticias llegadas desde las ciudades europeas de las exposiciones universales llenaban las páginas de las publicaciones periódicas españolas, y notoriamente, *La Ilustración Española y Americana (I.E.A)* fue su fiel divulgador de casi todas esas noticias puntualmente, igual que fue la presencia de algunas revistas como *Luz* y *Joventut* en la divulgación de la nueva corriente artística de fin del siglo XIX. Por ejemplo, en 1871, *La I.E.A.* dio las noticias de la Exposición Internacional de Londres en la cual se han reunido las acabadas esculturas y perfectos modelos, de los monumentos más notables de la China y de la India, etc., junto a los cuadros bellísimos y originales»[304].

Aunque se habían celebrado otras exposiciones de importantes participaciones, la de París de 1872 fue más bien una exposición en la que escaseaban los productos extranjeros aún con la aportación española representada por las producciones catalanas[305]. Asimismo, en las páginas de la citada publicación aparecieron noticias de otras exposiciones universales como las de Lyon o de Viena. La noticia aparecida en el mismo número de la *I.E.A.* fue sobre la Exposición Artística e Industrial en Kioto, la antigua ciudad de Japón, en la que participaron los países europeos[306]. [174]

Una de las exposiciones más importantes en cuanto a la aportación extremooriental fue la de Viena, en 1873. La grandiosa acogida de las muestras japonesas en la citada exposición impresionó a los propios japoneses que pensaron revivificar su arte tradicional, el objetivo que contenía unos valores alabados en el Occidente[307]. A lo largo de 1873, habían sido publicadas noticias sobre la exposición en la *I.E.A.*, tanto de las crónicas como de los estudios de los productos expuestos. Un ejemplo de lo citado es el artículo titulado «El gusano de seda de roble», que explicaba la aclimatación del gusano de seda traídos del Extremo Oriente. El autor del reportaje reveló su profundo conocimiento sobre el tema que ocupó varias páginas durante dos meses:

---

[303] García Miñor, A.: *Xilografía y xilógrafos de ayer y de hoy*, Oviedo 1957, pp. 77-78.

[304] *La Ilustración Española y Americana*, 25 de junio de 1871, p. 319.

[305] Crónica enviada por Agustín Pascual, *La I.E.A.*, 27 de agosto de 1872, n. XXXII, p. 507.

[306] Noticias de «Exposiciones Universales en Lyon y en Viena», La I.E.A., 16 de mayo de 1872, p. 303 y *Ídem.* pp. 449-450, respectivamente.

[307] Gutiérrez, Fernando: *El arte japonés*, col. Summa Artis, tomo XXI, Madrid, p. 420-432 y 489.

«...Muchas fueron las preconizadas, y entre ellas apareció como la mejor la del aliento o barniz del Japón, «Bombyx Cynthia», que, ya conocida en Italia fue introducida en Francia por Mr. Guérin Méneville y excitó al principio gran entusiasmo... Por fin, en 1861 aparece el «Yama maï», igual por lo menos a sus rivales como hermosura de seda y demás circunstancias...

en España el clima las da sin gasto alguno con sólo retrasar, por medio de sencillas precauciones, el nacimiento de los gusanos: economía que facilita singularmente el establecimiento de esta industria en nuestro país...»

«...la seda es infinitamente superior por todos los conceptos... su uso se irá generalizando cada vez más; es sabido que en varias naciones de Asia la usan hasta los más pobres...»[308].

España fue participante en la citada exposición, y la importancia de los productos catalanes fue notablemente visible como se refleja en las ilustraciones de la *I.E.A.*[309] En otros grabados se ven reflejados aspectos relacionados con el Extremo Oriente, tales como «El pabellón chino para guardar y servir té» o «Tipos de la Exposición de Viena». En éste, veinte perfiles de cabezas dibujados en silueta negra retratan con fidelidad los principales tipos y sus rasgos «que se suelen encontrar actualmente el curioso en la avenida de Práter vienés, como motivo de la Exposición». Son notables los dos perfiles de un japonés y una japonesa, junto al de obrero catalán, en representación de los españoles. Según las noticias aparecidas en las publicaciones de la época, la Exposición Universal de Viena fue que:

«Persia, Japón, China, que por la primera vez se asociaron formalmente al concierto europeo, seguían el ejemplo de las más avanzadas a los concursos de esta especie, sin competir a la extensión con las primeras potencia...»[310].

[175]

En 1876, unos artículos titulados las «Cartas de Filadelfia» publicados en la *L.E.A.* versan sobre la exposición celebrada en la ciudad norteamericana, en la que participaron treinta y ocho naciones del mundo. En éstos frecuentemente se dieron noticias referente a China o a Japón como la siguiente:

«...en el Palacio de la Industria, la China y el Japón levantan murallas de madera alrededor de su departamento para empezar a embalar sus artísticos productos, que tanto han admirado en la Exposición... y el Japón, que había levantado otras dos (casas), de rarísima y original arquitectura, ha hecho solemne cesión de ellas a la Ciudad de Filadelfia...»[311].

En 1878 se celebró otra exposición en París, dedicando una sección a los productos de Japón que están detallados en el «»*Catalogue de la Section Japonaise de l'Exposition Universelle de Paris*». Las crónicas para España fueron enviadas por Alfredo Escobar y A. Fernández de los Ríos, que escribieron acerca de los preparativos de la exposición y sobre todo, de los países extremoorientales.

---

[308] *La I.E.A.*, 16 de abril de 1873, p. 322 y 24 de mayo de 1873, p. 335.

[309] Por ejemplo, la titulada «El pabellón de España: emblema histórico de España», *La I.E.A.*, mayo de 1873, p. 363 y octubre de 1873, p. 605.

[310] La sección titulada «El Correo de Viena», *La I.E.A.*, 16 de agosto de 1873, p. 503, además de las aparecidas en otros números durante el mismo año.

[311] *La I.E.A.*, 8 de diciembre de 1876, p. 354.

Un artículo de Escobar dijo que:

> «... El Japón, el pueblo más ilustre de Asia, arregla instalaciones a la europea para sus artísticos productos. Con el bambú y las cortinas de paja fina no forman como China, instalaciones que acusan un gusto primitivo y original, sino que los trabajan hábilmente como pudiera hacerlo un artista francés...»[312].

Asimismo, unos años más tarde, en el *Catálogo Ilustrado da Exposiçâo Retrospectiva de Arte Ornamental, Portugueza e Hispanhola* editado en Lisboa en 1882 están incluidos unos objetos artísticos japoneses[313].

En 1899, en la Exposición Universal de París, el prestigio de Extremo Oriente empezó a reanimarse y la afición de coleccionar objetos de arte procedentes de aquel remoto mundo creció entre los pintores y los escritores que llegaron a ser unos entusiastas coleccionistas de todo lo extremooriental, en particular, de las estampas japonesas. Según el crítico y escritor Alain Jouffroy, los pintores de aquel entonces «se orientalizaban»[314].

Es muy conocida la carta de Gauguin en la que relató su impresión acerca del arte japonés. Los pabellones del Extremo Oriente ejercieron un profundo efecto sobre él, que lo veía como un lugar, entre todos los lugares del mundo, donde todos los aspectos contradictorios de la naturaleza «se reconciliarían»: [176]

> En el arte del Extremo Oriente está escrito con letras de oro un gran sistema filosófico, y creo que allí conseguiría renovarme a mí mismo. En estos momentos, el Occidente está en vías de descomposición y un hombre fuerte podría renovar su cuerpo, como Anteo, poniendo simplemente su planta en el Extremo Oriente. Un año y dos después podría regresar como nuevo...»[315].

Las noticias de las exposiciones universales de Europa o de otros países del mundo fueron divulgados en España a través de las publicaciones periódicas como *La Ilustración Española y Americana*, ya citada, o *Hispania*. En ésta, Rafael Puig y Valls escribió una crónica sobre la Exposición Universal de París de 1900, que fue divulgada con la ilustración de Antonio Utrillo, un hermano de Miguel Utrillo, uno de los que han puesto de moda «las sombras chinescas» en el cenáculo «Els Quatre Gats» en la Barcelona finisecular, que frecuentaba un Picasso joven. En la citada crónica el autor habló sobre «Théâtre des auteurs gais» en la cual citó a una actriz japonesa[316]. Hay que anotar que Ramón Casas envió las noticias y los comentarios sobre la citada exposición en sus cartas desde París[317].

---

[312] *La I.E.A.*, 30 de marzo de 1878, p. 210 y 3 de abril de 1878, p. 223.

[313] *Catálogo ilustrado da Exposiçâo Retrospectiva de Arte Ornamental, Portugueza e Hispanhola*, Imprenta Nacional, Lisboa, 1882.

[314] Recogida en *El Arte y el Hombre*, Planeta, Barcelona 1970, Tomo III, p. 422.

[315] Gauguin, Paul: *Lettres à sa femme et à ses amis*, Bernard Grasset, París 1949, p. 193.

[316] *Hispania*, 30 de junio de 1900, p. 221.

[317] Casas, Ramón y otros: *Viatge a París*, Barcelona 1980. pp. 127-129. Casas fue el corresponsal artístico de la revista L'Avenç desde 1881.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE LOS «TRES OCHOS»

En 1888 se celebró la primera Exposición Universal en España, en la ciudad de Barcelona. El Japón fue uno de los países participantes de mayor impacto. Antonio García Llansó fue uno de los miembros del Jurado Calificador de la Exposición, designado por el Imperio del Japón y asimismo, profundo conocedor de la cultura japonesa y autor de *Dai Nipón*, un libro dedicado al Japón. Con motivo de la Exposición escribió un libro titulado *La Primera Exposición Universal Española*, publicado en noviembre del mismo año, que definió las exposiciones como un paso más que los pueblos dan en la anchurosa vía del progreso, donde alcanzan un lazo que los anuda, un medio para conocerse y la manera de desterrar antiguas preocupaciones e injustificados antagonismos de nacionalidad y de raza. Y añadió que:

> «... Recientes son los resultados y el éxito que han alcanzado las diversas exhibiciones verificadas en París, Londres, Viena, Filadelfia, Amsterdam y Amberes... De allí la gran importancia que desde el primer momento revistió el [177] proyecto de celebrar en Barcelona una Exposición Universal, importancia mayor, si se tiene en cuenta que será la primera que se verifique en España...». «...Dada la importancia fabril, manufactura y comercial de Barcelona, debía el Certamen condiciones de universalidad...

Esta circunstancia y la de ser nuestra ciudad, por su situación y condiciones, de los centros en donde convergen las corrientes industriales de la península y las comerciales del globo, unida por el mar con remotos países y con el continente por varias líneas férreas, fueron causas poderosas que tuvo en cuenta el Sr. Serrano de Casanova, al concebir el atrevido proyecto de realizar la primera Exposición Universal española...»[318].

García Llansó escribió varias disertaciones y artículos sobre la Exposición, reunidos bajo los títulos de «Las Ventajas de la Exposición», «El Aspecto general de la Exposición», «La Convivencia del programa de clasificación», «Un mes antes de la apertura», «La Víspera de la inauguración». «El veinte de Mayo de 1888» etc., además de su primer libro ya mencionado. Sucesivamente escribió sobre las secciones de diferentes países del mundo participantes en el Certamen, y dedicó más páginas a la sección japonesa.

Por añadidura, el ambiente cultural de Cataluña era propicio para dicha celebración de semejante índole y sobre todo, su situación socio-económica estaba en el punto clave para consagrar cualquier novedad y para lanzarse tras ella hasta sus últimas consecuencias»[319].

El acontecimiento se quedó reflejado en los escritos de J. Yxart en 1889 que disertó sobre los temas tales como «el espíritu europeo del barcelonés», «el cosmopolitismo y las relaciones extranjeras de Barcelona», etc. La importancia de la ciudad de Barcelona como el único importante centro europeo de España y como una puerta por donde entran las novedades del mundo es comparable con París, Bruselas o Londres. Una nota curiosa y significativa de Yxart recogiendo la frase de Querol fue una comparación gráfica o una idea instantánea y sugestiva sobre la montaña de Monjuich, situada en un extremo de la ciudad de Barcelona, como «una inmensa proa que navega hacia Oriente...»[320].

---

[318] García Llansó. A.: *La Primera Exposición Universal*, Barcelona 1888, pp. 7, 8 y 9, y p. 8, firmado el 18 de marzo de 1888.

[319] Garrut, J.M.: *Dos siglos de la pintura catalana, XIX y XX*. Ibérico-Europea de Ediciones, Madrid, 1974.

[320] Yxart, J.: El año pasado. Barcelona 1889, pp. 165 y 181.

La exposición Universal de Barcelona de los «tres ochos» significó un gran impulso renovador para el panorama artístico. Muchos estudiosos e historiadores han calificado la Exposición como el artífice del comienzo del Modernismo, [178] un estilo nuevo que alcanzó su esplendor en el fin del siglo XIX en Barcelona. Antoni Gaudí, uno de los arquitectos más importantes de aquel entonces, colaboró en la construcción de un parque dentro del recinto de la Exposición. Según las noticias divulgadas y recogidas posteriormente, Barcelona contaba, en aquel entonces, con más de un millón de habitantes y el número de los visitantes llegaría a ser de casi dos millones. Todos los barceloneses demostraron su entusiasmo, tanto la clase burguesa y alta como la obrera y baja que la veían como una curiosidad artística. Sobre todo, la figura del alcalde de Barcelona y promotor y alma de la Exposición, Rius i Taulet, se quedó reflejada en las páginas de las publicaciones periódicas. Rius i Taulet dijo lo siguiente de Domènech Montaner:

> «Un constructor sin par... Es el autor de aquel Gran Hotel Internacional alzado en el Paseo de Colón en cincuenta y cinco días de trabajo ininterrumpido, en ocasiones de la Exposición de 1888 que hizo decir que los catalanes éramos los yanquis de Europa»[321].

Sobre la figura del alcalde dijo Fernanflor en la *I.E.A.*, que la Exposición Universal de Barcelona fue una «alcaldada del señor Rius i Taulet» y añadió que «aunque la Exposición se llama Universal, propiamente es catalana»[322].

Aproximadamente una década más tarde, la *I.E.A.* publicó una foto del alcalde con su sable de honor, regalo del emperador del Japón, lo cual denota la importancia de la participación japonesa en la citada exposición. Asimismo J. Carner dijo lo siguiente en un artículo, publicado en la *I.E.A.*:

> «El goce purísimo del artista ante su obra soñada, inunda el alma de Rius, presidiendo aquellas fiestas de la Exposición. Contemplar como la atención del mundo es atraída a su ciudad, cómo las escuadras de los pueblos más poderosos de la tierra saludan a la Reina en nuestro puerto...».

Junto a los comentarios favorecidos y entusiasmados de los propios catalanes, la importancia de la celebración de la Exposición Universal en Barcelona reside, para nuestro estudio, en ser la ciudad como el captador de las corrientes renovadoras, culturales y artísticas que cimentaron los gérmenes del movimiento moderno del arte, y sobre todo, al mismo nivel europeo de las ciudades más avanzadas, como París o Bruselas, a las que fueron introducidos el arte y los objetos artísticos del Extremo Oriente, acompañados de una nueva y diferente estética. La proliferación de las cosas «exóticas» provocó poderosamente la atención de los catalanes que supieron captar y reaccionar ante la [179] novedad sugestiva procedente de una civilización diferente. En la década de 1880, Cataluña y el País Vasco estaban al frente del desarrollo industrial que daría un apoyo fundamental al cosmopolitismo artístico, abierto hacia las corrientes renovadoras en el arte y la literatura. Un ejemplo de ello sería la figura de Alexandre de Riquer y los productos salidos del «Castell dels tres dragons», un taller artístico-industrial dirigido por Antoni Maria Gallissà, que contribuye a la renovación de las artes industriales y que es el hecho comparable con el del inglés Morris. Alexandre de Riquer intentó restaurar las artes industriales junto con un grupo de arquitectos y

---

[321] Avel·lí Artís, Andreu: *Retratos de Ramón Casas*, Ed. Polígrafa, Barcelona 1971, p. 92.

[322] *La I.E.A.*, 30 de diciembre de 1909.

teóricos a su vez[323].

Asimismo hay que anotar el avance tecnológico logrado en la Exposición Universal de Barcelona que cita Juan Bassegoda y Nonell:

> «En Cataluña, usándose de la excelente mano de obra derivada de la organización gremial del medievo, se logró la tecnología avanzada de la Exposición de 1888 con estructuras metálicas de gran interés (los cuchillos de «ala de mosca», de Juan Torras) y la torre de doscientos metros (no realizada) de Pedro Falqués...»[324].

Cierta rivalidad existente entre Barcelona y París, reflejada en la poesía de C. Cumá, publicada en *La Campana de Gracia* en 1889, demuestra el interés general de los catalanes referente a las exposiciones universales y los acontecimientos internacionales[325]. El ambiente exótico y japonizante o extremoorientalizante del año 1888 se quedó reflejado en la siguiente anotación de los títulos de los libros publicados y anunciados en la revista *La Esquella de la Torratxa*: Son títulos sugerentes como «*Nits de Lluna*» de Frederich Soler en poesías, «*Espinas de una flor...*» y «*i Flor de un día*» de Manuel Angelon en novelas, «*Algo*» de Joaquim Maria Bartrina, *La Exposición Universal de Barcelona, humorada agre-dolsa en vers* de C. Cumá, *Poesías asiáticas*, *El Hipnotismo* del Dr. William Harveley, *Fuliculí-Fuliculá* de Manuel Cubas[326]. Igualmente [180] podríamos incluir en esta lista *La Sulamita*, una comedia de Marco de Costales; *La Historia del casco* de José Ramón Mélida; *La Exposición de Filipinas*, una colección de artículos publicados en «el Globo» de Madrid; *Latigazos*, poemas microscópicos, de J. Navarro Reza; *Mariposas sin alas*, comedia dramática de R. Fernández de Miranda[327]; *La Inmigración china en Filipinas* de Ramón Jordana y Morera; y *Las piratas de Filipinas* de Antonio García del Cantón. Además, están los artículos referentes a las noticias sobre el Japón y el Extremo Oriente durante el período de la Exposición Universal de Barcelona y algunos otros artículos como el titulado «Manila: muestrario de productos filipinos destinados al Japón» de E. Martínez de Velasco[328].

Y por añadidura, Antonio García Llansó y J. Yxart publicaron sobre la Exposición siendo ellos mismos los autores, testigos y espectadores directos de ésta. También fue presentado un libro titulado *Los Estudios completos sobre la Exposición Universal de Barcelona* de 1888 por los autores José María Serrate, Teodor Mora y Adolfo de Castro en la publicación *La Ilustración Española y*

---

[323] Pitarch A.J. y Dalinases Balmases, N. de: *El diseño artístico y su influencia en la industria* (*Arte e Industria en España desde finales del siglo XVIII hasta los inicios del XX*), Fundación Juan March. Madrid, 1979.

[324] VV AA: *El Modernismo en España*, Catálogo de la Exposición celebrada en Madrid 1969, p. 37.

[325] Guina, C.: «¡A París!», *La Campana de Gràcia*, 6 de abril de 1889, p. 3. El poema es el siguiente:

«Segons noticias que arriban,
la Exposició Universal
que preparan los francesos
Sembla que ni igualará
a la que vam fer nosaltres
durant l'any próxim passat.
Desde luego es induptable
que ja no será tan gran,
ni tan maca, ni tan cara».

[326] La Esquella de la Torratxa, año 1888, p 111 (de C. Cumá), y P. 399, 495 y 607 (otros tres libros mencionados).

[327] *La I.E.A.*, 8 de febrero de 1888, p. 103.

[328] Ídem de abril, 15 de mayo y 22 de julio de 1888.

Americana, el año siguiente del acontecimiento. Ésta había publicado asiduamente las noticias y las crónicas de casi todas las exposiciones universales celebradas en las ciudades europeas e incluso americanas y dedicó numerosas páginas a la divulgación de la Exposición de Barcelona. Entre éstas se destaca el artículo publicado el 22 de noviembre de 1888 con un grabado ilustrativo de la sección japonesa (Anexo - l).

Asimismo hay unas noticias anecdóticas relacionadas con los países de Asia, algunas de las cuales citamos. En la sección de la «Revista Musical» de la *I.E.A.* del 30 de noviembre de 1888 escribió J.M. Esperanza sobre una opera titulada «Lakmé» de Gondinet y de Gille que relata el amor trágico de una mujer india, Lakmé, con un soldado inglés, con su suicidio final. Es una obra comparable a la de «*Madame Butterfly*» del compositor italiano Puccini. El ambiente orientalizante del escenario del jardín de bambúes y flores fue captado por el crítico como un sinónimo de un mundo lejano y exótico.

Otra revista coetánea, *La Esquella de la Torratxa* publicó unos artículos acerca de la Exposición y la participación Japonesa que dijo lo siguiente:

> «...i a continuació l'hermosa casa de fusta dels japonesos, decorada ab llanternas de paper pintat, guardada per ninots vestits de guerrer y constantment de compradors de adquirir algun objecte típich de aquell remot país... [181]
>
> (Un dibujo ilustrativo del puesto japonés con los parasoles, lámparas o faroles de papel, las máscaras y las armaduras de muchos etc., interrumpe el artículo)
>
> Per qual motiu, com dihuen molt bé en lo ki-ki-ri-ki:
> Les japonais
> sont toujours gais[329]».

J. Yxart escribió un libro titulado «*El Año pasado*», «*Letras y artes en Barcelona*» que describió la instalación japonesa y sus productos artísticos de la Exposición de Barcelona de 1888:

«... La caseta japonesa, junto al lago, es también característica tal vez más que por su estilo harto conocido, por ser peculiar modelo de la habilidosa maestría con que improvisan los japoneses tales construcciones valiéndose particularmente del bambú y de la madera de enebro en su estado natural, contándolos, ensamblándolos, y labrándolos primorosamente y de tal modo, que pueden montar y desmontar el pabellón fácilmente y utilizando todas sus piezas...

Los pintados farolillos colgantes bajo el cobertizo o ensartados a lo largo de las cuerdas ondulando, atadas de uno a otro poste; el mismo color natural de la madera empleada, le dan ese aspecto de construcción transitoria, que tiene un hechizo indefinible, y es el más propio, el más acorde con los mismos objetos expuestos, primorosos, quebradizos, elegantes y de colores delicados... Junto a ésos, ofrecen sus abanicos de paja los japoneses...»[330].

AMBIENTE DEL FIN DEL SIGLO XIX: EL JAPONISMO LITERARIO Y ARTÍSTICO EN ESPAÑA

Los contactos ya iniciados en el siglo XVI y las influencias, mutuas entre el Extremo Oriente y el Occidente se desarrollaron extraordinariamente desde el siglo XVII, debido a la introducción de los objetos del arte extremooriental, junto a las noticias enviadas por los misioneros o viajeros. Si la influencia de lo extremooriental en los siglos XVII y XVIII está limitada en general a las artes decorativas, en el siglo XIX el arte oriental, particularmente el japonés, influye en la pintura europea

---

[329] *La Esquella de la Torratxa*, 1889, p. 645.

[330] Yxart, J.: *Op. cit.*, pp. 193, 208, 263 y ss.

profundamente y además, en las decorativas, en la escultura y notoriamente en el campo de la arquitectura.

Todo este fenómeno ocurrió a partir de la década de 1860 aproximadamente cuando Japón empezó a abrir sus puertas al Occidente, tras haber estado éstas obstruidas por el régimen militar de Tokugawa. En este momento [182] Europa, el Occidente, sufre sus contradicciones internas e intentan superarlas, entonces, aspirando a un nuevo conocimiento de la vida y de la realidad que desborda por todas partes sus ideas habituales. Como un camino o un modo de este cambio y con una curiosidad superficial y exótica, se acerca al Extremo Oriente, a su arte y a su conocimiento, que le parecen asimilables o imitables.

Como bien definiría Octavio Paz, poeta mejicano y gran conocedor de la literatura extremooriental:

> «...Hay períodos en los que predomina la sensibilidad hacia fuera, el amor a la exploración y al viaje... y un ejemplo de ello fue la fase inicial del Modernismo entre 1890 a 1905...»[331].

Precisamente en estos momentos el Occidente intenta mirar a los mundos de ficción, situados en el Extremo Oriente, en el pasado concluido o también en un mundo de fantasía. El gusto por lo chinesco en el siglo XVIII se convierte de esta forma en una tendencia al exotismo en el siglo XIX.

No obstante, el orientalismo se manifiesta en dos vertientes diferentes y fundamentales: la del Extremo Oriente, incluyendo a China, Japón, Corea, las Islas Filipinas y algunos países de la península Indochina; la otra del mundo árabe, el Oriente Cercano, incluyendo el norte del continente africano y en ocasiones a la India inclusive. De la segunda vertiente podemos decir que su apogeo se sitúa en el siglo XIX, desde Delacroix hasta Fortuny i Marsal, quienes permitieron una auténtica iniciación a un arte diferente en sus principios y en su sensibilidad a través de viajes artísticos de los pintores y los literatos. Otra notable influencia del arte del mundo árabe surgiría a principios del siglo XX, en el cual acusarían sus consecuencias los pintores como Matisse. No obstante, antes habría que nombrar a los artistas españoles como Marià Fortuny i Marsal (1834-74) y Josep María Sert (1876-1945) junto a Eugenio Lucas(1817-70) y Francisco Lameyer(1 825-77) entre otros.

La inclinación por lo árabe es sustituido por el orientalismo, por lo extremooriental, más concretamente, por lo japonés. Si el ambiente japonizante en el ámbito español de fin del siglo XIX ha sido un reflejo de las aficiones de índole general por las cosas y culturas orientales, el mismo afán empieza a especificarse, para determinados sectores apasionados por el Oriente, en unos objetivos concretos.

El arte japonés fue un ideal soñado por los pintores como Degas, Manet, Monet, Gauguin, Van Gogh, Whistler y los españoles, los artistas catalanes y vascos. Si bien existen bastantes trabajos y artículos sobre este tema en el [183] ámbito europeo, especialmente francés, no se puede ignorar la existencia de las obras de artistas españoles[332].

La España de fin del siglo XIX es calificada por Juan Antonio Gaya Nuño como uno de los períodos más confusos y contradictorios de la historia de España, extendiendo la parte del siglo XIX entre la declaración de guerra de Marruecos en 1859 y el final de otra contienda «bien infausta» en 1898, lo que equivale a la fecha también clave de 1900. En política interior, un ascendente sentimiento revolucionario que culmina en la proclamación de la Primera República, en 1873, para

---

[331] Véase el artículo de Octavio Paz en el diario «El País», 1 de agosto de 1982, p. 23.

[332] Kim, Sue-Hee: *op. cit.*

concluir con la Regencia; en política exterior, liquidación total de los restos del Imperio Ultramarino y comienzo de un peligroso aislamiento del resto de Europa; en lo literario y plástico, mezcla de admiración ilimitada hacia lo extraño y de introversión y revisión de lo propio[333].

En efecto, el ambiente era propicio para el exotismo. La moda japonizante está en el ambiente de la clase burguesa, la clase dominante, sustituyendo a la aristocrática o la eclesiástica anteriores, y surgieron, desde ese momento, escritos y publicaciones sobre el Extremo Oriente. No obstante, la literatura «exótica» propiamente dicha floreció en los primeros décadas del siglo XX, aunque los artículos o los escritos referentes al Extremo Oriente surgieron al final del siglo XIX como un modo de difusión de lo extremooriental. El ambiente japonizante descrito por Pedro Salinas se refleja en sus escritos:

> «...en los años del japonismo artístico, al final del siglo XIX, la posesión de ese indumento. «kimono», calificaba al europeo feliz que lo lograba como persona de gusto extremado y singular. Conocer ciudades remotas, arquitecturas extrañas, formas sociales de otros países, nos distinguen de la mayoría que no las conoce...»[334].

El cultivo de los temas extremoorientales entre los pintores y los poetas europeos nos explica la introducción del mismo motivo en el panorama artístico español, en la misma época, en la que se manifiesta el gusto por lo oriental a través de sus obras. Este fenómeno pudo ocurrir de esta forma, o bien fuera una simple imitación o la introducción de temas y objetos extremoorientales, o como un reflejo de la influencia de las filosofías y las religiones del Extremo Oriente. Su máximo representante, entre los literatos, sería el poeta centroamericano Rubén Darío acompañado por otros escritores y poetas como: Francisco Villaespesa, Enrique Gómez Carrillo, Gómez de la Serna, Edmundo González Blanco, Juan Ramón Jiménez, entre otros. [184]

Rubén Darío, a pesar de no ser poeta español, fue uno de los que más influencia había ejercido en la poesía española y en el ámbito cultural de la época por su enorme importancia, tanto por el peso de su poesía como por lo significa como un modelo más difundido de «chinoiserie» y japonerías. A través de los testimonios de la época, alrededor de 1900, la importancia y la influencia de Rubén Darío fueron ya reconocidas en las letras hispanoamericanas[335]. Igualmente fue asiduo al círculo de «Els Quatre Gats» junto a los pintores, escultores y literatos españoles como Joan Maragall, Rafael Nogueras Oller, Eduardo Marquina, etc., en el comienzo de 1900. Rubén Darío se presentó en busca de Santiago Rusiñol o de Pompeyo Gener, amigos de Apel·les Mestres, una de las máximas figuras del «Extremorientalismo» en el ámbito español[336].

Rubén Darío prefirió el Extremo Oriente, quizá por su lejanía geográfica, o por su época antigua, no conocida por los occidentales, el «oriente Antiguo» que se refleja en muchas de sus obras. En el poema «Divagaciones» dijo claramente:

> «...Ámame japonesa, japonesa antigua, que no sepa de naciones occidentales...».

---

[333] Gaya Nuño, J.A.: *Historia de la Crítica de arte en España*, Ibérico-Europea de Ediciones, Bilbao 1975, p. 187.

[334] Salinas, Pedro: *La poesía de Rubén Darío*, Losada. Buenos Aires 1968, p. 108.

[335] Orts-Ramos, Tomás: «Modernistas americanos», *Álbum Salón*, 1900, p.65.

[336] Darío, Rubén: «En Barcelona». cit. en *el Arte modernista en Barcelona*. p. 170. Ràfols, J.F.: *Modernismo y modernistas*, pp. 130 y 132. En cuanto a la definición del término el «Extremorientalismo», véase. Kim. Sue-Hee: *op. cit*.

El entusiasmo de Rubén Darío se había reflejado directamente en su poesía. Sus obras más conocidas son de temas orientales, unas veces declaradas, otras veces captables. Casos declarados son los poemas de las «Las Divagaciones» o «El País del Sol», por ejemplo.

Al examinar el fondo alusivo de las imágenes de mujeres en sus obras, nos sorprende la descripción de estas princesas que tanto le gustan, casi todas vestidas de seda, con un abanico en la mano y recostadas sobre un palanquín o en un diván. Las cosas y las palabras preferidas por el poeta son en su mayoría de inspiración extremooriental, tales como: «el abanico», «el pavo real», «la libélula», «de seda», «la porcelana», «la pagoda», «el loto», «el crisantemo», etc.

Esto no significa que sólo se encuentran estas cosas o estas imágenes en el Extremo Oriente, sino que éstas nos recuerdan inmediatamente al Extremo Oriente, que más tarde se reflejaría en las obras plásticas de los artistas catalanes y vascos. Fue Rubén Darío que dijo que:

> «Los llamados decadentes, es cierto, han consagrado gran parte de sus cuidados a los prestigios de la forma; mas no se han quedado solamente en el mundo [185] marmóreo de la Grecia, tan caro a las escuelas académicas por lo que tiene de limitado, de lineal y de comprensivo. Han buscado por todas partes las manifestaciones profundas del alma universal, han visto en el Oriente (Extremo Oriente) un mundo de extrañas iniciaciones...»[337].

Antes que los hermanos Goncourt introdujeran la moda del japonismo artístico en el ámbito parisino, ya había manifestaciones del orientalismo, particularmente protagonizado por *Théophile Gautier*, uno de los primeros orientalistas europeos junto con los escritores citados, que junto a su hija creó obras de «chinería» de lo cual Rubén Darío recordó así:

> «...Gautier adoraba a las princesas chinas...».

Otro literato, Enrique Gómez Carrillo, quien pudo haber recibido algunas lecciones de literatura china o japonesa, en uno de sus escritos comparó a Rubén Darío con Li Tai-Pe (o Li Bo), uno de los poetas más representativos de la literatura china. Y en un comentario sobre el libro titulado *¡Monsieur Phocas!* y de su protagonista dijo lo siguiente que es comparable con el pensamiento de Gauguin, reflejado en una carta dirigida a su amigo Emile Bernard, después de haber visto el arte japonés en la Exposición Universal de París. Tanto Gómez Carrillo como Gauguin hablaron de «lo nuevo» y «el aire fresco» que se pudiera encontrar en el Japón, en el Extremo Oriente:

> «... un día Sir Tomas Welcome le dice: «Abandone usted a Ethal... abandónelo usted y márchese usted en busca del sol, del aire, de frescura, hacia países nuevos, la India, el Japón...»[338].

La revista dirigida por Gómez Carrillo, *El Nuevo Mercurio*, publicada en 1907, contribuyó a la gran difusión del orientalismo, sobre todo, de la moda del japonismo en España. Es debido a la colaboración asidua de su director y autor en varios temas japonizantes, tales como: *L'Âme Japonaise*, Por *Por Tierras lejanas*, *El Japón Heroico y Galante*, etc. Asimismo escribió algunos artículos como «El Heroísmo japonés», que cuenta el espíritu heroico de los guerreros japoneses; «El sentimiento poético japonés»; «La China Nueva», en las páginas de *El Nuevo Mercurio* en 1907. Particularmente *l'Âme japonaise, el alma japonesa* fue traducido al francés por Ch. Barthez llegando

---

[337] «Rubén Darío: *Poesías completas*, Aguilar. Madrid, 1954.
Ídem.: «Gabriel d'Annunzio, I. El Poeta», *Revista de América*. Buenos Aires, n. 2 y 3, octubre de 1894.

[338] Comentario de Gómez Carrillo en «el alma encantador de París», Barcelona, 1902, recogido por Gullón, R.: *Modernismo visto por los modernistas*, Guadarrama, Madrid, 1980, p. 476.

a tener cinco ediciones [186] y fue un éxito en América y en Europa[339]. «Mis orientales» es otro artículo de Gómez Carrillo referente al tema exótico.

Un poeta español de la línea de Rubén Darío, Francisco Villaespesa escribió una obra singular de la chinería-japonería antes de 1900. Villaespesa pasa ya en esta época por unos momentos efímeros del exotismo, paralelo a lo de Rubén Darío. Su japonería es un ejemplo típico que no añade nada a la chinería y la japonería de Rubén Darío y repite los mismos elementos con la misma facilidad. Un soneto de Villaespesa es el ejemplo de lo dicho:

«Perfume a rosa temprano

tu oculto jardín transmina;

carne en miel áurea y lozana,

de naranjada mandarina.

En tu tez de porcelana,

la pupila oblicua y fina

finge la ilusión lejana

de un vuelo de golondrina.

Y en la paz de la arboleda

¡Qué envidia tendría el Micado

de quien desate el tesoro

de tu kimono de seda

color de cereza, bordado

de crisantemos de oro!»[340].

La última estrofa de la poesía de Villaespesa, que habla del kimono japonés bordado de flores de crisantemo, nos lleva directamente a la indumentaria de las figuras femeninas de Alexandre de Riquer.

Más tarde, Juan Ramón Jiménez incluye en *Las Hojas Verdes* una japonería además de escribir «Ninfeas y almas de violeta» (1900) u otras obras poéticas japonizantes:

«Heine. Laforgue. Verlaine...

Luna de mi corazón,

niña blanca, si ha nacido en el Japón.

---

[339] Juan de Begón comentó sobre una fiesta en honor de «El Nuevo Mercurio», en un artículo en La Época de Madrid, 2 de abril de 1907.

[340] Villaespesa, Francisco: *Poesías completas*, t. I, Madrid 1954, p. 42. («Lejanías»)

Baja a mis labios tu cara

de flor de almendro, pues eso

lo necesito yo para darte un beso.

Háblame tú con tu voz

musmé fresca y gentil

luna de nardo, de arroz y marfil! [187]

Y si fueras por tu cuna

noble y pálida princesa

cásate conmigo, luna japonesa!»

Aunque son obras de las primeras décadas del siglo XX, Juan Ramón Jiménez escribió sus versos japonizantes muy parecidos a los de Rubén Darío. En su obra «Melancolía» Juan Ramón delata su conocimiento sobre el arte japonés al incluir el nombre de un grabador japonés de la escuela de Ukiyo-E. Se trata de Utamaro, uno de los grabadores japoneses más populares en el ambiente literario y artístico de Europa finisecular que le dedicó elogios -entre ellos se encontraba Gauguin- que Juan Ramón dijo lo siguiente:

«¡Oh, a esta hora,

los góticos y florecidos

claustros.

el Partenón, el Nilo,

las cosas de Utamaro,

la mujer nunca vista,

el arte solitario...!»

Asimismo Juan Ramón confesó que:

> A veces he ido a mis primeros versos y a los paisajes donde los viví, con la idea de encontrar aquel resplandor oriental de la poesía. aquel color de 1899...»[341].

Juan Ramón Jiménez conocía las estampas japonesas y al hacer una crítica en la revista *Forma* sobre las obras de su amigo Joaquín Sorolla hizo referencia a las características del grabado japonés:

---

[341] Gullón, R.: *Op. cit*. p. 291.

«Si los japoneses hubieran sentido el claro oscuro como han sentido las entonaciones de color, su pintura habría sido indudablemente la más milagrosa de la naturaleza; pero en sus paisajes artémicos, en sus interiores descoloridos como heliotropo, como nieve, como arroz, las figuras están aplastadas y toda la gracia del dibujo y de la composición se pierde en una lividez difusa de luminosidades de líneas...»[342].

Con estas manifestaciones se refleja lo que el grabado japonés era conocido en aquel entonces como la pintura representativa del Extremo Oriente, y un literato como Juan Ramón escribiera una comparación entre la pintura occidental y la japonesa. Las notas más características del grabado japonés son [188] descubiertas por el poeta: la entonación de colores, la gracia del dibujo y de la composición, etc. Por añadidura, la revista finisecular *Forma*, subtitulada «la Publicación ilustrada del arte español antiguo y moderno y de obras extranjeras existentes en España», fue como una guía en el gusto o en la dirección artística de aquel fin del siglo, junto a otras revistas como la *Luz* o la *Joventut* en el ambiente renovador barcelonés.

Los autores traducidos al español y comentados, los que nos interesan por orientalismo, son Lafcadio Hearn con su *Kokoro, Impresiones de la vida Interna del Japón*, Judith Gautier con *El Romance de la Vía Láctea*, los hermanos Goncourt con *Japoniserías de Mallarmé*, entre otros. El ambiente estaba suficientemente salpicado por el japonismo desde el periodismo hasta la moda femenina, uno de cuyos ejemplos, o más bien indicios, fue descrito por Gómez de la Serna en lo siguiente:

«Fue entre el final y principio del siglo, como una alusión al Sol naciente y como vestigio de lo que aún de Filipinas el saldo postrero, entró el furor de los salones Japoneses, y hasta en la casa que hoy ocupa el teatro Alcázar se inauguró un salón japonés y una máscara enorme de viejo «bonzo» colgado sobre la embocadura...

Sonaba un «gong» cuando comenzaba sus varietés y todas las artistas salían en puros kimonos, que en seguida se quitaron, quedándose en traje de antiguas bañistas, la mayor malicia que consentían las costumbres...»[343].

De este «bonzo» ya teníamos una referencia tan temprana en el siglo XVI, en los capítulos XIX y XX del libro de Juan González de Mendoza la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China* que contó lo siguiente:

«...Hay entre los muchos sacerdotes de los ídolos, a quien llaman «bonzos» de los cuales hay grandes conventos...[344]».

De lo mismo dijo Cirici Pellicer en su libro *La Estampa Japonesa* lo siguiente:

De los siglos IX, X, XI y XII han llegado hasta nuestros días numerosas máscaras religiosas o de teatro, caracterizadas por una expresión enérgica que realza la violencia de los pelos de caballo que las adornan. Presentan estas caras una viva variedad de sentimientos encarnados en genios o dioses...».

[189]

I. INTRODUCCIÓN

---

[342] Jiménez, J.R.: «Joaquín Sorolla y sus retratos». *Forma*, vol. I, 1904, pp. 23-27.

[343] Gómez de la Serna, R.: *Biografías completas*, Madrid, 1959, p. 1345.

[344] González de Mendoza, J.: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de China*, Bartholomé Graffic, Roma 1585. Reeditado por Félix García, O.S.A., Ed. Aguilar, Madrid, capítulos XIX y XX, dedicados al Japón y a las áreas cercanas.

Las relaciones de los varios grupos nacionales españoles antes de estallar la Guerra Civil no eran tan intensas como generalmente se cree con los gobiernos de Alemania, Italia y Japón. Tampoco existían unas relaciones estrechas con los movimientos fascistas alemán o italiano, hacia los cuales tenían simpatías ideológicas[345], Alemania e Italia, debido a sus políticas expansionistas particulares, estaban teniendo un proceso de mutuo acercamiento a propósito de la Guerra de Etiopía. A partir del día 18 de julio de 1936, al comenzar la Guerra Civil española, cada país, por separado, se alineó a favor del bando franquista y se embarcó en una política de intervención armada. Paralelamente, [206] en el mes de octubre nació el denominado Eje Berlín-Roma y, más tarde, en noviembre de 1936, fue firmado por Alemania y Japón el Pacto Anti-Comintern. Posteriormente, en noviembre de 1937, Italia se adhirió al Pacto y se definieron las relaciones del Eje Tokio-Berlín-Roma. ¿Qué relación tuvo el régimen de Franco con estos países?

Este estudio trata sobre las cuestiones de las relaciones internacionales de la Guerra Civil Española, derivadas de la participación del bando franquista en el pacto anticomunista nipo-germano-italiano del día 27 de marzo de 1939, desde el punto de vista de las relaciones entre los gobiernos de Tokio y de Salamanca-Burgos, lo que no se ha tratado hasta el presente. Por otro lado, ofrece materiales para entender más ampliamente la cooperación entre el Fascismo, cuya investigación está enfocada principalmente, hasta ahora, sobre los acontecimientos relativos a Europa.

2. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y LOS PAÍSES DEL EJE

La idea del Pacto Anticomunista surgió alrededor de los años 1934 y 1935, al principio como alianza entre Alemania y Japón, y con este objetivo fue planeada[346]. El calificativo de «Anticomunista» mostraba que esta alianza tenía un carácter ideológico muy claro y desde este punto de vista, el Frente Popular español era interpretado, por tanto, como un instrumento del Comintern. El informe del Ministro de Exteriores de Japón, Arita Hachirô, al Consejo Privado del Emperador, señalaba «El conflicto en España es una conspiración del Comintern»[347]. Considerando las intenciones de esta alianza anticomunista, no obstante, la Cuestión Española no fue la principal

---

[345] Desde el año 1932, miembros del Partido Carlista y del sector monárquico tomaron contacto con la Italia fascista y en marzo de 1934 consiguieron la promesa de recibir ayuda material en caso de restauración monárquica. De hecho, 400 hombres del partido carlista recibieron preparación militar en Italia. Ver LIZARRA IRIBARREN, Antonio, *Memorias de la conspiración*, Pamplona, 1953. También había contactos entre miembros del gobierno y del partido Nazi alemán en el Marruecos español con un grupo conspirativo formado por miembros del ejército y, por otro lado, con un grupo de miembros de la Falange Española. Sin embargo, se puede decir que esos contactos fueron totalmente privados y que no llegaron a tener entidad suficiente. PAYNE, Stanley G. «The Army, the Republic and the outbreak of the Civil War», en CARR, R., *The Republic and the Civil War in Spain*, London 1971, pp. 103-105. Sobre el «movimiento fascista internacional», más en general, véase LEDEEN, Michael A., *Universal Fascism. The Theory and Practice of the Fascist International, 1928-1936*, Nueva York 1972. Según éstos, puede decirse que el «mito» de la «Conjura Fascista Internacional» expresada entre otros por PUZZO, Dante A., *Spain and the Great Powers, 1936-1941*, Nueva York y Londres 1962, se ha derrumbado.

[346] Véase MIYAKE Masaki. *Investigación sobre la Alianza Tripartita Italo-nipo-alemana (Nichi-Doku-I Sangoku Dômei no kenkyû)*, Nansôsha, 1975: HORIUCHI Kensuke (coord.), *Historia de la Diplomacia de Japón*, vol. 21, (Nihon Gaikôshi), Kajima Shuppankai, 1971; SOMMER, Theo, *La Alemania nazi y el Japón militarista*, (versión traducida en japonés por KANEMORI Masaya, Nachi Doitsu to Gunkoku Nippon, Jiji Tsûshinsha, 1964).

[347] Según la explicación a la comisión de Diputados en el Consejo Privado del Emperador. Anotaciones de su primera comisión de examen en relación con el Pacto Anticomunista germano-japonés, 13-XI-1936.

disputa que condujo a ella, y en eso coincidían tanto por el lado alemán el Ministerio de Exteriores y el órgano de Ribbentrop (*Auswärtiges Amt*) como, por el japonés, el Ministerio de Exteriores (*Gaimushô*) y la denominada «Diplomacia Militar»[348].

No se puede demostrar que el «levantamiento nacional» del 17 de julio de 1936 fuera a causa de una conspiración planeada por los nacionales con Alemania, Italia y, además, Japón[349]. No obstante, tras el estallido de la Guerra Civil, [207] las relaciones entre los nacionales españoles y los países del Eje, Alemania e Italia, fueron más allá de los formalismos[350]. A finales de julio de 1936, unos días después del estallido de la Guerra Civil, mientras que las negociaciones germano-japonesas del Pacto Anticomunista comenzaban a configurarse, los generales Franco y Mola solicitaron a Hitler el envío de armas y de otra ayuda, usando diferentes intermediarios[351]. Hitler autorizó la ayuda al Ejército de África dirigido por Franco, en gran medida a cambio de conseguir una mayor influencia en Marruecos y se puso en marcha al acabar el mes de julio de 1936[352]. La solicitud de ayuda a Hitler por Franco, en cualquier caso, se realizó por una razón ideológica, mientras que la respuesta positiva del alemán fue por una motivación económica de asegurar los recursos militares y otra de estrategia contra Francia[353].

Así, desde finales del mes de julio, se puso en marcha la ayuda militar, tanto desde Alemania como desde Italia, que también se aceptó la solicitud de ayuda material del bando nacional[354]. Esta ayuda en los primeros momentos del conflicto, según sigue afirmando Whealey, fue un factor clave para permitir a los nacionales establecer un frente de batalla en la península y, más tarde, reforzar su iniciativa, aunque habían comenzado siendo inferiores en cuanto a fuerza militar[355]. Por poner un

---

[348] En relación con la «Diplomacia Dual» Germano-Japonesa, véase Miyake, *Investigación sobre la alianza...,* op. cit.

[349] El estudio de VIÑAS, Ángel, *La Alemania Nazi y el 18 de julio*, Madrid, 1974 es más preciso sobre este problema.

[350] Cif. HIDALGO SALAZAR, Ramón, *Ayuda alemana a España, 1936-1939*, Madrid, 1975.

[351] La forma de solicitud de ayuda fue, en el caso de Mola, bajo el nombre de «Comité de Salvación Nacional» y por parte de Franco, por medio del responsable del Partido nazi en Marruecos. La solicitud de ayuda de Franco la recibió Haler el 25 de julio. Véase MERKES, Manfred, *Die Deutsche Politik gegenüber dem Spanischen Bürgerkrieg, 1936-1939* (La política alemana frente a la guerra civil española), Bonn, 1961.

[352] La decisión fue tomada el 26 de Julio. Se enviaron 26 aviones de cara (6 para protección) y 86 hombres como personal encargado, que llegaron el día 29. Esto se denomina la táctica «Feuerzauber». WHEALEY, Robert H., *Foreign Intervention in the Spanish Civil War,* en *The Republic and the Civil War in Spain*, London, 1971, p. 215. En adelante, Whealey, *Foreign Intervention*.

[353] HARPER. Glenn T., *German Economic Policy in Spain during the Spunish Civil War*, La Haya, 1967.

[354] Decisión tornada el 27 de julio. Se enviaron 9 hombres encargados y 12 de los aviones no llegaron al destino. CANTALUPO, Roberto, *Fu la Spagna*, Milán, 1948, p. 63.

[355] Whealey, *Foreign Intervention...,* p. 217. Sin embargo, tuvo lugar solamente durante los nueve primeros meses después de estallar el conflicto. Véase DE LA CIERVA Y DE HOCES, Ricardo, «The Nationalist Army in the Spanish Civil War», en CARR, R. (et al), *The Republic and the Civil War in Spain*, pp. 203-204. En adelante, De la Cierva, *The Nationalist Army*.

ejemplo, la ayuda efectiva para el envío de material militar y de efectivos del ejército de Marruecos a Andalucía se prolongó desde el 29 de julio al 11 de octubre[356]. Como consecuencia de esta ayuda italo-alemana en el transporte de tropas, se alivió finalmente la frustración del «Alzamiento»; es decir, este envío del «Ejército de África» permitió que tuviera éxito [208] el movimiento al juntarse los ejércitos nacionales del Norte y del Sur, dirigidos por Mola y Franco. Si comparamos las medidas efectivas de apoyo por parte alemana e italiana con la ayuda japonesa al levantamiento nacional, dejando aparte el condicionamiento geográfico, ésta no fue muy activa, tal como podremos comprobar en los párrafos siguientes.

El 28 de julio de 1936, el «Comité de Salvación Nacional» de Burgos, presidido por Cabanellas, envió una carta al Gobierno japonés pidiendo su reconocimiento y ayuda:

> «Tengo el honor de informar al Gobierno de Su Excelencia de la afirmación y la toma del poder del nuevo Gobierno del Estado Español, con el título de Comité de Defensa Nacional, constituido el 23 del corriente en Burgos, su sede provisional, bajo mi presidencia y con los miembros Andrés Saliquet, Miguel Ponte, Emilio Mola, Fidel Dávila -generales-, Federico Montaner y Fernando Moreno -coroneles- nuestro gobierno espera y desea mantener con el de Su Excelencia las mismas relaciones cordiales y amistosas que han existido siempre entre nuestros dos países»[357].

Dos días después, el día 30, fue enviada de Burgos a Tokio otra carta con contenido semejante, pero la petición de Mola y los suyos no fue aceptada por Japón. Además, Esteban Roldán Oliarte, una persona residente en ese momento en Tokio cercana a los nacionalistas y que recibía algunas facilidades del gobierno japonés, dirigió una carta al Ministro de Exteriores, Arita: «Pero aún dentro de ese protocolo y de las consiguientes precauciones puede ese gobierno [japonés] tener un gesto amable para el Gobierno del General Miguel Cabanellas por lo que representa de valla al comunismo soviético»[358].

El gobierno japonés, finalmente, no acabó mostrando una actitud especialmente activa. Más bien, estaba ocupado con la Unión Soviética y con el problema de China y en ese momento contemplaba la Guerra Civil Española como un problema que le resultaba ajeno. Por otro lado, desde el 6 de agosto de 1936, empezaron las negociaciones para la Política de No-intervención respecto a la [209] Guerra Civil Española, principalmente por parte del Reino Unido y Francia. Japón no participó, pero

---

[356] Durante este tiempo, fueron enviados 13.523 hombres del Ejército de Marruecos y 270.100 Kg de material. Whealey, Foreign Intervention... p. 217. Además, si se cuenta el personal no-marroquí, el número se eleva a 23.393. De la Cierva, *The Nationalist Army...,* p. 204.

[357] Documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (*Gaimu Shiryô Kan*, en adelante, GSK), microfilmados por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Asuntos relacionados con la Política Interior de otros países, (2) España. Guerra Civil (incluido el reconocimiento del nuevo gobierno). Original en francés sin traducción oficial. Franco llegó a ser miembro del Comité de Salvación Nacional a partir del día 3 de agosto.

[358] GSK. Ibíd. Carta fechada el 30-VII-1936. Desconocernos quién fue Roldán Oliarte. [Nota del Traductor: Ciudadano, aparentemente español, con una larga estancia en América Latina, que en esos momentos estaba en Asia portando una presunta misión oficial del gobierno de Costa Rica. El cónsul nacional en Shanghai, Manuel Vázquez Ferrer, le calificó de «escritor vagabundo». Después de Japón viajó a China, retornó a Japón para viajar después a Italia y España. En 1948 intentó conseguir en Madrid el pago de un viaje a Filipinas, a cambio de los derechos de autor de un libro suyo, *Itinerario de Pepín Rivero*.]

Alemania e Italia sí llegaron a hacerlo en estos acuerdos de No-Intervención que, sin embargo, prácticamente no tuvieron efecto en España[359].

Hitler ordenó al capitán Canarias, por un lado, tener una entrevista con Franco, realizándose el 2 de agosto y, por otro, lo envió el día 4 a Italia, a tener una entrevista secreta con el jefe del Estado Mayor, el general Mario Roatta. Se puede considerar que Hitler trató de coordinar su política «ante la Guerra Civil» por medio de las conversaciones secretas con Italia.

El gobierno japonés, por su parte, recibió el 26 de agosto una declaración de la Legación Española en Japón en la que daba cuenta de su adscripción al bando nacional, dando aprobación tácita. Al mismo tiempo, los miembros de la Legación de Japón ante el gobierno de la República escapaban de Madrid y el gobierno de Tokio recibía oficiosamente informes del bando nacional facilitados por el representante del Comité de Salvación Nacional en Lisboa, enviados por su Legación en esta ciudad[360].

La política de Mussolini con respecto a España fue más activa que la de Hitler y el 27 de agosto desembarcó un equipo de 200 hombres en la isla de Mallorca[361]. Mussolini se entrevistó con el Ministro sin cartera enviado por Hitler, Hans Frank, en relación con el problema de la Guerra Civil española y desde entonces ambos países asumieron una política común ante la guerra española y se comprometieron mutuamente a formar una zona de «control exclusivo», Alemania en el Báltico e Italia en el Mediterráneo[362].

Al llegar el otoño, se aceptó el consejo de W. Warlimont, del Consejo Mayor Económico, sobre la ayuda de Alemania a España, indicando que ésta debía ser algo más activa y tuvo lugar lo que se denomina como «Estrategia Otto», centrada en la entrega de armamento como forma de intervención en la Guerra Civil. Así, en el mes de septiembre fueron enviados al Ejército nacional un equipo de 553 hombres por parte alemana y otro de 413 por la italiana[363].

Llegando el mes de octubre, la situación evolucionó vertiginosamente. El 23 de este mes el Pacto Anticomunista se firmó provisionalmente entre Alemania y Japón, yendo el mismo día Ciano a visitar oficialmente Berlín, reuniéndose con Hitler el día 24 y consultando el caso del reconocimiento del [210] gobierno provisional de los Nacionales en España. Este reconocimiento tuvo lugar el 18 de noviembre de 1936. Después, el 31 de octubre Alemania envió la Legión Cóndor y comenzó a funcionar la táctica «Wintembung Hansa»[364]. A finales de noviembre de 1936, el número de oficiales destinados a la ayuda a Franco había sido ampliado a 4.523 hombres[365].

Italia consolidó gradualmente su alianza con España, pero no llegó a cumplirse, por otro lado,

---

[359] En el caso del transporte por barco, Alemania violó el acuerdo en 180 ocasiones e Italia en 134. Véase Seeds of Conflict. Series 3. The Spanish Civil War 1936-1939. Nendeln. 1975. (Part. 3, Non-Intervention and Intervention).

[360] GSK. Ibíd. Telegrama del encargado provisional de la Legación en Portugal a Arita. Lisboa, 22 VIII-1936.

[361] Whealey, *Foreign Intervention...*, p. 218.

[362] Ibíd.

[363] Ibíd.

[364] Cif. ELSTOB. Peter, *La Legión Cóndor, España 1936-1939.* Madrid, 1974.

[365] Whealey, Foreign Intervention, p. 218.

la idea de un Pacto Anticomunista independiente del nipo-alemán entre Roma y Tokio[366]. Por parte de los nacionales, el 28 de noviembre, el representante del gobierno italiano, Filippo Anfuso, consiguió la promesa de que el Mediterráneo sería zona exclusiva. A cambio de esta promesa, fueron enviados un buen número de soldados a la península, principalmente del Ejército de Tierra. En primer lugar, el 26 de diciembre salió el denominado Corpo Truppe Volontarie, compuesto de 3.000 hombres y en enero del año siguiente se añadieron otros 25.000 hombres más. Finalmente, el 30 de enero de 1937, el número de italianos integrados en el Ejército Nacional ascendió a 28.700 hombres[367]. Esta intervención de potencias extranjeras en la Guerra Civil no ocurrió solamente en el bando nacional, sino también en el republicano; los primeros carros de combate procedentes de la Unión Soviética comenzaron a participar en el frente el 24 de octubre de 1936[368]. De esta forma se convirtió en una auténtica guerra lo que había empezado como un pronunciamiento de los nacionales.

Con el desarrollo de esta situación, el Ejército nacional, que no se había unificado hasta entonces, lo fue bajo el mando de Francisco Franco, como Generalísimo, a partir del 1 de octubre[369]. Respecto a la unificación política, sin embargo -aunque se considera que estaba más integrado en comparación con el bando republicano-, hubo de esperarse hasta abril de 1937. Así, con el partido de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS como eje, se formó una coalición en el bando nacional bajo los «principios franquistas» como amalgama. La autoridad conservadora y contrarrevolucionaria de Franco consiguió prácticamente el poder absoluto en el año 1938[370]. El 25 de noviembre de 1936, el Ministerio de Exteriores alemán envió el siguiente telegrama a sus delegaciones en España respecto a la firma del Pacto Anticomunista: «Hoy se establece el Pacto Anticomunista germano-japonés, sin embargo su objetivo [211] nunca será contra terceros países[371]. Sobre la forma de tratar de unificar las delegaciones en el exterior, el embajador alemán en Salamanca, Von Faupel, intentó sondear a su país de la siguiente forma el 3 de diciembre: «Hoy en día, no hay lugar donde haya aumentado tanto la amenaza del Comunismo como en España, por lo tanto pido instrucciones sobre el Pacto Anticomunista, si tenemos que dialogar sobre este tema o no»[372]. Inmediatamente, recibió las siguientes instrucciones de su país: «No hay necesidad de conversaciones»[373].

---

[366] Cif. Ciano's Hidden Diary, 1937-1938. New York, 1953.

[367] Whealey, Foreign Intervention... p. 222. Este número asciende entre 1.5 y 2 veces en el libro de COVERDALE, J.F., *Italian intervention in the Spansh Civil War*. Princeton, 1975, pp. 153 y ss.

[368] De la Cierva, The Nationalist Army..., p. 194.

[369] El Ejército del Norte, dirigido por Mola y el de Franco se fusionaron, pero la integración de sus cuarteles generales de Tierra, Marina y Aviación se retrasó hasta enero de 1938.

[370] DE LA CIERVA, Ricardo, *Francisco Franco*, Madrid, 1975.

[371] El archivo de la *Hoover Institution* (Univ. de Stanford, California, USA) conserva documentos del Ministerio de Exteriores alemán sobre ello. Foto ampliada, núm. 3203, Fr. núm. D. 697582. (Pacto Anticomunista, en relación con España).

[372] Ibíd. Foto ampiada núm. 3203.

[373] Ibíd., telegrama de Weizsäcker, 5-XII-1936.

Sobre esta cuestión, ya se habían enviado instrucciones en el mes de octubre afirmando «la nazificación de España no es deseable»[374]. Este pensamiento, opinión del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, también fue la respuesta al problema de la participación española en el Pacto Anticomunista. A pesar de ello, el mismo embajador Von Faupel volvió a plantear en el mes de noviembre. Von Faupel, quien había pasado por el Freikorps, era muy ideológico e incluso tenía intención de realizar la nazificación del bando nacional por medio de la ayuda a la facción «izquierdista» de la Falange, dirigida por Manuel Hedilla[375]. Por otra parte, aunque Franco y el bando nacional eran «anticomunistas» ideológicamente, por sí mismos no solicitaron participar en el Pacto Anticomintern. Por ejemplo, Franco dijo lo siguiente por aquellas fechas: «Hemos de concienciarnos que esta lucha está adquiriendo para nosotros cada vez más el carácter de una Cruzada, es decir, una lucha por defender nuestro pueblo y nuestra cultura. Ya intentada varias veces desde España, esta lucha es la que trae la paz a este mundo a punto de destruirse»[376].

Esto es sólo una parte de la visión mundial de Franco, no obstante, muestra que su pensamiento no era pseudorrevolucionario en el sentido de querer destruir la situación presente, sino más bien conservador-reaccionario. La actitud de Von Faupel no fue aceptada por Franco y en octubre de 1937 volvió a su país, dejando en su puesto a Von Stohrer, funcionario procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien había ya tenido experiencia previa en España, en donde había trabajado entre los años 1913 y 1919. En este punto deseamos añadir algunos datos sobre la táctica político-militar alemana hacia la Guerra Civil. En los años 1936 y 1937, la participación española en el Pacto Anticomunista no les interesó a las oficinas diplomáticas del partido nazi y además la política en relación a la Guerra Civil Española no podía dañar a Hitler. Cuando [212] éste decidió intervenir, tenía dos ideas principales; por una parte, que la ayuda podría servir como propaganda anticomunista para fanatizar a las clases medias y altas, y por la otra, que su intervención podría producir el incremento de su poder militar y la neutralización de Europa a través de una política de apaciguamiento por parte del Reino Unido, Francia y otros países[377]. Al finalizar el año 1936, la ayuda a los nacionales alcanzó su punto más alto y desde ese momento la intervención no aumentó[378].

Con respecto a la actividad de Japón, el Ministro japonés en España, Yano Malkoto, envió un telegrama el 4 de diciembre de 1936 a su Ministro de Exteriores, Arita Hachirô, que señalaba: «Corren rumores de que, como resultado de la alianza nipo-alemana, Japón reconocerá a Franco»[379]. Sin embargo, después de todo, era sólo en rumor. Simplemente, la actitud de los militares en el Japón de entonces no podía dejar de ser tenida en cuenta. En este sentido, se expresaba el capitán

---

[374] PAYNE. S.G., *Falange. A History of Spanish Fascism*. Stanford, 1961, p. 194.

[375] cf. GARCÍA VENERO, M., *Falange Hedilla*. París, 1967.

[376] Discurso de Franco de 18-IV-1937: «Beitritt Spaniens zum Antikominternpakt. publicado por la sección de publicaciones periódicas del Ministerio de Exteriores alemán.

[377] Whealey. Foreign... p. 219.

[378] El coste de la intervención desde julio de 1936 hasta marzo de 1939 marcos alemanes. (250 millones de dólares.) Véase Whealey, *Foreign Intervention...*

[379] GSK. Actitud de países extranjeros, III.

del Ejército de Tierra, Nishiura Susumo, residente en Francia, en un telegrama dirigido el 6 de enero de 1937 al Subsecretario del Estado Mayor, que puede ser considerado como muy interesante:

> «1) [...] Alemania trata de establecer una influencia propia en el lado del ejército revolucionario [Nacional], 2) [...] Alemania tiene la promesa de obtener recursos minerales en la parte oriental de España y además espera convertirlo en una posición de diversión contra Francia, mientras que Italia está llegando a ocupar puestos estratégicos muy importantes en la isla de Mallorca [...] 3) Hoy, con la alianza existente entre Alemania y Japón, el ejército gubernamental [republicano] está mirando a Japón con abierta hostilidad, por lo tanto nosotros [el gobierno de Japón] tenemos que tener contacto con los militares revolucionarios [nacionales] y tomar su actitud como una fuerza muy importante en el lado anticomunista. Ya que Alemania está colonizando a España, en el futuro será necesario revisar la disminución de la presión directa contra la Unión Soviética desde la parte alemana. Los intelectuales del ejército revolucionario están sintiendo cada vez más la ambición alemana de colonizarlos. 4) [...] El armamento de la Unión Soviética es bueno»[380].

El Agregado Naval en Francia también envió el 7 de enero a sus superiores información, citando palabras del Agregado Militar Nishiura Susumu: «La Unión Soviética, aprovechando la Guerra de España, lleva a concentrar la atención de Alemania hacia el Oeste [...]. Por parte de Alemania e Italia, parece que ellos intentan evitar extenderse a una guerra general a causa de la Guerra Civil Española»[381]. En definitiva, la forma en que se había llegado a comprender [213] la guerra española en Japón, y especialmente en el Ejército japonés, era diferente de la de Alemania o Italia[382]. Pero este análisis no llevó a ningún resultado concreto hasta que, al entrar Japón en el fangal de lo que sería la Guerra con China, desde julio de 1937, la Guerra de España dejó de ser observada desde la lejanía, para pasar a ser vista como algo que afectaba directamente.

Así, el 6 de noviembre de 1937, en el segundo año de la Guerra Civil, los tres países del Eje firmaron el Pacto Anticomunista con el fin de anular las relaciones bilaterales que habían existido antes. En menos de un mes, el 1 de diciembre, el gobierno japonés reconoció formalmente al gobierno de Franco[383]. Por supuesto, este reconocimiento a Franco por parte de Japón no fue debido a una gestión activa que partiera del gobierno japonés, más bien, con el comienzo de la Guerra Chino-Japonesa, no quedaron muchas alternativas para Japón y hubo de buscarse una salida por medio de las alianzas anticomunistas. Japón fue requerido por Italia y Alemania para reconocer el gobierno de Franco de tal forma que se hiciera efectivo ese frente anticomunista. Ésta es la verdad

---

[380] Ibíd. En relación con la Guerra Civil: Transcripción de Susumu NISHIURA, vol. I, *Nihon Kindai Shiryo Kenkyu Kai*(Sociedad para el estudio de los documentos japoneses), 1968, pp. 130-140.

[381] Ibíd.

[382] Japón tenía interés en conocer la tendencia que observaba la Unión Soviética y la eficacia de su armamento. Así, el 20 de enero de 1936 fueron enviados a Salamanca dos militares de la sección técnica, el teniente coronel Amamasa [Nota del traductor: Amaaki según la documentación en el Archivo Histórico Militar de Madrid], residente en Francia, y el comandante Toki, destinado en Italia.

[383] Los periódicos del lado nacionalista informaron sobre esta noticia del «reconocimiento» a filiales, de noviembre, aunque la información oficial se publicó el día 2 de diciembre. Véase. *La Gaceta Regional*, 21-XI-1937 *Ideal*, 27-XI-1937: *Diario de Burgos*, 2-XII-1937.

de lo ocurrido[384].

Además, estos nacionales, que recibieron el «reconocimiento» en este año de 1937, no buscaban una alianza política con ningún país determinado sino, más bien, lo que se deseaba ardientemente era cooperar en un sentido práctico como, por ejemplo, una «colaboración anticomunista policíaca» con Alemania[385]. Al acabarse el año 1937, los tres países del Eje estaban reunidos en la [214] misma mesa. Por supuesto, la Guerra Civil española era un tema tratado en la conversación, aunque no era su tema principal[386]. Poco después, tras llegar el año 1938, Japón se acercó más a los países del Eje y llegó a tener una relación más íntima con el gobierno de Franco.

3. LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCO EN EL PACTO ANTICOMUNISTA

Al comenzar el año 1938, repentinamente, comenzó el problema de la concreción en hechos del «fortalecimiento del Pacto Anticomunista». En el caso japonés se observa un mayor interés desde el punto de vista de la táctica y la estrategia frente a la Unión Soviética; por otro lado, en el caso alemán, el punto de partida consiste en la estrategia frente a Gran Bretaña. Ya que la existencia del Pacto nipo-germano-italiano mostraba con una mayor claridad la línea divisoria frente a los Estados Unidos y al Reino Unido, en el gobierno japonés de entonces se dieron posturas pasivas frente al Pacto, especialmente en su Ministerio de Exteriores o Gaimushô. Es decir, el gobierno japonés pensaba que debía de abstenerse de mostrar una postura de hostilidad hacia Estados Unidos e Inglaterra.

La política del gobierno nacional de España era más sensible que la del japonés con respecto a los gobiernos de los países democráticos. El 4 de mayo de 1938, el embajador alemán, Von Stohrer, envió el siguiente telegrama a Berlín:

---

[384] «Hoy he tenido una entrevista con Canaris, quien estuvo con Franco durante dos semanas y regresó a Alemania; escuché detalladamente la situación actual española [...] El reconocimiento [del bando franquista] por el Reino Unido es cuestión de tiempo [...] Se supone que el Imperio japonés reconocerá pronto al gobierno de Franco». GSK, Actitud de países extranjeros, III. El 17 de septiembre de 1937, el Ministro de Alemania en Perú y el representante alemán en Salamanca, conjuntamente, pidieron a Japón que no permitiera el tráfico de armamentos y municiones desde Bolivia a México por medio de un barco de la Compañía Kawasaki (*Kawasaki Kisen*). La razón era impedir que la carga llegara al bando republicano por medio de México y aunque Japón aceptó inmediatamente la solicitud alemana, los armamentos acabaron transportándose a México. Telegramas de Fujiyama, encargado de comercio en Perú, a Hirota. Ministro de Exteriores, de 19-IX-1937, Hirota a Fujiyama de 20-IX-1937 y de Koshida, Ministro en México, a Hirota de 5-XI-1937. Véase GSK. En relación con la Guerra Civil, II. [Nota del traductor: Véase el artículo de Fukazawa Yasuhiro en el presente volumen].

[385] Sobre la relación entre Alemania y Franco, éste quería cooperar con Alemania como un mecanismo anticomunista. Primero, Salamanca pidió la cooperación a Berlín el 25-XI-1937 y, al mismo tiempo, de Salamanca a Berlín existió una pregunta acerca del establecimiento de la cooperación el 18-II-1937. Salamanca volvió a solicitar la cooperación (14-XII-1937), la aceptación de la cooperación de Berlín (18-XII-1937) y la llegada de la Gestapo (22-VIII-1938). Véase los documentos de la Hoover Institution, foto ampliada núm. 2390.

[386] Por ejemplo, las conversaciones con Ciano a principios del año 1938: «Europa y Asia están en una situación peculiar. Italia quiere cooperar estrechamente con Japón porque la situación en la que nos encontramos ambos países es muy parecida. Por nuestra parte, aunque Italia participa en el Pacto Anticomintern, queremos establecer un pacto bilateral con Japón independientemente de Alemania. Cuando Italia afronte una relación de conflicto en Europa (indica la situación de la Guerra Civil Española), Japón mantendrá la neutralidad en favor a Italia, y cuando Japón afronte al conflicto de Asia, Italia mantendrá una neutralidad favorable». Véase ARISUE Seizô, *Memorias de Arisue Seizô*, Huyô Shobô, 1974, p. 460.

«Cuando se le preguntó a Franco si era oportuna o no la participación en el Pacto Anticomunista, él dio la siguiente respuesta: 'Yo mismo tengo una postura propia claramente anticomunista. Sin embargo, mientras continúe la Guerra Civil, la participación de España en el Pacto no puede llegar a realizarse. Ello es porque nosotros no podemos desestimar la fuerza de Francia e Inglaterra. Portugal y Grecia también tienen dudas por este motivo. Sin embargo, cuando termine la guerra no podremos dejar de pensar en ello»[387].

[215]

De esta forma, Franco rechazó oficialmente la participación en el Pacto Anticomunista y Alemania no insistió más[388]. Observando el proceso de rechazo de Franco a la participación en el Pacto Anticomunista, podemos percatarnos de lo siguiente: 1) La intención de separarse de Alemania e Italia por parte de los nacionales. 2) Por parte de Italia y Alemania, ellos tomaron una política menos agresiva hacia Franco, proveniente de unas intenciones apaciguadoras hacia el Reino Unido y Francia[389].

Para explicar especialmente este hecho, podemos observar el telegrama que envió el 13 de marzo de 1938 el encargado de Negocios japonés en España, Teiichiro Takaoka[390], al Ministro de Exteriores, Hirota Kôki:

---

[387] *Documents on German Foreign Policy*. Series D. Vol. III. Germany and the Spanish Civil War, Washington, 1950. Núm. 582. En adelante, DGFP, III.

[388] Ello está apoyado desde la siguiente perspectiva de la Guerra Civil: «Tenemos que avanzar en el Movimiento de la Cruzada, insistiendo que no se puede permitir bajar la guardia en el destino de Europa, aclarando la idea de que es nuestro color de la bandera nacional». Discurso del 18 de julio de 1938, en *Beitritt Spaniens zum Antikominternpakt*. (La entrada de España en el Pacto Anticomintern).

[389] ABENDROTH, Hans Henning, *Hitler in der Spanischen Arena. Die Deutsch-soabuscgeb Beziehungen und Spannungsfeld der Europäischen Interesssenpolitik vom Ausbrechen des Bürgerkrieges bis zum Ausbruch des Weltkrieges, 1936-1939*. (Hitler en el escenario español. Las relaciones hispano-alemanas y las tensiones de la política de intereses europea del estallido de la Guerra Civil hasta el comienzo de la Guerra Mundial. 1936-1939), Paderborn, 1973.

[390] Teiichiro Takaoka nació en Niigata el 7 de junio de 1896. En octubre de 1920 aprobó el examen a diplomático y después, en el año 1922, terminó la carrera de Derecho y Políticas en la Universidad de Tokio. Después lo destinaron a América del Norte y del Sur y en junio de 1934 llegó a España. El 16 de octubre de 1936 se retiró de Madrid y después, en junio de 1937 fue designado a Checoslovaquia para volver a España en diciembre del mismo año. El 30 de diciembre de 1937 llego a Salamanca.

«A petición del vicepresidente del gobierno y Ministro de Exteriores, Jordana, he tenido una entrevista el día 11 en Burgos... [...] La razón por la que le solicité tener una entrevista con Vd. es porque tengo que pedirle algo especial con un secreto, absoluto. El gobierno japonés habrá tenido conocimiento de una pérdida, la del Crucero Baleares. Nosotros estamos actualmente construyendo el Crucero Navarra y otros para complementar dicha pérdida, pero para poder suplirla en estos momentos tenemos que preguntar a vuestro gobierno si hay posibilidad de que cediera a España dos destructores [...] Considerando la relación de amistad y sinceridad entre Japón y España, y el hecho de que ambos países están luchando por los mismos ideales, finalmente Franco ha llegado a pensar en pedir a Japón [...] es una petición urgente [...] Como ha mencionado el Ministro de Asuntos Exteriores en su conversación, actualmente parece que Alemania e Italia no están de acuerdo con la cesión de dos destructores, por lo que no volví a preguntar a Jordana sobre este asunto. Pienso que esto es demasiado importante para dar mi propia opinión, pero si me permite que yo se la diga, no importa si [Japón] es un país del Pacto de No-Intervención o no [...] Es un hecho abiertamente conocido, [...] aunque hay dificultades [...] actualmente el gobierno se está enfrentando con una gran crisis [...]. La vida y la muerte de Franco depende de la decisión de los tres países del Eje. Me temo que, en el caso de que le haga falta cualquier cosa, material o espiritualmente, y de que se pierda esta [216] oportunidad, se puede echar a perder el sentido de nuestro reconocimiento al gobierno de Franco»[391].

Entre la documentación del Gaimushô no está el telegrama de respuesta al del día 13. Sin embargo, según el telegrama enviado por Takaoka al Ministro Hirota Kôki el día 20 de marzo, la respuesta de Hirota fue así: «Por nuestra parte, a diferencia de Alemania e Italia, no debemos intervenir intensamente en los asuntos militares y políticos de España. [...] De ahora en adelante, hemos de tener mucha precaución de no ser involucrados[...]»[392]. Más tarde, sobre este problema, el Ministro envió un telegrama afirmando que si hubiera una petición española para construir barcos nuevos, el gobierno japonés habría podido considerarla favorablemente»[393].

Posteriormente, el lado franquista pidió por segunda vez la cesión de barcos, no la construcción de nuevos. El telegrama enviado por el encargado de negocios, Takaoka, transcribía una entrevista con Jordana, señalando:

---

[391] Muy reservado, para tratarse con el sello del Director. GSK, Actitud de países extranjeros, III. Además, en ese momento Jordana pasó a dirigir el recién creado Ministerio de Asuntos Exteriores. Véase GSK, Sobre la Guerra Civil, III, telegrama de Takaoka al Ministro de Exteriores Hirota. «De hecho, es el gabinete de Jordana, ya que Franco necesita concentrarse en la estrategia militar».

[392] Ibíd. GSK. Actitud de Países Extranjeros, III.

[393] Ibíd. Telegrama de Takaoka al Hirota, 26-III-1938.

«El gobierno de Franco agradece la buena voluntad del gobierno Imperial y reconoce los motivos japoneses para tener que negarlo y la razón de esta petición, que señala que Japón y España están luchando contra el comunismo. Las dos luchas son complementarias y para que la marina española llegue a completar el dominio de Franco -considerando que la reparación y construcción de nuevos barcos aún no esta terminada-, solicitamos barcos al Gobierno Imperial, con el fin de salvar la dificultad actual [...] Si España tuviera tiempo valdría la pena pedir nuevos barcos, pero actualmente la situación militar es muy apurada y es necesario complementar la pérdida del Baleares, lo más pronto posible, insistiendo así, entiendo la necesidad de las Fuerzas Armadas Imperiales de tener el mayor número de barcos posibles para prepararse ante cualquier conflicto internacional. España pide que se los concedan con la condición de devolverlos inmediatamente, si Japón le pide a España que lo haga. [...] El gobierno de España está seguro que el de Japón va a tomar todas las medidas necesarias para aceptar esta petición, pidiendo barcos relativamente viejos, como el «Kamikaze» y el «Akikaze»... Aquel gobierno da la mayor importancia a esta petición y con este hecho espera la buena voluntad del gobierno Imperial»[394].

Al recibir la petición del bando nacional, la gestión le fue encargada también, desde Burgos, al teniente coronel Seiji Moriya, que había estado en España, para intervenir cerca del lado japonés, sobre todo de su ejército. En telegrama [217] de 11 de abril señalaba Takaoka: «Nosotros también hemos mandado el telegrama sobre el asunto de los barcos»[395]. Sin embargo, la respuesta final del gobierno japonés sobre la cesión de los barcos fue negativa»[396].

Sobre esta cuestión, las autoridades correspondientes del lado nacionalista se refieren de la siguiente forma: «Quisiera agradecer la intención favorable de vuestro país y la intermediación suya [Takaoka] y hemos entendido suficientemente la situación. También agradecemos mucho la respuesta tan amable. En relación con esta respuesta, tras informar al General Franco y consultar al Gabinete, deseamos que nos pida nuestra intermediación en caso de que la necesite»[397].

Sobre los detalles de estos momentos, es interesante señalar lo que el entonces Ministro de Marina del bando nacional, almirante Cervera, recuerda[398]:

---

[394] Ibíd. Telegrama de Takaoka a Hirota. 30-III-1938.

[395] GSK. Ídem. Tel de Takaoka a Hirota de 11-IV-1938. El encargado de mediar en este asunto, Moriya (era graduado de la 29ª promoción de la Escuela Militar de Artillería), recibió la orden de ir a España en enero de 1938. En marzo llegó a la península, donde estuvo trabajando hasta junio de 1941, en el siguiente comentario de 7-X-1979 parece que hay un malentendido, pues citando una carta de Arisue Seiz·ì. del entonces agregado militar en Italia, se decía: «El señor Moriya, cuando estaba en España, tenía muy buena amistad con el Generalísimo Franco. La relación entre Japón y España, especialmente la existente entre los militares, era muy buena. Por el intermedio del señor Moriya, en una ocasión Japón cedió dos destructores». Véase carta del antiguo Agregado Militar en Italia, Arisue Seizô, del 7-X-1974.

[396] GSK, Actitud de Países Extranjeros, III. Telegrama de Takaoka a Hirota, 13-IV-1938.

[397] Ídem.

[398] CERVERA VALDERRAMA, Juan. *Memorias de Guerra*, 1936-1939, Madrid, 1968. pp. 295-296. Entre los nombres de los barcos que se esperaba recibir de Japón hay varios errores.

«El día 5 de marzo, el «Baleares» fue hundido. Esta pérdida fue un golpe muy grande para la marina nacional. Por eso, llegamos a perder un tercio de nuestra Marina. Además, la mayoría de los otros barcos estaban en reparación y el grupo dedicado a la fuerza aérea no servía como potencia militar. Tal es el panorama cuando nos encontramos con la proximidad del huracán. La solución que se nos ocurrió fue la concesión de los barcos por los países amigos; en primer lugar, con respecto a Alemania, la situación con el Reino Unido empeoraba y la vigilancia inglesa era cada vez mayor, por tanto la marina alemana tuvo que retirarse de las aguas territoriales españolas. En el caso de Italia, la disputa con el Reino Unido se hacía cada vez más fuerte y no pudo mostrar un comportamiento provocativo. Finalmente, ni Alemania ni Italia pudieron acceder a la petición y, por ello, España tuvo que solicitarla a Japón. Esta solicitud fue realizada por medio de la Legación de Japón en España y de los militares del ejército de tierra que estaban en España. Al principio, se veía que el asunto iría sin problemas; sin embargo, no tuvo éxito. España no estaba de acuerdo con esa forma de dar una esperanza y luego fracasar»[399].

[218]

Finalmente, la cesión no llegó a ser aprobada por Japón, a pesar del celo del intermediario Takaoka en ello, lo que le hizo concebir esperanzas temporales al Almirante Cervera[400]. Sobre el porqué de la insistencia del gobierno de Franco al solicitar la cesión de los barcos, Whealey menciona que durante la primavera del año 1938, todavía no existía convicción en una futura victoria del bando franquista[401]. Además, este asunto de la cesión de los barcos tenía tanta importancia que no se pudo dejar pasar inadvertido; insistieron incluso que la ayuda de armamentos de Francia al gobierno republicano desde el 12 de marzo al 3 de junio de 1938 fue provocada por la indefensión en la línea costera causada por el hundimiento del Baleares[402]. El 15 de abril, no obstante, el ejército nacional llegó a rodear Barcelona al alcanzar la costa mediterránea y el 31 de mayo, con la toma de Vinaroz, Franco hizo un llamamiento para convertir la pérdida del Baleares en una victoria[403].

Después de rehusar la cesión del barco, las relaciones entre España y Japón mantuvieron un buen estado. Como un ejemplo de ello podemos presentar el tratamiento que Moriya recibió del bando

---

[399] Se puede decir que el malentendido de Cervera estuvo provocado por la diferencia en la forma de tratar a Franco por parte de Tokio y de la Legación de Japón en España.

[400] Los siguientes hechos tampoco dieron ningún fruto: El 17 de enero de 1938, Alfonso XIII tuvo una entrevista en Roma con el almirante retirado Yamamoto Shinjirô -que era conocido suyo-, enviado en esta ocasión como «misión nacional» de Konoe Fumimaro a Europa, posteriormente, en Burgos, Yamamoto se entrevistó con Cervera y Jordana. Según su comentario, afirmaba: «Yo no he venido a España en ninguna misión especial, sólo he venido como particular». Revista *Koe* (voz), 1942. núm. 796, p. 111. Probablemente Yamamoto escuchó cuestiones importantes del lado español, porque Alfonso XIII le había dicho en Roma: «Vaya a España a visitar la Escuadra».

[401] Whealey, *Foreign Intervention...* p. 226.

[402] Ibíd.

[403] DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia Ilustrada de la Guerra Civil Española*, vol. II, Barcelona, 1970, pp. 380-382.

franquista. Él acompañó a su ejército en las operaciones de la primavera del año 1938[404]. Este acompañamiento no fue simplemente una mera observación, también estuvo presente en la dirección de las operaciones según se puede deducir a través de las fotos y otros documentos que posteriormente llevó a Japón[405].

Así, Moriya pidió a Franco la cesión de armamentos capturados de fabricación soviética que pudieran contribuir como materiales de referencia para los militares japoneses, aunque no tenía intención de pagar compensación al bando nacionalista. Principalmente, a Moriya le interesaban los tanques, cuyo coste de producción podía llegar a 100.000 yenes[406]. [219]

Italia, por su parte, pensaba que era necesario establecer una esfera de influencia en el Mediterráneo lo antes posible, en el caso de que la Unión Soviética también se desentendiera sustancialmente de España y de que Inglaterra y Francia reconocieran de facto al Gobierno de Franco[407]. Para ello pensó [220] en poner fin a la Guerra Civil lo antes posible y cooperar con un gobierno estable como el de Franco. En los comienzos del año 1939, tuvo lugar un acercamiento diplomático conjunto ante el Gobierno de Franco entre Alemania e Italia. Según Ciano, el 1 de enero de 1939, «Ribbentrop propuso concretar los pactos anticomunistas en una alianza [...]», poniendo como prerrequisito la participación de España[408]. A continuación, el 23 de enero del mismo año y según los documentos del lado alemán, mantuvo la siguiente conversación con Ribbentrop. Pensemos sobre la participación de España después de la torna de Cataluña [...] hacia el 16 de enero Stohrer habló [...] «Yo mismo (Stohrer) he preguntado privadamente al gobierno de España [...] hay probabilidad La participación, cuanto antes mejor [...], hay que continuar debilitando la conexión con Inglaterra»[409].

Con respecto a estas preguntas de Alemania e Italia en el mes de enero sobre la participación de España, no hubo contactos con el lado japonés. La respuesta del lado nacional se produjo el día 25, pero fue negativa[410]. Después, el 31 de ese mismo mes, Alemania intentó asociar a Japón para presionar a Franco conjuntamente no sólo con la ayuda de Italia [411]. El 4 de febrero, no obstante, el Ministro de Exteriores del Gobierno de Burgos, Jordana, mostró de nuevo su rechazo ante la

---

[404] El 17 de abril, Moriya telegrafió al Secretario del Estado Mayor, empezando la información sobre el frente de la siguiente forma: «El Ejército del Norte llego al mar». Vease GSK, Actitud de países extranjeros, III. Telegrama, de 25-IV-1938, 28-IV-1938 y 2-V-1938.

[405] Actualmente las guarda la mujer de Moriya, que vive en la ciudad de Okayama. Entre los documentos también hay recortes de periódicos y revistas. Hay también fotos del Capitán de Corbeta Suzuki Tsurretoshi, quien también tenía en esos momentos el cargo de Agregado Naval Adjunto en el Reino Unido (1-II-1937).

[406] GSK, Actitud de Países Extranjeros, III. Telegrama muy reservado de Takaoka a Hirota, 17-V-1938.

[407] El Reino Unido, en septiembre de 1937, envió un agregado comercial a Burgos. Francia, por su parte, envió a Léon Bérnard el día 4-II-1939.

[408] GIBSON, Hugh (ed.). *The Ciano Diaries, 1939-1943*, Nueva York, 1946, p. 3.

[409] DGFP, III. núm. 717, pp. 826-827.

[410] DGFP. III, núm. 718, p. 827. Telegrama de Stohrer al Ministro de Exteriores 25-1-1939.

[411] DGFP III. núm. 721, p. 829. Telegrama de Stohrer al Ministro de Exteriores alemán, 31-1-1939.

«participación»[412]. Cuatro días después, el 8 de febrero, Ciano escribía lo siguiente en su diario ante la actitud de rechazo de España: «Solicité a Berlín la rápida realización de un convento con España. Era para impedir la reconciliación entre París y Burgos. Lo que recuerdo es que a partir de noviembre de 1936 existen acuerdos con España»[413].

Después de un lapso de tiempo, a mediados del mes de febrero, los países del Eje volvieron a presionar aún más agresivamente a Franco: «Alemania e Italia, conjuntamente, y Japón de forma independiente, presionaron para conseguir la participación de los españoles»[414]. Franco, con el pretexto de los funerales del Papa Pío XI, se mostró poco dispuesto a una conversación conjunta con Alemania e Italia pero a pesar de la actitud franquista, ambos países mantuvieron sus esperanzas.

Así, poco después, el día 20 de febrero, ya con la confianza definitiva en la victoria y con la perspectiva del reconocimiento por Inglaterra y por Francia, el gobierno de Franco decidió secretamente la adhesión al Pacto Anticomunista. En esta ocasión, puso la siguiente condición: «Hay que mantenerlo secreto hasta el fin de la Guerra»[415]. [221]

El 27 de febrero, tanto el Reino Unido como Francia reconocieron al gobierno de Franco. Después, el 1 de marzo, «el enviado de Japón, Yano Makoto, tuvo una entrevista especial a solas con Franco [...] en la que insistió en hacer pública la participación de España en el Pacto Anticomunista[416]. Ante ello, Franco le respondió que había que esperar al final de la Guerra y le aludió asimismo sobre el peligro de la francmasonería[417]. Después, por parte japonesa, se insistió para que se insertara en el texto la participación del Manchukuo con fecha de 25 de febrero y para que la publicación se hiciera al mismo tiempo que la firma[418]. Sin embargo, el 19 de marzo Japón retiró su insistencia en hacer pública la participación de España en el Pacto Anticomunista, enfatizando más el hecho de conseguir la firma española en el acuerdo. El 21 de marzo de 1939, el representante encargado, Yano, mandó a su país el siguiente telegrama:

«Ahora, como resultado de las conversaciones con España, Alemania e Italia quieren firmar el día 24»[419]. Finalmente, la firma fue estampada tres días después, el 27 de marzo a las 6 de la tarde.

El protocolo firmado en esta fecha contiene las siguientes estipulaciones. (Por su parte, España decidió ignorar los anexos secretos del Pacto).

Protocolo en relación con la participación de España en el acuerdo frente al Comunismo

---

[412] Abendroth, *Hitler in den Spanischen Arena*, op. cit., p. 231.

[413] Gibson, *The Ciano Diaries*. op. cit.. p. 24.

[414] DGFP, III, núm 738. Telegrama de Stohrer a Weiszäcker, 17-11-1939.

[415] Ibíd. Núm. 741. Telegrama de Stohrer al Ministro de Exteriores, 20-II-1939.

[416] GSK. En relación con la Guerra Civil. IV Telegrama de Yano al Ministro de Exteriores. Arita Hachirô, 2-III-1939.

[417] Ibíd.

[418] Memorándum del Jefe de la Oficina del Gobierno (Seiji Kyoku). IIIa, Berlín, 17-III-1939. Vease DGFP, III, núm. 758.

[419] GSK. En relación con el Pacto Anticomunista, España. Telegrama de Yano al Minisno Arita, 21-III-1939.

«Internacional»: Por una parte, el Gobierno Imperial de Japón, el de Italia y el de Alemania, y por otra parte el gobierno de España, cuyos plenipotenciarios firman a continuación.

Art. 1.- España participa en el Pacto contra el Comunismo «Internacional» y su protocolo adicional de fecha 25 de noviembre de 1936 y del protocolo de 6 de noviembre de 1937.

Art. 2.- La fórmula que facilita la cooperación entre los funcionarios en cuestión de los países participantes del protocolo adicional antes mencionado, tiene que ser decidida por un acuerdo de futuro entre los funcionarios firmantes.

Art. 3.- Cada artículo del Pacto y el Protocolo adicional de 25 de noviembre de 1936 y el protocolo de 6 de noviembre de 1937 son adjuntos a este protocolo como anexo y este protocolo se elabora en versión alemana, italiana, japonesa y española respectivamente y entrará en vigor tras la firma. Firmantes: Eberhard Von Stohrer (Alemania), Roberto Cantalupo (Italia), Makoto Yano (Japón) y Francisco G. Jordana (España)[420]. [222]

Se pudo mantener en secreto la condición añadida por el lado español. «Considerando el rápido avance de la situación, no se dice nada sobre la fecha de la publicación de la participación de España»[421]. Por fin, sobre el anuncio oficial, «acordamos la propuesta española llegada el día 6 por la mañana, señalando que se hará publica su participación el sábado 8 por la mañana»[422]. Simultáneamente, tanto para el interior como para el exterior, los medios de comunicación anunciaron públicamente la participación de España en el Pacto Anticomunista y *The Times* comentaba así: «El comunismo que comenzó la Guerra Civil Española, por el momento, está oprimido, pero el objetivo actual del Gobierno español es crear un sistema de defensa que no lo permita nunca más y es por esta razón [...] por lo que participa en el Pacto»[423].

Según estos detalles mostrados más arriba, la España de Franco fue miembro del Pacto Anticomintern, con Alemania, Italia y Japón, pero su participación no fue de ninguna manera sustancial. Ello fue debido a que la ratificación de este Pacto fue hecha el 29 de noviembre de 1939, cuando la II Guerra Mundial ya había estallado hacía más de dos meses. La España de Franco, salvo por el ofrecimiento de tropas para la lucha de Alemania contra la Unión Soviética, fue neutral en el gran conflicto mundial. El siguiente telegrama enviado a Japón por el ministro japonés en España muestra muy bien la relación de España con los países del Eje después de su participación en el Pacto Anticomunista:

---

[420] *Osaka Asahi Shimbun*, 9-IV-1939 (ed. tarde).

[421] GSK, ibíd. Telegrama de Yano a Arita, 29-III-1939.

[422] Ibíd. Telegrama de Yano a Arita, 6-IV-1939.

[423] *The Times*, 8-IV-1939. En España fue una noticia muy poco importante. Véase Fe, 8-IV-1939. En los países del Eje, la noticia se publicó el día 9. Véase *Osaka Asahi Shimbun*, 9-IV-1939 y *Völkisch Beobachter*, 9-IV-1939.

«La actitud de Alemania, cuando negociaba con España sobre la participación en este Pacto, era más dinámica que la de Italia [...] El que suscribe considera que Franco, en caso de una Guerra en Europa, tornaría una actitud neutral, como es el caso de la Conferencia de Munich, y lo que voy a decir ahora es simplemente mi opinión, pero para nosotros, aunque España no participe en la guerra directamente, sería suficiente que mantuviera una actitud neutral y ofreciese ayuda económica y material, tales como minerales u otras materias necesarias»[424].

IV. CONCLUSIÓN

Después de dos años de haber comenzado la Guerra en Europa y dos semanas antes de estallar la guerra en el Pacífico entre Estados Unidos y Japón, se reunieron en Berlín, el 25 de noviembre de 1941, los países afiliados al Pacto Anticomunista, con el objetivo de intentar su extensión. Por parte española fue enviado el Ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, [223] quien reafirmó la presencia de España en el frente anticomunista[425], pero no por ello España llegó a participar en la II Guerra Mundial. Madrid mantuvo la neutralidad desde el principio hasta el final[426]. Al acabar la Guerra, en los juicios celebrados por las naciones aliadas en Nuremberg y en Tokio, este Pacto Anticomintern fue tratado como punto de partida de la conspiración conjunta de los tres países del Eje, salieron a relucir los planes secretos conjuntos de la conspiración. Sin embargo, el caso del mantenimiento de una posición neutral en la Guerra por parte de España y su participación en el Pacto Anticomunista no llamó especialmente la atención.

Mediante la participación del gobierno de Franco en el Pacto Anticomunista, se pudieron saber tanto la situación real de la política hacia el exterior de Franco como el contexto internacional, lo que llegó a definir la política internacional de España. Sin embargo, hasta este momento, no hemos podido consultar los documentos relacionados con la sección diplomática de los gobiernos de Burgos y Salamanca con el Ministerio de Exteriores japonés, los cuales serían muy útiles para aclarar positivamente la política exterior del bando nacional[427].

Tal como hemos mencionado, el comportamiento que mostró el gobierno de Franco en el proceso de participación en el Pacto Anticomunista indica, además de su anticomunismo, el carácter conservador carente del sentido «pseudorrevolucionario» mostrado por el fascismo italiano o por el nazismo alemán. Franco estaba a favor del carácter anticomunista del Pacto, pero a la vez valoraba negativamente la colaboración política de esos tres participantes con el fin de alcanzar una posición de poder en la política mundial.

La Guerra Civil Española en los años 30 se puede llamar también Guerra Civil Europea e incluso

---

[424] GSK, Actitud de países extranjeros, III. Telegrama de Yano a Arita, 5-V-1939.

[425] SERRANO SUÑER, Ramón, «Serrano Suñer con Hitler», en *Historia y Vida*, junio de 1973, pp. 12-29.

[426] DETTWILER, Donald S., Hitler, *Franco und Gibraltar. Die Frage des spanischen Eintritts in den Zweiten Weltkrieg*, Wiesbaden. 1962.

[427] Son las medidas hacia el exterior de la Junta de Defensa Nacional. Se trata de los documentos relacionados con el Gabinete Diplomático del nuevo gobierno de Burgos y, a partir de octubre de 1936, con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de Salamanca y, desde el 30 de enero de 1938, con el Ministerio de Asuntos Exteriores del nuevo Consejo de Ministros.

la Guerra Civil Mundial. Las izquierdas con la Unión Soviética y otros países que estaban a favor de la República y las derechas, con el Eje y otros países a favor de Franco, formaban globalmente el frente ideológico que chocó en España.

Sin embargo, mientras el Frente Popular formaba política e ideológicamente un frente único internacionalmente, como el Comintern, el Eje, por su parte, aunque llegó a conseguir una unión ideológica así como el Pacto Anticomunista frente al Comintern, no fue más que una alianza política de poder, respondiendo a los deseos estratégicos de cada país. [224]

Franco, aunque no podía rechazar los principios anticomunistas, fue muy cauteloso para que esa unión del Eje basada en el acuerdo anticomunista no se convirtiera en una alianza militar que obligase a España a participar en la guerra mundial. Para ello estaba el hecho evidente que España todavía no se había recuperado del cansancio de la guerra civil, pero a la vez influyó la ideología de Franco, la cual tenía un factor conservador que no le permitía seguir fielmente los objetivos ideológicos de una alianza como el Eje que buscaba un Nuevo Orden mundial[428].

Traducción del japonés: Florentino Rodao. Revisión: Watanabe Chiaki y Kakinuma Ritsuko.

Italia y el reconocimiento diplomático del gobierno nacional español por parte de Japón [429]

Valdo Ferretti

El verano y el otoño de 1937 representaron el momento de más intenso acercamiento diplomático entre la Italia de Mussolini y el Japón. En los meses de julio y agosto fue negociada la posibilidad de concertar un tratado político de neutralidad y consulta, un pacto militar y un acuerdo más genérico de colaboración contra el comunismo. Más tarde este último se materializó con la adhesión italiana como contrayente originario al Pacto Anti-Comintern el 25 de noviembre de 1937 y el mismo mes Italia fue el único país firmante del Tratado de las Nueve Potencias de 1922 que tomó una actitud favorable a Japón durante la conferencia de Bruselas, que había sido convocada con la intención de detener la guerra no declarada entre este último y China, que siguió al incidente del Puente Marco Polo del 7 de julio de 1937.

Recientes investigaciones en los archivos españoles[430] han demostrado que, siempre en agosto de 1937, se iniciaron los sondeos a partir de los cuales se habría llegado el 2 de diciembre de 1937 al reconocimiento del gobierno nacional de Salamanca por parte de Tokio. Según la convincente conclusión de un estudioso, a este resultado se habría llegado sin embargo en gran parte por mérito de la acción italiana, que habría ayudado a vencer las fuertes perplejidades y dudas que se habían

---

[428] LINZ, Juan, «An Authoritarian Regime: Spain», en Allard, E y Rokkan, S. (eds), *Mass Politics: Studies in Political Sociology*, New York, 1970.

[429] Cuando quien escribe realizó las investigaciones que luego dieron lugar al volumen *Il Giappone e la politica estera italiana (1935-1941)*, Giuffré, Milán 1983 (nueva impresión con nueva introducción en 1995), no le fue posible consultar los papeles del Fondo Spagna (que citamos desde ahora con las siglas US) del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (citado desde ahora como ASMAE), que todavía no habían sido ordenados. El presente trabajo representa en este sentido una integración puesta al día de sus estudios anteriores.

[430] Nos referimos en particular a F. Rodao, *Relaciones hispano-japonesas 1937-1945*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid 1994. Nos remitimos a este trabajo dada la escasa bibliografía internacional, en japonés y en otras lenguas, que había servido con anterioridad para el conocimiento -limitado- de estos acontecimientos.

manifestado en el ambiente diplomático japonés[431]. [226]

El tema ha sido desarrollado, sin embargo, con referencia principalmente al material japonés y naturalmente al español, de modo que es posible integrarlo junto a alguna información obtenida gracias a los documentos de archivo italianos, que por otro lado en este caso son útiles sobre todo para confirmar el contenido de las fuentes ibéricas. Estas últimas nos ofrecen efectivamente una serie de detalles relativos más que nada a la actividad del embajador en Tokio, Giacinto Auriti, y al empeño que este diplomático puso en promover toda la operación. Estas fuentes permiten también tener dudas sobre si la actitud favorable del Ministro de Asuntos Exteriores Galeazzo Ciano no era en gran medida el resultado de las sugerencias y de las iniciativas de su representante. Antes de entrar en la esencia de nuestro tema es preciso concretar el marco de referencia de la acción italiana. Después del inicio de los combates en España, el gobierno japonés decidió mantener una actitud formalmente equidistante. La toma de posición en favor de los franquistas por parte de los funcionarios de la Embajada en Tokio fue considerada de carácter exclusivamente interno y las relaciones diplomáticas continuaron pasando como antes a través de la representación japonesa en Madrid. Según las investigaciones efectuadas hasta ahora, sin embargo, el apoyo que la Unión Soviética daba al gobierno republicano habría empujado ya al final de 1936 el *Gaimushô* a tomar en consideración la hipótesis de reconocer el régimen de Burgos o por lo menos de hacer una declaración por la que ambos contendientes fuesen considerados cobeligerantes. Sin embargo, con el fin de evitar repercusiones negativas en el plano internacional, habría condicionado todo en vista de la posibilidad de un análogo comportamiento por parte de Gran Bretaña. Con más vigor se movía en cambio el ejército japonés que aún en 1936, estando interesado de forma particular en el papel que los soviéticos estaban desempeñando, envió a España, para estudiar la situación *in situ*, al capitán Nishiura Susumu, a quien siguió poco tiempo después otro grupo de observadores.

En estas circunstancias los nacionales españoles se sintieron a su vez instados a efectuar un paso más. El hecho que ellos tuviesen en Roma a un Embajador hacía de la capital italiana un terreno adecuado para iniciar contactos con los japoneses y fue precisamente a través de este canal por el que había sido solicitada la petición de enviar las misiones de las que hemos hablado. Efectivamente el 20 de agosto de 1937 el embajador de Franco en Roma, Pedro García Conde y Menéndez se reunió con el colega japonés Hotta Masaaki y le dijo que tenía instrucciones para pedir el reconocimiento por parte de Japón[432]. Directivas para moverse en la misma dirección de Conde fueron recibidas también por la embajada española en Japón[433] y en esos mismos días también se movió la diplomacia italiana. [227]

En ese momento el gobierno de Roma se ocupaba de tres problemas importantes entrelazados entre sí, que comprendían, además de los acontecimientos militares de la guerra civil, la difícil situación con las potencias europeas fieles a la Sociedad de Naciones, como Francia, Gran Bretaña y la URSS, y el conflicto en el Extremo Oriente entre Japón y China[434]. Desde los tiempos del incidente de Sian en diciembre del año anterior, Ciano había llegado a la conclusión de que había

---

[431] *Ídem*, p. XXI, para su opinión final según la cual: «España fue un instrumento de la política exterior italiana en Extremo Oriente».

[432] *Ídem*, pp. 68-85, 182-6.

[433] *Ídem*, pp. 186 sigs.

[434] G. Ciano: *Diario 1937-1943*, edic. de R. de Felice (en adelante, Ciano), Roma 1994, pp. 27 sigs.

un terreno común entre la política soviética en China y en España y que hubiese sido preferible para Italia tomar partido abiertamente por Tokio si Moscú hubiese establecido su control sobre el extenso país asiático[435]. Por el momento la cosa había quedado sin consecuencias prácticas, pero en el verano de 1937 su opinión se reforzó ulteriormente. Los roces con Japón parecían empujar a la Unión Soviética a aligerar su compromiso en España[436], lo que respondía a los intereses italianos, y después del inicio de la guerra chino-japonesa, parecía que la gravedad de la situación en las fronteras mongoles y manchúes podía inducir a Moscú a reconsiderar considerablemente su apoyo al gobierno de Valencia. El 30 de agosto, el Ministro de Asuntos Exteriores Ciano anotaba en su diario:

> «Rosso me ha dicho esta mañana que los Soviets se quieren desenganchar de España a causa de los hechos de China y que reducirán al mínimo su ayuda. Sería una gran ventaja»[437].

El 21 de agosto de 1937 el gobierno de Nankín había concertado un tratado de neutralidad y colaboración con Moscú y este hecho había sido visto de forma hostil por la diplomacia y por la prensa italianas como prueba del hecho de que se estaba realizando un acercamiento diplomático entre China y la Unión Soviética, pero extrayendo de esto al mismo tiempo un argumento para motivar la benevolencia hacia Japón por la neutralidad mantenida ante al conflicto en Asia Oriental[438]. La frase del diario muestra que detrás de esta actitud estaba la preocupación mencionada antes por el problema español, que de consecuencia tuvo que revestir un papel importante también en la negociación en curso para llegar a un acuerdo político con Japón. A los pocos días comenzaba a delinearse la actividad de Auriti desde Tokio.

El 25 de agosto el embajador informó a Roma de la benevolencia con que eran vistos en Japón los éxitos de los franquistas e informó sobre las conversaciones [228] entre Conde y Hotta, expresando la opinión de que ellas habrían podido «tener gran influencia sobre las decisiones del gobierno japonés respecto a la España nacional». Propuso también al Ministro que interviniera directamente en la cuestión «en caso de que V.E. juzgase útil interesar a este Embajador del Japón en apoyo causa española»[439]. Posteriormente se encontró con el Ministro de Asuntos Exteriores Hirota y le preguntó si no creía contestar al acuerdo sino-soviético (para acentuar el carácter anticomunista de nuestra política) con el hecho de que Japón ahora había reconocido el gobierno del general Franco[440]. El 31 durante otro coloquio en el *Gaimushô* obtuvo por respuesta que la cuestión era considerada favorablemente[441]. El día 7 de septiembre Auriti puso un telegrama a Ciano que

---

[435] Remitimos a este respecto a V. Ferretti, *Il Giappone e la politica estera italiana 1935-41, Giuffré*, Milán 1983, pp. 132-41.

[436] *Ídem*, p. 163.

[437] Ciano, p. 30. Augusto Rosso era el embajador italiano en la URSS.

[438] V. Ferretti, ob. cit., pp. 242, 151-2 y mi artículo «El Pacto chino-soviético del 21 de agosto de 1937 y sus repercusiones sobre la política exterior italiana», *Storia e Política*, 1980, f. 2, pp. 310-43.

[439] Auriti a Ciano, telegrama del 25-VIII-1937, ASMAE US-12.

[440] Auriti a Ciano, tel. del 30-VIII-1937, ASMAE US- 12.

[441] Auriti a Ciano, tel. del 31-VIII-1937, ASMAE US- 12.

decía: «las presiones de V.E. para el reconocimiento del gobierno de Franco han sido muy eficaces» y la noticia de la intervención directa del Ministro italiano fue confirmada por el secretario de la legación española Castillo, en un telegrama de algunas semanas después[442].

El saber que tenía la aprobación de sus superiores hizo más fácil la acción al embajador. Además de frecuentar asiduamente al colega español, inició contactos con el ejército japonés y hacia finales de mes hizo saber que el reconocimiento estaba «virtualmente decidido» aunque la resistencia de una parte de la diplomacia profesional, preocupada por alterar las relaciones con Gran Bretaña, se las estaba ingeniando para dar largas al asunto[443]. Aunque los militares y el primer ministro Konoe se mostraban favorables, el Ministro de Asuntos Exteriores Hirota temía por los barcos japoneses que aseguraban el comercio con España. Las heridas del embajador británico en China en un bombardeo aéreo el 25 de agosto aconsejaban además, o al menos este argumento fue usado con Castillo y Auriti, que se evitaran iniciativas que amenazasen ulteriormente las delicadas relaciones con Londres. En el mes de octubre ocurrió además un episodio de concreta colaboración entre los dos diplomáticos, que contribuyó positivamente al desarrollo de los acontecimientos, al tiempo que parece confirmar el carácter en parte individual del papel jugado por Auriti. Hirota hizo presente a Castillo que ninguna solicitud formal de reconocimiento había sido presentada hasta ahora y este último superó el obstáculo siguiendo un consejo del embajador italiano[444], quien (asumiendo la plena iniciativa[445]) [229] le sugirió dijera a los japoneses que tenía instrucciones y que diera después un paso oficial. Tal expediente permitió desbloquear la situación, obteniendo la opinión favorable del Consejo Privado nipón. Sin embargo, ahora el *Gaimushô* intentó regatear. La gravedad de la situación internacional le hacía ver la conveniencia de evitar el aislamiento internacional y los acontecimientos de la VI conferencia de Bruselas hacían más intensa esta percepción. A los nacionales españoles se les hizo comprender que se deseaba el reconocimiento del Manchukuo por parte de ellos, obteniéndolo asimismo de Roma y de Berlín[446]. El 15 de noviembre Hirota preguntó a Auriti si Italia pensaba actuar en este sentido[447], precisando que volvía sobre un problema ya tratado en el pasado porque ahora la situación había cambiado después del conflicto en China. Cuando Hotta se reunió con Ciano el día 14 para hablar de la conferencia de Bruselas, Hotta le dijo que su gobierno estaba dispuesto a reconocer el gobierno de Franco y, casi dando a entender que quería establecer una relación entre las dos operaciones, repitió la pregunta sobre Manchukuo[448].

En ese momento Italia estaba dando otra muestra de su apoyo a la causa franquista. En la particular situación que se había creado después de la salida del Ministro Méndez de Vigo en 1936,

---

[442] Auriti a Ciano, tel. del 7-IX-1937, ASMAE US- 12. F. Rodao, ob. cit., p. 188. Naturalmente, es muy posible que la fuente principal de Castillo fuese el propio Auriti.

[443] Auriti a Ciano, 28-IX-1937, ASMAE US-12

[444] F. Rodao, ob. cit., pp. 196-7, 201.

[445] No hemos hallado nada sobre este episodio en la documentación italiana.

[446] F. Rodao, ob. cit., pp. 203-6.

[447] Auriti a Ciano, tel. del 15-XI-1937, ASMAE SP 1 -Manchukuo 1934-38.

[448] Ciano, p. 157.

a Castillo le faltaba el poder necesario para representar a su país ante el Gobierno nipón[449]. Conde solicitó por lo tanto a Palazzo Chigi que Auriti se hiciese garante del colega español en el Gaimushô y el Ministro envió instrucciones al respecto a Tokio[450].

Ciano confirmó su actitud de benevolencia reaccionando favorablemente también ante la nueva petición de los japoneses, pero se presentaron algunos problemas. Él deseaba actuar en el Manchukuo después de haber escuchado a los alemanes[451], mientras el *Gaimushô* deseaba actuar con arreglo al procedimiento que Italia había seguido cuando Roma y Berlín habían reconocido al régimen de Franco. Concretamente, los japoneses parecían tener presente el intercambio ocurrido en el año 1935 cuando Italia había abierto un consulado en Manchuria y Japón había reconocido la conquista de Abisinia[452].

Auriti señaló también que según informaciones en su posesión, Hirota pensaba efectuar el reconocimiento no en Tokio, sino en Berlín[453]. Ante esta perspectiva él mostró enseguida claramente contrario y preguntó nuevamente a Ciano que interviniera directamente, subrayando que estaba presente en la [230] capital japonesa un representante español plenamente autorizado, tal y como el gobierno de Salamanca confirmó en esos mismos días[454]. Además pronto logró averiguar que esta línea era compartida por la misma Embajada alemana[455], que era contraria en principio a relacionar el reconocimiento de Manchukuo con el del régimen de Franco.

Las investigaciones de Rodao han mostrado que Alemania dio prueba de una cierta frialdad frente al desarrollo de todo el asunto y resulta difícil comprender la razón de su actitud[456]. Las informaciones de Auriti parecen aclarar el dilema. Al menos la embajada alemana en Tokio estaba satisfecha con la política italiana y dispuesta a colaborar, pero era contraria a la idea del intercambio. Temía de hecho que la misma propuesta fuese enviada sucesivamente al gobierno del Reich, que no deseaba reconocer el gobierno de Hsinking, como decía un telegrama del embajador italiano «aunque sólo sea para no dañar sus intereses en China, y para no ofender Inglaterra». No existía por tanto contradicción, nos parece, entre su actitud frente a la guerra civil en España y a su política en Extremo Oriente.

Por otra parte también Palazzo Chigi objetó que el reconocimiento italiano del régimen de Franco

---

[449] F. Rodao, p. 206.

[450] Ciano a Auriti. 14-XI-1937, ASMAE US- 12.

[451] *Ciano*, p. 157.

[452] Auriti a Ciano, telegramas del 8-XI-1937 y del 12-XI-1937, ASMAE US- 12.

[453] Auriti a Ciano, telegramas del 10-XI-1937, ASMAE US- 12.

[454] Auriti a Ciano, telegramas del 12-XI-1937.

[455] Auriti a Ciano, telegramas del 11-XI-1937, ASMAE US- 12. Según este informe, la embajada alemana en Tokio se mostraba contraria al intercambio de los dos reconocimientos, pero estaba dispuesta a colaborar con la italiana, para combatir la táctica dilatoria del Ministerio de Asuntos Exteriores japonés, ralentizando con cuestiones de procedimiento el reconocimiento, ya en marcha, por parte del gobierno de Franco.

[456] *Rodao*, ob. cit., pp. 190-1.

había tenido carácter unilateral[457], de modo que por lo que se refería a Italia las perspectivas de intercambio fueron dejadas caer por el momento, aunque se llegó al pleno reconocimiento del Manchukuo por parte de Italia el 7 de diciembre, en un clima de euforia debido a la firma del Pacto Anti-Komintern y a la conclusión de la conferencia de Bruselas.

Los últimos días de noviembre vieron un clima en cierto modo febril. El Gaimushô intentó repetidamente aplazar la fecha final, que inicialmente parecía haberse fijado en el 25 de noviembre, también bajo la influencia de los militares, en el aniversario de la firma del Pacto Anti-Comintern de 1936[458], y Auriti intervino repetidamente[459] hasta el último momento para contrastar esta tendencia, manteniéndose en contacto con el ejército[460]. La ceremonia final tuvo [231] lugar el 2 de diciembre en la sede de la embajada española y en presencia del embajador italiano, mientras el mismo día Salamanca reconocía el Manchukuo.

Desde el punto de vista de Roma se trató evidentemente de otro episodio más, coronado por el éxito, a través del cual se apoyó al franquismo, aunque en conjunto se desarrolló más que nada sobre el plano técnico de la acción diplomática. Esto brindó una ocasión al hábil embajador en Tokio para desempeñar un papel importante.

Existe sin embargo otro aspecto significativo. El problema del reconocimiento italiano del Manchukuo en diciembre de 1937, ha sido considerado siempre, prácticamente, sólo en función de la acentuada mejora de las relaciones diplomáticas entre Roma y Tokio en el noviembre de 1937 y el deterioro que esto provocó en las relaciones con el gobierno chino de Nankín. El análisis desarrollado anteriormente muestra no obstante que solicitado por la diplomacia nipona con explícita referencia a la cuestión española. Si bien los italianos evitaron dar a la operación la forma de un intercambio, acaso para no aislar Alemania o para no dar una impresión de ofrecer algo a cambio de la benevolencia nipona hacia Franco, evidentemente todavía el factor dominante que les indujo a abandonar sus anteriores vacilaciones en aquel momento fue el hecho de que la cuestión había sido relacionada con un asunto de crucial importancia para ellos.

Más en profundidad, entre el acercamiento diplomático a Japón y el deseo de conservar buenas relaciones con Chiang Kai-shek, Ciano fue llevado a atribuir mayor importancia al primero a finales de 1937, también y acaso sobre todo porque coincidía finalmente con objetivos que tenían estrecha relación con el principal teatro de su estrategia internacional en aquel momento, o sea la guerra civil en la Península Ibérica.

Traducción del italiano:

Yasmina Unzain Tarantino.

[233]

---

[457] Ciano a Auriti. 14-XI- 1937, ASMAE US- 12. En un telegrama del 28-9-1937, también Auriti había indicado la actitud dilatoria de Berlín.

[458] Auriti a Ciano, telegramas del 15-XI-1937. ASMAE US- 12.

[459] Auriti a Ciano, telegramas del 1-XII-1937 y 17-XII-1937, ASMAE US- 12.

[460] Auriti a Ciano, telegramas del 12-XI-1937, ASMAE US- 12. En este telegrama el embajador insistía en que todos los agregados militares en el extranjero apoyaban y presionaban para que se llevase a cabo el reconocimiento, para el cual habrían preferido la fecha del 25 de noviembre.

Japón y Extremo Oriente en el marco de las relaciones hispano-norteamericanas, 1945-1953

Florentino Rodao García

Dentro del escaso margen de maniobra con que contaba la diplomacia franquista desde las postrimerías de la II Guerra Mundial hasta los acuerdos de 1953 con los Estados Unidos, que significaron el fin definitivo del aislamiento del régimen, el Asia Oriental fue un campo de actuación para lograr el cambio de actitud de los principales actores de la sociedad internacional hacia Madrid. A lo largo del presente trabajo intentaremos demostrar que, si bien la importancia concedida hasta ahora a Asia dentro de la política exterior española ha sido mínima, el éxito de las iniciativas en esa parte del mundo durante la postguerra mundial contribuyeron al cambio de actitud hacia la llamada «cuestión española», principalmente por parte de Washington. Esta influencia de Asia en la política internacional del régimen tuvo su importancia para el fin del aislamiento del régimen a partir de 1953, no obstante, hasta qué punto llegó esa influencia aún es difícil de determinar[461].

1. VENTAJAS DE EXTREMO ORIENTE PARA LA DIPLOMACIA FRANQUISTA

España y Japón compartieron en los primeros años de la II Guerra Mundial unas buenas relaciones políticas, expresadas por la presencia de ambos países en el Pacto Anti-Comintern No obstante, estas relaciones nunca fueron [234] excesivamente intensas por diversas razones, sobre las que no es conveniente extenderse en este estudio, aunque quizá cabe destacar, por escasamente mencionados, los perjuicios que la invasión japonesa en China ocasionó a los misioneros españoles, causa de múltiples protestas formales de sus representantes ante las autoridades imperiales[462]. Estas relaciones de amistad y de solidaridad anticomunista, no fueron óbice para que Franco se planteara romper las relaciones diplomáticas con Tokio durante el conflicto mundial en dos ocasiones, según le aseguró el propio general al embajador norteamericano, Carlton J. Hayes. Franco también le aseguró en 1944 estar preparado para romper las relaciones diplomáticas con Japón en el momento adecuado[463], pero hasta que el general no estuvo seguro de la victoria aliada, no se pasó de la crítica velada y de las sugerencias en privado. Una vez se supo que la derrota nazi era irreversible, «(...) Franco intentó aproximarse a los aliados tanto cuanto se lo permitía la propia estructura interna del régimen»[464].

Ese acercamiento a los Aliados y, especialmente, a los Estados Unidos, podía resultar más fácil a través de Asia. El teatro de operaciones donde la postura española había resultado más aceptable para los vencedores en el conflicto mundial era el de la Guerra del Pacífico. Ni las tropas japonesas

---

[461] El presente artículo fue realizado para el Congreso «Proyección Atlántica y Mediterránea de la España Contemporánea», celebrado en la universidad Complutense. Es un avance de un estudio que se está realizando en profundidad actualmente. Las conclusiones a las que se llega, por tanto, deben calificarse de provisionales, tanto por le estado de la investigación como por la limitación de las fuentes consultadas hasta la fecha.

[462] Ver Rodao, F., *Relaciones Hispano-Japoneses 1937-1945*, Madrid 1993. Tesis Doctoral no publicada, y por el mismo autor, «El trampolín tecnológico. El 'Incidente Laurel' y España en la Guerra Mundial», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea. t. 7, 1994, pp. 387-414.

[463] Pilapil, C. R., «The Far East», en Cortada, J. W. (compil.), *Spain in the Twentieth Century World. Essays on Spanish Diplomacy*, 1898-1968, Westport, Conn., 1980, p. 2

[464] ARMERO, J.M., *La política exterior de Franco*, Planeta, Barcelona 1978, p. 138.

habían concedido durante el conflicto un trato especial a los súbditos españoles ni, por su parte, la colonia española en Asia Oriental había dado muestras de projaponismo (salvo escasas excepciones) y era una más entre las occidentales que, como tal, había deseado la victoria aliada. Las matanzas de españoles durante la retirada de los soldados nipones de Manila fueron tratadas por la prensa española con gran alarde de titulares y fueron la razón alegada por Madrid para dejar de defender los intereses japoneses en América el 23 de marzo de 1945 y para romper relaciones diplomáticas el 12 de abril del mismo año[465]. Los españoles, una vez decantados claramente a favor del campo aliado, pasaron a ensalzar la campaña del general MacArthur y sus victorias militares en el Pacífico, en un cambio de actitud que suscitaba extrañeza a algunos extranjeros que contemplaban la situación española. El cónsul francés en Barcelona, declaraba «(...) Hoy en día, los Estados Unidos, que los periódicos criticaron con fuerza, son persona grata en España. La guerra que mantienen contra Japón les atrae la simpatía de los españoles, e incluso, se podría decir, felicitaciones»[466]. [235]

Una vez finalizado el conflicto mundial, Extremo Oriente siguió siendo un buen marco para que el régimen franquista tratara de rentabilizar ese pedigrí anti-nipón de la guerra e intentara conseguir una mayor aceptación ante los Estados Unidos. Pero además de hechos pasados, otros factores se conjuntaron para permitir una actividad de Madrid en Asia Oriental en diversos frentes: la posición hegemónica del Mando Supremo estadounidense sobre el resto de las potencias (Gran Bretaña, China y la Unión Soviética) dentro del SCAP (Supreme Command of the Allied Powers), los servicios de la colonia española en beneficio de las tareas de ocupación aliadas y la ausencia de una opinion pública en la región crítica hacia el régimen de Franco.

2. ASPECTOS DE LOS CONTACTOS CON ESTADOS UNIDOS EN ASIA ORIENTAL

a.- *Relaciones con el Cuartel General estadounidense*

La posición de predominio del general Douglas MacArthur dentro del Cuartel General aliado, su gran carisma en Estados Unidos, su relativa independencia frente al poder político de Washington, su fuerte anticomunismo y las excelentes relaciones de los representantes españoles con el resto de la colonia occidental, facilitaron la difusión de la propaganda franquista y la labor de los representantes diplomáticos por una especie de puerta trasera hacia los Estados Unidos. El trabajo realizado por estos representantes y, especialmente, por los adscritos a la misión diplomática en Tokio, tuvo un gran valor en un plazo medio, tal y como señala Mariano Vidal:

> «La importancia y eficacia de esta labor no son naturalmente inmediatas, pues el Japón no tiene relaciones internacionales, pero el número de personalidades y técnicos americanos que a su regreso a Estados Unidos deberán tener prestigio e influencia y que, aquí, son fácilmente accesibles al contacto personal, hace deseable y ventajoso, a mi juicio, el no escatimar ningún esfuerzo por ganar todas las vías de simpatía, respeto y comprensión»[467].

Madrid, poco a poco, se dio cuenta de las posibilidades de la región gracias el «ambiente

---

[465] Krebs, G., *Japan und Spanien, 1936-1945*, OAG, Tokyo 1988. p. 37.

[466] Despacho de M.J. Colffad a Bernand Hardion, 30 de junio de 1945. Madrid. Sección: Europe, 1944-49. Espagne 80. Archive du Ministère des Relations Étrangères. Francia.

[467] Despacho 80 al Ministro de Asuntos Exteriores, 20 de diciembre de 1946. Tokio. Sección de Asuntos Exteriores, Leg. nº (en adelante, AE-) 5121. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA).

francamente favorable [...] para ganar simpatías»[468] y es posible percibir en la documentación la creciente la atención prestada por el Ministerio [236] a los telegramas y despachos de los representantes diplomáticos en Asia Oriental.

Por otro lado, las relaciones del equipo de Mac Arthur con los españoles, incluyendo al propio general, se pueden calificar de excelentes; las deferencias del Cuartel General estadounidense supusieron la solución de forma amistosa de múltiples problemas referentes a la colonia española. Quizás ello fuera la razón por la que el representante español en Tokio demuestra en su documentación estar bien informado de la situación política. Las personas con las que mantuvo una intensa relación fueron muchas, destacando el presidente del Consejo de la Cuatro Potencias, Dean Acheson, el Consejero Político y Jefe de Prensa, Sebald Brines, o los generales Star y Whitney. Sin embargo, el personaje que más ayuda dio a la causa franquista en Extremo Oriente fue el general Charles A. Willoughby, Jefe del Servicio de Información de MacArthur, quien mantuvo, además, una estrecha amistad con todos los representantes españoles acreditados en la capital japonesa hasta su dimisión en este destino, un mes después de la salida de MacArthur del archipiélago.

Las autoridades españolas estuvieron atentas a las sugerencias de Willoughby a través de los representantes, pidiendo, por otra parte, la ayuda de su equipo en Japón para lograr un cambio de la actitud norteamericana hacia el régimen en 1948[469], una vez se percibían ya ciertas probabilidades de aliviar el aislamiento diplomático de España, y el valor estratégico de la Península Ibérica se cotizaba más alto. La ayuda propagandística se hizo con los escasos medios de que disponía España por aquel entonces, pero cumpliendo siempre las peticiones formuladas por los diplomáticos acreditados.

b.- Relaciones con Estados del Asia Oriental. Filipinas

Las relaciones entre España y las Filipinas fueron cordiales desde su comienzo, en 1946, cuando el Archipiélago obtuvo su independencia de los Estados Unidos, a cuya celebración Madrid envió una embajada extraordinaria. La importancia cualitativa de la colonia española influyó decisivamente para que al año siguiente, a pesar del boicot de las Naciones Unidas, se establecieran legaciones en ambos países, así como para la forma del tratado de Amistad bilateral de 27 de septiembre de 1947. Ante una decisión tan disconforme con la directriz adoptada por la antigua metrópoli, el secretario filipino de Asuntos Exteriores tuvo que dar explicaciones a Washington sobre el hecho[470]. [237]

La posición de este país como amigo de Madrid favoreció durante este período en cierta medida la posición internacional del régimen franquista, pues siempre votó a favor de las resoluciones en que se pedía la admisión española en las Naciones Unidas y su reincorporación a la comunidad internacional.

THAILANDIA

A causa de la información remitida por la escasa pero influyente, colonia de misioneros españoles

---

[468] Ibíd. AGA.

[469] Tel. a Gonzalo de Ojeda. 21 de junio de 1948. Madrid, Sección Renovada. Leg. nº (En adelante. R-) 3205. exp. 13. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (En adelante. AMAE).

[470] Pilapil, op. cit., p. 226.

en el antiguo Siam[471], llegó en febrero de 1949 el primer representante español con residencia permanente en Bangkok, Fernando Vázquez Méndez. Después de doce años en los que ni siquiera había habido comunicaciones ni informaciones de representantes sobre este país, se iniciaron unas relaciones realmente privilegiadas entre las dos capitales, motivadas por la simpatía política del régimen franquista hacia la monarquía anticomunista de este país.

A partir de este mismo año de 1949, Thailandia se convirtió también en plataforma de apoyo a la causa franquista y de sus relaciones con los Estados Unidos, con cuya Embajada se mantuvieron excelentes contactos: «(...) sin temor a equivocarme, se puede afirmar que es la Embajada que mantiene mejores relaciones con esta Legación»[472]. Las relaciones entre España y Thailandia tomaron un gran incremento, como consecuencia de esta coincidencia anticomunista[473]; firmándose un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1952, y elevándose la Legación al rango de Embajada cuatro años después de la llegada de Vázquez Méndez.

CHINA NACIONALISTA

Las relaciones con este país constituyeron una excepción en el favorable trato ofrecido a Madrid por otros gobiernos anticomunistas de la región. Durante la Guerra del Pacífico, a pesar de los deseos de Madrid de establecer relaciones con Pekín y de su disposición a renunciar durante la guerra al régimen de extraterritorialidad en China, las autoridades del Guomindang se mostraron reacias a mantener relaciones con España. Así, en 1946, la Legación Española se cerró oficialmente, aunque se mantuvo al personal diplomático español en una situación oficiosa, tolerados por el gobierno solo en virtud de su estancia sur place en el país, sin posibilidad de ser sustituidos. Sus funciones [238] estaban dedicadas principalmente a la atención de los múltiples problemas de la colonia de misioneros en China, y el aislamiento en que trabajaban, tanto en relación con la península como con sus colegas en Japón, se les hacía agobiante[474]. Las relaciones del gobierno franquista con el Guomindang siguieron siendo tensas, incluso tras la victoria del Partido Comunista en el continente en 1949, y no comenzaron a mejorar hasta después de haber estallado la Guerra de Corea, cuando el gobierno nacionalista chino modificó su política hacia Madrid, culminada con el establecimiento de relaciones en 1952[475].

c.- *Situación Política*

La situación política existente en Extremo Oriente no podía ser más favorable para su aprovechamiento propagandístico por parte del régimen de Madrid. Los acontecimientos políticos en la zona parecían dar la razón al franquismo, en sus argumentaciones sobre el «expansionismo

---

[471] Informe del Misionero Matías Beltrán Heredia. 24 de junio de 1948. Bangkok. R-3168, exp. 15. AMAE.

[472] Despacho de Vázquez Méndez. 25 de abril de 1951. Bangkok. R-3197, exp. 29. AMAE.

[473] El periódico *La Tribune des Nations* de París, publica un artículo el 11 de febrero de 1949, firmado por P.M. Dessignes, que es titulado «¿Es Siam una España en Extremo Oriente?»

[474] Una carta de 3 de abril de 1946 fechada en Tokio llega al cónsul español en Shanghai el 13 de febrero de 1947. Nota de José G. de Gregorio a Mariano Vidal, 14 de febrero de 1947. AE-5127. AGA.

[475] Sobre las relaciones entre China y España, ver el libro de Borao Mateo, José Eugenio: *España y China, 1927-1969*. Sinergia de dos revoluciones, Central Publishing Book, Taipei, 1992.

comunista».

En el Sudeste de Asia, la situación era altamente conflictiva. Hô Chi Minh instauró la República Democrática del Vietnam el 2 de septiembre de 1945, estallando la guerra contra los franceses a fines de 1946. La declaración de independencia de Indonesia fue proclamada por Sukarno el 17 de agosto de 1945 y acto seguido estalló una guerra con los Países Bajos, que duró hasta septiembre de 1949. En Malaysia, a mediados de 1948, el Partido Comunista abandonó la confrontación en el marco constitucional y se lanzó a la lucha armada, junto con el Ejército de Liberación Racial Malayo. En Singapur, el predominio de la población china hacía temer también una sublevación comunista.

Más al norte, en Japón, el período de posguerra fue conflictivo y la influencia social del Partido Comunista desde 1947 a 1949 se reveló como fuertemente desestabilizadora. En China, el Partido Comunista llegó al poder en 1949, con Mao Zedong como líder del país más poblado del planeta.

Pero el punto más cálido llegó a ser la península de Corea. La Guerra de Corea (1950-53), por último, tuvo una gran importancia en la derechización de la política exterior norteamericana, motivando allí una histeria anticomunista ante la que capitularon los miembros más significados del Congreso. Todo ello fue clave en el comienzo de la concesión de ayuda al régimen de Franco[476]. El [239] régimen español vio muy clara la importancia de este conflicto y llegó a proponer, incluso, el envío de tropas españolas a Corea, con objeto de luchar contra el comunismo. La proposición no podía ser aceptada, dado que Madrid aún no era miembro de las Naciones Unidas y por tanto no podía formar parte del cuerpo expedicionario, pero nos demuestra la importancia del fin propagandístico perseguido.

3. RESULTADOS DE UNOS MOVIMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Sin poder establecer aún si existe una estrategia política o no, podemos hablar de dos tipos de resultados posibles, refiriéndonos siempre a este área como marco geográfico:

1.- *España hacia Extremo Oriente*

Es prematuro determinar la existencia -y, más aún, la importancia- de una ofensiva del franquismo en Extremo Oriente, desde el final de la guerra mundial hasta 1953, cuyo objetivo sería ayudar al cambio de actitud internacional hacia España. Por el momento, sólo podemos contar unos hechos que sugieren la existencia de una mayor atención en España hacia acontecimientos que surgen en la zona, aún cuando esta atención tuviera principalmente un carácter indirecto.

Entre ellos, creemos, resultan significativos la creación de la Dirección de Filipinas y Extremo Oriente dentro del Organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores y el envío de un mayor número de diplomáticos a la zona en los últimos años de la década de 1940 -dato que precisa de una mayor confirmación y cuantificación-, así como de periodistas[477]. Hay otros datos, como el estudio sobre la viabilidad de la reivindicación jurídica de los archipiélagos en el Océano Pacífico que no habían sido cedidos a Estados Unidos en el Tratado de París de 1899.

2.- *Extremo Oriente hacia España*

---

[476] Hamby, A.L., *Beyond the New Deal: Harry S. Truman and American Liberalism*, Columbia Univ. Press, Nueva York 1973; pp. 433-434. Citado por Viñas, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos*, Grijalbo, Barcelona 1982. pag. 61.

[477] Sobre esta cuestión, ASSIA, A. (Felipe Fernández): *Mi vuelta al mundo*, Mateu, Barcelona [s.a.] 293 pp.

Además de los apoyos que Filipinas o Thailandia prestaron a España ante los organismos internacionales, en cuanto países amigos, consideramos esencial el papel indirecto que cumplió el llamado Extremo Oriente en el marco de las relaciones con Estados Unidos y la propaganda -en el sentido más amplio [240] de la palabra- que aprovechando la favorable coyuntura existente, se dirigió hacia Washington, principalmente por medio de Tokio.

El fácil contacto con un grupo numeroso de altos funcionarios de la administración estadounidense creó las condiciones para un apoyo a las tesis franquistas sobre el valor estratégico de la Península Ibérica, en dirección a Washington y hacia otros centros de poder, a pesar de las difíciles condiciones técnicas de las comunicaciones en la posguerra.

Los superiores del Ministerio de Asuntos Exteriores no dejaron de sugerir a la Misión diplomática en Tokio esta petición de ayuda, con el fin de influir en un cambio de actitud de los Estados Unidos (y, en menor medida, del Reino Unido) con respecto a Madrid. Dentro de estos intentos, se puede tomar como un éxito la promesa verbal de Mac Arthur de un futuro apoyo a España después de ser elegido presidente de los Estados Unidos, aunque finalmente ni siquiera se presentó a las elecciones[478]. La lista de personas que traban contacto amistoso con la misión diplomática española en Tokio, además de los militares norteamericanos, ya lo hemos señalado, era larga.

Los esfuerzos realizados por el general Willoughby en su apoyo al régimen fascista español merecen capítulo aparte, por la dedicación tan encendida de este general anticomunista hacia España. Dentro de sus actividades, podemos destacar cuatro facetas:

1) Redacción y edición, por cuenta propia, de un pequeño libro titulado *Badén, cabeza de puente hacia Europa, 1808-1948*. Además de un encendido elogio de las cualidades militares del general Franco, este libro era una completa ratificación de las tesis mantenida entonces por Madrid sobre la importancia estratégica de la Península Ibérica como retaguardia en caso de un ataque soviético a Europa. Tras pagar el mismo Willouohby la edición de 1.000 ejemplares, éstos fueron entregados discretamente por el gobierno español con el fin de ser distribuidos en Estados Unidos -también en el Reino Unido-, y en las Embajadas en España, legaciones en el extranjero y centros militares.

2) Inclusión, en el número de mayo de 1949 de la popular revista norteamericana *Readers Digest,* del artículo «Why not a sensible policy toward Spain?», escrito por el congresista Dewey Short, en el que se proponía un cambio de actitud del gobierno estadounidense hacia España. La aparición del artículo en esta revista es considerada por el Director de Filipinas y Extremo Oriente, Ignacio de Mugiro, como uno de los mayores éxitos que en materia de propaganda se han tenido últimamente»[479]. [241]

3) Relaciones entre ciertos círculos militares y de prensa. Así, por ejemplo, su contacto con los propietarios de las revistas *Time* o *Reader's Digest*, del periódico Chicago Tribune, o de la productora cinematográfica *Twentieth Century Fox*. Asimismo, entre el poder político, contaba con amistades en la comisión de Asuntos Exteriores del Senado, incluido su presidente, así como en otros centros de decisión[480].

4) Entrega de información confidencial al gobierno de Madrid, a través del Jefe de la Misión

---

[478] Tel. 8 cif. de Gonzalo de Ojeda al Ministro de Asuntos Exteriores. 16 de junio de 1948. Tokio. AMAE. R-3205, exp. 13.

[479] Nota de 29 de abril de 1949. Madrid. R-3205, exp. 13. AMAE.

[480] Despacho de Gonzalo de Ojeda. 19 de Octubre de 1948. Tokio, R-3205, exp. 13. AMAE.

Diplomática en Tokio. Nunca se mencionaba expresamente a Willoughby como informante, pero se intuía claramente que era él. En este punto se vuelve a destacar el valor estratégico de España y su importancia para los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

La pregunta esencial que surge al estudiar esta presencia de España en el Asia Oriental en la posguerra es en qué sentido influyeron estos movimientos en el cambio definitivo de la actitud estadounidense respecto a España y, más concretamente, para la consecución del Acuerdo Hispano-Norteamericano de 1953. Ángel Viñas y el profesor Marquina Barrio insertan en sus libros algunas menciones sobre la importancia de la Guerra de Corea: el primero sobre el valor propagandístico y el segundo sobre el militar[481]. Este impulso de la presencia en el Asia Oriental y sin posible influencia en los órganos de decisión estadounidenses es difícilmente cuantificable y falta aún por profundizar su estudio. En 1950 se establecieron relaciones diplomáticas con Vietnam, en 1952 se elevaron las relaciones con Japón, Filipinas y la China Nacionalista a nivel de Embajada y se concluyó el Tratado de Amistad con Thailandia; en 1953 ocurrió lo mismo con la representación en este país y el Ministro de Asuntos Exteriores español, Alberto Martín Artajo, visitó Filipinas. Concluidos los pactos con los Estados Unidos, los pasos dados hacia la mejora de relaciones con los países, del Asia Oriental no dejaron de ser importantes, pero a partir de la fecha mencionada perdieron el vigor interior. Ya no parecían ser causa de un impulso político, sino simplemente fruto de la acción exterior burocrática de un Estado. Hubo una «política de sustitución» en Asia Oriental, pero fue breve. [243]

Sobre las relaciones contemporáneas Japón-España: balance crítico y perspectivas

Alberto Silva
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto

1. UNA SITUACIÓN PARADOJAL

1.1. Si revisamos la historia española de los últimos siglos, sin duda nos daremos cuenta de que nuestro país es, en buena medida, «responsable» de que el Viejo Mundo haya podido abrirse al Nuevo, yendo a su encuentro por medio de los viajes intercontinentales. Sin embargo, se plantea un problema cuando consideramos que el tan celebrado «encuentro» con América constituyó en parte un gigantesco malentendido, ya que buena parte de los descubridores iniciales lo que en realidad perseguían eran las costas de Cipango...

La situación no deja de ser paradojal: los *marineros de Colón «descubrieron» lo que no buscaban*, iniciando un asentamiento en playas que no eran las que todos se imaginaban. Los fastos del Quinto centenario, que hace algunos años nos tocó celebrar, no siempre nos hicieron capaces de ahondar en tales reflexiones. Antes al contrario: por aquellos años se habló hasta el agotamiento de un «reencuentro» que por lo que ahora vemos no era tal.

Sea como sea, el proyecto español de conectar a Europa con Catay, las Especierías y Cipango quedó trunco por parte española, con la interrupción de los intentos marítimos a finales del siglo XVI y con la persecución religioso-política a la cristiandad japonesa fruto de desvelos españoles. España plegó velas en casi toda la extensión del Pacífico (excepción hecha de Filipinas),

---

[481] Marquina Barrio. A., *España y la política de seguridad occidental 1939-1975*. Madrid, 1986, pp. 331 y 335.

inaugurando un periodo de más de tres siglos de alejamiento y de desinformación respecto del Japón que recién ahora (¡y a duras penas!) comienza a quebrarse, faltándonos ya muy poco para entrar en el siglo XXI.

Hablar, entonces, de «relaciones» contemporáneas entre España y Japón significa, a mi entender, referirse a un fenómeno que poco tiene que ver con las carabelas de los «bárbaros del sur» y que hemos de hacer renacer (si es que somos capaces de ello) prácticamente de cenizas semiapagadas. [244]

1.2. Una vez que se silenciaron los ecos de la fiesta del Quinto Centenario, se volvieron a escuchar las otras voces de siempre recordándonos una segunda paradoja: *la tarea* de acercamiento al Pacífico y al Japón que *España dejara trunca* hace tantos siglos, irónicamente *la ha retomado en la actualidad América Latina*, invocando razones comerciales, estratégicas, tecnológicas y hasta culturales que ponen aún más de manifiesto el profundo desinterés que ha imperado y que, no nos engañemos, sigue imperando en términos generales en España ante el tema del Pacífico. Japón, en cambio, multiplica desde hace años gestos e iniciativas de acercamiento con un continente de cuño hispánico e ibérico (que de hecho se extiende a ambos lados del Atlántico) con el que comprende que comienzan a ligarlo tantos lazos como lo que reseñé más arriba. Un signo entre muchos lo constituye el creciente interés por España que manifiesta Japón: en abril de 1994 se inauguró en la Prefectura de Mie el temático «Parque España», especie de Pueblo Español con aliño japonés, generador de unos niveles de afluencia que han pulverizado, a un año y medio de su inauguración, las previsiones más optimistas. Otro dato, de superior contundencia si cabe: más de 130 instituciones educativas japonesas post-secundarias (principalmente universidades) incluyen actualmente en sus programas habituales la enseñanza de la lengua española. Varias influyentes Asociaciones de Hispanistas y Asociaciones de Empresarios Amigos de España movilizan una curiosidad que no cesa en torno a las culturas hispánicas.

1.3. Esto me lleva a mencionar una tercera paradoja. De Japón los historiadores occidentales han solido enfatizar, con justa razón, una larguísima historia de aislacionismo y cerrazón, en buena medida responsable de la peculiaridad institucional y, hasta, si me apuran, caracterológica del pueblo nipón. La llegada en su momento de San Francisco Javier y de los colonizadores portugueses encontró ante sí a una sociedad cerrada a cal y canto y que, salvo algunos detalles de interés sobre todo anecdótico, se mantuvo completamente impermeable a la penetración española de entonces.

Pasados varios siglos, la paradoja consiste en que *Japón*, aquel país otrora xenófobo y exclusivista, abrió sus puertas al extranjero y, tras casi 130 años desde el inicio de la restauración Meiji en 1868, no sólo procura internacionalizarse en su interior sino que se hace a la mar en sentido inverso y *comienza a su a su vez a orientarse resuelta y sistemáticamente hacia Occidente*. Podemos, sin temor a equivocarnos, hablar de un auténtico «desembarco» japonés en prácticamente todo el orbe: en USA, en las diferentes zonas de Asia. en el Tercer Mundo, y naturalmente en Europa. En ese sentido, la relación de Japón con España (casi exclusivamente económica, como se verá a lo largo del balance que realizó en este artículo) constituye un capítulo más de una estrategia cuya iniciativa y cuyas coordenadas no responden a ninguna concertación previa, [245] sino al flujo natural e inevitable del crecimiento nipón y a los profundos cambios que actualmente se están produciendo en la hegemonía mundial a nivel de industria, de comercio, de tecnología, de finanzas, etc., terrenos todos ellos en los cuales Japón se sitúa en cabeza.

1.4. En resumen: me estoy refiriendo a las *relaciones contemporáneas entre Japón y España*, entendiéndolas como prácticamente *nuevas* (sin tradición anterior utilizable), casi exclusivamente *económicas* (si atendemos a los verdaderos móviles de la interconexión) y profundamente *desiguales* (no sólo por el balance del comercio sino, sobre todo, por el origen de las iniciativas de relación y

por los niveles comparativos de interés en el otro (Sobre comparaciones y desigualdades, ver las tablas siguientes incluidas al final de este artículo: Población en Japón y España según edad y sexo; PIB de Japón y España; Indicadores económicos de Japón y España; Infraestructuras y transportes en Japón y en España, y sobre todo: Indicadores de desarrollo y nivel de vida en Japón y en España).

2. SENTIDO DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA INTERNACIONAL JAPONESA Y DE SU POLÍTICA INVERSORA

Japón es una sociedad que, a finales del siglo XX, *interviene mucho en el extranjero*, utilizando contundentemente la fuerza de sus inversiones (Ver con detenimiento el cuadro: Inversión directa de Japón en el exterior según regiones y sectores). La maquinaria económica nipona sigue generando, a pesar de la crisis, excedentes lo suficientemente enormes como para que parezca relativamente asegurado un flujo sustancial del ahorro interno hacia el extranjero. Lo que aquí llamo globalmente «inversiones» se refiere a un fenómeno vasto y complejo, con varias facetas que conviene distinguir.

2.1. Las *inversiones estratégicas*, masivas aunque difíciles de cuantificar, se refieren a la presencia oficial y oficiosa japonesa en zonas conflictivas del planeta, en el sentido de mantener ciertos status quo o bien, al contrario, de promover ciertas modificaciones, habitualmente con la intención de favorecer un mejor rodamiento de las posiciones o intereses defendidos por los Estados Unidos de América, a cuya presión ha respondido históricamente con suma agilidad, ya que no el conjunto de la diplomacia japonesa, al menos la ayuda estratégica prestada por este país[482]. [246]

a. En algunos casos, la ayuda estratégica se traduce en soporte de ciertos equilibrios zonales, como es la situación de Turquía, de Rusia o de Corca del Sur.

b. En otros casos, la ayuda estratégica se refiere a remesas a fondo perdido o a créditos blandos destinados a países o grupos de países en una situación económica tan crítica que podrían producirse en ellos estallidos de violencia social, como en el caso de Camboya o de algunos países de lo que antes se llamaba Europa del Este.

c. Y no faltan situaciones en las que la contribución estratégica japonesa consiste en proporcionar el soporte tecnológico al esfuerzo bélico de una potencia aliada (recordemos que la Constitución vigente prohíbe taxativamente cualquier intervención militar directa en el extranjero, a lo cual se une una opinión pública que sin cejar sigue defendiendo posiciones antimilitaristas, como acabamos de verlo al cumplirse el cincuentenario de las masacres de Hiroshima y Nagasaki): la maquinaria bélica «aliada» en alguna medida no hubiera podido funcionar durante la guerra del Golfo Pérsico sin el concurso explícito y diligente de la I+D japonesa[483].

2.2. La *cooperación para el desarrollo* va constituyendo poco a poco para el Japón una nueva especialidad inversora, al punto de estar ya superando a los mismísimos Estados Unidos, y por descontado a la OCDE, en el monto de recursos destinados a operaciones ligadas al desarrollo económico de terceros países (35.900 millones de dólares, atendiendo únicamente a los ejercicios 1990, 1991, 1992 y 1993). Se refiere a una multiplicidad de situaciones, entre las que destacaré las siguientes:

a. Donativos para paliar situaciones de urgencia (hambre, epidemias, catástrofes naturales,

---

[482] Sobre la política exterior japonesa de posguerra, ver: Alberto Silva, «El Japón en el mundo: 1945-1995», revista Historia 16, Madrid, II-1995.

[483] Sobre estos tres tipos de inversión japonesa «estratégica», ver: *Defense of Japan*, 1993, 1994, Tokio, Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

guerras, etc.), como en el caso de Etiopía, de Perú o de la ex-Yugoslavia.

b. Créditos blandos destinados a facilitar el despegue de políticas económicas de máxima liberalización y de producciones de alto valor agregado. Tal el caso de Chile o Argentina.

c. Establecimiento de líneas comerciales de exportación de productos japoneses, especialmente en ramas de nuevas tecnologías, como ocurre desde hace años en numerosos países asiáticos.

d. Tecnología, en forma de cesión de patentes, de know-how y de asistencia de personal especializado, fuerte de JICA, agencia estatal japonesa para la cooperación internacional. [247]

e. Gestión de la deuda externa acumulada, y en particular de aquella generada en países de América Latina[484].

2.3. Finalmente, las *inversiones directas en el extranjero,* a la que también se referirá con detalle el próximo apartado. El total mundial de inversiones japonesas directas en el extranjero se sitúa (Ver cuadro: Inversión directa de Japón en el exterior...) por encima de los 420.000 millones de dólares, unos 50.000 millones anuales como promedio, tomando como referencia el último quinquenio, caracterizado por su tendencia a la estabilización. Mostraré a continuación algunas características definitorias de dicha inversión.

a. Se refiere en una proporción menor a actividades industriales (unos 10.000 millones de dólares anuales), con especial atención a las ramas de maquinaria eléctrica, química y automoción. Y en una proporción masiva (alrededor de 40.000 millones de dólares anuales) a actividades no manufactureras, especialmente servicios, comercio, finanzas, seguros, tecnología y transportes. España se encuentra en una situación que podría prestar a confusión. Si atendemos al número de empresas instaladas en nuestro territorio por sector (Ver cuadros: Evolución del número de empresas japonesas manufactureras en Europa; Filiales industriales japonesas en la Península Ibérica según sector de actividad), a primera vista se concluiría una neta predominancia del sector manufacturero por sobre el sector terciario. Si, en cambio, nos preocupamos por conocer la destinación final de dichas inversiones (Ver los mismos cuadros), acabaremos concluyendo que la inversión financiera y de servicios tiende a superar cada vez más ampliamente a la productiva.

b. Se dirigen masivamente al hemisferio norte (USA y Europa Occidental captan casi dos tercios del flujo inversor japonés), luego al Asia y la pequeña porción que queda al resto del planeta, en una tendencia consolidada de sustitución de materias primas naturales por otras sintéticas. El caso de España muestra que la inversión japonesa tiende a concentrarse en las regiones, ramas y productos de mayor valor añadido, los que actualmente aparecen casi siempre ligados a las llamadas nuevas tecnologías.

c. Se producen tras un cuidadoso estudio previo, en un contexto de consultas oficiales y de negociaciones bilaterales exhaustivas, todo lo cual tiende a mostrar una voluntad de permanencia y de continuidad bastante sintomática. Si tomamos, a modo de ilustración español, el caso de las inversiones japonesas en el Área Metropolitana de Barcelona (Ver cuadro: Distribución de la inversión directa de Japón aprobada por Comunidades de destino) durante los últimos cinco años, resulta irrelevante el número de inversores japoneses que [248] hayan desistido de sus proyectos de implantación, incluso tras algunas pruebas no concluyentes. Contra lo que algunos quizá se temían, los casos de Suzuki Santana (en Linares) y de Ebro-Kubota (en Madrid) no reflejan el comportamiento habitual o previsible del conjunto de los inversores japoneses sino, tan sólo, una

---

[484] Ver: JICA (Japan International Cooperation Agency), Informes anuales 1992, 1993, 1994, Tokio, Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

retirada tras varios años de pérdidas acumuladas sin perspectivas de poder remontar la situación[485].

3. RADIOGRAFÍA DE LAS INVERSIONES JAPONESAS EN ESPAÑA

La anterior mención al potente y sostenido flujo inversor japonés hacia el extranjero no da, sin embargo, una imagen completa de lo que sucede en sus relaciones bilaterales con España. Las características más notables de la actual corriente inversionista japonesa en nuestro país son, a mi juicio, las cuatro siguientes:

-su rápida implantación,
-su moderación,
-su concentración espacial y temática,
-su estancamiento.

3. 1. *El «desembarco» japonés en España se ha dado con una rapidez notable*, si se compara con lo sucedido en otras áreas. Después de un larguísimo periodo con relaciones comerciales bilaterales de perfil muy bajo, a partir de 1984 empieza a tomar velocidad el proceso comercial e inversionista nipón (Ver cuadros: Comercio exterior de mercancías de Japón según área geográfica; Evolución del comercio España-Japón; Expedientes aprobados de inversiones directas de capital japonés; Volumen de inversión japonesa en España). Esto se debe a la opción tomada por parte de la gran industria japonesa, especialmente la automotriz, de sentar las bases en un país que entonces gozaba de estabilidad política, cierto rigor económico y tipos de interés nominales más elevados que los de los activos japoneses. Nótese hasta qué punto la opción japonesa por España estuvo vinculada a la entrada de esta en la Comunidad Europea: las inversiones empezaron a acentuarse desde la decisión española de incorporarse a la Europa comunitaria y se disparan al materializarse efectivamente dicha entrada. El gran objetivo japonés ha sido llegar a ser operacionales con gran rapidez y poder controlar las previsibles cuotas de mercado con anterioridad a la entrada en vigor del Acta única. Para lo cual, sus inversiones directas se han dirigido según sus propias conveniencias ya sea a constituir [249] nuevas empresas (por ejemplo en el textil o la automoción), ya sea a comprar empresas ya existentes y con una cuota de mercado consolidada (Nissan se apoyó en Motor Ibérica, Yamaha en Montesa: muchos laboratorios farmacéuticos fueron comprados o participados; etc.)

3.2. De cualquier forma, el interés de Japón por la economía española siempre ha sido limitado. España ocupa un puesto muy bajo entre los países destinatarios de las inversiones directas y del comercio japoneses, absorbiendo una cuota parte reducida del total de inversiones mundiales japonesas (Ver cuadros: Inversión directa del Japón en el exterior según regiones y países; Inversiones directas japonesas a la CEE; Comercio de la UE con Japón). El volumen recibido por España es más de 40 veces inferior al que recibe el Reino Unido, casi 7 veces por debajo de Holanda y sólo puede compararse con los casos de Suiza y de Bélgica.

Desde la perspectiva española, Japón está por debajo de todos los grandes países de la Comunidad. Según cifras del Ministerio de Economía y Hacienda de Madrid, las inversiones japonesas eran doce veces inferiores a las de Francia, menos de la mitad que las suizas y sólo ligeramente superiores a las de Portugal, a pesar de los limitados recursos de este otro país ibérico[486].

3.3. Como ya he señalado, la inversión japonesa se ha concentrado *principalmente en Madrid y*

---

[485] Sobre los casos Suzuki Kubota, ver: Kazuei Tokado. conferencia «El porvenir de las inversiones japonesas en España», Centro de Estudios Japoneses, UAB, octubre 1993.

[486] Ver: Adriano Freire, *Japanese Manufacturating Direct Investments in the Iberian Peninsula*, Tokio, 1994, tesis doctoral.

Barcelona, con algunas cantidades reseñables en el caso de otras comunidades autónomas. En 1994, el cómputo era el siguiente: Madrid concentró el 57,3 por ciento, Catalunya el 15,9 y Navarra el 10,1, siendo de notar otras inversiones menores en Valencia así como la retirada japonesa de Andalucía (Ver cuadro: Distribución de la inversión directa de Japón aprobada por Comunidades de destino).

Por sectores, las inversiones japonesas se han concretizado *crecientemente en instituciones financieras* (un 60 por ciento del total, según un autorizado comentarista: «de allí la importancia de Madrid», agrega)[487]. La actividad manufacturera, que se lleva casi el resto, se concentra sobre todo en el Área Metropolitana de Barcelona.

3.4. Las inversiones japonesas adquirieron, como hemos visto, su máxima importancia entre la mitad de los 80 y comienzo de los 90. Por un lado, se daba la circunstancia mencionada de querer incorporarse los japoneses en el circuito económico europeo. Por otro lado, los activos españoles todavía eran [250] muy baratos y aún se notaban las consecuencias de la segunda crisis petrolera. Sin embargo, cuando dicha crisis fue remontando *las inversiones japonesas perdieron notablemente ritmo* frente a las de otros países europeos. Los factores que diversas fuentes españolas y japonesas han ido señalando han sido, entre otros, los siguientes:

a. Aumento exagerado (comparativamente mayor al del resto de los países del entorno europeo) de los costes, tanto laborales (el coste por hora trabajada se equipara al de otros países europeos con mayor nivel de desarrollo) como los del suelo urbano (como se sabe, los Juegos Olímpicos de 1992 favorecieron un notorio incremento de la especulación inmobiliaria, la cual no remitió posteriormente).

b. Deficiencias de la infraestructura tecnológica general, tanto a nivel industrial (ausencia de polígonos industriales preparados para recibir un equipamiento industrial de cierta envergadura), como de la I+D (escaso soporte del entorno tecnológico) y de las comunicaciones (infraestructura incompleta en materia de carreteras, servicios telefónicos, etc).

c. Incertidumbres ligadas a la situación legal, tanto la laboral (legislación laboral aún juzgada excesivamente intervencionista, dificultando un mejoramiento de la movilidad de la mano de obra), como la fiscal (legislación fiscal considerada aún excesivamente variable, lo que hace imposible determinar libremente los calendarios de amortización).

d. Situaciones relacionadas con la idiosincracia local, sea desde el punto de vista de los obreros (alto nivel de ausentismo, dificultad para adoptar medidas disciplinarias), sea desde el ángulo de las propias autoridades (lentitud o indeterminación para conceder permisos de residencia a directivos japoneses, etc.)

En resumen: las inversiones japonesas han considerado a España sobre todo como un enclave muy localizado (Madrid, Barcelona), bastante coyuntural (cabeza de puente hacia la Unión Europea) y con perspectivas nada claras de ampliación (de allí cierto estancamiento).

4. NECESIDAD DE AMPLIAR LAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS RELACIONES HISPANO-JAPONESAS: ALGUNAS PROPUESTAS RAZONABLES

La manera como ha sido conducido este artículo tiene que ver con la postura que acostumbro tomar, en nombre del Centro de Estudios Japoneses que dirijo, ante el auge de retóricas vacías que, más de una vez, confunden la amistad con la zalamería, identificando (a mi juicio erróneamente) el análisis crítico con la enemistad. Ha de quedar clara una cosa: según toda evidencia, me declaro

---

[487] Ver: Luis Alcaide. «Las inversiones japonesas en España», revista *Política Exterior*, n 21, Madrid, 1992.

partidario de un desarrollo, cuantitativo y sobre todo cualitativo, de [251] *las relaciones de España con Japón*. Pero sobre bases de realidad (vale decir reconociendo los condicionamientos constatables y los «techos» objetivos). Y sobre bases de mutuo interés (o sea: reconociendo la necesidad de que la relación bilateral sea máximamente útil y provechosa para ambas partes, prospectivamente hablando).

4. 1. En este orden de cosas, lo primero a consignar es la consolidación de *una serie de aspectos significativos* en el plano de las relaciones hispano-japonesas.

a. El hecho masivo de las inversiones japonesas no se limita únicamente a unas cesiones de capitales o a unas implantaciones industriales, por más importantes que sean unas y otras. Supone, asimismo, ampliar la base sobre la cual apoyar intercambios sociales de todo tipo. El comienzo de las inversiones japonesas en España coincidió con un cierto «despertar» en nuestro entorno de la conciencia de la importancia que ha adquirido el gigante nipón. A nivel de opinión publica, diversos estamentos de la población reconocen la alta significación de una más activa presencia internacional japonesa. El tema «Japón» está perdiendo su tradicional ubicación en los sectores reaccionarios y belicistas (en parte fruto de una mirada inerte sobre la que fue, hace hoy 50 años, una «potencia del Eje» durante la segunda guerra mundial), para difuminarse en el conjunto de la sociedad española: desde los jóvenes que consumen videojuegos o aspiran a montarse sobre una Yamaha o una Kawasaki, hasta los empresarios que se esfuerzan por incorporar a su acervo aspectos muy concretos de la famosa «cultura económica japonesa», pasando por el consumidor medio, archiconvencido a estas alturas de la notable calidad de los productos «japoneses» (por su origen, por su marca o por su tecnología) que crecientemente va comprando. Aquí se da, sin embargo, *una curiosa paradoja:* Japón nos ofrece una imagen *múltiple y riquísima* pero difusa y muy poco precisa ante nuestros ojos. Vemos muchas cosas de los japoneses, pero al mismo tiempo hemos de reconocer que tenemos de ellos una visión o una *perspectiva muy poco coherente*. No hay más que leer atentamente la prensa española, tanto la autotitulada progresista como la conservadora: el Japón elaborado por nuestros periódicos es a menudo ambiguo y contradictorio, hecho de admiraciones bobaliconas y de recelos prejuiciosos, índice de la actitud constantemente ambivalente que nos caracteriza ante la cuestión japonesa, una actitud en la que se mezclan como agua y vino la atracción y el rechazo. El aspecto potencialmente positivo de todo esto es la urgencia de aclarar su imagen ante nosotros. Quizá mejorando la nuestra ante ellos.

b. Otro hecho significativo es la voluntad, compartida por ambos países (al menos en los discursos oficiales), de que el perfil de las relaciones bilaterales no se agote en lo económico, de esta voluntad es fruto el *Acuerdo de Cooperación* [252] *Cultural* firmado por ambos países hace ya muchos años (en marzo de 1982) y que ha dado lugar a una dinámica (al mismo tiempo esperanzada -sobre todo por parte Japonesa- y bastante tímida -sobre todo por parte española-) de intercambio de personalidades, de delegaciones artísticas, etc. Dicho acuerdo está administrado por una Comisión Mixta Hispano-Japonesa pendiente de celebrar su próxima reunión ordinaria en Madrid. La Comisión Mixta ha sido pensada como un instrumento que podría dar tantos frutos como proyectos gestione y/o se presenten a su consideración. Y si se adoptara ante el tema cultural una dinámica oficial más amplia, han de ser sin duda múltiples y variadas las iniciativas que cabría adoptar. Ya tenemos, el instrumento de trabajo, sería razonable exigir más concreción oficial para su correcta utilización.

c. De una forma lenta pero al parecer continuada, los *estudios japoneses* empiezan a desarrollarse en nuestro país. Ésta me parece una noticia relevante, dada la total ausencia anterior de cualquier tipo de tradición de estudios orientales sistemáticos, en su versión japonológica. El Centro de Estudios Japoneses, de la Universidad Autónoma de Barcelona, se constituyó, desde el año 1989,

como la primera referencia española al respecto. Disfruta del indispensable complemento que le brinda la enseñanza de la lengua japonesa en la misma UAB, en forma de carrera permanente de tres años. Recibe algún apoyo (errático e irregular, todo hay que decirlo) de entidades, gubernamentales, autonómicas y empresariales de Catalunya y del Estado español. Colabora con diferentes fundaciones y entidades culturales españolas y europeas. Y ha desarrollado, naturalmente, una extensa red de contactos operativos con universidades e instituciones de investigación japonesas, punto este último que constituye su fuerte. Pero por suerte (y esto lo digo con toda franqueza) el CEJ ya no es la única institución, sino que desarrolla relaciones máximamente amistosas y cooperativas con otras instituciones japonológicas de España, tales, como el Instituto de Japonología, el Instituto Complutense de Asia y el Instituto de Estudios de Asia Oriental de la UAM. Por su parte, en Valencia y Valladolid, en Sevilla, Zaragoza, Navarra, etc. desarrollan sus actividades investigadores sumamente competentes y algunos equipos académicos, formando una masa crítica que habrá de resultar esencial para el desarrollo futuro de los estudios japoneses en España. De la interrelación de personas, recursos y proyectos (sin protagonismos estériles y hasta ridículos, vista la pequeña escala actual de nuestros afanes) qué duda cabe que pueden seguirse mayores beneficios para todos.

4.2. Por las razones anteriormente mencionadas, y siempre desde mi respetuoso y seguramente incompleto punto de vista, *me parece necesario plantear una considerable ampliación de perspectivas* en varios sentidos. Como es obvio, dichas perspectivas no podré desarrollarlas en forma sistemática dada la [253] limitada extensión de estas líneas. Pero que al menos desearía dejarlas esbozadas en forma de problemas que quizá fuera interesante discutir en algún momento.

a. Ya que, cuantitativamente hablando, el grueso de la relación hispano-japonesa se ha desarrollado hasta ahora *en el terreno económico*, parece justo empezar lanzando algunas ideas al respecto. No pretendo ninguna originalidad en este tema, únicamente hacerme eco de diferentes planteamientos que circulan a nivel autonómico y de Estado. En la medida en que el proceso de captación de inversiones japonesas parece haber ya madurado y se considera establecido, a muchos pareciera que convendría *replantearse la estrategia* tendente a reactivar la dinámica de atracción de capitales japoneses.

Por un lado debiera *mejorar el nivel de información* que el Estado central en su conjunto y las comunidades autónomas por su cuenta dan de sí mismos y de las oportunidades de inversión que allí se presentan. En este punto son varios los modelos sobre los que se podría apoyar e inspirar la acción (irregular y a veces vacilante) que las instituciones públicas desarrollan al respecto: uno es JETRO (Japan External Trade Organization, organismo oficial dependiente del famoso MITI, Ministerio de Industria y Comercio Exterior), que ha pasado a ocuparse igualmente del comercio y de las inversiones españolas en Japón y cuya paciente acción ilustra las posibilidades de presencia española, contribuyendo a modificar la percepción que los comerciantes e industriales españoles tienen de Japón otro punto de referencia es CIDEM (Centre d'Informació i Desenvolupament Empresarial, dependiente de la Conselleria d'Industria de la Generalitat de Catalunya), punta de lanza en su momento de un exitoso proceso de captación de inversiones a través de su oficina en Tokyo.

Por otro lado, podría elevarse el listón también en lo que se refiere a las *condiciones internas*. En la medida en que sigan avanzando en España los procesos de *desregulación*, también se derribarán trabas legales y administrativas, sin descontar un mejoramiento de las *ventajas fiscales* y *financieras* que le permitan a España competir con países tales como Inglaterra u Holanda, sistemáticos beneficiarios de las inversiones japonesas. En la misma línea, si continúa el proceso de crecimiento en el que está inmersa la sociedad española, dicho progreso metabólico incidirá en mejores *comunicaciones* y en más adecuado *entorno tecnológico*. Sin dejar de mencionar un mayor debate

y un conocimiento más profundo de las formas en que las políticas de *reconversión* industrial continua merecerían priorizar sectores que pueden transformarse en *subcontratistas* de las grandes empresas japonesas, evitando en lo posible que éstas recurran a sus filiales en Japón, lo cual acaba quitando oportunidades a empresas locales.

b. Si las autoridades autonómicas y centrales se deciden a *apoyar de veras el desarrollo de los estudios japoneses en España* (cosa que, como [254] vimos, todavía están lejos de hacer, sea dicho con el máximo respeto, pero también con igual franqueza), dichos estudios tendrían mucho mejores posibilidades de centrarse en una serie de temas que merecerían ser analizados con tiempo, recursos y profundidad. El primero de estos temas se refiere a la misma presencia y evolución de las *inversiones japonesas en España*[488], cosa que daría lugar a la elaboración de tesis y monografías, todas ellas conducentes a la organización de un *banco de datos* sobre la empresa japonesa en España[489]. Dicha empresa japonesa no sólo plantea cuestiones económicas sino, también, y de forma muy notable, culturales. Un estudio en profundidad de la cultura organizativa y gestionaria japonesa y sus posibilidades de aplicación en España queda aún pendiente y merecería ser llevado a cabo gracias a esfuerzos mancomunados de equipos especializados de Madrid, de Valencia, de Navarra y de Barcelona: ya existe cierta relación entre universidades madrileñas (Complutense, Autónoma, San Pablo, Comillas) y catalanas (Autónoma, Raimon Llull, Pompeu Fabra), hecho que muestra la oportunidad y la viabilidad potencial de estudios que sin duda podrían contar para su ejecución con «primeras espadas» españolas del análisis sociológico y económico. Pero, claro: estos estudios podrán realizarse solamente cuando entidades como Suiyokai, de Madrid y de Barcelona, descubran su propio interés en el desarrollo de dichos trabajos, contribuyendo entonces decisivamente en la tarea de reunir las condiciones y los recursos necesarios para dicho intento.

c. En tercer lugar, las Cancillerías japonesa y española muestran signos de querer amplificar sus propias actuaciones bilaterales. A este respecto, parecen presentárseles a las autoridades de ambos países oportunidades de *actuar conjuntamente en proyectos comunes*. Un terreno posible para dicha actividad conjunta podría ser la constitución (ya propuesta por el propio Ministro japonés de Relaciones Exteriores a su contraparte española en el transcurso del primer semestre de 1995) de un *Comité Académico* compuesto por cuatro expertos japoneses y cuatro españoles, que se reúna anualmente (el Ministro había invitado a comenzar dicha actividad en Tokio, los días 6 y 7 de julio pasados... faltó concreción por parte española) a fin de intercambiar información y [255] encaminar proyectos comunes de medio y largo alcance. Este comité conjunto tendría delante suyo una tarea ingente y urgente, la cual merecería concretarse en diferentes ámbitos como los que a continuación y sin ánimo exhaustivo menciono:

-*Constitución de un Cuerpo Documental Hispano-Japonés*, consistente en una recopilación, exhaustiva y dotada del soporte conveniente, de documentos españoles de los siglos XVI-XX, tanto del lado hispano como nipón, a fin de reconstruir unos anales completos de las relaciones e intercambios bilaterales, de su evolución, su estancamiento y sus posibilidades actuales y futuras.

---

[488] Se celebró en Barcelona, los días 16 y 17 de junio de 1995, el Simposio Internacional «Japón y el proyecto europeo», organizado por el Centro de Estudios Japoneses gracias al apoyo de la Fundación INEHCA (Institut d'Estudis Humanístics Coll i Alentorn). Durante dos intensos días de trabajos, se repasaron bastante exhaustivamente las nuevas características de la presencia internacional japonesa, con especial atención al caso español.

[489] Como parte de este esfuerzo, el Centro de Estudios Japoneses en colaboración con INEHCA ha elaborado un completo estudio, *Las relaciones bilaterales*, en cuya confección han participado algunos de los más prominentes especialistas españoles y japoneses en la materia. Dicho estudio aparecerá en forma de libro hacia fines de este año 1995.

Esto podría dar lugar a una serie de publicaciones referenciales indispensables.

-*Aumento significativo del número de estudiantes españoles becados* para estudiar en Japón, mediante la dotación de recursos oficiales con cargo a entidades públicas y privadas españolas. Creación de cátedras mutuas, comenzando por las universidades que ya tienen suscritos convenios de intercambio y cooperación. Intercambio de profesores. Presencia mutua en congresos internacionales a celebrarse en uno y otro país. Aumento del raquítico intercambio de alumnos. En todo este apartado, la evolución de las relaciones mexicano-japonesas y el resuelto apoyo brindado desde la época del presidente Echeverría podrían servirnos de magnífica ilustración para nuestro propio funcionamiento.

-*Desarrollo de un «Programa Universitario de Lengua Española»* dirigido específicamente a estudiantes universitarios japoneses, consistente en cursos sistemáticos de lengua y culturas españolas y a desarrollarse en una red de universidades españolas de prestigio. De hecho, esta idea está comenzando a materializarse tras la creación de una empresa instrumental, «Asian Iniciatives S.L.»[490], la cual ha firmado convenios con las Universidades de Salamanca, Comillas y Autónoma de Barcelona a fin de asegurar la promoción sistemática del español en Japón.

-*Coordinación de los Estudios Japoneses en todo el Estado español*. Demasiados esfuerzos se repiten a lo largo de nuestro mapa; demasiados intentos se agostan por falta de compañía, de estímulo y de apoyo; demasiados temas urgentes siguen pendientes por falta de quien se ocupe de ellos. Contrariando esta lamentable dinámica y a iniciativa del Instituto Complutense de Asia se empezará a impartir este otoño un Diploma de Estudios Orientales, con representación de japonólogos y orientalistas de diferentes universidades de [256] Madrid y Barcelona. Otro indicio: el Seminario Internacional «Japón y el proyecto europeo», que tuvo lugar en Barcelona a instancias del Centro de Estudios Japoneses de la UAB y en el que participaron como ponentes empresarios, políticos y académicos provenientes de diversas universidades españolas y japonesas, sin distinciones ni rivalidades.

d. Otra vía de trabajo (atribuible a otro eventual grupo de trabajo) podría ser *enfrentarse conjuntamente al tema América Latina*. De hecho, en el marco de la Comisión Mixta Hispano-Japonesa (vigente, aunque de forma inerte, como ya hemos visto), desde hace años ya se había previsto la posibilidad de incluir a América Latina en esta dinámica de estrechamiento de contactos. De cumplirse los capítulos 1 y 6 del Acuerdo Cultural (sobre cooperación entre instituciones y sobre estudio de cosmovisiones), se podrían pensar con facilidad acciones conjuntas referidas a la América Hispana. Por otra parte, en la 40 reunión de dicha Comisión Mixta, celebrada en Tokyo en julio de 1991, ya se había comenzado a debatir «la posibilidad de colaborar, Japón y España, en su contribución a Iberoamérica». Merecería la pena que empezara a germinar la eventualidad de concebir una mayor presencia japonesa en el desarrollo de las relaciones entre España y América Latina.

Menciono algunas razones para que España se mueva en dicha dirección. Será útil no perderlas de vista: desfondado el sueño (algo quimérico) de una «comunidad iberoamericana» liderada desde España, nuestro país carece de los recursos mínimos que le permitan desarrollar con aquella región una estrategia que, por otra parte, todos (políticos, académicos, empresarios) consideran indispensable para nuestra presencia internacional. Japón podría transformarse en un excelente socio para esta obra común.

---

[490] «Asian Iniciatives S.L.». Director: Jaume Descarrega. Teléfono:(34) (3) 301 1725. Fax: (34) (3) 301 9640. Barcelona.

En esta *triangulación*, cada vértice tendría características propias y asumiría funciones específicas:

-*España* necesita como he dicho consolidar sus objetivos diplomáticos en la región y Japón puede constituir un respaldo importante (en cuanto a recursos materiales, financieros, tecnológicos y productivos).

-*Japón* necesita diversificar sus formas de presencia en América Latina y el concurso de España podría serle de gran utilidad (en cuanto a recursos humanos y lingüísticos, en cuanto a gestión y control de proyectos, en cuanto a peso específico de España en una Unión Europea más dispuesta que nunca a volcarse hacia Mercosur, México y otras zonas de América Latina).

- A *América Latina* le interesa obviamente dicha triangulación, la cual le significaría un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de acciones para el desarrollo. [257]

A modo de breve conclusión a este artículo. Las relaciones bilaterales hispano-japonesas podrían desarrollarse, ampliando decisivamente sus bases actuales, si se aprovecha el clima no negativo de entendimiento existente y se avanza en el terreno del conocimiento mutuo y de las acciones comunes. Que esto supere la fase de las simples buenas intenciones y alcance hechos concretos depende del grado de compromiso que las instancias universitarias, empresariales y políticas decidan asumir en el desarrollo de tareas que, por el momento, no gozan del apoyo que por su importancia de presente y de futuro merecerían. Aunque esperanzada, por las razones ya expuestas, mi conclusión no puede dejar de ser sumamente cauta...

POBLACIÓN EN JAPÓN SEGÚN EDAD Y SEXO (DATOS A 1 DE OCTUBRE DE 1993)

Grupos de edad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
0-4	6.092.504	3.126.954	2.965.550
5-9	6.956.301	3.565.851	3.390.450
10-14	7.791.813	3.994.817	3.796.996
15-19	9.265.439	4.754.307	4.511.132
20-24	9.835.160	5.024.625	4.810.535
25-29	8.466.012	4.288.749	4.177.263
30-34	7.851.779	3.970.674	3.881.105
40-44	10.238.099	5.138.431	5.099.668
45-49	9.496.582	4.748.748	4.747.834
50-54	8.694.858	4.306.800	4.388.058
55-59	7.952.161	3.896.932	4.055.029
60-64	7.228.144	3.487.713	3.740.431
65-69	5.992.398	2.763.125	3.229.273
70-74	4.229.938	1.690.934	2.539.004
75-79	3.161.104	1.238.382	1.922.722
80-84	2.151.525	777.768	1.373.757
85+	1.365.394	423.025	942.369
Total	**124.764.215**	**61.227.964.**	**63.536.251**

[258]

POBLACIÓN EN ESPAÑA SEGÚN EDAD Y SEXO (DATOS A 1 DE MARZO DE 1991)

Grupos de edad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total			
Total	38.872.268	19.036.446	19.835.822
De 0 a 4 años	2.009.926	1.031.838	978.088
De 5 a 9 años	2.436.940	1.249.688	1.187.252
De 10 a 14 años	3.085.802	1.580.502	1.505.300
De 15 a 19 años	3.339.572	1.708.221	1.631.351
De 20 a 24 años	3.237.363	1.651.254	1.586.109
De 25 a 29 años	3.104.329	1.570.881	1.533.448
De 30 a 34 años	2.862.506	1.437.258	1.425.248
De 35 a 39 años	2.507.329	1.255.807	1.251.522
De 40 a 44 años	2.404.995	1.199.423	1.205.572
De 45 a 49 años	2.193.077	1.089.911	1.103.166
De 50 a 54 años	1.973.200	964.961	1.008.239
De 55 a 59 años	2.239.533	1.086.317	1.153.216
De 60 a 64 años	2.107.444	1.002.129	1.105.315
De 65 a 69 años	1.834.035	844.266	989.769
De 70 a 74 años	1.335.646	561.392	774.254
De 75 a 79 años	1.052.703	410.966	641.737
De 80 a 84 años	698.095	252.288	445.807
De 85 y más años	449.773	139.344	310.429

[259]

PIB, PIB PER CAPITA (1993) Y CRECIMIENTO DEL PIB (1989-1993)[a]

	PIB (Nominal) (US$ millones)	PIB (Nominal) Por habitante (US$)	Crecimiento anual real 1993	Crecimiento anual real 1989-93		PIB (Nominal) (US$ millones)	PIB (Nominal) Por habitante (US$)	Crecimiento anual real 1993	Crecimiento anual real 1989-93
Japón	**4.190.399**	**33.701**	**-0,2%**	**2.9%**	**China[a]**	**544.608**	**458**	**13.4%**	**8.6%**
U.S.A.	6.377.900	25.009	3.0	1.7	Hong Kong	109.682	18.878	5.5	4.2
Canadá	550.918	20.077	2.4	0.7	Indonesia	126.364[b]	661	6.7	6.8
Brasil	409.219[b]	2.618	n.d.	-0.1[c]	Rep. de Korea	330.831	7.577	5.5	7.1
Méjico	333.847[b]	3.728	n.d.	3.1[c]	Malasia	64.450	3.430	8.5	8.8
U.K.	939.451	16.239	1.9	0.3	Filipinas[a]	53.747	836	1.7	2.0
Alemania	1.879.551	23.321	-1.2	n.d.	Taiwan	216.490	10.342	6.1	6.5
Francia	1.251.696	21.818	-1.0	1.5	Tailandia	12.323	2.133	7.8	9.4
Italia	991.386	17.460	-0.7	1.3	Singapur	55.086	19.543	9.9	8.1
España	478.391	12.241	-1.0	2.0	Australia	284.045	16.203	4.1	2.2
Suiza	234.231	33.947	-0.6	1.1	Anterior U.R.S.S.[a]	57.407[b]	387	-15.0	n.d.
Países Bajos	307.605	20.264	0.2	2.5	India	272.231[b]	313	n.d.	5.4[c]

a) Las cifras en US$ están calculadas de acuerdo con los índices de cambio anuales del FMI, *Estadísticas Internacionales*. b) 1992 c) 1988-92
Fuentes: Banco de Japón, *Estadísticas Comparativas Internacionales*, 1994; Agencia de Planificación Económica Japón.

[260]

INDICADORES ECONÓMICOS. JAPÓN

INDICADOR	UNIDAD	1970	1980	1992
PNB	mil millones $	201,8	1.152,6	3.509,8
Crecimiento anual	%	7,6[e]	4,5[b]	1,8
Por habitante	$	1.940	9.870	28.191
Estructura del PIB				
Agricultura	% } 100%	6,1	3,7	2,5[d]
Industria	% } 100%	46,7	41,9	41,8[d]
Servicios	% } 100%	47,2	54,4	55,7[d]
Indice de inflacción	%	7,6	7,7	1,2
Población activa	millón	51,5	56,5	66,2
Agricultura	% } 100%	17,4	10,4	6,9
Industria	% } 100%	35,7	35,3	34,5
Servicios	% } 100%	46,9	54,2	58,6
Desempleo	%	1,1	2,0	2,4[c]
Gastos públicos				
Educación	% PIB	3,9	5,8	4,7[c]
Defensa	% PIB	0,8	0,9	0,9
Investigación y desarrollo	% PIB	1,5	2,2	3,0[g]
Ayuda al desarrollo	% PIB	0,23	0,30	0,32[c]
Administraciones públicas				
Saldo[h]	% PIB	1,7	-4,4	2,2
Deuda bruta	% PIB	12,1	52,0	64,9
Producción de energía	millón TEC	36,3	42,3	47,6[d]
Consumo de energía	millón TEC	394,9	434,8	512,1[d]

a. 1965-75, b. 1975-85, c. 1988, d. en diciembre, f. 1991, g. 1989, h. Capacidad o necesidad de financiación.

INDICADORES ECONÓMICOS. ESPAÑA

INDICADOR	UNIDAD	1970	1980	1992
PNB	mil millones $	37,2	198,1	558,7
Crecimiento anual	%	5,9[e]	1,7[e]	1,4
Por habitante	$	1.100	5.300	14,290
Estructura del PIB				
Agricultura	% } 100%	11,3	7,1	4,9[c]
Industria	% } 100%	39,9	38,6	37,8[c]
Servicios	% } 100%	48,8	54,3	57,3[c]
Indice de inflacción	%	5,7	15,6	5,4
Población activa	millón	13,0	13,3	15,4
Agricultura	% } 100%	29,5	18,9	9,9
Industria	% } 100%	37,2	36,1	32,5
Servicios	% } 100%	33,3	45,1	57,6
Desempleo	%	2,5	11,2	19,5[c]
Gastos públicos				
Educación	% PIB	2,1	2,3	4,8[c]
Defensa	% PIB	1,6	2,3	1,3
Ayuda al desarrollo	% PIB	0,01	0,11	0,23[f]
Administraciones públicas				
Saldo[h]	% PIB	0,7	-2,6	-4,6
Deuda bruta	% PIB	13,5	18,5	48,4
Producción de energía	millón TEC	14,1	21,2	28,9[c]
Consumo de energía	millón TEC	49,6	88,4	99,0[c]

a. 1965-75, b. 1975-85, c. 1989, d. En diciembre, f. 1991, g. Capacidad o necesidades de financiación.

[261]

INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES EN JAPÓN Y EN ESPAÑA

		JAPÓN		ESPAÑA	
Robots industriales[1] (unidades)		368.054 (año 1993)		3.974 (año 1993)	
Carreteras[2] (1.000 Km)		1.125 (período 1980-85)	(período 1988-93)[a]	1.116 (período 1980-85)	319 324 (período 1988-93)[a]
Coches de pasajeros[3] (1.000 unidades)		25.539 (año 1982)	37.076 (año 1991)	8.354,1 (año 1982)	12.537,1 (año 1991)
Vehículos comerciales[3] (1.000 unidades)		14.956 (año 1982)	21.575 (año 1991)	1.533,4 (año 1982)	2.615 (año 1991)
Líneas de Ferro-carriles[2] (km)		25.000 (año 1991)		14.854 (año 1992)	
Transporte ferroviario[3]	Pasajeros (millones) Km	314.939 (año 1982)	396.472 (año 1991)	15.923 (año 1982)	16.333 (año 1991)
	Toneladas (millones) Km	31.323 (año 1982)	27.292 (año 1991)	10.928 (año 1982)	10.755 (año 1991)
Aviación Civil[3] (Vuelos regulares totales)	Km volados (millones)	365 (año 1980)	569 (año 1992)	164 (año 1980)	243 (año 1992)
	Pasajeros transpor-tados (miles)	45.145 (año 1980)	81.378 (año 1992)	15.089 (año 1980)	23.064 (año 1992)
	Total toneladas/Km	6.184 (año 1980)	14.542 (año 1992)	1.808 (año 1980)	3.074 (año 1992)
Flota mercante[3] (1.000 Tm brutas registradas)		40.752 (año 1982)	25.102 (año 1992)	7.505 (año 1982)	2.643 (año 1992)

a) Estimaciones.
Fuentes: 1. Keizai Kobo Center, *Japan 1995 An International Comparison*, Japón. 2. Banco Mundial, *Social Indicators of Development, 1995*. 3. Naciones Unidas, *Statistical Yearbook 1992*. 4. Instituto Español de Comercio Exterior, *Fichas País* (Japón y España), 1994, España.

[262]

INDICADORES DE DESARROLLO Y NIVEL DE VIDA EN JAPÓN Y EN ESPAÑA

	JAPÓN	ESPAÑA
Consumo privado per cápita[1] (en paridades de poder de compra)	10.738 (año 1991)	7.935 (año 1991)
Coches de pasajeros[3] (unidades por cada 1.000 habitantes)	282 (año 1990)	307 (año 1990)
Teléfonos[1] (unidades por cada 1.000 habitantes)	421 (año 1990)	323 (año 1990)
Receptores de televisións[1] (unidades por cada 1.000 habitantes)	610 (año 1989)	389 (año 1989)
Mortalidad infantil[1] (unidades por cada 1.000 habitantes)	4,6 (año 1991)	7,8 (año 1991)
Esperanza de vida[2] (años)	79 (para el período 1990-1995)	77 (para el período 1990-1995)
Gasto en alimentación[1,a)] (% sobre el PIB)	10,2 (período 1988-1993)	12,3 (para el período 1988-1993)
Gasto en vivienda[1,a)] (% sobre el PIB)	11,3 (período 1988-1993)	8,2 (período 1988-1993)
Gasto en energía[1,a)] (% sobre el PIB)	1,4 (período 1988-1993)	1,6 (período 1988-1993)
Gasto en transporte y Comunicaciones[1,a)] (% sobre el PIB)	6,0 (período 1988-1993)	10,2 (período 1988-1993)

a) Estimaciones.
Fuente: 1. O.C.D.E., *Economic Surveys 1993-1994*. 2. *El Estado del Mundo 1994*, Ed. Akal. 3. Banco Mundial, *Social Indicators of Development 995*.

[263]

COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS DE JAPÓN SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (1981-1993)
(millones de US$, en base a despacho de aduanas)

	Total de comercio exterior de mercancías de Japón			con USA			con la Unión Europea[a)]			con Oriente Medio[b)]		
	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance
1981	152.030	143.290	**8.740**	38.609	25.297	**13.312**	18.894	8.552	**10.342**	17.732	42.670	**-24.938**
1982	138.831	131.931	**6.900**	36.330	24.179	**12.151**	17.064	7.560	**9.504**	16.946	37.764	**-20.818**
1983	146.927	126.393	**20.534**	42.829	24.647	**18.182**	18.523	8.120	**10.403**	17.160	33.796	**-20.818**
1984	170.114	136.503	**33.611**	59.937	26.862	**33.075**	19.405	9.334	**10.071**	14.206	33.066	**-18.860**
1985	175.638	129.539	**46.099**	65.278	25.793	**39.485**	20.016	8.893	**11.123**	12.171	29.937	**-17.766**
1986	209.151	126.408	**82.743**	80.456	29.054	**51.402**	30.675	13.989	**16.686**	9.795	18.427	**-8.632**
1987	229.221	149.515	**79.706**	83.580	31.490	**52.090**	37.693	17.670	**20.023**	9.177	20.197	**-11.020**
1988	264.917	187.354	**77.563**	89.634	42.037	**47.597**	46.873	24.071	**22.802**	9.177	20.197	**-10.164**
1989	275.175	210.847	**64.328**	93.188	48.246	**44.942**	47.908	28.146	**19.762**	8.559	23.054	**-14.495**
1990	286.948	234.799	**52.149**	90.322	52.369	**37.953**	53.518	35.028	**18.490**	9.877	31.336	**-21.459**
1991	314.525	236.737	**77.788**	91.538	53.317	**38.221**	59.158	31.792	**27.366**	12.312	29.331	**-17.019**
1992	339.649	233.021	**106.628**	95.793	52.230	**43.563**	62.474	31.280	**31.194**	15.206	29.248	**-14.040**
1993	360.911	240.670	**120.241**	105.404	55.236	**50.168**	56.412	30.149	**26.263**	13.256	27.234	**-13.978**

[264]

COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS DE JAPÓN SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (1981-1993)
(millones de US$, en base a despacho de aduanas)

	con el Suroeste de Asia			con América Latina			con Africa			con el bloque comunista, etc.[c)]		
	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance	Export.	Import.	Balance
1981	34.426	31.930	**2.496**	10.516	6.669	**3.847**	10.038	4.779	**5.259**	9.514	7.724	**1.790**
1982	31.873	29.985	**1.888**	9.086	6.268	**2.818**	6.930	3.740	**3.190**	8.401	7.430	**971**
1983	34.548	27.988	**6.560**	46.391	6.462	**-71**	6.006	3.272	**2.734**	8.930	7.004	**1.926**
1984	36.795	31.883	**4.912**	8.549	7.230	**1.319**	4.838	2.776	**2.062**	10.602	7.982	**2.620**
1985	33.248	30.264	**2.984**	8.486	6.242	**2.244**	3.539	2.896	**643**	16.190	7.982	**2.620**
1986	41.788	29.489	**12.299**	9.494	6.194	**3.300**	3.533	3.585	**-52**	14.064	8.232	**5.832**
1987	52.982	38.627	**14.355**	8.760	6.355	**2.405**	4.757	3.694	**1.036**	11.924	10.627	**1.297**
1988	67.109	47.802	**19.307**	9.297	8.313	**984**	4.806	3.944	**862**	13.818	13.863	**-45**
1989	73.516	52.906	**20.610**	9.381	8.871	**510**	4.609	4.078	**531**	12.643	15.584	**-2.941**
1990	82.721	54.601	**28.120**	10.280	9.851	**429**	4.886	3.720	**1.166**	9.842	16.977	**-7.135**
1991	96.176	58.810	**37.366**	12.793	9.838	**2.955**	5.211	3.692	**1.519**	11.943	19.115	**-7.172**
1992	104.373	57.516	**46.857**	15.841	8.720	**7.121**	5.035	1.725	**3.310**	14.577	21.207	**-6.630**
1993	117.425	60.592	**56.833**	16.915	8.359	**8.556**	4.439[d)]	1.817[d)]	**2.622[d)]**	**20.444**	**25.376**	**-14.932**

a) 1975-1980 Nueve países. 1981-1985 Diez países. A partir de 1986 Doce países. b) Incluye Norte de Africa (Libia, Egipto, Etiopía, Jibuti) y 16.952 en 1992 sin Sur Africa. c) Exportaciones a China: 6.130 en 1990, 9.539 en 1991, 11.949 en 1993 y 17.273 en 1993. Importaciones desde China: 12.054 en 1990, 14.216 en 1991, 16.952 en 1992, y 20.565 en 1993. d) Excepto Sur Africa y los países del Norte de Africa.
FUENTE: Asociación Tarifaria de Japón, *The Summary Report. Diciembre de 1993.*

[265]

INVERSIÓN DIRECTA DE JAPÓN EN EL EXTERIOR SEGÚN REGIONES Y SECTORES (DE ABRIL DE 1981 A MARZO DE 1994)[a] (millones de US$) (Conclusión)

	América del Norte	América Latina	Asia	Oriente Medio	Europa	Africa	Oceanía	TOTAL
Acero y Metales no férreos	5.252	2.594	3.649	66	**811**	145	676	**12.794**
Químico	6.575	907	4.090	1.324	**2.632**	30	142	**16.500**
Maquinaria eléctrica	14.152	775	6.1471	23	**5.675**	8	132	**27.235**
Equipo de transporte	6.606	1.525	2.327	4	**3.312**	17	1.216	**15.007**
Textil	1.095	484	2.612	4	**1.290**	41	14	**5.540**
Maquinaria general	5.122	512	2.551	11	**3.158**	1	135	**11.491**
Alimentación	2.694	270	1.535	—	**618**	8	997	**6.123**
Total industria	**54.514**	**7.277**	**26.350**	**1.656**	**19.372**	**258**	**3.686**	**115.112**
Servicios	29.690	2.775	7.225	8	**5.967**	744	3.743	**50.152**
Comercio	22.879	3.189	5.963	75	**11.059**	16	2.203	**45.364**
Finanzas y seguros	23.181	16.783	6.187	184	**30.677**	135	1.945	**81.271**
Transportes	1.036	15.772	1.806	2	**404**	4.573	215	**23.809**
Total no industria	**128.637**	**42.562**	**38.975**	**1.198**	**61.859**	**7.090**	**21.973**	**300.293**
Estado real	485	23	37	2	**38**	2	7	**595**
Suma total	**184.868**	**49.917**	**66.517**	**4.447**	**83.637**	**7.351**	**25.817**	**422.555**

a) Las cifras representan el valor acumulado de las aprobaciones (hasta noviembre de 1988) y de las notificaciones (desde diciembre de 1988).
FUENTE: Ministerio de Finanzas, Japón.

[266]

INVERSIONES DIRECTAS EN EL EXTRANJERO

ANY / YEAR	Núm. CASOS / No. CASES	VOLUM / VOLUME
1.951 - 1.972	6.411	6.773
1.973	3.093	3.494
1.974	1.912	2.396
1975	1.591	3.280
1976	1.652	3.462
1.977	1.761	2.806
1.978	2.393	4.598
1.979	2.694	4.995
1.980	2.442	4.693
1.981	2.563	8.932
1.982	2.549	7.703
1.983	2.754	8.145
1.984	2.499	10.155
1.985	2.613	12.217
1.986	3.196	22.320
1.987	4.584	33.364
1.988	6.077	47.022
1.989	6.589	67.540
1.990	5.863	56.911
TOTAL	63.286	310.808

Cifras expresadas en millones de dólares.
Nota: Las cifras incluyen la inversión en divisas, préstamos en efectivo y establecimiento y expansión de sucursales. Cifras basadas en notificaciones al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
FUENTE: MEF, Tokio, agosto 1991.

[267]

Comercio de la Unión Europea con Japón
– En valor –

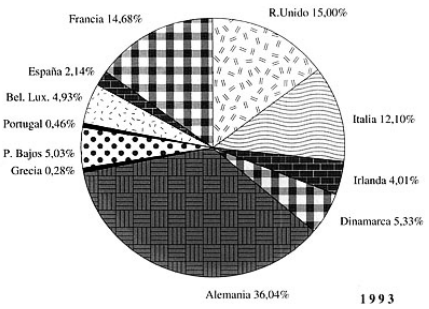

Exportaciones

[268]

Comercio de la Unión Europea con Japón
– En valor –

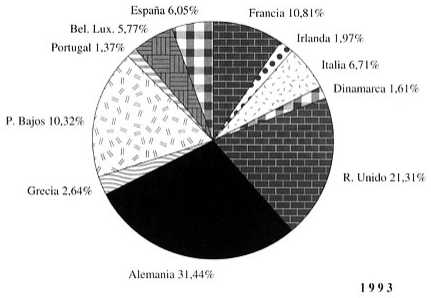

Importaciones

[269]

FILIALES INDUSTRIALES JAPONESAS EN LA PENÍNSULA IBERICA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (1993)

Sector	Península Ibérica		España				Portugal		
			Total		Principales regiones		Total		Princi-pal región
	Número	%	Número	%	Cataluña Número	Madrid Número	Número	%	Douro Litoral Número
Químico	9	18	8	19	4	1	1	13	—
Transporte (partes)	8	16	7	17	4	1	1	13	1
Maquinaria	5	10	4	10	2	1	1	13	1
Electrónica	4	8	4	10	4	—	—	—	—
Electrónica (partes)	4	8	3	7	—	1	1	13	—
Transporte	4	8	3	7	1	1	1	13	—
Cerámicas	3	6	3	7	—	—	—	—	—
Metales	3	6	2	5	—	1	1	13	1
Pulpa y papel	3	6	2	5	—	1	1	13	—
Textil	3	6	2	5	2	—	1	13	1
Alimentación	1	2	1	2	—	—	—	—	—
Calzado	1	2	1	2	—	—	—	—	—
Farmaceútico	1	2	1	2	—	—	—	—	—
Caucho	1	2	1	2	—	—	—	—	—
TOTAL	50	100	42	100	18	6	8	100	4

NOTA: Sólo incluyen filiales industriales con un 10% o más de capital japonés.
FUENTE: JETRO et al. 1993.

[270]

VOLUMEN DE INVERSIÓN JAPONESA EN ESPAÑA (1980-1991)

ANY / YEAR	Volum. / Volume	% Total (1)
1.980	73	0,1
1.981	417	0,5
1982	3.536	1,9
1.983	4.248	2,7
1.984	15.613	5,8
1.985	14.133	5,0
1.986	9.906	2,4
1.987	33.288	4,5
1.988	13.201	1,5
1990	23.475	1,9
1.991	47.496	2,1

(1) Sobre el total de inversiones extranjeras.
FUENTE: Dirección General de Transaccciones Exteriores, Madrid, abril 1992.

	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
De Japón	36.169,6	2,0	47.495,5	2,1	25.242,4	1,3	20.368,2	1,1	21.691,2	0,9
Total España	1.829.640	100	2.262.865,2	100	1.914.494,3	100	1.855.609	100	2.347.806	100

FUENTE: JETRO a partir de la Dirección General de Inversiones Exteriores (DGIE), España.

[271]

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DIRECTA DE JAPÓN APROBADA POR COMUNIDADES DE DESTINO

UNIDAD: % s/total España

COM. AUTÓNOMAS / AÑOS	189	1990	1991	1992	1993	1994
– CATALUÑA	34,8	29,6	19,2	28,9	39,9	15,9
– MADRID	29,2	56,6	65,1	40,2	45,9	57,3
– ANDALUCIA	14,8	7,7	4,0	5,3	—	—
– NAVARRA	10,2	0,2	2,7	1,9	4,1	10,1
– COMUNIDAD VALENCIANA	2,6	—	7,2	8,7	2,6	2,7
SUB-TOTAL	91,6	94,1	98,2	85,0	92,5	86,0
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

FUENTE: JETRO a partir de la Dirección General de Inversiones Exteriores (DGIE), España

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ESPAÑA-JAPÓN

AÑOS	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
	Millones Ptas.	Toneladas	Millones Ptas.	Toneladas
1990	64.491	287.344	397.852	332.964
1991	60.984	306.494	454.255	263.068
1992	61.945	331.113	477.066	341.555
1993	71.850	336.424	434.504	313.595
1994* (Enero-Agost)	80.782	265.105	279.543	140.575

* Cifras provisionales
FUENTE: Departamento de Aduanas e II.EE. Agencia Estatal Admón. Tributaria.

[273]

Esquemas de pronunciación de lenguas del Pacífico, 4: Japonés

Este trabajo es la cuarta entrega de la serie cuyo título queda indicado arriba. Como se dijo en trabajos anteriores, se pretende indicar al lector hispano hablante no lingüista como pronunciar aproximadamente los sonidos de algunas lenguas del Pacífico (tanto de Oceanía como de Asia oriental e Insulindia), utilizando el alfabeto y la fonética de la lengua española. En este caso nos referiremos al Japonés.

El esquema utilizado es el habitual:

-en 1.ª la columna se indica la ortografía de la lengua o lenguas de que se trate;

-en la 2.ª columna se indica la pronunciación de la lengua según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI);

-en la 3.ª columna se indica la pronunciación aproximada utilizando el alfabeto español y sus sonidos o, cuando esto no sea posible, utilizando los de lenguas conocidas (inglés, francés, etc.);

-en la 4ª columna se incluyen ejemplos de términos de la lengua de que se trate.

JAPONÉS

El Japonés es una lengua aglutinante, polisilábica hablada por unos 120 millones de personas en

Japón, y en algunas comunidades japonesas del exterior, en particular en Estados Unidos (sobre todo en Hawai). No se ha establecido todavía su filiación lingüística, y se la coloca habitualmente en una familia propia. Se la ha emparentado con las lenguas de la familia uralo-altaica, y en particular con las tunguso-altaicas, como el coreano (?) y el mongol (?) y más concretamente con una imprecisa familia coreano-japonesa, pues [274] parece que ambas lenguas tengan una estructura semejante. (Y, lo que es mucho más improbable aún, con las ugro-fínicas). Son numerosos los préstamos léxicos del chino. Posee tres alfabetos, el chino o kanji, el hiragana y el katakana. El primero es el utilizado habitualmente. El segundo suele combinarse con el kariji (cursiva); el tercero se utiliza en los libros infantiles, nombres extranjeros, etc.; ambos son auxiliares. Utilizaremos el sistema de transcripción (en caracteres latinos) llamado de Hepburn (1885-87), en vez del mucho más complicado Kunrei-shiki o Nippon-shiki (1937).

Japonés	Alfabeto Fonético Internacional	Correspondencia aprox. de los sonidos en castellano	Ejemplo japonés
		VOCALES	
a	a	"a" castellanas en "paso"	anata = tú
ā (aa).*	a:	"aa" castellana en "Caamaño"	dāsu = docena
e	e	"e" castellana en "té"	kaze = viento
ē (ee)	e:	"ee" castellana en "leg"	tēburu = mesa
i	i	"i" castellana en "piso"	inu = perro
ii	i:	"ii" como en la expres. castellana "mi hijo"	iie = no
o	o, ω	"o" castellana en "cosa"; a veces es más abierta: "o" castell. en "por"	komon = consejero
ō (oo)	o:, ω:	"oo" castellana en la expresión "no oye"	Tōkyō = Tokio
u	u	"u" castellana en "uno"	yuki = nieve
ū (uu)	u:	"uu" castellana	konshū = esta semana
(La "i" y la "u" son, a veces, casi mudas, casi imperceptibles, al ser muy breves)			
		CONSONANTES	
b	b	"b" castellanas en "ámbar" no en "haba"	bū = bar
ch	tʃ, tj	"ch" castellana en "ocho"; a veces más próx. a "t" Inglesa en "tier"	michi = camino
d	d	"d" castellana en "anda", no en "nada"	budōshu = vino (licor)
f	ɸ	"f" muy leve, casi "h" aspirada	funabin = correo marítimo

* La vocal largsa puede indicarse con un guión horizontal sobre la letra; pero también puede indicarse con un acento circunflejo: â, ê, î, etc.

[275]

Japonés	Alfabeto Fonético Internacional	Correspondencia aprox. de los sonidos en castellano	Ejemplo japonés
		CONSONANTES (continuación)	
g	g	"g" castellana en "venga"	guramu = gramo
	ˀŋ	"g" entre dos vocales se nasaliza	daigaku = universidad
h	h	"h" aspirada inglesa en "have"	hai = sí
j	dj, dʒ	"d" inglesa en "dear"; "j" castellana en "John"	josei = mujer
k	k	"k" castellana en "kilo"	koko = aquí
m	m	"m" castellana en "mano"	omoi = pesado
n	n	"n" castellana en "uno"	nashi = pera
	ˀŋ	"ng" inglés a final de palabra (nasal): "thing"	ken = provincia o prefectura
p	p	"p" castellana en "palo"	koppu = copa
r	r/l	"r" muy suave, con tendencia a "l"	rajio = radio
s	s	"s" castellanas en "uso"	sake = salmón
sh	ʃ	"sh" inglesa en "shame"	toshi = año
t	t	"t" castellana en "jela"	tabako = cigarrillos
ts	ts	"z" alemana en "Zoll", o "tz" euskera en "Itzea"	tetsudau = ayudar
w	w	"w" inglesa en "well", "u" semiconsonántica castellana en "hueso"	watakushi = yo
y	j	"i" castellana en "hiena"	yoi = bueno
z	z	"z" inglesa en "zoom", "s" catalana en "casa"	zenbu = todo
(las consonantes dobles se pronuncian geminadas, como "nn" castellana en "connotación" o "innovación", o como "ss" en la expresión "los sapos")			

[279]

Notas

NIER (INSTITUTO NACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA)
5-22 Shimomeguro Meguro-ku, Tokyo

El Instituto Nacional para la Investigación Educativa de Japón es una prestigiosa institución que depende directamente del Ministerio de Educación de Japón.

El NIER se instituye en junio de 1949, con cuatro departamentos: Asuntos generales, investigación aplicada, orientación educativa y elaboración de materiales educativos. Actualmente cuenta con ocho grandes departamentos: Asuntos Generales, Planificación y Coordinación, Política Educativa, Educación Continua, Organización Educativa, Orientación Educativa, Diseño Curricular,

Cooperación Internacional, Centro de Estudios de Ciencias y Centro de Datos, Materiales e Información, de los que dependen un total de 53 subdepartamentos.

Las funciones principales del NIER son: desarrollo de la investigación educativa básica y aplicada en diversas áreas, la publicación de materiales educativos, tanto para uso interno del Ministerio de Educación y Centros Educativos de varios niveles académicos, como para la diseminación a otros países de información sobre el sistema educativo japonés, y la cooperación internacional en áreas educativas, a través de sesiones de trabajo anuales, centradas principalmente sobre Asia y el Pacífico.

El NIER cuenta con una plantilla directiva permanente, y otra plantilla temporal en la que se cuentan prestigiosos profesionales procedentes mayoritariamente de universidades de élite e instituciones de investigación.

Esta institución está asociada a la UNESCO (APEID: Programa de Innovación Educativa para el Desarrollo de Asia y el Pacífico), IEA (Asociación Internacional para la Evaluación Educativa) y a la OCDE (CERI: Centro de Investigación e Innovación Educativa). [280]

NIER publica periódicamente en inglés Boletines de Investigación, Folletos sobre diversos aspectos de la educación en Japón, e Informes sobre Seminarios Regionales y Grupos de Trabajo Internacional llevados a cabo en la propia institución, así como un periódico cuatrimestral.

Esta institución no sólo es una de las más relevantes en materia educativa de Japón, sino que además cuenta con un verdadero espíritu de dedicación a la investigación entre sus miembros y una larga y fructífera tradición de cooperación internacional.

Teresa de la Morena Martín

[281]

Seminario

NIER: TOWARDS RESEARCH-BASED POLICY AND PLANNING FOR SECUNDARY EDUCATION. 1993.

Con demasiada frecuencia, las decisiones tomadas por los gobiernos en materia educativa están basadas más sobre supuestos políticos y económicos que sobre resultados obtenidos por la investigación educativa. El NIER, en colaboración con APEID (Programa de Innovación Educativa para el Desarrollo de Asia y el Pacífico de la UNESCO) decidió organizar un seminario en el que se buscasen fórmulas para integrar eficazmente los logros de la investigación educativa con la planificación de la educación secundaria en Asia y el Pacífico.

Los objetivos principales de este seminario fueron:

1. Revisar el estado de la investigación educativa en la educación secundaria.
2. Identificar problemas prioritarios comunes en la educación secundaria, y poder preparar a la juventud para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.
3. Cooperar para el desarrollo de estrategia, y diseños alternativos de investigación que sirvan como base para la reforma de la educación secundaria.

En este seminario participaron representantes de 16 países: Australia, Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malaysia, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Thailandia, Vietnam y la UNESCO.

La organización del seminario constó de sesiones plenarias, en las que se analizaron los informes sobre la situación de la educación secundaria en cada país, así como la identificación de los principales problemas de la misma; y grupos de trabajo donde se elaboraron estudios sobre cómo mejorar la calidad de la educación secundaria, la formación del profesorado y la organización y evaluación de los centros educativos.

A pesar de que los 16 países difieren notablemente en la organización de la educación e

investigación en el nivel secundario, se detectó el problema general de que la investigación educativa no tiene un gran impacto en la política ni en la planificación educativas. Este distanciamiento fue considerado negativamente, ya que no se creyó [282] productivo para la investigación estar desligada de los aspectos prácticos; ni para la política ignorar los logros obtenidos de la investigación.

Las áreas de trabajo se dirigieron a la búsqueda de procedimientos de mejora de la enseñanza secundaria a través de los logros de los alumnos en la adquisición de conocimientos, actitudes hacia la escuela y el aprendizaje; y, calidad de la vida escolar, tanto en relación con las experiencias educativas como con el equilibrio entre el ambiente académico y el ambiente social. La función de la organización y dirección de las escuelas secundarias también fue extensivamente analizada.

La conclusión principal fue la necesidad de integrar los esfuerzos entre la investigación y la planificación de la política educativa. Para ello se recomiendan equipo, multidisciplinares de políticos e investigadores en la planificación educativa, y la colaboración de las universidades e instituciones de investigación educativa en el diseño de estudios de investigación que lleven a decisiones políticas en el campo educativo.

La colaboración internacional para la investigación educativa fue sugerida por unanimidad. A pesar de las grandes diferencias en los enfoques, ambientes y prioridades educativas de los países integrantes, se concluyó en la necesidad de hacer proyectos de investigación comparativa; en compartir información de logros educativos; y, en colaborar con otros países en el desarrollo de planes educativos.

También se sugirió la necesidad de colaboración entre ministerios y entes de decisiones administrativas con organismos de investigación entre los distintos países, ya que la investigación sin apoyos gubernamentales es cada vez menos posible en nuestras sociedades postindustriales.

Teresa de la Morena Martín [283]

Fórum Asia Europa

Los pasados días 18 y 19 de enero de 1996 se celebró en la ciudad italiana de Venecia el «Fórum Asia Europa sobre Cultura, Valores y Tecnología: hacia un fortalecimiento del entendimiento mutuo, organizado por la Comisión Europea en asociación con la presidencia italiana de la Unión Europea. Reunió a unos 175 especialistas de Europa y Asia alrededor de varios paneles de discusión, con el objetivo de preparar la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Asia y Europa, a celebrarse en Bangkok (Thailandia) los próximos 1 y 2 de marzo. Esta reunión de Bangkok culminará, por tanto, el trabajo realizado en Venecia aunque esta reunión no es sino un eslabón más de una cadena iniciada recientemente en la Unión Europea al decidir dar prioridad económica absoluta al mercado asiático bajo unos principios de *partenariado*, diálogo político y mejora de imagen. El propio vicepresidente Manuel Marín declaraba en el discurso de apertura que Asia ha pasado a ser un objetivo prioritario dentro de la política exterior de la Unión Europea.

El Fórum se estructuró en cinco paneles alrededor de los temas más propicios para discusión:

1. Pasado, Presente y Futuro de los intercambios de tecnología entre Europa y Asia.
2. Solución de problemas en Asia: ¿Excepción o ejemplo?
3. Unidad y Diversidad de Asia: Un Acercamiento Geopolítico.
4. Comprensión de los valores asiáticos.
5. Religiones en relación con el progreso.

Con antelación, se envió a los alrededor de 110 panelistas un trabajo de introducción al tema y una serie de sugerencias para el diálogo que encierran las dudas en la formulación de una política europea hacia Asia. Además de los panelistas, estuvieron en las discusiones otros asistentes a los

que se limitó la participación en el debate a la entrega de notas para ser leídas por el moderador. En las sesiones generales se dieron los discursos de inauguración y clausura y los moderadores de cada panel pudieron hacer una presentación y unas conclusiones finales, permitiéndose después un debate abierto a todos los participantes. [284]

La distribución de participantes trató de hacerse buscando una cierta compensación, frente al tercio de profesores, había un número algo menor de empresarios, a los que se añadieron aportaciones de profesionales como consultores o diplomáticos. Por países, estuvieron presentes todos los asiáticos y los miembros de la Unión Europea, pero la distribución no fue tan regular como en las profesiones, frente a la decena de italianos o franceses, figuraba un número bastante menor de británicos, portugueses o españoles. En cuanto a los países asiáticos, predominaron los provenientes del sur y sudeste asiático y la presencia de japoneses, coreanos e incluso de chinos -comparativamente- fue pequeña.

Las discusiones fueron irregulares en cada panel, mientras que en unos hubo debates fructíferos con el fin de ayudar al diseño de una política futura de Europa hacia Asia, en otras ocasiones los debates se centraron en discusión de ideas. En el relativo al intercambio de tecnología hubo unas aportaciones muy fructíferas y al debate le ayudó en buena medida la discusión entre gentes de diferentes continentes; se acabó con una proposición para que la transferencia de tecnología fuera una parte integral de la agenda de Bangkok y se sugirieron vehículos apropiados como las becas del programa Leonardo. Por otro lado, quizás el caso más evidente en cuanto a discusión de ideas y diferentes niveles de debate fue el panel relativo a las religiones, donde europeos y asiáticos buscaban diferentes objetivos en el debate mientras unos buscaban definir el papel de las religiones en relación con el progreso y las posibilidades de establecer una política europea en este sentido, por parte de algunos asiáticos se buscaba, más bien, dirimir la bondad o no de las religiones. El debate discurrió sobre los malentendidos en la percepción actual del Islam y quizás miró más al pasado que al futuro.

No ha sido un mal comienzo. El propio hecho de reunirse un grupo de personas tan heterogéneo, y de haber sido programada la celebración de la de Bangkok indica un avance por un camino que ya se está trazando. El camino tiene mucho porvenir por el futuro tan optimista de la región: las perspectivas económicas de la región muestran que su auge va a cambiar el equilibrio del poder económico para el año 2000. Europa y Asia se pueden beneficiar mutuamente de una mejora de las relaciones: La Unión puede contribuir positivamente a desarrollar diálogos en cuestiones de seguridad, en conflictos regionales o en el mantenimiento de rutas marinas. Por otro lado, esa mayor fuerza económica asiática generará obvias presiones para un mayor papel en los asuntos internacionales y Europa puede patrocinar la entrada de los nuevos miembros asiáticos en el concierto internacional. Los lazos comunes forjados a lo largo de la presencia colonial, de la múltiple presencia de empresas europeas y las coincidencias culturales aseguran una base sobre la que forjar una relación más profunda para el futuro.

Pero si las perspectivas pueden ser brillantes, las dificultades también son grandes. Había la sensación de que este camino asiático se ha tornado tarde; tanto en las discusiones en las reuniones generales como en las charlas planeaba un cierto pesimismo sobre la posibilidad de coger el tren. La idea de que Estados Unidos está mucho más adelantado restaba optimismo a las visiones para el futuro de esa relación asiático-europea. Y esas percepciones, aún no siendo hechos, no dejan de ser importantes, tal como lo demostró una encuesta entre los panelistas sobre el principal obstáculo entre Europa y Asia: la pobre imagen de Europa en los medios de comunicación.

La participación española en el Fórum fue más pobre aún. La presencia de un español en la mesa presidencial, Manuel Marín, sólo fue secundada entre el resto de [285] los asistentes por dos

españoles, un panelista (el que suscribe) y un asistente (César de Prado, investigador del Instituto Universitario Europeo de Florencia) que logró incluir su nombre a última hora. Tampoco asistió ningún periodista ni ningún diplomático español. Por otro lado, se aprovechó la ocasión para presentar información sobre el Instituto Complutense de Asia, así como sobre la Asociación Española de Estudios del Pacífico, entregando copias, entre otros, de Memoria de Asia y del Boletín de la AEEP. El público, no obstante, fue remiso a llevarse la información: lo que no está escrito en inglés no interesa. En el idioma, por tanto, radica una de las dificultades de España para acercarse a Asia. No obstante, no es la única, la más importante sigue siendo la lejanía con la que se percibe el objetivo. El camino a recorrer es mucho más largo que para otros países europeos: estamos más atrás y percibimos el final más lejos.
Florentino Rodao [286]

ORIÉNTATE EN ORIENTE. ESTUDIOS Y TRABAJOS EN EL EXTRANJERO: DE ESPAÑA A JAPÓN

ÍNDICE

I. ESTUDIO
A. ESTUDIOS INTERNACIONALES
1. Estudios internacionales en España
·UCM: Varios másters, y cursos
·UAM: Centro Internacional Carlos V
·U. Carlos III: Varios másters. Instituto de Estudios Europeos e Internacionales Fº de Vitoria
·U. Barcelona: Varios másters
·Instituto de Empresa
·IESE
·Escuela de Organización Industrial
·Escuela Europea de Negocios
·Instituto Universitario Ortega y Gasset: másters y doctorado
·Fundación CIDOB: estudios, anuario
·Instituto Juan March de Estudios e Investigación: máster y doctorado
2. Estudios asiáticos/orientales en España
UAM
UCM
UAB [287]
U. Pompeu Fabra
U. Ramon Llull
U. Sevilla
U. Valladolid
U. León
U. Pontificia de Salamanca
ICAP-ICADE
U. San Pablo
U. Alcalá de Henares
U. Málaga
U. Navarra
U. Laguna de Tenerife

U. Crossroads en Granada
+ Acuerdos entre universidades

3. Estudios asiáticos en Norteamérica
Inter-university Center
Otras Universidades
Universidades norteamericanas en España

4. Estudios asiáticos en Oceanía
Estudios de japonés en Australia
Estudios de japonés en Nueva Zelanda

5. Estudios en Japón
-Entrada a la universidad
-Estudios en japonés
-Estudios en inglés (u. públicas y privadas)

6. Estudios en Corea
-Entrada en la universidad
-Estudios en coreano
Trabajo
Asociaciones
Ciudades hermanas

7. Estudios en China, Hong Kong, Taiwán

B. COLEGIOS INTERNACIONALES

1. Colegios extranjeros en España [288]
Listado de procedencia del colegio por ciudades
Direcciones de los colegios japoneses

2. Colegios españoles en el extranjero
Listado por tipo de colegios
+ agencias

3. Estudiar en colegios extranjeros (agencias)
Agencias que gestionan cursos escolares en el extranjero
Mención de las que tienen programas en Asia
+ todo el resto

C. ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Idiomas por ordenador - Internet, etc.
Posibilidades
Web Crawler
LCTL
Cursos por ordenador
Idiomas en CD-ROM
Fuentes de escritura y procesadores de texto
Traductores

1. Centros en España
Clases privadas
Sobre academias en el extranjero/Europa
TIVE:
Eurocentre, Ceram
CENTROS OFICIALES

Escuela Oficial de Idiomas en M y B
Colegio Nuestra Señora de África
ACADEMIAS PRIVADAS
Círculo de África y Oriente
Tora y muchas otras

2. Centros en Europa/Universidades con centros

Introducción
Erasmus
IUE: trabajo de Thomas Bourke
China-Europe Management Institute [289]
China-Europe International Business School
Deutsches Institut
Landesinstitut

3. Centros en Norteamérica

- Internet (ver universidades)

4. Centros en Japón

Listado de la Embajada
AIEJ

5. Centros en Corea

Universidades y academias

6. Centros en China, Hong Kong, etc.

D. INFORMACIÓN SOBRE BECAS DE ESTUDIO

1. Becas/información en España

Esquema

2. Becas/información en Europa

++Japan-German Center de Berlín
++Becas Canon y otras japonesas

3.Becas/información en Japón

4. Becas/información en Corea

Korea foundation
Korea Research Foundation

E. OTROS ESTUDIOS.- ARTES MARCIALES, YOGA, ETC.

1. Artes marciales

2.Yoga, zen, etc.

Tres direcciones de centros zen

3. Artes estéticas (ikebana, etc.) [290]

4. Medicina oriental

II. TRABAJO

A. PRÁCTICAS EN EMPRESA

1. Programas del Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Trabajo en las Oficinas Comerciales de Embajadas de España
comercio
informática
Trabajo en empresas exportadoras españolas
Trabajo en JETRO
Trabajo en asociaciones empresariales de exportadores

2. Programas de las Comunidades Autónomas
País Vasco
Cataluña
Valencia
Galicia
Andalucía
Otros
3. Programas de las Cámaras de Comercio
Consejo Superior de Cámaras de Comercio
Madrid
Guipúzcoa
Pontevedra
Otros
4. Programas paneuropeos
Executive Training Program
SBA
5. Programas en el sector del turismo
Prácticas en Oficinas de Turismo
Curso intensivo de lengua japonesa
6. Programas universitarios
AIESEC
IAESTE
derecho [291]
7. Otros programas
Banco de Santander
SBA Consulting

B. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. Network of Europeans Scientists and Technologists in Japan (NEST)
Introducción
Gaijin Scientist/Stag
NEST
Acuerdos nacionales (supr. E)
2. Programas europeos para investigar en Japón
European Community Science. Training Program in Japan (STP)
Research Experience for European Students Program
Human Frontier Science Program Fellowship
++Manufacturing Technology
3. Programas japoneses para que extranjeros investiguen en Japón
Science & Technology Agency Fellowship Program of Japan (STA)
Japan Society for the Promotion of Science
New Energy and Industrial Technology Development Organization (NEDO)
JAERI Research Fellowship Program

C. TRABAJO EN EMPRESAS INTERNACIONALES

1. Trabajar en Japón y Corea

Corea: Listado de empresas europeas en la European Chamber of Commerce; idiomas; libro Super-Job Op.

Japón:
Introducción
Listado empresas - OFCOMES
Empresas japonesas/referencias
Clases de idiomas
Anuncios
Soc. Hispano-Japonesa de Kobe
Kaisha Society
Foreign Executive Women [292]
Bibliografía
Pueblo español
DISCO Intn'l
2. Direcciones de empresas japonesas en Europa y en España
Suiyokai
Nikkei Shimbun
Japan Info Verlag
JETRO
3. Direcciones de empresas coreanas en España
4. Direcciones de empresas españolas en Japón (en Corea: una)
Listado de las Embajadas
D. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
1. Escuela Diplomática española
Introducción
Proceso de selección
Temario
Preparación/academias
OFCOMES y turismo (j, aust.)
2. Trabajo en la Comisión Europea
Información
Ingreso
Alfa
3. Trabajo en organismos multilaterales
Introducción a la cooperación española
AECI:
Composición
Actividades
Becas y ayudas (China/India)
Programas bilaterales:
Oficinas y Centros en el exterior
Categorías profesionales
Programas multilaterales:
JPO (NU y CEE)
VNU [293]
Expertos y consultores de las Naciones Unidas
Asociación para las NU en España
Banco Mundial:

Verano
Jóvenes profesionales
Especialistas técnicos
Banco Asiático para el Desarrollo:
Young Professionals
Staff

E. TRABAJO EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (PARA EL DESARROLLO)

1. Voluntariado

Definición Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo
División de programas (públicos v. privados)
Voluntariado
Plataforma
Atelier, guía
ongd's
presupuestos
zonas de actuación coordinadora
Madreselva
Setem
Volpa
Actividades Educativas Culturales
Cooperación Misionera:
Tradición
Asia
ONGD rel. españolas
CONFER
Instituto de la Juventud y de la Mujer

2. Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo

3. Misiones Religiosas [294]

E TRABAJO INDIVIDUAL Y OTROS TRABAJOS

1. Profesor de español en colegios extranjeros

Profesorado en el extranjero
Auxiliares de conversación
JET-CLAIR

III. OTROS

A. VIAJAR Y MUDARSE AL EXTRANJERO

1. Agencias de viajes

listado de agencias, guía de trotamundos
intro al viaje, interraíl, autostop
bibliografía

2. Transporte de pertenencias

3. Consejos y precauciones

B. ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

1. Hoteles y albergues

2. Programas de Homestay en Japón

Visitas y estancias cortas
Directory of Japanese Local Grassroots Organizations

Komaba AIEJ: Listado
Azuchi
++SERVAS

3. Búsqueda de piso

Introducción a los viajes
JNTO
Aerolíneas
Alojamiento:
Guía de residencias
Guía de hoteles (baratillos)
Gaijin Houses
Pisos por semanas o meses [295]

C. VIAJES DE ESTUDIO Y MISIONES COMERCIALES

1. Misiones comerciales organizadas por organismos públicos españoles

Aislacionismo v. internacionalización
Concurso de oratoria:
Madrid/Tora
Barcelona
Inglaterra
Concurso de ensayo
Study-tour awards for outstanding foreign students on the Japanese Language
World Youth Conference
Barco Mundial de la Juventud
Viajes de estudio:
Leadership Program on Japan
CLAIR
+ciudades hermanas
Cámara, Oficinas Regionales, ICEX
Price Waterhouse
Tec Spain
Cámara de Comercio Hispano-Japonesa
SPAN Associates
programas europeos de dos semanas
HRTP

2. Misiones comerciales (a Asia) organizadas por organismos públicos europeos

3. Misiones comerciales organizadas por empresas privadas españolas

4. Viajes de estudio organizados por organismos públicos japoneses

D. CONCURSOS Y PREMIOS

1. Concurso de oratoria en japonés

2. Concurso de ensayo en japonés [296]

3. Study tour award for outstanding students

4. World Youth Conference

5. Barco Mundial de la Juventud

6. CLAIR, ciudades hermanas entre España y Japón/Corea

E. ASOCIACIONES

Asociación de Jóvenes Españoles en Extremo Oriente/Asia Oriental

AIEJ (ABC's of Study in Japan)
International foreign Students Association
Center for Domestic & Foreign Students
Ryugakusei Sodanshitsu
TELL (calendario de información)
Japan Hotline
AEEP
Instituto de Japonología
AEEO
Asociación de Orientalistas
Asociación Europea de Estudios Japoneses
Euro-Asia Management Studies Association
Association of Asian Studies
International Association of Historians of Asia

1. Asociaciones académicas (y otras) en España

2. Asociaciones académicas (y otras) en el extranjero

3. Asociaciones de amistad en España

4. Asociaciones de amistad en Japón

5. Otras asociaciones de amistad (Corea...)

6. Asociaciones y programas de otros países europeos en Japón

Alemania: DAAD
Austria
Francia: Cooperantes [297]
Holanda
Irlanda: FAST, Irish Network
Italia: Fodella (libro, asociación)
Reino Unido: STAG-MIT

7. Asociaciones paneuropeas en Japón

ETP
Japan German Center Berlin
STP
+EC-Japan German Center for Industrial Cooperation (Joohogen)

F. LIBRERÍAS Y BIBLIOTECAS

Librerías en Japón
Bonjinsha
Maruzen y Kinokuniya
Manantial
Librerías en España:
Casa M Libro
Don Libro
Extremo Oriente (+librerías extranjeras)
Herder
Kasumi
Otros
Bibliotecas en Japón:
National Diet Library

Universidad de Sophia
Universidad de Tenri
American Center
International House of Japan
Japan Foundation
Europa House
EC-Japan Business Cooperation Centre
Publicaciones periódicas en España sobre Asia:
Boletín de la Asociación Española de Orientalistas
Revista Española del Pacífico
Periódicos Japoneses en España:
Nikkei Shimbun
Asahi International Edition [298]
Nikkei International
Publicaciones periódicas en Español en Japón:
International Press
Diálogos Hispano-Japoneses
Otros:
Sinapia
Política Exterior, L'Avenç

1. Librerías internacionales en España
2. Librerías internacionales en Japón (Corea y Hong Kong)
3. Bibliotecas internacionales en España
4. Bibliotecas internacionales en Japón

G. REVISTAS, PERIÓDICOS Y LIBROS...

1. Publicaciones periódicas internacionales en España
2. Publicaciones periódicas internacionales/españolas... en Japón (Corea, etc...)
3. Referencias bibliográficas de interés

Higher Education In Japan
Japanese Colleges & Universities
Guide to Vocational Collegues for Foreign Students
Special Courses for Foreign Students in Japanese Private Universities
41 University Entrance Examinations for Foreign Students
Otros centros de estudio:
A Handbook of Advanced Clinic
Academias de Idiomas:
Japanese Language Schools: A guide for Foreign Students
Japanese Language Institutes in Japan
Japan Language School Guide 1993. [301]

Reseñas

CABEZAS, Antonio: *El siglo ibérico de Japón. La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Univ. Valladolid, Valladolid 1995, 681 pp.

La aparición de este extenso trabajo del profesor Cabezas viene a mostrar, una vez más, el lento pero imparable avance -esperemos que no me equivoque- que el estudio e investigación sobre el pasado, presente y futuro del Extremo Oriente esta viviendo en nuestro país.

Hay que valorar esta obra con un criterio distinto al libro de Juan Gil Hidalgos y Samurais. *España y Japón en los siglos XVI y XVII* (Madrid 1991). Arribas estudian una misma etapa histórica, el llamado siglo cristiano del Japón, pero partiendo de unas premisas metodológicas distintas.

La obra de Juan Gil es un texto académico, denso, cargado de aparato crítico, mientras que la de Antonio Cabezas es un libro de alta divulgación, carente de aparato crítico aunque con una extensa bibliografía, con un estilo narrativo más ligero que el denso que tienen las investigaciones inicialmente pensadas para el mundo Universitario.

El siglo Ibérico de Japón se divide en cuatro partes y siete capítulos: Parte I EL DESCUBRIMIENTO; Capítulo 1 a 3, Antecedentes, El descubrimiento, Nobunaga: Parte II EL RECHAZO; Capítulo 4, Hideyoshi: Parte III LA XENOFOBIA; Capítulo Ieyasu: Parte IV EL HOLOCAUSTO; Capítulo 6 y 7 Hidetada e Iemitsu, secuelas.

Este libro no sólo nos presenta un acercamiento a los siglos XVI/XVII, sino que al mismo tiempo contextualiza las relaciones de ambos países dentro de su entorno respectivos. Extremo Oriente y Europa. Introduciéndonos en el mundo japonés de esas décadas, explicando su cultura, arte, educación, papel de la mujer, alimentación, medicina, usanzas bélicas, comercio, etc. y siguiendo como base cronológica la evolución del poder político en Japón -Nobunaga, Hideyoshi...- narrándonos la historia turbulenta, cargada de guerras y sangre del Japón, profundamente relacionada con la presencia de misioneros españoles y portugueses. La llegada de San Francisco Javier, la expansión del cristianismo en el archipiélago, el martirio y persecución de misioneros y cristianos nativos, su definitiva expulsión, surgen entre sus páginas estrechamente encadenadas con el proceso político, económico y cultural del Japón de los Tokugawa.

Hay que señalar el largo índice con que cuenta esta obra, que nos permite utilizar este libro como instrumento de trabajo, al estar compartimentado y estructurado, lo que facilita en gran medida su consulta sin necesidad de una lectura previa detallada armado de cuartillas para notas y lápices para subrayar.

Como crítica, relativa, hay que señalar que su estilo de redacción y el mensaje que nos transmite queda en algunas ocasiones excesivamente vulgarizado, no porque esto sea en sí mismo malo, pero sí fuera de lugar para un libro de más de 600 páginas editado, al fin y al cabo, por una institución universitaria y con una clientela muy determinada y normalmente de alto nivel cultural. Una redacción y un estilo más formal, así como la inclusión de un pequeño pero necesario aparato crítico convertiría esta obra en una de la publicación de alta divulgación obligadas para cualquier persona de nuestra lengua interesada en el conocimiento de la presencia e interés de los pueblos ibéricos en Extremo Oriente, así como en el conocimiento de la historia del Japón.

Finalmente, señalar que con la lectura de este libro, sumado al de Juan Gil, en unión a alguna de las historias de Japón publicadas en castellano, se puede lograr una aproximación más que aceptable a los siglos XVI y XVII de la nación japonesa y a Sus relaciones con el mundo ibérico.

LUIS EUGENIO TOGORES [302]

BRYANT, Anthony J.: *Los samurais*, Del Prado/Osprey, Madrid 1994, Ejércitos y Batallas, 40, Tropas de Elite, 21, 63 pp.; trad.: R. Cifuentes.

La editora londinense Osprey está especializada en monografías de historia militar y publica varias series temáticas generalmente de muy buen nivel y de gran utilidad para el historiador; muchas de ellas están siendo traducidas en España por Ediciones del Prado. El título que resonamos pertenece a la serie Tropas de Élite, que incluye a cuerpos militares «clásicos», de los cuales se hace la historia y se describen sus características, dando, al mismo tiempo, una visión del entorno y de la época.

En este caso se trata de los samurais (y *no* «samuráis», como se dice a lo largo de todo el libro,

lo que es erróneo), cuya importancia es grande en la historia japonesa. Los samurais eran miembros de un estrato inferior de la nobleza. Surgen como tales a fines del siglo XIL con la aparición de un feudalismo autóctono, y se convierten en una aristocracia militar provincial, en soldados hereditarios, al servicio de los *daimyô* o señores feudales, y tendrán un papel cada vez más importante en los asuntos del país. Con el tiempo se formó una verdadera casta militar, cerrada, autónoma, sin tierras, pero con determinados privilegios, y que contribuyeron al desarrollo del arte de la guerra. Su código de comportamiento era el *Bushidô*. Con el shogunato de los Tokugawa -centralización, orden político-social, etc.- los samurais pierden su función militar, se utilizan como funcionarios. Con la Revolución Meiji (1868) vuelven a participar en la vida política directamente, apoyando la restauración del emperador, proporcionando personal a la dirección del país, y convirtiéndose en furibundos nacionalistas.

El autor nos habla de los orígenes de los samurais, de su consolidación como clase y casta político-militar a través de guerras y de la participación en la vida política feudal, sobre todo tras su contribución al fracaso de las invasiones mongolas del siglo XIII. Nos habla de su papel en la guerra entre la Corte del Norte y la del Sur; del período Muroniachi (s. XIV-XVI), en el que el arte de la guerra tuvo un extraordinario desarrollo -cumplidamente estudiado por el autor-, con la era Sengoku; el ascenso de Hideyoshi -con la fracasada campaña de Corea-; y el advenimiento del período Tokugawa (s. XVII-XIX). Bryant se detiene en el s. XVII. En los capítulos siguientes estudia el armamento y las armaduras de las distintas épocas, complementados con las habituales láminas en color e ilustraciones y fotografías en blanco y negro.

C. A. CARANCI

FEILER. Bruce S.: *Learning to Bow*, Ticknor & Fields, Nueva York 1991, 321 pp.

Bruce S. Feiler se graduó en periodismo por la Universidad de Yale, y es Master en Relaciones Internacionales por la Universidad de Cambridge. Tras su experiencia como profesor de inglés, también ha trabajado como reportero para el Kyodo New Service en Tokio.

Fue profesor de inglés en varias escuelas rurales durante un año y de esta forma Feiler fue profesor de inglés en varias escuelas rurales durante un año.

Learning to Bow es la historia de una transformación personal, de una adaptación a la cultura japonesa, donde un «*nama gaijin*» (completo extranjero, alguien que desconoce totalmente la cultura japonesa) consigue aprender, apreciar y adaptarse a Japón. [303]

El texto está escrito en clave novelada, con un lenguaje fluido y ameno que revela la capacidad periodística del autor. Feiler, en tono autobiográfico, nos conduce por diferentes aspectos de la sociedad y cultura japonesa.

A lo largo de 24 capítulos, Feiler describe sus experiencias dentro de las escuelas rurales y de su cultura, introduciéndonos en el mundo de la educación japonesa. Cada capítulo trata sobre un rasgo de la educación japonesa; como el «día del deporte», «los profesores en Japón», «anatomía de los uniformes escolares», «la generación de los *juku*» (escuelas no oficiales de preparación), «la excursión anual», «el día de la graduación» o «el día de la limpieza» que nos introducen en aspectos característicos de la educación japonesa.

Desde el primer capítulo el autor consigue sorprendernos e interesarnos en su odisea cultural: Feiler llega a Japón en agosto (uno de los meses más calurosos del verano) y es presentado a sus colegas de trabajo en un *onsen*[491], costumbre muy común japonesa, pero totalmente inesperada para el autor. Así, Feiler juega con metáfora y experiencia; siendo presentado en su nueva sociedad

[491] Balneario público.

totalmente desnudo. Serán sus compañeros, alumnos y las personas que va conociendo a lo largo de su tiempo en Japón las que irán «vistiendo» y mostrando las peculiaridades de la sociedad y costumbres japonesas, hasta llegar al capítulo final en el que el autor recibe un también simbólico e inesperado, regalo.

Cada capítulo, además de describir uno de los rasgos de la educación, nos muestra también aspectos de la sociedad, la cultura y el ethos japonés, en los que el autor también incluye pequeñas notas históricas, para explicar la función o la evolución de dichos rasgos.

También se incluyen en cada capítulo, glosados al final del texto, conceptos relevantes para la comprensión de la cultura japonesa, como lo son el *ningen kankei* (relaciones interpersonales), *shitsuke* (forma de conducirse), *enkai* (reuniones), *kohai-sempai* (relaciones de señoridad), *higaisha-kangaisha* (recibir o ejercer presión sobre los demás), Kyoiku mama (el papel de las madres en la educación), entre un largo etcétera.

El texto no tiene pretensiones académicas; su objetivo no es el de escribir uno de los tan frecuentes tratados sobre educación o sociedad, sino que su perspectiva es de estilo experiencial, e incluso emocional: no intenta juzgar la cultura japonesa, sino sumergirse en ella.

Anécdotas, situaciones inesperadas, y confrontación cultural, en este caso centrada sobre la dicotomía Estados Unidos-Japón, están descritas más en clave lúdica que crítica; lo cual no resta veracidad a las experiencias del autor, en absoluto lejanas de las que cualquier extranjero pueda tener en la cada vez más internacionalizada sociedad japonesa.

Entre las aportaciones principales de la obra están las de ofrecer una información veraz, amena y experiencial sobre la educación, cultura y sociedad de Japón.

TERESA DE LA MORENA MARÚN

Gil, Juan: *Hidalgos, y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Alianza, Ed., Madrid 1991.

Resulta en cierta forma sorprendente encontrar una obra como *Hidalgos y samurais* publicada en España. No es frecuente [304] que las editoriales decidan invertir en trabajos relativos a la historia de Extremo Oriente, salvo en lo referente a obras muy generales y de teórica gran aceptación por el público, y menos en un trabajo como el presente, una monografía apta, casi exclusivamente, para especialistas. Por esto hemos de felicitar a la editorial por romper con los, cada vez más en alza, valores estrictamente materiales en el mundo editorial y contrarios a la verdadera cultura.

Tradicionalmente, la sociedad española ha mostrado un desinterés consuetudinario por todo aquello que tenía relación con Asia, sin ser la historiografía una excepción dentro de ésta; situación que se pone de manifiesto al observarse como casi de forma general todos los títulos publicados son de plumas extranjeras. El presente trabajo muestra cómo esta situación se está quebrando de forma lenta pero constante, tanto por la existencia de una serie de investigadores españoles en el campo de la historia que se acercan al Lejano Oriente por medio de la rica y abundante documentación española sobre esta parte del mundo, como por la voluntad de ciertas editoriales de dar luz a estos trabajos. En el libro que ahora nos interesa se reúnen estas dos situaciones.

La obra de Juan Gil viene a enmarcarse en las investigaciones dentro del campo de la historia diplomática, con una metodología que responde plenamente a esta concepción historiográfica. Con una estructura narrativa en la línea de lo exigido por una rigurosa exposición de una seria investigación científica, con numerosas notas -la mayoría de ellas muy extensas y de índole explicativa- y numerosos documentos y textos que sirven como base principal de libro. La base de la investigación es la abundante documentación española -la cual ha servido en buena parte para que el Japón pueda rehacer los actuales conocimientos de su pasado-, depositada en nuestros archivos. El autor contra su trabajo en los memoriales y relaciones documentales ya conocidos, los cuales Juan

Gil ha vuelto a analizar, cotejar y, en casos, a transcribir, al tiempo que incorporaba nuevos actores de índole «secundaria» que contribuyen a enriquecer y ampliar el grado de profundidad de la investigación.

La voluntad del autor al afrontar este trabajo era la de superar la vieja historia religiosa y misional -hecha por las órdenes españolas en Japón- de carácter justificatorio en muchos casos, mediante una concepción historiográfica rigurosa para llegar a una correcta comprensión de la presencia española en Japón en los siglos XVI y XVII. El trabajo se separa de los viejos caminos del análisis y estudio de la expansión misional, centrando su investigación entre las relaciones entre el Estado y la Religión, entre tres naciones en contacto España, Portugal y Japón.

Con la llegada de Hideyoshi, el Japón se planteó una política internacional más activa, que se percibió desde Manila en forma de amenaza de una posible invasión de la aun no muy consolidada colonia española en las Filipinas. Durante el siglo XVII este temor dio paso al surgimiento de relaciones comerciales y diplomáticas que llegaron a su punto culminante en el envío por Felipe III de un embajador ante la Corte del Shôgun, en unión a la enviada desde Japón ante la monarquía española. El desarrollo y evolución de estos intercambios, en el marco del Lejano Oriente, son la cuestión fundamental del trabajo de Juan Gil.

El libro se divide en seis grandes capítulos que afrontan desde el inicio de las relaciones entre la colonia española de Filipinas y el archipiélago nipón, para analizar seguidamente las actuaciones y sucesos ocurridos entre ambos países a instancias de las cartas y memoriales de hombres como D. Rodrigo de Vivero, fray Alonso Muñoz, Sebastián de Vizcaíno, D. Tomás Felipe o fray Diego de [305] Santa Catalina. A éstos se sumará la embajada de Hasckura ante el Rey de España, para así completar la visión de las primeras relaciones consolidadas mantenidas por Japón en su historia con una nación occidental.

Para finalizar decir que este trabajo adolece de ser excesivamente narrativo y lineal, con más textos de los que son necesarios -lo que dificulta su lectura-, al constituirse éstos en la verdadera alma del libro. Se echa de menos, a parte de un estilo de redacción que facilite su ardua lectura, la existencia de explicaciones, hipótesis y aportaciones propias nacidas de la reflexión del investigador. Es un trabajo característico de historia diplomática que se limita a narrar con la exactitud propia de un minucioso estudio unos acontecimientos, pero sin sacar ninguna conclusión de los mismos. Con todo, es un trabajo útil para el investigador por la gran cantidad de datos que saca a la luz, pues muestra una faceta de la historia de España, en relación a Japón, que para nuestra historiografía resulta por lo general prácticamente desconocida.

LUIS EUGENIO TOGORES SÁNCHEZ

BEASLEY, W. G.: *Historia contemporánea de Japón*, Alianza Ed., Madrid 1995, 439 pp.

En la actualidad es un hecho generalmente admitido por los historiadores, comienza por afirmar el autor de este libro que de los países situados fuera de Europa y de América del Norte. Japón ha sido con mucho el que mayor éxito ha logrado en su modernización hasta transformarse en una primera potencia mundial en el Pacífico, entre todas las potencias emergentes del siglo XX. Se trata de un país que ha saltado en poco más de una generación desde un feudalismo tardío hasta las primeras formas de organización industrial; que en menos de una década -de 1937 a 1945- gana y pierde un imperio; y que a partir de los años cincuenta experimenta un espectacular desarrollo económico, acompañado de la adopción de lo moderno y occidental. Este libro está dedicado a enmarcar y explicar estas transformaciones en un contexto de relación entre tradición y modernidad, abarcando todos los aspectos de la historia contemporánea de este país.

La obra, que consta de 16 capítulos, se puede estructurar en tres partes. Los capítulos del 1 al 3, que comprenderían la primera parte, están dedicados al final y liquidación del Japón medieval

estudiando el legado de los Tokugawa, el desafío de Occidente y la respuesta japonesa, y el derrocamiento de los Tokugawa, entre 1860 y 1868. La parte segunda correspondería a los capítulos del 4 al 12, y se centra en el análisis del período comprendido entre 1868 y 1945, con la formación y desarrollo del Japón Meiji, la modernización tanto política y cultural como económica y social, el imperialismo y expansionismo japonés en Asia Oriental, y el nuevo orden que desemboca en la Segunda Guerra Mundial, estudiándose la construcción de un Estado moderno de 1868 a 1894, el emperador y la Constitución Meiji entre 1873 y 1904, los préstamos culturales de 1860 a 1912, la industrialización en su primera fase de 1860 a 1930, el capitalismo y la política interna entre 1890 y 1930, el imperio de 1873 a 1919, nacionalismo y militarismo de 1918 a 1933, el nuevo orden de Japón entre 1931 y 1945, y el imperio ganado y perdido de 1937 a 1945.

La parte tercera y última, con los capítulos del 13 al 16, estudia la evolución de Japón desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, [306] desde la ocupación hasta la reconstrucción política y económica con el neoimperialismo japonés en el mundo actual: así, la ocupación militar de 1945 a 1952, la democracia conservadora y la alianza con EEUU entre 1951 y 1972, el milagro económico, y el final de la era Shôwa de 1971 a 1989, para dejar paso a la nueva era Heisei.

El libro contiene, en sus páginas finales, un conjunto de apéndices: un glosario de términos japoneses, la relación de los primeros ministros de Japón entre 1885 y 1994, unos mapas, una extensa bibliografía comentada, y un índice analítico.

JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

TUSELL, Javier: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Ed. Temas de Hoy, Madrid 1995, 709 pp.

Un libro fundamental ha sido publicado sobre la participación española en la II Guerra Mundial por Javier Tusell. Conocido catedrático de Historia Contemporánea de la UNED, su considerable cantidad de libros y artículos sobre el franquismo en general y sobre la política exterior española en particular, hace que su posición sea la más apropiada para escribir la monografía más completa sobre este tema. Además, su pluma fácil, la utilización extensiva de archivos públicos y las facilidades concedidas en algunos privados (en especial, para consultar el diario privado del Conde de Jordana, Ministro de Exteriores de septiembre de 1942 a agosto de 1944), hacían prever que la obra sería un manual obligado de referencia sobre este tema.

Manual obligado, pero no definitivo, porque Tusell deja algunas lagunas. Sobre todo se echa en falta un repaso de la obra, quizás imposibilitado por las premuras editoriales ante la celebración del 50 aniversario del fin de la guerra; pocas novedades y la reafirmación de ideas ya dibujadas anteriormente (acabar, por ejemplo, con la leyenda del Franco neutralista), en la que insiste a pesar de los documentos y testimonios que la contra dicen) indican los limitados esfuerzos que el propio Tusell ha hecho por superarse a sí mismo en el libro. *Franco, España y la II Guerra Mundial* es principalmente una recopilación de anteriores trabajos y los principales descubrimientos son la posibilidad de que España hubiera reconocido el gobierno de la República Social de Salò de Mussolini en 1943 o el conocimiento por parte de Franco de la ayuda a submarinos alemanes durante el comienzo del conflicto.

En cuanto a la Guerra del Pacífico, las referencias de Tusell son más bien pocas y además inconexas. El hecho de que no haya visitado los archivos estadounidenses (excepto la Library Roosevelt) explica esta carencia, pero no la justifica, puesto que la guerra en Europa no puede escribirse sin referirse a la otra, y viceversa. Tusell no analiza suficientemente el significado del tercer miembro del Eje y del pacto Tripartito, Japón, como posible fuerza de disuasión frente a la cada vez mayor implicación de Estados Unidos en el conflicto. El ataque a Pearl Harbor tampoco

está suficientemente analizado; tras señalar que no cambió para nada la posición española, a las pocas páginas habla de una fuerte tensión entre falangistas y conservadores en España hacia diciembre de 1941, en la que cualquier hecho, siquiera lejanísimo, hacía hervir los ánimos; se refiere al ejemplo de un capitán alemán destituido en la campaña de Rusia, pero las victorias japonesas debieron tener también una gran importancia. Además, la Conferencia de Río de Janeiro (enero-febrero de 1942) [307] alineó a España de la gran mayoría de las repúblicas latinoamericanas, en cuanto éstas se unieron al esfuerzo de guerra estadounidense contra el Eje y, por tanto, de alguna manera contra España. Y una de las causas principales de este arroparse bajo el manto estadounidense fue el ataque a Pearl Harbor, considerado en ese continente como una provocación a todas las naciones, pero alabado desde España.

La entrada de Japón en la guerra provocó la participación indirecta española en la Guerra del Pacífico en dos aspectos, la representación de los intereses por España y el espionaje. Por medio de este encargo, representantes españoles quedaron a cargo de proteger a los súbditos del Eje, principalmente a los japoneses y sus propiedades en la mayor parte del continente americano, en unos momentos en que se desató el odio racial y en que saqueos de propiedades fueron moneda corriente y a muchos de ellos (sobre todo en Estados Unidos) se les recluyó en campos de internamiento. No hay una palabra de Tusell sobre este papel y sobre la impopularidad que le creó a España asumirlo. Sobre el espionaje, sólo hay una pequeña mención (basada en un artículo escrito a vuelapluma) a la Red de espionaje Tô (Oeste, no Puerta), formada por españoles, que trabajó en Estados Unidos y en otros países del continente americano al servicio de los japoneses.

La relación con Japón fue un test para el acercamiento a los Aliados y, aunque no tuvo importancia en sí, provocó algunos hechos importantes. Uno de ellos fue el *Incidente Laurel* (octubre-noviembre de 1943), provocado a raíz de un telegrama de salutación del Ministro de Exteriores Jordana al presidente del gobierno filipino instalado por los japoneses, José Laurel, que llevó al momento más crítico en las relaciones con los Estados Unidos, a partir del cual se abrieron las negociaciones hispano-norteamericanas para el fin de la venta del wolframio a Alemania. Otro, fue la ruptura de relaciones con el Imperio japonés, en abril de 1945, con el objetivo de situarse técnicamente en el lado aliado y poder ser invitado a la Conferencia de San Francisco, origen de la ONU. Tanto en el primer punto como en el segundo hay errores importantes. En el primer caso afirma Tusell que Jordana buscaba una paz en Oriente (en China más que en Filipinas) en la que España pudiera desempeñar un papel importante, cuando las posibilidades de Madrid en esa región eran claramente nulas y las relaciones con Japón un engorro cada vez mayor. Refiriéndose al motivo de la ruptura de relaciones de 1945, Tusell señala la destrucción de todas las propiedades del Estado español en Manila y la muerte de hasta cincuenta funcionarios españoles. Las tropas japonesas, no obstante, no destruyeron todos los edificios propiedad del Estado español porque, en todo caso, ese consulado era lo único poseído entonces por el Estado español (en alquiler) en Filipinas y tampoco se asesinaron un total de 50 funcionarios españoles, porque España no tenía más que un cónsul destinado allí y en esa masacre en concreto casi todos los que murieron eran filipinos. El joven falangista guardián del Consulado y otra familia que se había refugiado allí fueron los «únicos» españoles muertos, mientras que el Cónsul y su familia sobrevivieron. Una buena obra, pero mejorable en la parte asiática.

FLORENTINO RODAO

CAILLET, Laurence: *La Casa Yamazaki*, Circe, Barcelona, 1995, 557 págs.

Resulta poco frecuente encontrar libros en castellano que reflejen tantos aspectos de la sociedad japonesa del siglo XX de una forma tan completa y precisa [308] como en esta obra de la antropóloga y escritora Laurence Caillet. A través de la biografía de una japonesa atípica, Yamazaki

Ikue la autora muestra dos sociedades antagónicas pero con múltiples puntos en común: la rural y la urbana. Al mismo tiempo, adereza el relato con una serie de reseñas con el objeto de situar al lector en el contexto histórico de los acontecimientos. Por estas razones, el libro ofrece una visión muy acertada del sistema social japonés, aunque quizá excesivamente influida por la base antropológico-religiosa de la autora.

El libro comienza relatando los orígenes de la familia Endo, a la cual pertenece la protagonista. Los Endo, una dinastía de campesinos adinerados, son la casa más importante del pequeño pueblo de Asaka, situado al nordeste de Tokio y, a través de sus costumbres y formas de vida constituyen un buen ejemplo de la sociedad rural japonesa. La descripción es la nota fundamental a lo largo de los primeros capítulos, en los que además de narrar la infancia de Yamazaki Ikue (por aquel entonces su nombre era aun Endo Nami), se detiene a explicar muchas de las historias infantiles, supersticiones, creencias religiosas, y tradiciones rurales del Japón de principios de siglo. Muy detenidamente, se describe la casa señorial de los Endo, la indumentaria de la época, e incluso el negocio familiar: la cría de gusanos de seda. La primera parte culmina con el viaje a Tokio de Nami para convertirse en peluquera profesional. Con motivo de este viaje, la autora aprovecha para describir ampliamente el proceso de toma de decisiones en la familia. El padre y el hermano mayor son las dos piezas clave del proceso. Es necesario el acuerdo mutuo, la armonía, para que Nami viaje a Tokio.

Una vez en Tokio, Nami se enfrenta a una situación totalmente nueva. Se incorpora como aprendiza en la escuela de peluquería de los Yamazaki. Esta parte está sazonada con algunas técnicas de peluquería japonesas. Poco después de obtener el diploma profesional, Nami contrae matrimonio con un miembro de la familia Yamazaki, por lo que adopta este apellido y cambia su nombre por el de Ikue. También se dedica un capítulo a la muerte de Naka, la suegra de Ikue. En él se explica todo lo relativo a los ritos funerarios y creencias de la familia Yamazaki. Los siguientes episodios exponen la forma en la que Yamazaki Ikue se va haciendo un lugar en la empresa, hasta que su perseverancia la convierte en el bastión de la empresa familiar. De esta forma, se decide a expandir su peluquería hacia otras áreas de Tokio y crea la línea de productos *Bella Juventud*. Describe los métodos de gestión que emplea, la importancia de la geomancia en los negocios o el arte de situar los objetos en una dirección adecuada y la forma en la que organiza su empresa. Asimismo, aprovecha para describir su residencia en Tokio, el significado del lugar de culto del hogar japonés o *Tokonoma*, etc. El relato finaliza con una serie de capítulos dedicados a la relación de Ikue con los dioses. La narración se adentra en el mundo de las sectas donde la religión se confunde con el paganismo. Con la intención de levantar el maleficio que pesa sobre la familia Yamazaki, Ikue visita a diversas médium que, a través del contacto con múltiples dioses y espíritus, intentan ayudarla a lograr su objetivo.

Para finalizar es importante añadir que una característica importante de este trabajo y que se debe tener siempre presente es el hecho de que la autora es occidental y se ha documentado directamente a lo largo de innumerables charlas con Yamazaki Ikue, lo que hace que la comprensión del texto sea más sencilla que si [309] se hubiera tratado de una autobiografía, aunque quizás resulten excesivos el uso de palabras japonesas. En definitiva, *La Casa Yamazaki* ofrece una visión singular del Japón contemporáneo por medio de una biografía apasionante y sobre todo, de una forma amena y dinámica. Sin duda, una obra a la que merece la pena dedicar una lectura minuciosa dada su riqueza de detalles y denso contenido.

FRANCISCO GARCÍA-BLANCH MENÁRGUEZ

MIYAMOVO, Masao, *Straitjacket Society: An Insider's Irreverent Vien, of View of Bureaucratic Japan*, Kodansha International Ltd, Tokio 1994, 197 pp. Trad.: Juliet Winters Carpenter.

Esta obra es una de las críticas más severas que jamás pensó recibir la burocracia japonesa.

El autor se graduó en 1973 por el Colego Médico de la Universidad de Japón, postgraduado en Psiquiatría y Psicoanálisis por el Colegio Médico de la Universidad de Cornell, y Profesor Asistente en los Colegios Médicos de las Universidades de Cornell y Nueva York.

Tras once años de estancia en los Estados Unidos de América, en 1986 Miyamoto ingresó como Director Administrativo de la División de Salud Mental en el Ministerio de Salud y Bienestar de Japón, donde comenzaron sus insalvables diferencias con el sistema burocrático japonés.

Oyakusho no Okite[492], título original de la obra, es una compilación de los artículos escritos por Miyamoto en el periódico de tirada nacional Asahi durante los meses de mayo a diciembre de 1992, que produjeron una enorme conmoción en la opinión pública japonesa durante los últimos tres años: nadie podía esperar que un alto cargo ministerial, además en ejercicio, criticase abierta y radicalmente aspectos internos de la organización burocrática japonesa.

Miyamoto describe, a lo largo de ocho capítulos, el funcionamiento de la burocracia japonesa a la que ejemplifica como «el último microcosmos de la sociedad japonesa». Sus análisis son incisivos, claros, y con un marcado tono personal: para Miyamoto, la burocracia aparece como una gran maquinaria represiva, en la que las prioridades de la organización no sólo eliminan toda la privacidad e individualidad de sus miembros, sino que además entorpece el propio funcionamiento del sistema debido a sus procedimientos y protocolos ineficaces.

Miyamoto utiliza a la burocracia como una metáfora de la sociedad japonesa: el «messhi hoko»[493], o grupismo, es repetidamente criticado como fuente de control del sistema burocrático sobre la política, la economía y los individuos.

Escrito en un tono colorista, desbordado y marcadamente personal, en el que se entremezclan las experiencias personales con afilados análisis al ethos burocrático japonés, Miyamoto no duda en utilizar comentarios psicoanalíticos sobre lo que denomina la «personalidad sadomasoquista del burócrata», los «ritos iniciáticos de las instituciones», el «código del silencio», la «doble moralidad del trabajador compulsivo», la «dependencia total de los individuos hacia las normas», o «las sanciones que reciben los que violan el código de las instituciones». [310]

Enfant terrible de la burocracia de élite, Miyamoto ha dividido la opinión japonesa entre los que le consideran como a uno de los retornados a Japón incapaz de adaptarse al sistema, que ha vuelto con un intolerable complejo de superioridad que esconde la discapacidad de aceptar su, ya dudosa, propia identidad y cultura. Para otros, las denuncias de Miyamoto lo elevan a la categoría de «héroe solitario», castigado al aislamiento por un sistema rígido e irracional que muchos sufren, tanto dentro de las instituciones oficiales como de las grandes compañías japonesas, pero pocos se atreven a criticar abiertamente. Independientemente de quien gana esta desatada batalla, el libro nos ofrece una interesante visión del ethos de la burocracia en Japón, desde una percepción interna al sistema, así como una posible reflexión al funcionamiento general de las burocracias.

El «asunto Miyamoto» terminó este verano de 1995, en el que fue definitivamente separado de la administración pública, por su reiterada e injustificada ausencia al trabajo, tiempo que Miyamoto utilizó en dar unas conferencias sobre la burocracia japonesa en Estados Unidos. En cualquier caso y a pesar de su inhabilitación para ejercer cargos públicos, de alguna manera cabe esperar que el doctor Miyamoto no sufra gravemente las consecuencias del actual 0.5% de paro en Japón.

---

[492] «El código de los burócratas».

[493] Sacrificio de la individualidad en favor del grupo.

TERESA DE LA MORENA MARTÍN

NIER: *Enhancing Humanistic, Ethical, Cultural and International Dimensions of Education in Asia and the Pacific*. Febrero de 1994. 92 pp.

Esta publicación es el informe final de unas sesiones de trabajo internacional en las que participaron representantes de los siguientes países de Asia y el Pacífico: Australia, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malaysia, República de Corea, República Socialista de Vietnam, Singapur, Sri Lanka, Thailandia y la UNESCO.

El seminario se llevó a cabo dentro del programa de la UNESCO: «Educación en el siglo XXI». Bajo esta perspectiva, el NIER organizó las Jornadas Regionales para la promoción de Valores Humanísticos, Éticos y Culturales en Educación, en relación a las dinámicas de cambio en países de Asia y el Pacífico.

La justificación de estas Jornadas viene dada por los grandes y rápidos cambios que la mayoría de los países de la región de Asia y el Pacífico han sufrido como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías, el avance de las telecomunicaciones y el choque cultural sufrido al exponerse a la influencia de culturas occidentales.

El cambio sufrido por muchas de estas sociedades de Asia y el Pacífico ha afectado radicalmente a la forma de vida de sus gentes, así como a sus valores y actitudes. Desde la perspectiva de la educación, muchos países han adoptado una posición utilitaria, en la que se han promovido aspectos científicos y tecnológicos, reduciéndose la importancia de valores humanistas, culturales y éticos.

Los objetivos de las Jornadas fueron:

1. Revisar el estado actual de las dimensiones humanística, ética y cultural en la educación de cada país, e identificar las principales tendencias en estas áreas.

2. Identificar los valores centrales de las dimensiones humanística, ética y cultural, y desarrollar estrategias para el logro del entendimiento y cooperación entre naciones. [311]

3. Compartir y analizar experiencias y, en particular, analizar los proyectos realizados en Malaysia y Vietnam.

4. Desarrollar principios de actuación y materiales pedagógicos para el logro de los valores humanísticos, éticos y culturales.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en forma plenaria y en trabajo de grupos. Durante los tres primeros días se hicieron sesiones plenarias en las que cada país mostró su experiencia, y analizó las tendencias, problemas e incidencias de su región. Después se formaron dos grupos de trabajo, uno de ellos sobre aspectos básicos sobre identificación y transformación de valores, y el otro grupo orientado a la elaboración de principios, guías y materiales educativos sobre valores en educación.

El texto presenta brevemente las experiencias respecto de los valores, su situación actual y problemática en cada uno de los países participantes; así como las guías, metodologías y materiales elaborados para su posible introducción en los currículos educativos y de formación del profesorado.

Las experiencias mostraron que a pesar de las diferencias internacionales, los países de Asia y el Pacífico representados veían varios problemas comunes en relación a los valores, y a la dificultad de introducir las dimensiones humanística, moral y ética en la educación formal y no formal.

Las Jornadas elaboraron las siguientes recomendaciones a modo de conclusión:

1. Una mayor implicación política respecto de las dimensiones humanista, ética y cultural de la educación, que incluyan apoyos legislativos, y políticas de planificación y desarrollo de dichos valores.

2. Concienciar a grupos de influencia, como políticos, burócratas, líderes económicos, asociaciones voluntarias, etc., de la necesidad de comprometerse en la implementación de valores

educativos.

3. Implementar educación en los valores a todos los niveles educativos, ya que actualmente sólo se lleva a cabo educación de valores en los niveles inferiores de la enseñanza: niveles primario y secundario inferior; y esta situación se considera inadecuada y limitadora.

4. Comprometer a la comunidad no educativa en la formación de valores humanistas, éticos y culturales. La educación es responsabilidad exclusiva y excluyente de los educadores; sino que la comunidad debe asumir su papel tanto para la formación en valores como para desarrollar la tolerancia e interdependencia.

5. Adoptar un enfoque interdisciplinar entre instituciones y otros grupos para el desarrollo de valores.

6. Fomentar la colaboración positiva de los medios de comunicación para la transformación de valores, especialmente en el caso de entendimiento internacional, con énfasis en el desarrollo e intercambio de materiales audiovisuales.

7. Favorecer interacciones internacionales; a través de conferencias, seminarios, y programas de intercambio.

8. Desarrollar materiales y documentos periódicos de comunicación en Asia y el Pacífico.

9. Incluir en la formación y seguimiento en servicio del profesorado programas de formación en valores.

TERESA DE LA MORENA MARTÍN [312]

PLAZA, Mónica: *Colaboración y Competencia. Creación de estructuras intermedias en la pequeña y mediana empresa japonesa*, Unión Editorial, Madrid 1995, 121 pp.

Aquellos españoles que hayan ido adentrándose en el poco transparente mundo empresarial japonés se habrán percatado de su complejidad. Pero al intentar estudiarlo más de cerca, se habrán encontrado con una gran escasez de literatura económica sobre el tema en español, siendo además en su mayoría traducciones de obras extranjeras.

En la primavera de 1995 Unión Editorial publicó *Colaboración y Competencia - Creación de estructuras intermedias en la pequeña y mediana empresa Japonesa* escrito por la joven empresaria madrileña Mónica Plaza. En ésta su primera obra, la autora nos introduce al complejo mundo empresarial japonés que ha vivido de cerca durante sus años de estudio y actividad empresarial en Tokio.

En las 124 páginas que componen la obra, Plaza expone la amplia diversidad de estructuras empresariales japonesas, en las cuales las pequeñas y medianas empresas representan un papel muy destacado, aunque no siempre conocido para el lector español. La autora nos presenta el variado entramado de redes empresariales verticales y horizontales, y cómo éstas fomentan la colaboración en ciertos aspectos de interés común, sin dejar de mantener una saludable competencia en otros, dando lugar a un sistema económico-empresarial con excelentes resultados para el país.

La obra está estructurada lógica y claramente en cinco capítulos. En el primero se hace un breve repaso a la internacionalización de la economía japonesa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el final de los años ochenta. En él vemos las principales etapas de adaptación de la economía japonesa al cambiante entorno internacional, y el desarrollo de estructuras cada vez más competitivas.

El segundo capítulo presenta los marcos teóricos de las estructuras intermedias verticales y horizontales según las teorías de los costes de transacción y de los «networks» respectivamente, aclarando la amplia variedad dentro de cada tipo de estructura.

El capítulo tercero analiza la organización de las principales estructuras intermedias verticales y horizontales y la distribución de las funciones de producción, investigación y desarrollo, y

márketing que cada caso conlleva.

El cuarto capítulo se centra en la gestión japonesa de las estructuras intermedias. Partiendo de la explicación de la evolución de la gestión japonesa en los años setenta preocupados por aumentar la calidad de los productos mientras se disminuían los costes, pasa al nuevo tipo de gestión flexible y creativa que procura innovar constantemente para cubrir las necesidades del cliente.

El último capítulo es un ejemplo de la creación de una estructura intermedia horizontal de pequeñas empresas con la ayuda de organismos gubernamentales. Al final aparece el análisis de los resultados de dicha iniciativa, en el que vemos cómo el camino hacia la colaboración no suele ser fácil ni siempre ofrece resultados inmediatos.

La obra pretende ser un ejemplo a considerar a la hora de tomar medidas de mejora de la competitividad internacional empresarial de las pequeñas y medianas empresas españolas. Los esfuerzos que en los últimos años se han hecho partiendo de iniciativas nacionales, regionales y europeas muestran las grandes dificultades que el intento de mejora de la competitividad empresarial conlleva. No obstante, la variedad del entramado de redes [313] empresariales japonesas que aparecen en la obra puede ser un estímulo para probar mecanismos de colaboración y competencia más fructíferos.

Futuros desarrollos de la obra de Mónica Plaza deberían de tratar más a fondo la diversidad institucional y cultural de economías capitalistas tan distintas como la japonesa y la española, y los problemas de intentar transplantar aspectos de un sistema empresarial de un país a otro. También sería necesario analizar la evolución de la economía y sociedad japonesa que en los años noventa ha entrado en una crisis de la que no se prevé tan fácil salida como en las anteriores.

Quizás en estos momentos el principal valor de la obra resida en ayudar al lector-empresario a comprender algunos aspectos básicos de la economía japonesa para que pueda iniciar o mejorar su relación con empresas de ese país. Esperemos que este tipo de obras escritas por españoles lleguen a proliferar en España, país aun muy atrasado en la internacionalización de sus empresas en la zona de Asia-Pacífico.

CÉSAR DE PRADO

DÍAZ, Adenso y KAWAMURA Yoyoi: *La Cultura Empresarial Japonesa en España*. Editorial Civitas, Madrid 1994. Biblioteca Civitas Economía y Empresa, Colección Empresa.

Este libro es un buen punto de referencia para definir la cultura empresarial japonesa y contrastar las diferencias socio-culturales entre los españoles y los japoneses. El trabajo está dividido en dos grandes apartados diferenciados entre sí pero que a su vez son complementarios. El primero ofrece al lector una información concisa y completa acerca de los aspectos más característicos del sistema empresarial japonés y de la evolución de la inversión japonesa en España. Esta parte facilita la información necesaria para una mejor comprensión de la valoración que hacen del sistema empresarial español los ejecutivos, japoneses ubicados en España y de las percepciones que tienen de ellos los españoles, temas que son los tratados en el segundo gran apartado.

Los autores comienzan con un repaso de las bases culturales que mayor influencia han tenido en el desarrollo del sistema: las normas rígidas de convivencia, la búsqueda de la armonía o *wa*, la jerarquía, valores, como el *amae*, concepto que implica la dependencia mutua o el universo compuesto por un conjunto de partes que se corresponden y se armonizan unas con otras.

Estos rasgos que tiñen el comportamiento dentro de la actividad empresarial se transmiten originalmente a través del sistema educativo, que ejerce una fuerte influencia en la homogeneización de la población con valores de espíritu de grupo y disciplina. Los autores también destacan las características especiales del proceso de selección de personal: se selecciona al «novio» y se le «corteja» con invitaciones y lujos para el futuro «matrimonio» de por vida. La empresa responde

a la fidelidad de sus empleados ofreciéndoles protección, tanto en la vida laboral como en la personal. Sin embargo, esta característica que se considera un rasgo cultural, se debe a que las empresas no declaran impuestos para el 40% de los fondos destinados a las pensiones de los trabajadores y a que los trabajadores pierden la indemnización si abandonan la empresa previamente a la jubilación.

El modelo de formación de los trabajadores es otro de los rasgos clave de la cultura empresarial japonesa. Así, matizan los autores, mientras que en Occidente el capital humano representa el valor [314] particular del trabajador, el sistema japonés hace que sean capital de la empresa, dirigido hacia la flexibilidad de la fuerza laboral a través del sistema de «learning-by-doing». Merece resaltar el ejemplo citado de una recién licenciado en derecho que, como primer trabajo en una compañía ferroviaria fue revisor de billetes y conductor de tren de cercanías.

Asimismo describen el modelo salarial, que cuenta con diferencias salariales menos pronunciadas entre altos y bajos mandos que en el occidente. Ello facilita a las empresas japonesas el control de los costes laborales. El modelo incentiva la lealtad de los trabajadores, ya que ofrecen un salario base complementado con primas mensuales y bonificaciones en función de los beneficios de la empresa, unido a una amplia gama de beneficios sociales que van desde pensiones hasta préstamos personales y viajes pagados.

También se resalta la estructura empresarial de las *keiretsu*, compuesta por grandes corporaciones que se apoyan en el banco del grupo, las sôgô shôsha y la red de PYMES. Estas últimas, que actúan como proveedoras y distribuidoras de las grandes corporaciones, representan el 99,4% del total de empresas japonesas y contratan al 81% de la fuerza laboral.

Sin embargo, algunas de las principales características del sistema japonés que reflejan los autores están atravesando un proceso de cambio por la crisis económica y la creciente competencia internacional, aunque posiblemente la flexibilidad del propio sistema hará que se adapte a las nuevas realidades económicas.

Kawamura y Díaz analizan la evolución de la inversión japonesa en España y elaboran un modelo interesante de este proceso: comienza con un proceso de «hermanamiento» entre una empresa española y una japonesa con participación minoritaria; continúa con una cesión gradual de poder de gestión a la empresa japonesa por su eficacia, y finaliza con una participación del 100%. Así nace otra nueva compañía que, en búsqueda de proveedores, evolucionará con el mismo proceso para crear otra nueva compañía.

Finalmente, el apartado más interesante del libro expone los resultados de una encuesta llevada a cabo a empresarios japoneses ubicados en España. En ella se reflejan verdaderamente las diferencias culturales y los problemas de encaje del sistema empresarial japonés. En la actualidad encuentran problemas laborales, políticos y culturales que no parecen beneficiar el futuro de la inversión directa japonesa en España. Señalan, entre otros problemas, unos costes de mano de obra elevados, excesivos privilegios para los trabajadores, falta de flexibilidad en el mercado laboral, falta de apoyo público a las iniciativas empresariales y un nivel de infraestructuras básicas poco elevado. Opinan que algunas de estas dificultades se podrían mejorar a través de una mejor educación social y cívica. Finalmente, valoran la vida personal o calidad de vida en España.

BEATRIZ PONT

JUNNOSUKE, Masumi: *Contemporary Politics in Japan*, University of California Press, Berkeley 1995. Trad.: L. E. Carlile.

Este libro nos ofrece la perspectiva endógena del funcionamiento del sistema político en Japón, desde la creación del PLD hasta la pérdida de su hegemonía. Nos da las claves necesarias para comprender los recientes acontecimientos políticos: la fractura del PLD, la entrada en vigor de un

sistema bipartidista y de [315] gobiernos de coalición. Descubre, paso a paso y persona a persona, todas las actividades realizadas para conseguir y mantener el poder hegemónico de este partido.

El establecimiento del Partido Liberal Democrático Japonés (PLD) para contrarrestar el crecimiento del partido socialista japonés en 1955, su colaboración directa con la burocracia y con las grandes empresas, así como el sistema faccional que nunca se pudo llegar a disolver son los tres rasgos que caracterizan este partido que fue uno de los directores del rápido crecimiento económico acaecido tras la ocupación norteamericana. Este crecimiento dirigido fue causante de los enormes cambios sociales de los 60 y 70 y a su vez uno de los factores que potenció la disolución del triángulo PLD-burócratas-empresarios que ellos mismos habían creado.

La primera parte del libro analiza la hegemonía del PLD desde 1955 hasta 1980, describiendo detalladamente el funcionamiento del partido, el reparto de poder entre las distintas facciones (*habatsu*) que conforman el partido y la necesidad de equilibrarlas para conseguir y mantener el poder durante un período considerable. Describe las estrategias planeadas y adoptadas en las distintas políticas de «duplicación de renta», la revisión del tratado de seguridad, la reducción de las bases de Okinawa, la etapa de remodelación del archipiélago y la «purificación del escenario político». Utiliza todo tipo de información directa, especialmente diarios y memorias de los implicados para acercar al lector a una comprensión del razonamiento de los mismos tras cada acto. Así, podemos acercarnos a entender el sistema del PLD, la distribución de puestos dentro del partido y del gobierno según las facciones y el poder de los líderes de las facciones para negociar. También es importante la alianza entre el PLD y el empresariado, patente en todo momento y guía principal de las decisiones electorales y económicas, debido principalmente a su apoyo financiero.

La segunda parte analiza los principales actores de lo que denomina el sistema de 1955. El primer actor analizado es el propio partido, cuyo análisis incluye el sistema faccional previamente mencionado, un interesante apartado sobre la financiación del partido y los esfuerzos realizados para cambiar el sistema y las distintas organizaciones creadas para extender la red del PLD a nivel local. Continúa con el papel de la burocracia y los grupos de interés. El sistema de lobby del partido dentro del mismo Ministerio de Finanzas o del MITI, las estrechas relaciones de los burócratas con el partido y los subsidios y el importante papel del Consejo de Investigación de Asuntos Políticos (Seimu Chôsakai) del partido, que se convirtió en uno de los principales actores desde finales de los años 60. Incluye asimismo un apartado especial para el partido socialista, ya que tuvo un papel importante en la creación del PLD y ejerció como su principal oposición. Tampoco se olvida del movimiento sindical, cuyo papel en el desarrollo económico del período analizado fue primordial.

En vista de los acontecimientos de finales de la década de los ochenta, con la caída de Nakasone, el autor añadió un epílogo sobre el mandato del PLD durante esta etapa, que explica los acontecimientos que llevaron al colapso del partido y define a los principales actores que quedan para el futuro. Con ello, nos aporta las herramientas necesarias para comprender las causas de la separación de las distintas facciones componentes del PLD, la formación de Shinshinô (Nueva Frontera), antigua facción del PLD liderada [316] por Ichiro Ozawa, que tiene posibilidades de ganar las próximas elecciones de julio de 1997 y las políticas de colaboración con el Partido socialista.

Este libro, una de las primeras obras de un politólogo japonés traducidas al inglés, es una publicación elemental para todos los estudiantes y académicos interesados en Japón, en su sistema político y económico. Asimismo, puede ser interesante para todas las personas que quieran comprender el sistema político japonés, tan hermético para los extranjeros, ya que nos ofrece una perspectiva inédita hasta ahora y que parte de un profundo conocedor interno del sistema. Ofrece la base necesaria para comprender los acontecimientos políticos ocurridos desde 1993 hasta la fecha. Más importante aún, permite vislumbrar un futuro de cambios en el sistema de 1955 que ya ha

comenzado con la reciente modificación del sistema electoral, y que posiblemente continúe con la desregularización, descentralización y con un cambio en el triángulo de políticos del PLD, los burócratas y los grupos de presión. El único aspecto que se echa en falta en este libro es una profundización en las políticas realmente llevadas a cabo por el partido durante su gobierno, dado que se limita a analizar en detalle las relaciones y políticas internas entre facciones y actores del PLD durante su mandato. Sin embargo, es una publicación de vital importancia para poder concebir el futuro de la política japonesa en una etapa de incertidumbre y cambios como la actual.
BEATRIZ PONT